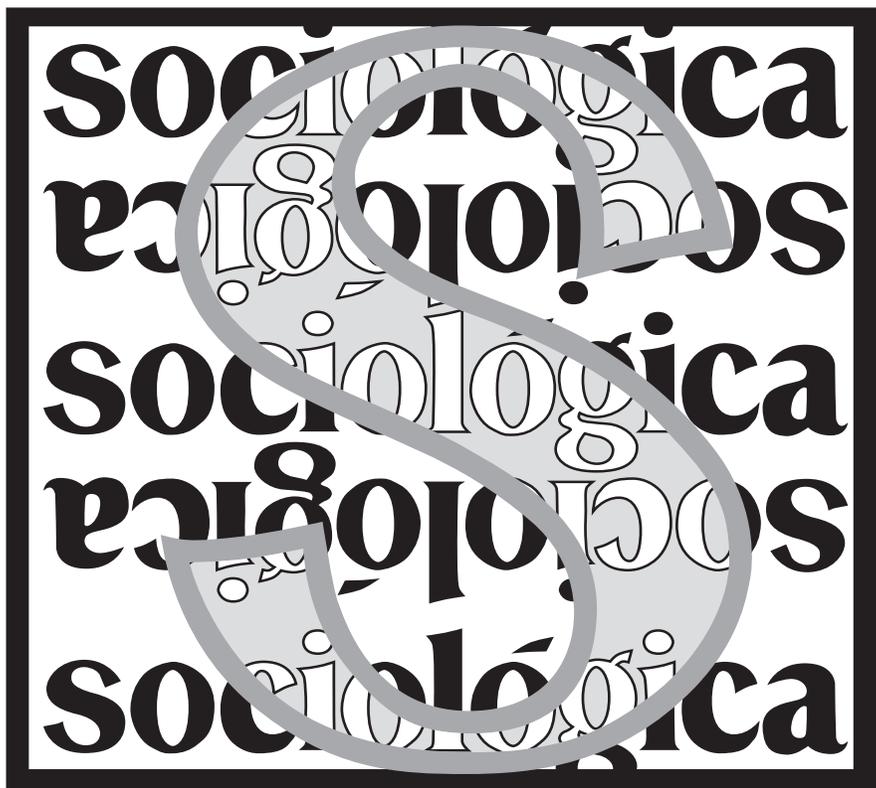


sociológica

México



El objetivo de la revista *Sociológica México* es colaborar en la construcción y desarrollo de la Sociología y las Ciencias Sociales y realizar una amplia difusión nacional e internacional de:

- I) Problemas teóricos y metodológicos de la investigación sociológica y científico social;
- II) Sociologías especializadas, por ejemplo, sociología de la educación, sociología política, sociología urbana, sociología rural, sociología del trabajo, sociología histórica, sociología de la población, estudios de género, sociología de las nuevas tecnologías, etcétera; y
- III) Aspectos históricos del pensamiento y la investigación sociológicos.

La revista *Sociológica México* se adscribe a los criterios éticos de COPE. Directrices de Mejores Prácticas para Editores de Revistas.

Sociológica México 102, enero-abril de 2021

© Universidad Autónoma Metropolitana,
unidad Azcapotzalco

ISSN: 0187-0173

Sociológica México, año 36, número 102, enero-abril de 2021 es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología; Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México, y Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México. Teléfonos 55-5318-9502 y fax 55-5394-8093. Página electrónica de la revista: www.sociologicamexico.azc.uam.mx y dirección electrónica: revisoci@correo.azc.uam.mx. Editor responsable: Dr. José Hernández Prado; Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2014-102009575600-102, ISSN 0187-0173, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 5414 y Certificado de Licitud de Contenido número 4192, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex en trámite. Impresa por Atril, excelencia editorial, Av. Real de los Reyes, núm. 207-11, Col. Los Reyes Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04330. Teléfono y fax: 55-1517-8736. Distribuida por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Este número se terminó de imprimir en abril de 2021, con un tiraje de 100 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

Rector General: Eduardo Peñalosa Castro

Secretario General: José Antonio de los Reyes Heredia

Rector de la unidad Azcapotzalco: Óscar Lozano Carrillo

Secretaria de la Unidad Azcapotzalco: María de Lourdes Delgado Núñez

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Miguel Pérez López

Coordinador de Difusión y Publicaciones

de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Alfredo Garibay Suárez

Comité Editorial

Director: José Hernández Prado

Editora Académica: Patricia Gaytán Sánchez

Editora Técnica: Alejandra Delfina Arriaga Martínez

Integrantes internos

Miguel Ángel Aguilar Díaz, Michelle Chauvet Sánchez Pruneda,
Priscilla Connolly Dietrichsen, María García Castro, Ángela Giglia Ciotta,
Arcelia González Merino, María del Rocío Grediaga Kuri, José Hernández Prado,
Alejandro López Gallegos, Enrique Mancera Cardós, Margarita Olvera Serrano,
Javier Rodríguez Piña, Patricia San Pedro López

Integrantes externos

Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Universidad Nacional Autónoma de México*
Roderic Ai Camp, *Claremont McKenna College*
José Miguel Beriain Razquin, *Universidad Pública de Navarra*
Etienne Gerard, *Université Paris 5 Descartes/INED/IRD*
Salvador Giner, *Universitat de Barcelona*
Stephen Kalberg, *Boston University*
María Cristina Parra-Sandoval, *Universidad de Zulia*
Pedro Tomás Pérez, *Conicet, Universidad de Buenos Aires*
Geoffrey Pleyers, *Université Catholique de Louvain*
Ramón Ramos Torre, *Universidad Complutense*
Ann Varley, *University College*
Hebe Vessuri, *CIGA, Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Morelia*
Michaël Voegtli, *Université de Lausanne*
Gina Zabłudovsky, *Universidad Nacional Autónoma de México*

Cuidado de la edición

Diego Ignacio Bugada Bernal

Diseño editorial

Elizabeth Díaz Aguirre

Diseño de portada

Adriana Méndez Raymundo

Artículos de investigación

- La concepción de universidad
en la sociología de Émile Durkheim 11
*The Conception of the University
in Emile Durkheim's Sociology*
SERGIO EMILIOZZI y MARTA DEL RÍO
- Agentes humanitarios, servicios colectivos
e (in)movilidades migratorias: experiencias 43
en Alemania y en la frontera México-Estados Unidos
*Humanitarian Agents, Collective Services,
and Migratory (Im)mobilities: Experiences
in Germany and on the Mexico-U.S. Border*
ALEJANDRO AGUDO SANCHÍZ y MARCO ESTRADA SAAVEDRA
- La Cuarta Transformación:
bloques hegemónicos y proyectos nacionales 83
*The Fourth Transformation:
Hegemonic Blocs and National Projects*
HENIO MILLÁN VALENZUELA
- Sociología de la vida conventual: dos experiencias 119
etnográficas en claustros masculinos de España y México
*The Sociology of Monastery Life: Two Ethnographic
Experiences of Male Cloisters in Spain and Mexico*
ALEJANDRO RODRÍGUEZ

Un análisis de la reestructuración del campo educativo en México a la luz de las modificaciones a su marco regulatorio en el nivel básico 151

Analysis of Mexico's Educational Restructuring in Light of the Changes in Its Primary-Level Regulatory Framework

RODRIGO EDUARDO OCAMPO MERLO y ANGÉLICA CUÉLLAR VÁZQUEZ

¿Por qué se producen altos niveles de homicidio doloso en las alcaldías de la Ciudad de México? 187

Una aproximación configuracional desde la teoría de la desorganización social

Why High Levels of First-Degree Murder Exist in Mexico City Mayoralties? A Configurational Approximation Based in the Theory of Social Disorganization

BRAYANT ARMANDO VARGAS HERNÁNDEZ

Producción de conocimiento en comunicación y cambio social desde el Sur 227

Production of Knowledge in Communications and Social Change Seen from the South

ALEX DAVID ORTIZ CUETO

Notas de investigación

Propuesta de intervención educativa ante los aspectos sociales que repercuten en la formación de los alumnos de educación media superior 263

Proposal of Educational Intervention in the Social Aspects that Influence Student Training in High School-Level Education

OMAR ALEXIS ELÍAS SEGURA

La configuración social de la pandemia por SARS-CoV-2. Un ensayo sociológico 279

The Social Configuration of the

SARS-COV-2 Pandemic. A Sociological Essay

CAROLINA ESPINOSA LUNA

Reseña

¿Crisis agroalimentaria o crisis civilizatoria? 293

FRANCIS MESTRIES (coord.)

por ELIA MARÚM ESPINOSA y SAMUEL BOURDEAU

A la memoria del Dr. René Coulomb Bosc,
quien fuera el primer Editor Académico
de esta publicación, de enero de 1989 a abril de 1992.

artículos de investigación

La concepción de universidad en la sociología de Émile Durkheim

The Conception of the University
in Emile Durkheim's Sociology

*Sergio Emiliozzi**
*Marta del Río***

RESUMEN

La educación en Durkheim se revela como un mecanismo central de socialización y de formación de individuos autónomos con una base de disciplinamiento moral. Sin embargo, aunque el papel de los niveles iniciales de la educación en relación con el orden moral ha sido suficientemente abordado, no sucede lo mismo en su reflexión sobre la universidad. En el presente trabajo nos proponemos dar cuenta de la forma en la que Durkheim concibió la universidad de su tiempo, contextualizando su propuesta en el marco de las transformaciones que la Tercera República de Francia produjo en el ámbito educativo. Al mismo tiempo analizaremos su rol de formadora en un sentido moral más complejo, en la medida en que debe hacer frente al desafío de la diferenciación social.

PALABRAS CLAVE: Durkheim, universidad, sociología política, Estado, democracia, orden moral.

* Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: <emiliozzi@gmail.com>.

** Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: <martadelriomartino@gmail.com>.

ABSTRACT

Durkheim conceives education as a central mechanism for socializing and training autonomous individuals based in moral discipline. However, although the role of the first years of education with regard to the moral order has been sufficiently dealt with, that is not the case of his reflections on the university. This article looks at the way Durkheim conceived of the university in his time, contextualizing his proposal in the framework of the transformations in education under France's Third Republic. At the same time, the authors analyze its role as an educator in the more complex, moral sense, since it must face the challenge of social differentiation.

KEY WORDS: Durkheim, university, political sociology, State, democracy, moral order.



INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende analizar la posición que Durkheim ha asumido respecto del lugar que ocupa la universidad en el contexto de la Tercera República y los rasgos que adquiere al interior de su desarrollo teórico. El cual es uno de los temas llamativamente menos trabajado dentro de la sociología de la educación durkheimiana, e incluso de su sociología política.

No obstante, aunque no son pocas las referencias sobre la universidad a lo largo de la profusa obra de Durkheim, éstas y sus abordajes pueden comprenderse a partir de las diversas motivaciones que tuvo a lo largo de su vida académica.

En primer lugar, Durkheim era un sociólogo, y su concepción en torno a la sociología lo condujo a interrogarse sobre el papel de la educación en la construcción de un orden moral. Aborda el tema porque se trata de un hecho social: su doctrina sobre la educación constituye un elemento esencial de su sociología. “Al

ser yo sociólogo, será sobre todo en mi calidad de sociólogo que les hablaré acerca de la educación”. (Fauconnet, 1990: 27) Tal interés dio lugar a obras como *Educación y sociología* y *La educación moral*, pero también a una menos conocida y poco explorada, *Historia de la educación y las doctrinas pedagógicas*, y es precisamente en esta última donde realiza un estudio pormenorizado sobre la historia de la educación en Francia, con el objetivo de otorgarle al futuro profesor “plena conciencia de su función”. Como lo señala Steven Lukes, confiaba en que el conocimiento histórico fuera indispensable para comprender la naturaleza del sistema educativo francés, y en especial, el lugar que la universidad ocupa en el mismo (Lukes, 1984).

En segundo lugar, Durkheim también era un educador, un profesor universitario, que al reflexionar sobre la relación entre los intelectuales y la política, expresó su descreimiento respecto de la posibilidad de que éstos actúen en política más allá del ejercicio de sus deberes ciudadanos: “[los intelectuales] no tienen ningún privilegio cognitivo [...] es muy posible que sean hombres de Estado más bien incompetentes”. Qué debe hacerse entonces, se preguntaba, “debemos ser ante todo consejeros, educadores” (Durkheim, 1904). Sin embargo, enseñar no solamente es instruir, ya que él pretende participar en una obra educativa que debería ayudar a reconstruir el espíritu público desorientado luego de 1870.¹

Aquí se pretende dar cuenta de la forma en la que Durkheim concebía a la universidad de la época, contextualizando las transformaciones impulsadas por la III República en el ámbito educativo. A la vez que se analiza su rol de formadora en un sentido moral más complejo, puesto que debe hacer frente al desafío de la diferenciación social.

¹ Durkheim destaca el papel singular de los profesores universitarios, quienes deben trascender su influencia al interior de las instituciones para ser guías morales en tiempos de crisis: “Cada vez que el país atraviesa una crisis política o moral, los profesores universitarios desempeñan un papel en ocasiones de primer plano. Lo hemos visto claramente en el transcurso de la presente guerra, donde numerosos maestros de la Universidad se han convertido en directores y en guías de la opinión pública [...]” (Durkheim, 1992: 14).

DURKHEIM Y LA TERCERA REPÚBLICA. LOS CAMBIOS EN LA ENSEÑANZA

Como se ha sostenido en diversos estudios, el sociólogo francés, nacido en Épinal el 15 abril de 1858, siempre estuvo comprometido con la Tercera República, en especial con algunas de las reformas que comenzaron a implementarse a partir de 1870. Su época estuvo signada por cambios profundos, que van desde el conflicto bélico con Prusia y la caída del segundo imperio a la construcción de la Tercera República, los cuales contribuyeron con el desarrollo de su nacionalismo y el deseo de aportar a la reconstrucción de la nación.

Luego de la derrota en la guerra contra Alemania, en 1870, Francia atravesó por el episodio de la Comuna de París, en 1871, que puso de manifiesto la lucha de clases con toda su crudeza. En este marco, la Tercera República emergió como un gobierno de reconstrucción nacional que buscaba rearticular el consenso en la sociedad francesa. La generación de Durkheim, por lo tanto, fue educada en un contexto en el que la política estaba en el orden del día. Como sus contemporáneos, tenía la impresión de que había algo que “no andaba bien”, de modo tal que la inquietud por la cosa pública pasó a ser una necesidad teórica y práctica. Su concepción de las ciencias sociales está impregnada, desde sus estudios en la *Ecole Normale Supérieure*, de una perspectiva política.

En 1875, Durkheim llega a París y se prepara para ingresar a la Escuela Normal Superior. En ese mismo año comenzaba la consolidación de la República con la aprobación de las tres leyes constitucionales.² Su ingreso a dicha Escuela genera en él un fuerte estímulo basado en las discusiones sobre la filosofía y la política que allí ocurrían, en especial, porque no concebía una filosofía que no acabara en una práctica política

² Las leyes constitucionales francesas de 1875 fueron votadas por la Asamblea Nacional y versaban sobre la organización del Senado, la organización de los poderes públicos y en torno a las relaciones entre los poderes públicos. Fue la primera y última vez que una república francesa no quedó definida u organizada por una verdadera Constitución.

y social, y tampoco a una política que no tuviera fundamentos filosóficos (Lukes, 1984: 47). No obstante, su pasaje por esta institución no le impediría el ejercicio crítico al tipo de educación que ahí se brindaba. Y en dichas críticas se anticiparían las posiciones que se consolidaron con el correr de los años y el desarrollo de sus trabajos: el eje de ellas es la condena a las posturas demasiado literarias y estéticas, alejadas de actitudes rigurosas y científicas.

En el clima intelectual imperante se detectó una de las razones que generaron el atraso de la sociología, fue que no podía avanzar ni desarrollarse por fomentar una postura no científica frente a los problemas, no menores, que soportaba la sociedad francesa. Más adelante, Durkheim considerará a la sociología como la ciencia capaz de proporcionar un fundamento racional y moral a la Tercera República (Lukes, 1984: 47).

A nivel político, en 1880 se pone en marcha una tarea secularizadora ambiciosa y completa, que abarcó distintos aspectos de la vida política y social francesa, pero que en el ámbito educativo tuvo un capítulo decisivo. Durante un breve periodo se crearon los colegios y Lycées para niñas, y se aprobó la enseñanza gratuita, obligatoria y laica impulsada por el Ministro de Instrucción Pública Jules Ferry (1881-1882), lo que fue el nacimiento de la educación pública francesa. La política secularizadora en la enseñanza se coronó, ya en los inicios del siglo XX, con un conjunto de leyes que prohibían a las congregaciones religiosas dedicarse a la enseñanza en Francia, provocando el cierre de miles de escuelas.

Con sus reformas educativas, el republicanismo francés pretendía alcanzar dos objetivos fundamentales. Por un lado, se buscaba crear una potente escuela como motor del desarrollo social, lo cual era una idea propia de los sectores con tendencia a la izquierda de este republicanismo próximos a propuestas socialistas. Pero además, se perseguía formar a ciudadanos de la República en una suerte de renovado patriotismo, marcado por un contexto en el que había que reafirmar a Francia en una Europa dominada por el poder alemán,

y en el mundo frente al imperialismo británico, aunque sería un patriotismo laico, sin referentes religiosos.

En ese mismo periodo se advierte el surgimiento de la llamada “moderna universidad francesa”. El sistema universitario republicano introdujo una ruptura con el pasado, y son varias las transformaciones que se llevaron a cabo en este ámbito: implantación de una red de enseñanza nacional que descentralizaba el monopolio que París ejercía en relación con el interior (el monopolio pasa a ser hegemonía); expansión del número de puestos para profesores; construcción de una infraestructura material (edificios, laboratorios, bibliotecas); creación de una carrera universitaria (*chargé de cours*, maestro de conferencias, profesor adjunto, profesor titular); incentivos a la investigación e introducción de un sistema de becas para los estudiantes que impactaría en el incremento de la matrícula estudiantil (Ortiz, 2004).³

Cabe señalar que las antiguas universidades del interior no tenían ni siquiera un público profesional, pero a partir de la reformulación de la enseñanza, la docencia y la investigación se dirigen a una audiencia calificada. Las cátedras se especializan (eliminando progresivamente materias como literatura extranjera, literatura antigua, historia, filosofía, en favor de una especialidad más acentuada, como literatura griega, literatura latina, épocas históricas, periodos de historia literaria, etcétera) y se introducen otras disciplinas como geografía, pedagogía, sociología y psicología (Ortiz, 2004).

Al mismo tiempo, se producen un conjunto de remodelaciones urbanas en París que impactarán en la vieja Sorbona, que había sido fundada por Robert de Sorbonne en 1257 y remodelada en 1627 por el Cardenal Richelieu, la cual es completa-

³ En la organización napoleónica, las facultades y las escuelas superiores formaban parte, como los liceos y los demás establecimientos de instrucción pública, de unidades administrativas llamadas academias. A la cabeza de cada academia se encontraba un rector que representaba al ministro. Desde que se crearon las universidades se ha guardado este modelo administrativo y la autoridad del rector se extiende incluso, en su instancia académica, a los tres niveles de enseñanza: primaria, secundaria y superior.

mente reconstruida. Dichos cambios, destinados a hacer de La Sorbona una universidad mejor equipada, moderna, dotada de gabinete para el rector, salones, sala de consejo y comisiones, y auditorios para los estudiantes, serán interpretados por Durkheim: “Los viejos edificios, erigidos en [los siglos] XVII y XVIII, no podían servir para acoger la actividad infinitamente más intensa y más compleja que se proponía construir. Era necesaria una transformación” (Durkheim, 1992: 10).

Esa actividad más intensa y compleja que Durkheim plantea para explicar los desafíos de la renovada institución, refiere al lugar que la ciencia ocupará en la universidad. A diferencia de lo que ocurriera en la Edad Media, época en la que la ciencia halla un lugar para ejercitarse al interior de la universidad, y durante el Renacimiento se desplazó hacia otras instituciones —las academias científicas—⁴ y quedó al margen del gran movimiento científico y filosófico que preanunciaba la llegada del mundo moderno.

No obstante, si la Revolución atribuyó a “[...] la ignorancia [de] gran parte los males que sufrían las sociedades europeas y esperaban del conocimiento científico la regeneración de la humanidad ¿no era lógico entonces que emplearan sus fuerzas para fundar centros de vida científica donde se cultivara la ciencia por sí misma con el fin de llevarla a todo el país?” (Durkheim, 1992: 7). Y esos centros no debían ser las universidades? Sin embargo, no fue esa la concepción que triunfó en esos días, ya que la Convención Nacional (Asamblea electa de carácter constituyente que concentró los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado desde septiembre de 1792 a octubre de 1795) impulsó la idea de que la enseñanza superior debía organizarse sobre la base de funciones y de profesiones: “la Asamblea decidió que las Escuelas superiores fueran especializadas, distintas e independientes entre sí, y que

⁴ Las academias científicas fueron decisivas para que aquel potencial creador que no podía fluir al interior de las universidades en ese tiempo encontrara un lugar apropiado para manifestarse. La Revolución Industrial del siglo XVIII es tributaria de esas experiencias.

existieran tantas profesiones como preparaciones científicas se necesitaran” (Durkheim, 1992: 7). De la Universidad de París, así como de otras que se habían conformado en Francia a imitación de la primera, ya no quedaba nada, ni su nombre se había conservado. Y Napoleón abrevó en esas ideas. Como lo señala Durkheim, Napoleón no era de los hombres que rindiera culto a la ciencia y al papel que normalmente ella cumplía en la vida general de un gran país: “Para él las diversas ciencias no eran más que instrumentos profesionales, y solamente a título de esto les asignaba un lugar en la enseñanza superior” (Durkheim, 1992: 7). Así, la universidad se orientó a la formación de profesionales, a otorgar títulos habilitantes para el ejercicio de la profesión, pero se desinteresó del desarrollo de la ciencia y de su práctica.

Así, para Durkheim era necesario y oportuno volver a colocar a la ciencia al interior de las universidades, hacer de la institución el lugar de la ciencia: “La universidad es por encima de todo un hogar de vida especulativa” (Durkheim, 1992: 12). Tal afirmación, como se ve, tiene mucho en común con el proyecto que hacia 1810 comenzara a desarrollar Wilhelm Von Humboldt en la Universidad de Berlín, en Alemania. Allí, la integración de la investigación científica a las actividades de enseñanza, que abarcaron tanto a las ciencias experimentales como a las humanidades, el reconocimiento de las labores de investigación en la carrera académica y la creación de institutos de investigación para favorecer la producción y formación de científicos, fueron algunos de los elementos que estructuraron ese modelo de universidad.⁵

Con la Tercera República, la concepción de las Escuelas Especiales no desapareció, y subsistieron al lado de la concepción contraria representada por las universidades reformadas. “Nuestra enseñanza superior está dividida en estas

⁵ Tal similitud con el modelo humboldtiano de universidad es imputable al temprano viaje que Durkheim hiciera a Alemania en los años 1885-1886. Como a varios de sus colegas, a él le seducía el modelo universitario alemán, llegando afirmar, al partir, que lo hacía lleno de entusiasmo. Su programa comprendía visitar las universidades de Leipzig, Marburgo y Berlín.

dos tendencias”, afirmaba Durkheim, las cuales expresan, por una parte, la dimensión de formación diferencial para los diversos empleos demandados por la división del trabajo industrial, y por otra, la dimensión de formación para la creación y renacimiento de la moral nacional.

LOS COMPONENTES DEL HECHO MORAL Y SU EVOLUCIÓN HACIA UNA MORAL LAICA Y CENTRADA EN EL INDIVIDUO

Durkheim ha sido muy claro al afirmar que el mal que experimentaban las sociedades europeas finalizando el siglo XIX era esencialmente moral, y por ello, el estudio de la sociología debería aplicarse sobre todo al problema moral. Así, sentenciaba que “nuestro deber prioritario actual consiste en construirnos una moral”, y su primera gran obra, *La división del trabajo social*, constituye “un esfuerzo por abordar los hechos de la vida moral siguiendo el método de las ciencias positivas [...]. No pretendemos sacar la moral de la ciencia, sino hacer la ciencia de la moral, lo que es muy diferente” (Durkheim, 2001: 39).

La universidad, desde su punto de vista, no es en modo alguno ajena al interés y a la tarea de construir un orden moral, pero ¿a qué refiere Durkheim cuando habla de moral o de hechos morales?, ¿qué quiere significar cuando interpreta que el problema de la época es moral?

La moral es el dominio de la acción, la razón práctica y tiene por objeto lo real, nos exige actos que están prescritos.⁶ La definición que Durkheim propone integra tres dimensiones: la primera, expresa la obligación de cumplir con formas de actuar predeterminadas y la autoridad que ejerce la norma moral sobre los espíritus; la norma se cumple por la norma misma sin consideraciones de utilidad o conveniencia para el individuo, y ambos elementos se reúnen en la idea de disciplina; es el ámbito del deber.

⁶ La moral así definida es “la vida seria”, que se contrapone al juego y al arte (Durkheim, 1973).

La segunda dimensión supone que una acción es moral en cuanto se orienta hacia fines supra individuales, propios del grupo al cual se vincula el individuo. Diversas agrupaciones con distinta jerarquía se corresponden con una jerarquía de fines morales. Es el ámbito del bien. El deber y el bien –dos aspectos diferenciados y no reducibles entre sí– se integran en la noción de la moral, reproduciendo un dualismo que tiene sus raíces en la misma naturaleza humana.

Por último, la tercera dimensión, propia de la moral laica, es el conocimiento de la norma y la “adhesión esclarecida” a la misma. Durkheim la denomina como autonomía moral. Un primer nivel de autonomía se refiere al conocimiento de las leyes que rigen la naturaleza y la adaptación de nuestra conducta a ellas. El segundo nivel, alude a la moral, al conocimiento de sus prescripciones. En ambos casos la ciencia es la fuente de autonomía. El mundo moral puede ser conquistado, como el mundo físico, mediante la construcción de la ciencia de las cosas morales.

A condición de poseer una conciencia adecuada de los preceptos morales, las causas de que dependen y las funciones que cumplen –mediante la educación racional–, estamos en condiciones de conformarnos a ellos con conocimiento de causa. La representación explicativa de la norma misma es exigida y esto explica el lugar de la enseñanza moral en las escuelas. Enseñar la moral es explicarla (Durkheim, 1973: 139).

Así, el individualismo es la manifestación moral contemporánea. El repliegue de la religión en la sociedad “orgánica” y el origen de un nuevo culto centrado en el individuo son ideas ya planteadas en *La división del trabajo social*.

EL INDIVIDUALISMO COMO MORAL

En primer lugar, Durkheim distingue al individualismo y al egoísmo, ya que este último es una exaltación del yo individual y el primero es un respeto al hombre en general. El egoísmo, la falta de integración, es planteado como determinante en una de sus hipótesis sobre el suicidio. La falta de

conexión con el grupo, aleja al individuo de todo objetivo que supere su condición privada y limitada, restándole toda significación a su vida, la cual transcurre sin proyección alguna más allá de sus estrechos límites personales.

En segundo lugar, el individualismo, como nueva doctrina moral, es analizado en un texto relacionado con el caso Dreyfus, *El individualismo y los intelectuales* (publicado en *El sociólogo en situación*, Durkheim, 1998), donde Durkheim reconoce los antecedentes filosóficos de las nuevas creencias y el hecho de que estas ideas han penetrado la vida y las instituciones francesas. La tradición filosófica de Jean-Jacques Rousseau, Immanuel Kant y la Declaración de los Derechos del Hombre, son las fuentes filosóficas de la que termina siendo la única doctrina moral que puede unir a la sociedad francesa en ese momento. El individualismo moral asigna a la persona un carácter sagrado, en el sentido ritual del término; adquiere una trascendencia que las iglesias de todos los tiempos le otorgan a los dioses: en esta nueva religión el creyente y el dios se identifican en el individuo.

Cabe destacar que como todo sistema moral, éste también tiene su referente en la agrupación. La segunda dimensión de la moralidad –como vimos– es la vinculación al grupo que brinda los objetivos supraindividuales de la acción moral. Una jerarquía de grupos, el sustrato de los individuos asociados, se corresponde con una jerarquía de fines, los ideales sociales, que a su vez se constituyen como representaciones colectivas. En este punto resulta necesario determinar el nivel en la jerarquía de grupos que le corresponde a la nueva doctrina, para lo cual habrá que buscar la respuesta en el Estado y sus relaciones al interior de la asociación política.

En tercer lugar, y por último, el individualismo moral se proyecta en un plano más universal y cosmopolita, como Durkheim lo plantea en *Las lecciones de sociología*, en donde el individualismo es la nueva “religión de la Humanidad”. El vínculo del individuo se plantea con una comunidad más amplia, es miembro de la humanidad, y sus derechos, en concor-

dancia con el actual planteamiento de los derechos humanos, requieren una solidaridad cosmopolita, que no se agota en los límites de cada sociedad.⁷

La moral universal mantiene una tensión con la moral nacionalista. El Estado como órgano por excelencia de disciplina moral, vehiculiza las aspiraciones nacionalistas, ya que al mismo tiempo es el medio capaz de sostener una proyección universalista de la moral. Entonces, ¿cómo se resolverá el conflicto moral que perturba la época? Durkheim lo caracteriza como “el conflicto producido entre dos tipos de sentimientos igualmente elevados, los que nos ligan al ideal nacional, al Estado que encarna ese ideal, y los que nos ligan al ideal humano, al hombre en general; en una palabra, entre el patriotismo y el cosmopolitismo” (Durkheim, 2003: 134).

Así, el autor vislumbra una superación del nacionalismo en dos sentidos. El primer aspecto se refiere al nacionalismo y sus deberes que “eran antaño fundamentales y esenciales y ahora se vuelven secundarios. Antaño la acción del Estado estaba totalmente dirigida hacia afuera; ahora está destinada a volverse más y más hacia adentro” (Durkheim, 2003: 134). La complejidad creciente de las sociedades dirige la tarea del Estado hacia adentro, en una etapa de paz continental, donde las relaciones belicosas entre Estados tienden a disminuir. Y considera como bien fundada la tesis de Herbert Spencer que postula que “los retornos a la guerra y a las formas sociales que le son solidarias debe afectar profundamente la vida de las sociedades” (Durkheim, 2003: 135). No obstante, el “reduccionismo económico” spenceriano no reconoce la necesidad de que el Estado se transforme en garante de la moral: “El Estado no es un simple espectador de la vida social, en el juego del cual no intervendría sino negativamente, como lo quieren los economistas, como lo pretenden los socialistas, un

⁷ Si bien Durkheim desplaza la idea comtiana de humanidad por la de sociedad, en las *Reglas del método*, al diferenciar la nueva ciencia de las “filosofías sociales”, recupera este concepto en el plano moral: la nueva moral laica reinstala el concepto de humanidad, ya planteado por Augusto Comte, también en el plano moral.

simple engranaje de la máquina económica” (Durkheim, 2003: 135). El segundo aspecto se refiere a que la lealtad a la patria y los valores ligados directamente a un grupo político, son gradualmente desplazados por los valores más universales unidos al individuo que plantean los fines más generales y más altos en la jerarquía moral. El declive del nacionalismo en Europa daría lugar a una solidaridad transnacional y posnacional.

LOS SUPUESTOS EN EL ANÁLISIS DE LA MORAL

Durkheim reconoce tres supuestos en su análisis de la moral. En primer lugar, la sociedad es el ser moral que fundamenta la obligación, allí se dirigen nuestros deberes.⁸ En segundo, al afirmar la existencia del sujeto colectivo, fuente de la obligación moral, éste trasciende y es a la vez inmanente a los individuos, que lo incorporan mediante el mecanismo de la educación. La construcción de sujetos sociales es el acto creativo que caracteriza a la educación moral.

Y por último, señalar a la sociedad como la autoridad moral y la fuente de todas las normas, equivale a considerar la moral como un sistema que se adecua a una organización social que la requiere: “cada sociedad tiene la moral que necesita” (Durkheim, 2000: 83).

Esta forma de concebir la moral ¿permite juzgarla, evaluarla? La ciencia de la moral es la razón instrumental que no puede dictar la moral, pero sí analizar críticamente la conciencia moral contemporánea. La idea de una educación racional, de una moral racional, sigue esta línea: las prácticas y las ideas sólo se justifican por la razón.

⁸ Afirma Durkheim: “No tenemos deberes sino frente a las conciencias: todos nuestros deberes se dirigen a personas morales, seres que piensan. ¿Cuáles son esos sujetos conscientes?” (Durkheim, 2000: 73). Luego continúa: “Si sólo podemos estar ligados por el deber a sujetos conscientes, ahora que hemos eliminado todo sujeto individual, no queda ya otro objetivo posible a la actividad moral que el sujeto *sui generis* formado por una pluralidad de sujetos individuales, asociados de tal modo que forman un grupo” (Durkheim, 2000: 75).

La crítica y evaluación de los productos colectivos, o la conciencia moral contemporánea, se orienta por lo menos en dos líneas:

- Es posible que alguno de los principios fundamentales – los derechos sagrados del individuo– se hallen eclipsados en la conciencia pública y la sociedad tienda a perderlos de vista.
- La necesidad de revisar ideas morales anticuadas, que no son sino supervivencias, y diferenciarlas de las ideas nuevas. “Es posible que al lado de la moral constituida y que se mantiene por fuerza de la tradición, nazcan tendencias nuevas, más o menos conscientes de sí mismas; la ciencia puede permitirnos entonces escoger entre estas morales divergentes [...], puede enseñarnos, por ejemplo, que la primera corresponde a un estado de cosas que ha desaparecido o que está en vías de desaparecer; que las ideas nuevas están, por el contrario, en relación con los cambios sobrevenidos en las condiciones de la existencia colectiva y son reclamadas por estos cambios” (Durkheim, 2000: 84).

La idea de “autonomía moral”, la adhesión a los preceptos y prácticas que integran el orden moral, no puede ser automática, de lo contrario se corre el riesgo de fomentar una orientación de escepticismo moral. Es necesario mostrar el origen de los sentimientos que previamente se han generado en los jóvenes, qué es lo que justifica su existencia, cómo actúa la sociedad sobre los individuos; la ciencia, de esa manera, es el medio más idóneo para evitar el extravío, para adquirir conciencia de que las creencias y las reglas morales constituyen formaciones sociales producidas por causas definidas, que responden a necesidades precisas y cumplen una función.

CONCIENCIA Y PRÁCTICA DE LA MORAL

Durkheim señala que el problema por el que atravesaban las universidades en el ejercicio de la función educativa radicaba en que se preocupaban esencialmente por la formación intelectual de los individuos, de los estudiantes, pero dejaban de lado la de las conciencias. Aunque ello no supone que la institución debería dedicarse exclusivamente a la formación moral, porque ésta debía ser —en especial— responsabilidad de la educación primaria, e incluso de los liceos. De esa manera, los jóvenes podían llegar a la universidad moralmente formados; sin embargo, sobre ella recae la obligación de esclarecer la moral que portan los estudiantes, tiene la tarea de iluminar las prácticas, los hábitos que los individuos han incorporado a su vida desde los momentos iniciales de su existencia.

El proceso de internalización normativa ha ocurrido a lo largo de la vida de los individuos sin que se interroguen por las causas, por las razones que dan lugar a esas prácticas y a esos hábitos. Lo cual no supone una preocupación, pues en edades tempranas aún no se han desarrollado las capacidades que permiten comprender las razones de las normas, aunque en la juventud sí tienen que saber las razones que los han llevado a amar a la familia, a la patria o a la humanidad, y el por qué están inscriptos en algunos grupos y participan activamente en ellos. Y es a esta tarea que está convocada la ciencia, la universidad, y por lo tanto, no debe ser solamente un espacio de formación de profesionales, ya que con la ayuda de la ciencia se demostrará cuáles son esas causas. Como ya se mencionó, el esclarecimiento apunta a consolidar lo que el autor denomina autonomía moral.

La ciencia adecuada para que este tipo de formación y de esclarecimiento de las prácticas y de los hábitos sea desvelada es la sociología, disciplina sobre la que recae la responsabilidad de demostrar cuáles son las causas que llevan a la incorporación de dichos hábitos y prácticas. “La única ciencia competente para poner esas verdades en evidencia es la so-

ciología. Las creencias y las reglas morales son, en efecto, formaciones sociales. Es pues a la ciencia de las sociedades a la que corresponde buscar qué causas las han suscitado, a qué necesidades responden, qué funciones cumplen” (Durkheim, 2012: 199). Por lo tanto, tiene que ser impartida en todas las universidades. Francia, por esos años, carecía del desarrollo amplio de esa disciplina, razón por la cual debía trabajarse en su multiplicación. Sin embargo, no es una tarea sencilla, ya que la formación de sociólogos no puede ocurrir en el corto plazo, lo que supondrá extender su enseñanza en distintas instituciones universitarias.

Aunque no solamente debe tenerse conciencia de la moral, también es importante que la moral sea practicada. De esa manera, Durkheim retoma una preocupación central presente en su obra desde la publicación de *El suicidio*, en 1897, y que lo lleva a colocar su confianza en recuperar el lugar de los grupos corporativos en la sociedad. El grupo es una forma de generalidad acotada que no sólo integra al sujeto en un colectivo más amplio, pero de extensión limitada, sino que a su vez también es más eficaz en la implementación de límites reguladores. Frente a la lejanía del Estado y a la extensión de la sociedad civil, las corporaciones aparecen como la organización con una doble función: al mismo tiempo, son integradoras y reguladoras. Los conceptos que se observan en las *Lecciones de sociología*, trabajados desde 1890, y el “Prefacio” a la segunda edición de *La División del trabajo social*,⁹ publicado en 1902, no hacen más que poner énfasis y resignificar otros análisis en los que queda claro la relevancia que van a tener en su sociología la problemática de los grupos secundarios.

Al regreso de su viaje a Alemania, Durkheim afirma que las universidades de esa nación tienen una vida muy intensa,

⁹ En *La división del trabajo social* y en *El suicidio*, las asociaciones intermedias le aseguran integración social y marcos normativos al individuo; su debilidad explica las manifestaciones de malestar que Durkheim diagnostica en la sociedad. Dichas asociaciones también aseguran condiciones a la república democrática: la sociedad política se articula con la integración de tres niveles: el Estado, las asociaciones intermedias y el individuo.

pues cuentan con una gran cantidad de grupos secundarios a los cuales los estudiantes se incorporan, y que los nuclean por su región de origen, por la disciplina en la que se están formando o por otras razones. También observa que existe una vida al interior de la universidad alemana de la que Francia carece y por eso convoca “de manera urgente, a la conformación de grupos secundarios”, lo cual resulta “una tarea impostergable”, puesto que es allí donde fluye la vida moral, en donde se recrea la moralidad. En *La enseñanza de la filosofía en las universidades alemanas* el autor desarrolla ampliamente esta idea: “Francia no solamente carecía de estos grupos secundarios generados para los jóvenes, para los estudiantes, sino que tampoco los tenía para los profesores”.¹⁰ Pero en este caso, la convocatoria a agruparse viene acompañada de un diagnóstico acerca de la forma en la que se produce el conocimiento: en las universidades alemanas los profesores producían ciencia colectivamente, en equipo; los científicos franceses —en cambio— la generan individualmente y así es muy difícil acceder al conocimiento de la manera en que ya lo han hecho los alemanes. La conformación de grupos secundarios es urgente también al interior del sistema universitario.¹¹

EL ABORDAJE HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD

A lo largo del desarrollo que Durkheim realiza sobre la universidad, existe una dimensión relevante: la histórica. En *Historia de la Educación y las Doctrinas Pedagógicas*, Durkheim utiliza una

¹⁰ No obstante, en *La vida universitaria en París*, señala que los jóvenes tienen cierta contención por parte de estos grupos. Hablando de los estudiantes extranjeros en París observa que “Múltiples grupos se fueron constituyendo con el objeto de encausar moralmente a los recién llegados para acercarlos a aquellos, que en razón de sus orígenes y de sus gustos, podían disfrutar los encuentros. Eran muchos los hogares de vida afectiva con los cuales podía contar” (Durkheim, 1992: 16).

¹¹ Renato Ortiz, citando a Burton Clark, señala que, para ese autor “*L’Année Sociologique* toma como modelo de investigación colectiva a los institutos alemanes, en particular el laboratorio de psicología de Wudnt”; no obstante, para Ortiz, esto es objeto de polémica (Ortiz, 2004: 73).

metodología abiertamente histórica, aunque, como sugiere Marcel Mauss, “haya utilizado siempre el mismo método, a la vez histórico y sociológico (...) eso le permitía hacer inteligibles las prácticas seguidas hasta nuestra época, por un lado, y guiar a los jóvenes profesores, por otro, hacia una mejor apreciación de dichas prácticas, hacia una mejor aplicación de sus facultades y, finalmente, hacia la consideración de unas reformas cuidadosamente preparadas”.¹² La idea detrás de esta afirmación, es que Durkheim atribuye un papel decisivo a la historia en la explicación de los hechos sociales, ya que no serían comprensibles éstos sin haber establecido con anterioridad el medio en el que surgen y las causas y las necesidades a las que responden. En esa dirección, la sociología de la educación posee dos objetivos de conocimiento que se complementan mutuamente: la constitución histórica de los sistemas educativos, de cuya comprensión se desprenden las causas que los originaron y los fines que cumplen; y la forma en la que funcionan en las sociedades contemporáneas (Durkheim, 2003).

La comprensión de la complejidad del sistema educativo francés de comienzos del siglo XX, requiere el desmenuzamiento de cada componente, cuyos elementos se fueron gestando en un proceso histórico en el que, por acumulación progresiva, llegaron a tal complejidad. Así, resulta necesario retroceder en la historia hasta descubrir el núcleo inicial de la institución en cuestión: “(...) hay que comenzar por remontarse hasta su forma más primitiva y simple, tratar de explicar los caracteres por los que se define en este periodo de existencia, luego mostrar cómo se ha desarrollado y complicado poco a poco, como se ha transformado en lo que es en el momento considerado” (Durkheim, 1968: 9).

¹² Citado por Lukes (1984: 378). Esta afirmación es correcta, pero a la vez es cierto que si bien en obras como *Las reglas del método sociológico* o *Física de las costumbres y del derecho*, entre otras, la apelación a la historia emerge con claridad, *Historia de la educación y las doctrinas pedagógicas* es un trabajo eminentemente histórico, en el que Durkheim interviene en una temática, la historia de la universidad en Francia, en torno a la cual, hasta ese momento, muy pocos habían trabajado.

Por su parte, Félix Ortega (1981) sugiere que la historia de la enseñanza posee en Durkheim un alto contenido moralizador, puesto que tiene la utilidad de controlar o frenar las aspiraciones e ideales del momento. Para combatir eficazmente la fuerza de lo perentorio y fugaz, no hay otro camino que hacer explícitas las exigencias que tan larga y hondamente han preocupado a los hombres. Lo importante no es la efímera ilusión o la contingente utopía revolucionaria, sino dar cumplida cuenta de los requisitos funcionales que permiten a un todo social estructurado, reproducirse y adaptarse. En ese sentido, la historia así vista es un arma eficaz “contra los iconoclastas defensores de todo lo nuevo”, puesto que “se demuestra que las ideas y prácticas que ocurrieron en el pasado no han perdido fuerza y que las ideas nuevas descienden de las que se niegan por anacrónicas” (Ortega, 1981: 12).

Cuando Durkheim escribe sobre el origen de la universidad, lo hace motivado en inscribir las reformas necesarias de la época en las particularidades que la institución exhibió a lo largo de toda su historia y que no pueden ni deben modificarse. Los órganos de la enseñanza se defienden contra las influencias que se ejercen sobre ellos desde afuera, apoyándose en su pasado. Las facultades, los sistemas de exámenes y de grado no se comprenderían si el análisis no se remontara hacia el pasado profundo, a los momentos en los que la institución comenzaba a constituirse, y cuyas formas tienden a subsistir a través del tiempo, por la fuerza de la inercia o porque logran adaptarse a las nuevas condiciones (Halbwachs, 1982: 20).

La universidad francesa, entonces, es apreciada como heredera de aquella institución medieval que en sus inicios fue una corporación de maestros distintos, pero que, a diferencia de la institución moderna, carecía de localización física, de un patrimonio común y de un propósito deliberado de enseñar la universalidad del saber. El concepto de *Universitas*, sostiene Durkheim, no refería a la enseñanza del conjunto de las disciplinas humanas, sino a un alcance estrictamente jurídico ligado a nociones como corporación o asociación. Encerraba el

mismo sentido que una corporación industrial o un conjunto humano dotado de cierta unidad moral, por lo que, con el fin de otorgarle el significado educativo, fue necesario agregarle un adjetivo: *Universitas Scholarium, Universitas Magistrorum o Studii*. Así –afirmaba Durkheim– la universidad, que en un comienzo fue una agrupación de individuos más que de disciplinas, expresaba mucho más la solidaridad entre maestros que entre enseñanzas.

Así, la reunión de disciplinas puede atribuirse no a un propósito inscripto en el inicio mismo de la universidad, sino a contingencias o accidentes históricos, pero eso hizo de la universidad un formato institucional que se generalizó con rapidez y demostró una constancia a lo largo del tiempo que no dependía exclusivamente de causas fortuitas. Para ejercer una verdadera acción educativa primó la idea de que la enseñanza no podía estar dispersa, sino que debía consagrarse bajo un espíritu común para el logro de un mismo objetivo. La universidad devino en el lugar de la centralización de las diversas disciplinas (Aronson, 2008: 51). En lugar de separar las diferentes disciplinas humanas con barreras artificiales, era necesario acercarlas, ponerlas en contacto lo más cercanamente posible, hacerlas tomar conciencia de su unidad y de la complejidad de la obra en la cual estaban colaborando. Destacaba Durkheim que el tiempo de la Tercera República reclamaba la urgente tarea de acercar a las denominadas escuelas especiales, y para sustraerlas de su especialización, hacer que se convirtieran en parte de una misma unidad, de una verdadera escuela enciclopédica. “Y esta Escuela enciclopédica tiene un nombre en la historia: la Universidad. Bajo nuevas formas, la restauración de las universidades antiguas aparece entonces como el medio más acabado para lograr el objetivo propuesto” (Durkheim, 1992: 9).

Aún así, en la historia de la universidad no faltan los momentos en los que se ha pretendido modificar radicalmente los rasgos más consolidados de su organización. Ejemplo de ello es lo que ocurrió durante el Renacimiento: “A partir de este

momento la universidad entra en un periodo de decadencia que dura varios siglos [...]. Una universidad es ante todo un hogar de vida científica, un órgano de enseñanza superior [...], pero debido a los cambios aparecidos en las concepciones pedagógicas durante el siglo XVI, este ardor científico se apagó” (Durkheim, 1992: 6).

No obstante, la historia es también, para nuestro autor, una herramienta que permite extraer lecciones y que se debe aprovechar en el presente: aprender de los errores del pasado para evitar refundar desde cero una institución que tiene valiosos aportes para hacer en el presente.

LA UNIDAD DE LA MORAL Y LA UNIVERSIDAD

Si bien es claro el efecto que el pasaje por las aulas universitarias tiene para los jóvenes estudiantes, ¿qué le cabe al resto de la ciudadanía cuyas vidas transitan al margen de esa institución?, ¿es la aceptación esclarecida de la norma una situación que sólo le ocurre a un grupo acotado de individuos? No, la universidad tiene que tener un vínculo muy fuerte con otros estamentos de la educación, con los profesores del liceo, con los maestros de la escuela primaria. Porque si bien los primeros pasan habitualmente por las aulas universitarias y se forman y viven lo que allí adentro ocurre, los del nivel primario no suelen pasar por las aulas universitarias y, por lo tanto, puede que la moral que allí se enseñe no sea la misma que luego va a transmitirse en el liceo o en la universidad. Es necesario que la moral sea única para todo el país y esa unidad sólo la puede garantizar la universidad. Así, señala Durkheim: “los maestros primarios, además de los profesores del liceo, deben pasar de alguna forma por las aulas universitarias”. Un curso de pedagogía en las universidades francesas, o incorporar a los formadores de maestros a sus aulas permitiría que éstos construyan algún vínculo indudable con esta unidad moral, ese contenido moral que la uni-

versidad centralmente debe generar. “¿Por qué no habríamos de hacer participar más ampliamente a los maestros de la cultura que ofrecen las universidades?”, se pregunta (Durkheim, 2012: 203).

*LAS “UNIVERSIDADES POPULARES”
Y LA ENSEÑANZA MORAL*

En ese marco de los valores morales que Durkheim relacionaba en la conciencia moral de la época, la universidad se ocupa de la educación moral, lo cual la proyecta y vincula con la sociedad, al “ampliar su círculo de influencia”, renunciando al aislamiento y llevando a cabo una acción educativa que la lleva a “mezclarse más con la vida pública”. Aquí cabe preguntar, ¿qué características asume la educación moral en el ambiente universitario?

Desde el punto de vista del estudiante, su ingreso en la universidad le crea nuevos vínculos y pertenencias, nuevos lazos morales. Como lo señalamos, la universidad no se ocupa de su educación moral, sino de explicar la moral, y esa es la tarea de la sociología en este ámbito: reflexionar sobre la moral, sus causas, las necesidades a que responde y las funciones que cumple. De allí que la enseñanza sociológica debería cumplir un papel fundamental en las universidades. Además de la enseñanza, es necesaria la práctica moral y esta posibilidad la dan los grupos, las asociaciones de estudiantes. Es necesario proporcionarle las oportunidades de actuar en grupo, asociarse con seres parecidos a él, las asociaciones de estudiantes.

En este sentido, la universidad tiene un elevado protagonismo en todo el sistema educativo, pero por otra parte, no solamente el contacto de los individuos, de los jóvenes y de las otras clases sociales debe producirse a través de la educación primaria. Durkheim posee una benévola opinión sobre una institución creada a finales de siglo XIX, en 1899 para ser

más precisos, y que ha sido escasamente analizada, se trata de las universidades populares.

Tales instituciones emergen en el contexto del caso Dreyfus y, en especial, a causa de la preocupación por el impacto que el oscurantismo había tenido sobre un porcentaje importante de la sociedad francesa y que llevó a que la población celebrara su condena al creer encontrar ahí la causa de todos sus males.¹³ En cada distrito parisino asomó una universidad popular, en tanto que en las provincias las creaciones fueron más lentas, pero significativas. Entre 1899 y 1902 se crearon el 80 por ciento de las 230 instituciones del periodo 1899-1914. En el año más fuerte del movimiento (1902) las universidades populares contaron con más de 50,000 estudiantes, que en su amplia mayoría eran empleados asalariados, obreros e intelectuales.

Al amplio consenso inicial que suscitó la iniciativa, le sucedió una discusión respecto del rol que debían cumplir esas instituciones. Dos posiciones tensionaban el proyecto surgido inicialmente desde *La Coopération des idées*, revista mensual de sociología positiva, de la que luego se creará el grupo de estudios “La cooperación de las ideas para la instrucción superior y la educación ética social del pueblo” a instancias de Georges Deherme [1867-1937]. Por un lado, se encontraban los que creían que las universidades populares debían contribuir a desdramatizar las pasiones sociales, favorecer la concordia e integrar a la clase obrera con el resto de la nación; y por otro, quienes las concebían como espacios para la emancipación de las clases subalternas y como una herramienta para el desarrollo de la lucha de clases. Cabe señalar que

¹³ Nacidas en 1899, las universidades populares conjugan la fuerte demanda obrera de educación popular y la voluntad de “ir hacia el pueblo” por parte de los intelectuales. El desarrollo es espectacular tanto como rápido el descrédito. El proyecto es anterior al famoso “Yo Acuso” de Émile Zola (enero de 1898) y a la movilización de los intelectuales, pero el *affaire* pone de relieve las amenazas en contra de la República, cristalizando las inquietudes finiseculares sobre la degeneración, el espectro de la decadencia, evidenciando el oscurantismo, precisando urgentemente el desarrollo del espíritu crítico. Para un desarrollo más profundo de este movimiento véase Lucien Mercier (2001: 117-135).

Durkheim se encontraba más cerca del primer grupo, al creer que eran un punto más de contacto entre la educación superior y la masa de la nación, sobre todo porque en esa parte de la población estaba ocurriendo algo nuevo, “fermenta, por consiguiente, una vida tumultuosa que reclama una dirección” (Durkheim, 2012: 204). No obstante lo anterior, también señala una crítica, no menor, a lo que luego sería una de las razones sobre las que creció el cuestionamiento a esta institución, ya que debían tener continuidad y método en sus estudios para no devenir en un espacio informal, contar con profesores con una actitud filantrópica, quienes daban charlas, dictaban conferencias, pero con escaso compromiso por lo que allí se impartía, sin sistematicidad en la enseñanza y sin unidad de las visiones, siendo que la homogeneidad intelectual y moral era una condición para su eficacia. Señala Durkheim: “[...] hacer desfilar rápidamente ante ellos todas las cuestiones y todos los sistemas no es un medio para iluminar los espíritus. Así sólo puede acrecentarse esta deplorable confusión de ideas que padecemos y que habría precisamente que remediar” (Durkheim, 2012: 204). Para evitar eso y encaminar adecuadamente las acciones de esta novedosa institución era necesario que las clases fueran continuas y encadenadas, debiendo tener un pequeño número de lecciones referidas a objetos definidos, esto es, apropiados al público especial al que se dirigían estas universidades; es decir, no se trata de “dar a las clases obreras ideas claras sobre todo, ese medio saber no puede producir mas que diletantes. Lo que se necesita es proveer a los trabajadores de nociones precisas que puedan guiar su acción política y de conocimientos técnicos que puedan servirles en la práctica profesional y elevar su condición tanto moral como material” (Durkheim, 2012: 205).

Las universidades populares también fueron objeto de rivalidad entre diversos grupos en la búsqueda por captar la atención de los sectores obreros, entre otros, las bolsas de trabajo, las agrupaciones socialistas, los sindicatos, las sociedades cooperativas, generaron un cierto desorden en los pri-

meros años de vida de estas instituciones educativas. Tal desorganización no podía ser compatible con la pretendida idea de unidad moral que sostenía Durkheim. La manera más adecuada para que ese tipo de enseñanza no extraviara la eficacia pretendida en que fueran reapropiadas por las universidades “tradicionales” y que ellas mismas las organizaran, convirtiéndolas en algo así como sus anexos. De manera contraria al proceso de atomización de las universidades populares, ponerlas bajo el control de las instituciones ya consolidadas será la forma que Durkheim encontró para que contribuyeran a la formación de la conciencia moral francesa.

EDUCACIÓN, ESTADO Y DEMOCRACIA

Las reformas impulsadas por Jules Ferry son apreciadas por Durkheim como “la gloria del gobierno republicano” en la medida en que el Estado aportaba a la autoconciencia de la Tercera República a través de la educación, y en especial la universitaria (Ramos Torre, 2011: 30).

Recordemos que para Durkheim el Estado es la sede de una conciencia clara, reflexiva, con capacidad para pensar y actuar en lugar de la sociedad, es el “cerebro” de ésta. Y ese pensamiento perseguía un fin: liberar al individuo de las opresiones de las sociedades más elementales (grupos familiares, locales, eclesiásticos, profesionales, etcétera), hacer realidad los derechos naturales de los individuos, en suma, hacer posible al individuo. Y el Estado, como conciencia esclarecida del funcionamiento de la sociedad, hacía sentir su acción más profunda en los procesos formativos que las instituciones educativas vehiculizan (Durkheim, 2003).

Y si bien no monopoliza la educación, el Estado vela por el mantenimiento de los principios morales que aseguren una educación común en los primeros niveles de las instituciones educativas, especialmente el inicial. Está obligado, señala Durkheim, a no desinteresarse por la educación, siendo su función adaptar al niño al medio social.

Los valores morales esenciales que el Estado resguarda se refieren al respeto por la razón, por la ciencia, y por las ideas y los sentimientos que están en la base de la moral democrática. Esos principios esenciales deben ser enseñados en las escuelas que no podrán ser orientadas por un partido político u alguna posición personal de los maestros. Hay que buscar los principios morales esenciales que están “en la base de nuestra civilización”.

Ya desde el siglo XVIII se entendía que la enseñanza es y debe ser un asunto esencialmente nacional. En el caso de las universidades, no es posible que cada una resuelva los problemas más graves de la educación pública a su manera; era necesario que se plantearan las reglas generales y que la acción del Estado pudiera ejercerse con el fin de prevenir cualquier particularismo excesivo.

Ante tales efectos, Durkheim observa la necesidad de una comunicación entre la universidad y los poderes públicos que se establecerá por intermedio del rector, ya que éste representa al Estado ante la institución; él tiene la misión de vigilar la aplicación de las leyes y los reglamentos generales. Esta es la razón por la cual es nombrado por el gobierno y preside por derecho propio el Consejo de la Universidad (Durkheim, 1992), pero también cumple con otra función, la de representar a la universidad ante el Estado, dando a conocer sus necesidades y defendiendo sus intereses.

Asimismo, cabe señalar que el Estado contribuye significativamente al presupuesto de la universidad, y que los decanos, tanto como los directores, son nombrados por el ministro, pero por postulación de sus colegas integran también el Consejo de la Universidad. En la Edad Media las universidades eran corporaciones más bien privadas, comparables a los gremios de oficios, y no dependían directamente de los poderes públicos, pero como la enseñanza es un problema nacional, resulta necesario que en las universidades “se plantearan las reglas generales y que la acción del Estado pudiera ejercerse con el fin de prevenir cualquier particularismo excesivo” (Durkheim, 1992: 12).

No obstante, para ello es necesaria la comunicación entre la universidad y los poderes públicos.

En Francia existen diversas universidades privadas que responden a necesidades particulares que las instituciones públicas no satisfacen. Aunque, no por ser privadas dejan de mantener relaciones con el Estado, por ejemplo, generando cuadros dirigenciales para éste. Sin embargo, este tipo de universidades no garantizan la unidad histórica, intelectual y moral que sí detentan las instituciones públicas, puesto que, en todas sus partes, esta enseñanza es el resultado de una misma historia y de un espíritu único.

El Estado tiene una forma ideal y normal de existencia en las sociedades industriales modernas: la democracia, y Durkheim sostiene que no es posible concebirla como el gobierno de todos, ya que si el Estado está en todas partes, no está en ninguna, algo que sólo puede suceder en una sociedad política sin Estado, ni tampoco como la forma de gobierno en la que los pensamientos de los gobernantes y los gobernados se identifican. “Lo que varía en forma muy sensible según las sociedades es la manera en que el órgano gubernamental se comunica con el resto de la nación [...], cuanto más estrecha se vuelve la comunicación, más democrático es el carácter de la sociedad” (Durkheim, 2003: 109-110).

De tal manera que las sociedades democráticas se caracterizan por una extensión mayor de la conciencia gubernamental y una comunicación más estrecha de esta conciencia con los particulares. Así, la reflexión desempeña un papel considerable en la marcha de los asuntos públicos, reduciendo el espacio de acción de la costumbre y arrojando luz sobre los objetos sumergidos en la oscuridad de la sinrazón.

Por ende, una definición de la democracia debía estar en concordancia con la naturaleza del Estado. El pensamiento que emana de él está sometido a una deliberación minuciosa, a los más altos grados de reflexión. No sólo es necesario que exista comunicación entre el Estado y los ciudadanos, comunicación mediada necesariamente por los grupos secunda-

rios, sino que también todo sea susceptible de ser discutido, que nada sea sustraído de la discusión pública, que no haya temas tabúes, en suma, que el reflector de la razón ilumine los rincones más lóbregos de la sociedad, aquellos que tradicionalmente se encuentran bajo el dominio de la fe y las creencias religiosas. La democracia “es la forma política por la cual la sociedad alcanza la más pura conciencia de sí misma” (Durkheim, 2003: 112).

La democracia en tanto comunicación y debate amplio requiere, como condición necesaria, ciudadanos nacionales, ilustrados y laicos. La universidad, con variados puntos de contacto con las masas nacionales, está convocada a producir este tipo de sujetos. Nuevamente, es en *El papel de las universidades en la educación social del país* donde Durkheim señala con claridad esta relación: “Al país le conviene que [las universidades] amplíen el círculo de influencia y, por otra parte, ellas sólo pueden ser el justo sentimiento de utilidad social si dejan de replegarse sobre sí mismas para mezclarse más con la vida pública. Lejos de que la enseñanza superior sea para una democracia un lujo del que podría prescindir, las sociedades democráticas son en realidad las que mayor necesidad tienen de una alta cultura científica, pero además es necesario preparar esa cultura para que esté en condiciones de prestar todos los servicios que de ella se pueden esperar” (Durkheim, 2012: 197).

La vieja universidad de la Edad Media, aquella que parecía condenada a perecer durante el Renacimiento, comienza una nueva existencia con el mismo empuje, pero con formas apropiadas a las actuales condiciones de la vida nacional, como se concluye desde las páginas de *La vida universitaria en París*: “En lugar de ser una corporación cerrada, celosa de sus privilegios y de sus intereses particulares, se ha convertido en una institución del Estado, en un órgano de la vida pública y dueña de sus destinos intelectuales. Es, como se ha dicho, muy joven y muy vieja: articula la gloria de su pasado con el vigor de la juventud” (Durkheim, 1982: 18).

CONCLUSIONES

Como se pudo apreciar desde las primeras páginas de este trabajo, los capítulos pedagógico, científico y político de lo que podría denominarse “el proyecto durkheimiano”, se entrecruzan de manera clara.

La sociología de Durkheim respondió sustancialmente a una etapa histórica particular de la Francia moderna, y quizás a una de las más importantes de su historia. No obstante, su influencia se proyecta sobre los anales de Occidente.

Los republicanos, entre ellos el eminente Ministro Jules Ferry, fueron conscientes de que la democracia exigía un sistema laico de educación popular al que Durkheim va a aportar con decisión. La necesidad de rehacer el país, como vimos, demandaba un cambio en la instrucción. “Una sociedad que aspire a gobernarse por sí misma necesita ‘luces’; una democracia no sería fiel a su principio si no tuviera fe en la ciencia. Así, los años que siguieron a la guerra fueron un hermoso periodo de ardor intelectual. Construir centros de educación superior donde la ciencia encontrara lo necesario para desarrollarse, y desde los cuales pudiera proyectarse al resto de la nación, fue la tarea del momento” (Durkheim, 1992: 9). La sociología, desde ya, estuvo convocada a realizar un gran aporte al momento de despejar las sombras que oscurecían la posibilidad de alcanzar esa pura conciencia de sí.

La universidad no debe ocuparse de la educación moral propiamente dicha, que ya ha sido objeto de las instituciones que la preceden en el sistema educativo, pero juega un papel primordial en la formación moral: esclarecer y reforzar los principios morales fundamentales que para Durkheim caracterizan a nuestra “civilización”, el respeto por el individuo y la moral universalista, pueden ser opacados por los nacionalismos, una versión exacerbada del patriotismo, y los particularismos morales; entre ambos –señala– se dirimiría el conflicto contemporáneo.

En esta dirección, la universidad reconstruída por la Tercera República debe recuperar lo que extravió en el otoño de la Edad Media: la vida especulativa, la ciencia. Sin embargo, Durkheim no pierde de vista que también es un lugar de enseñanza, y ambas tareas, la ciencia y la enseñanza para los desafíos de la moderna sociedad industrial, estaban cobijadas en su interior, en su misión.

Un imperativo de esos años era erradicar la dispersión que existía entre las distintas escuelas, base del sistema de educación superior del viejo orden, “para sustraerlas de su especialización [y] hacer que se convirtieran en parte de una misma unidad, de una verdadera Escuela enciclopédica. Y esta Escuela enciclopédica tiene un nombre en la historia: la Universidad” (Durkheim, 1992: 10).

Dicha institución enciclopédica, no obstante, no apunta a producir un “académico completo”, sino más bien, “la razón completa” que forme a hombres preocupados por tener “ideas claras” (Lukes, 1984: 387).

Así, dentro de esta búsqueda, se inscribe la necesidad de formar dirigentes políticos a la altura de las circunstancias, comprometidos con la sociedad y capacitados para desempeñar sus funciones. El Estado y la industria serían sus demandantes, en especial, ante la extinción de la unidad espiritual en torno a la religión.

Por último, Durkheim también busca formar ciudadanos que tengan entre sus cualidades reconocer la autoridad de la sociedad, misma que no debe experimentarse como una imposición exterior, sino a partir de la comprensión de las realidades a las cuales debe plegarse por conocer las claves de su funcionamiento. Ese es uno de los argumentos, quizás el más significativo, para demandar la necesaria y urgente incorporación de la sociología a la currícula universitaria. Y así, la sociología emerge como una disciplina destinada a reflexionar no sólo sobre la imposición de lo social, sino más bien, sobre las formas de interiorización de esa imposición.

BIBLIOGRAFÍA

- ARONSON, Perla (2008). “La educación para la ciudadanía social y la especialización como indicadores de las vicisitudes de los principios ilustrados”. En *Genealogías de la universidad contemporánea. Sobre la Ilustración o pequeñas historias de grandes relatos*, editado por Francisco Naishtat y Perla Aronson. Buenos Aires: Biblos.
- DURKHEIM, Émile (1887). “La philosophie dans tes universités allemandes”, *Revue Internationale de l’Enseignement* XIII: 313-388.
- DURKHEIM, Émile (1904). “L’élite intellectuelle et la démocratie”, *Revue Bleue* 5 (23), tomo 1. Citado por R. Ramos Torre (2001), “Prefacio. La sociología de Durkheim y la política” en Émile Durkheim, *Escritos políticos*. Barcelona: Gedisa.
- DURKHEIM, Émile (1982). *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia*. Madrid: La Piqueta.
- DURKHEIM, Émile (1989). “Alemania por encima de todo (la mentalidad alemana y la guerra)”, *Revista española de investigación sociológica* 45: 199-228.
- DURKHEIM, Émile (1992). “La vida universitaria en París”, *Revista colombiana de educación* 25: 110-128.
- DURKHEIM, Émile (1997). *La educación moral*. Buenos Aires: Losada.
- DURKHEIM, Émile (1998). “El sociólogo en situación”. En *La science sociale et l’action*, editado por Émile Durkheim (1970). París: Presses Universitaires de France. Traducción: Federico Lorenc Valcarce. Buenos Aires.
- DURKHEIM, Émile (2000). *Sociología y filosofía*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- DURKHEIM, Émile (2001). *La división del trabajo social*. Madrid: Akal.
- DURKHEIM, Émile (2003). *Lecciones de sociología. Física de las costumbres y del derecho y otros escritos sobre el individualismo, los intelectuales y la democracia*. Buenos Aires-Madrid: Miño y Dávila.

- DURKHEIM, Émile (2007). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal.
- DURKHEIM, Émile (2012). “El papel de las universidades en la educación social del país”. En *Émile Durkheim. El Estado y otros ensayos*, editado por P. Nocera. Buenos Aires: Eudeba.
- DURKHEIM, Émile y Paul Fauconnet (1903). “Sociologie et sciences sociales”. En *Sociología y ciencias sociales. Textos inéditos en español. Émile Durkheim*, editado y traducido por Pablo Nocera. Buenos Aires: Imago Mundi.
- FAUCONNET, Paul (1990). “Introducción. La obra pedagógica de Durkheim”. En *Educación y sociología*, editado por Émile Durkheim. Barcelona: Península.
- HALBWACHS, Maurice (1982). “Introducción”. En Émile Durkheim, *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia*. Madrid: La Piqueta.
- LUKES, Steven (1984). *Émile Durkheim. Su vida y su obra. Estudio histórico-crítico*. Madrid: Siglo XXI.
- MERCIER, Lucien (2001). “La educación popular a través de la universidad popular en Francia del primer siglo xx”, *Historia de la educación* 20: 117-135.
- ORTEGA, Félix (1981). “Presentación a la edición en castellano”. En Émile Durkheim, *Historia de la educación y las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia*. Madrid: La Piqueta.
- ORTÍZ, Renato (2004). “Durkheim. Arquitecto y héroe fundador”. En *Taquigrafiando lo social*, editado por Renato Ortiz. Buenos Aires: Siglo XXI.
- RAMOS TORRE, Ramón (2011). “Prefacio: La sociología de Durkheim y la política”. En Émile Durkheim, *Escritos políticos*, 9-43. Barcelona: Gedisa.
- TAPIA ALBERDI, Fernando (2018). “Biografía. Emile Durkheim (1858-1917)”. *Tendencias sociales. Revista de sociología* 1: 5-20. Madrid: UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Agentes humanitarios, servicios colectivos e (in)movilidades migratorias: experiencias en Alemania y en la frontera México-Estados Unidos

Humanitarian Agents, Collective Services,
and Migratory (Im)mobilities: Experiences in Germany
and on the Mexico-U.S. Border

*Alejandro Agudo Sanchíz**
*Marco Estrada Saavedra***

RESUMEN

Inspirados en la filosofía política, muchos estudios críticos tienden a reducir el “humanitarismo” a un ámbito troquelado por la lógica de control de los regímenes migratorios. En este trabajo observamos a la retención y espera migratorias, así como las prácticas orientadas a sortearlas o atenuarlas, en contrastantes contextos en Alemania y la frontera México-Estados Unidos. Examinamos a los actores humanitarios en tanto proveedores de bienes y servicios para la gestión de la (in)movilidad de migrantes y refugiados en dichos contextos. Las dimensiones políticas de estas prácticas concretas, no reducibles a la dominación, se revelan mediante la noción de modos de gobernanza, empleada para analizar complejas formas de coordinación para la provisión conjunta de servicios entre autoridades locales, asociaciones civiles y organizaciones internacionales.

PALABRAS CLAVE: humanitarismo, migración, asilo, Alemania, frontera México-Estados Unidos.

* Profesor-investigador en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana. Correo electrónico: <alejandro.agudo@ibero.mx>.

** Profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Correo electrónico: <mssaavedra@colmex.mx>.

ABSTRACT

Inspired in political philosophy, many critical studies tend to reduce “humanitarianism” to a sphere cast by the controlling logic of migratory regimes. In this article, the authors observe migratory retention and waiting, as well as the practices aimed at dealing or mitigating them, in the contrasting contexts of Germany and the Mexico-U.S. border. They examine the humanitarian actors as providers of goods and services for managing the (im)mobility of migrants and refugees in those contexts. They look at the political dimensions of these concrete practices, which cannot be reduced to domination, through the notion of modes of governance, used to analyze complex forms of coordination for the joint provision of services by local authorities, civil associations, and international organizations.

KEY WORDS: humanitarianism, migration, asylum, Germany, Mexico-United States border.



INTRODUCCIÓN

Muchos estudios críticos sobre la migración privilegian un enfoque en las estructuras de dominación de los regímenes fronterizos contemporáneos. El “humanitarismo” aparece en ellos como complemento e incluso vehículo de la regulación y el control migratorios. En el presente artículo ofrecemos una propuesta alternativa de análisis en torno a las relaciones entre el humanitarismo y las movilidades humanas. Examinamos la heterogeneidad de los actores humanitarios a partir de denominadores comunes como sus prácticas en tanto *pro-*

veedores de bienes y servicios para poblaciones en situación de (in)movilidad. Empíricamente abiertos, tales conceptos permiten revelar una variedad de patrones de comportamiento y regulación social sin incorporarlos *a priori* a un modelo interpretativo único como el de la “biopolítica”.

Para ello, encontramos útil contrastar nuestras respectivas experiencias en Alemania y en la frontera México-Estados Unidos. La retención y espera migratorias, así como las prácticas orientadas a sortearlas o atenuarlas, tienen lugar tanto en las fronteras geopolíticas como al interior del territorio nacional, las cuales se retroalimentan mutuamente e ilustran parte de las comparaciones que es necesario establecer para iluminar la diversidad de lógicas, actores e intereses tras los procedimientos para gestionar las movilidades humanas. Consideramos problemático reducir el complejo *mundo social* de la migración al poder y la dominación y, en particular, presuponer que los agentes humanitarios están troquelados por su lógica y no representan más que su rostro amable. El reto analítico es pensar el problema más allá del par conceptual dominación-resistencia para no privarnos de su riqueza fenomenológica.

Los servicios prestados por actores humanitarios en estos heterogéneos espacios fronterizos y nacionales se dirigen con frecuencia a administrar la (in)movilidad. Se trata de una gestión de la migración, el asilo y el refugio cuyas inevitables dimensiones políticas no están necesariamente abocadas a la dominación o la legitimación. La provisión de servicios aparece como acción política no sólo en casos de lo que llamamos “servicios de movilización contestataria”, sino de reasentamiento e integración, orientados a asegurar una incorporación lo menos desigual posible a la sociedad receptora –ya se trate ésta de un destino forzoso, como la ciudad fronteriza de Tijuana, o un lugar de llegada planeado por los solicitantes de asilo, como ciertas ciudades alemanas–.

En el siguiente apartado sintetizamos algunas de las principales perspectivas dominocéntricas de la migración y el humanitarismo. Sin rechazar el diálogo con ellas, en el tercer

apartado elaboramos un marco metodológico influido por la sociología de la organización y, en los apartados subsiguientes, examinamos diversos casos en dos contextos distintos de gestión del asilo y el refugio: el estado mexicano de Baja California y el estado alemán de Schleswig-Holstein. El primero es un espacio caracterizado por descripciones de “crisis humanitaria” en la frontera entre México y Estados Unidos, y el segundo, un espacio de gestión de asilo y refugio en el interior de Alemania. En particular, observamos qué tipos de bienes y servicios colectivos proveen los agentes humanitarios a los migrantes, solicitantes de asilo y refugiados; y cómo contribuyen a la gestión de la (in)movilidad de estas poblaciones. El sexto apartado contiene una discusión con un mayor énfasis en la comparación, donde, al centrar nuestra atención en los mencionados aspectos, buscamos dilucidar las prácticas y discursos políticos que subyacen a las actividades de los agentes humanitarios y a los regímenes migratorios.

TEORÍA POLÍTICA, MIGRACIÓN Y HUMANITARISMO

Resulta notable el protagonismo adquirido por la filosofía política en los debates interdisciplinarios sobre las migraciones. Aquellos inspirados en el trabajo de Giorgio Agamben (1998) —en especial, su concepto de “nuda vida” y su análisis del “estado de excepción” como raíz jurídica del campo de exterminio— reciben críticas por adoptar un enfoque unidimensional en la exclusión y deshumanización de la vida “ilegal” efectuadas por el “poder soberano”, manifiestas sobre todo en los muros fronterizos y campos de detención de migrantes. Dichas críticas vienen frecuentemente acompañadas de análisis que recomiendan considerar la in/exclusión soberana en conjunto con otras dimensiones “más productivas” (esto es, foucaultianas) de los ensamblajes de poder que se dirigen a las movilidades humanas, como la circulación biopolítica de la vida migrante y su vigilancia y detención disciplinarias (Nail, 2013: 113-115).

El politólogo William Walters (2011) sostiene la relevancia de Michel Foucault para comprender la “humanitarización” que acompaña al gobierno contemporáneo de las migraciones, siempre que sus conceptos se complementen con nuevos términos para abordar la relación entre las fronteras y los modernos regímenes de poder. La necesidad de actualizar el concepto de biopoder lo lleva a tomar prestada la noción de “biopolítica minimalista”, acuñada por el antropólogo Peter Redfield (2005: 344) para referirse al surgimiento de entidades dedicadas a “la administración temporal de la supervivencia en circunstancias más amplias que no la favorecen”. Si el humanitarismo practica una biopolítica mínima centrada en la satisfacción de necesidades básicas, evitando crear un régimen que incentive a los migrantes a intentar cruces fronterizos letales, ello se debe a una lógica de *gobierno* más amplia delineada por el propio Foucault: una forma de administración de colectividades humanas, no necesariamente confinada a una forma estatal o no estatal en particular, que incorpora el cálculo político al tiempo que encarna una crítica de los regímenes fronterizos en nombre del principio moral supremo de proteger la vida. Más que presuponer actos institucionales perfectamente coordinados, es mejor pensar en un “complejo ensamblaje” de lógicas humanitarias, formas de autoridad (médica, legal, espiritual) y mecanismos para la recaudación de fondos, la administración del auxilio o la documentación y denuncia de injusticias (Walters, 2011: 143, citando a Fassin, 2007: 151).

Aunque el humanitarismo aparezca así como algo más heterogéneo, ambivalente e impredecible, caracterizado por una multiplicidad de sitios de protesta e impugnación, para Walters no deja de situarse en una “tensa relación de apoyo mutuo” con la militarización y la gobernanza oficial de las migraciones. Raramente fuera de la “matriz institucional del régimen fronterizo contemporáneo”, muchas organizaciones humanitarias “participan en asuntos de administración cotidiana” e incluso, reproducen en su seno los efectos y prácticas del control migratorio (Walters, 2011: 147, 154-155). Esta conclusión no sor-

prende si consideramos que, a pesar del énfasis de Foucault en la multiplicidad y la relacionalidad del poder, con la “resistencia” como algo inherente al mismo (Foucault, 2011: 88-90), lo que varían son las técnicas y las tácticas de *dominación*; la última, sin embargo, “es la constante” (De Genova, 2010: 43).

EL HUMANITARISMO EN LO CONCRETO

La historia, estructura, fuentes de financiamiento y estrategias de acción de los grupos e instituciones del “humanitarismo”, así como sus diversos fines organizacionales y alianzas con otras organizaciones y autoridades públicas, son difícilmente reducibles a una función única en algún régimen migratorio determinado. Aquí llamaremos “agentes humanitarios” al conjunto de instituciones, asociaciones civiles y colectivos, nacionales e internacionales, cuyos fines incluyen apoyar y representar los intereses de los migrantes. Las actividades y fines de estos agentes se fundamentan en la exigencia de validez universal de los derechos humanos con el objetivo de proteger a esta población vulnerable. Estas demandas normalmente son dirigidas a las autoridades de los Estados de los países expulsores, de tránsito o de destino, las cuales deberían ser las responsables de la garantía y protección de dichos derechos, ya que muchas veces son sus agentes los que violan, sistemática o estratégicamente, los derechos de los migrantes.

Preferimos definir a los agentes humanitarios por las funciones que realizan, independientemente de que se ubiquen en la esfera de lo privado, lo público o su interfaz. Las relaciones que establecen entre sí los agentes *civiles* y *estatales* son complejas y cambiantes en el tiempo: van desde la denuncia y oposición hasta el entendimiento y la colaboración, pasando por el financiamiento y prestación mutua de servicios. Así, consideramos conveniente observarlos insertos en una compleja red de cooperación, intercambio y conflicto –con dimensiones locales, regionales e (inter)nacionales–.

Ellos dedican buena parte de su tiempo a la *provisión de bienes y servicios*: alimentación, alojamiento o educación, asistencia médica, ayuda financiera, orientación o asesoría laboral y representación legales, así como también a los servicios de integración en la sociedad receptora e, incluso, servicios políticos y de movilización contestataria. Dirigir la atención a los agentes en estos términos significa ocuparse del humanitarismo como *entidad concreta* mediante algunas de sus prácticas. Contextualmente específica, la variación en la acción pública de estos actores puede también examinarse mediante el empleo de la noción de *modos de gobernanza*; esto es, mecanismos institucionales para la provisión de bienes y servicios colectivos, cada uno caracterizado por un cuerpo de reglas formales y prácticas con sus propias formas de autoridad y legitimidad (Olivier de Sardan, 2014: 420-421). Empleando el concepto de manera empíricamente abierta –no vinculada con la idea de producción de “sujetos gobernables” de la teoría política–, podemos identificar heurísticamente distintos modos de gobernanza: *asociativo* (asociaciones civiles), *proyectista* (organizaciones internacionales y sus proyectos de ayuda), *burocrático* (servicios estatales), *municipal* (servicios provistos por gobiernos locales) y *político-contestatorio* (colectivos y redes de activistas).

Como tipos ideales, estas modalidades son imposibles de encontrar en aislamiento. Por el contrario, aparecen inextricablemente vinculadas entre sí e incluso fusionadas, pues los albergues de migrantes y asociaciones locales en Tijuana reciben recursos y ayuda logística de organizaciones internacionales; o, en Alemania, las organizaciones no gubernamentales (ONG) obtienen financiamiento de fondos federales, estatales, europeos o eclesiales, dependiendo del servicio o proyecto que desarrollen. Asimismo, pueden combinarse con servicios estatales y municipales a lo largo del tiempo, aunque también competir por posicionamientos público-políticos y fuentes para financiarse. Este hecho tiene efectos en las relaciones que las organizaciones humanitarias establecen

con los gobiernos y los organismos internacionales, manifiestos en la intensidad y profundidad de las críticas y denuncias.

Si las contiendas demarcan el campo de acción del humanitarismo (Walters, 2011: 155-156), sus dimensiones políticas no se agotan en la dominación. Nuestro empleo de la “gobernanza” toma en cuenta la naturaleza inherentemente política de la provisión de bienes y servicios. Ésta tiene una importancia y unos significados que van más allá de lo que se provee, pues puede interpretarse como un signo de aceptación de responsabilidades del estado o de determinadas asociaciones civiles –incluso lo que cuenta como “bien colectivo”, y quién lo merece, está sujeto a disputas en diferentes contextos (Olivier de Sardan, 2014: 400).

El material empírico sobre los demandantes de asilo en Alemania proviene de una investigación en curso de Marco Estrada sobre la denominada “cultura de la hospitalidad”, que emergió en el verano de 2015 para acoger a los refugiados que llegaban al país. La pregunta central de este proyecto –cómo se construye la solidaridad con esta población y qué estrategias despliegan los refugiados para integrarse a la sociedad– requiere una etnografía de los grupos solidarios y de los espacios de interacción entre refugiados y autoridades, así como entrevistas con diferentes informantes. Como voluntario en dos de dichos grupos solidarios, Estrada participó en diferentes actividades públicas como eventos informativos, manifestaciones, fiestas o talleres, ayudando a los refugiados a resolver sus tareas de alemán o en diversas gestiones en oficinas públicas y organismos sin fines de lucro.¹

Lo anterior sugiere que los investigadores no podemos ser actores totalmente externos a las organizaciones y a los ámbitos de práctica cotidiana objeto de nuestro interés. El material aportado por Alejandro Agudo proviene del trabajo de campo realizado en distintos periodos durante tres años (2017-2020) como parte de otro proyecto de investigación cu-

¹ La investigación de Estrada ha sido financiada parcialmente con una beca de la Fundación Humboldt y un apoyo económico de El Colegio de México.

yas actividades incluyen la redacción, presentación y discusión de resultados con integrantes de organizaciones de derechos humanos, asociaciones civiles y grupos de defensores de migrantes en la frontera México-Estados Unidos.² El componente práctico de este proyecto, orientado a examinar las múltiples dimensiones políticas, legales y humanitarias de la gestión de las migraciones en las fronteras contemporáneas, también ha incluido el desempeño de trabajo voluntario en esas asociaciones. Tanto los coordinadores del proyecto como los estudiantes de posgrado participantes han colaborado en las cocinas y refectorios de algunos albergues para migrantes, asistiendo a las trabajadoras sociales encargadas de proporcionar orientación y asistencia laboral en uno de ellos y organizando actividades educativas y recreativas para niños y niñas en otro. También se ha acompañado a funcionarios públicos, abogados, trabajadores de derechos humanos y activistas en sus rutinas diarias, asistiendo a los activistas legales en las asesorías jurídicas a los solicitantes de asilo.

Así, las etnografías de organizaciones y grupos solidarios se realizan mediante la “comprensión participante” (Mikkelsen, 1995) en los espacios de interacción entre sus integrantes y aquellos a quienes defienden y prestan servicios, incluyendo asimismo entrevistas con algunas de estas personas. Pese a las diferencias en la escala y la naturaleza de las prácticas humanitarias entre Alemania y la frontera México-Estados Unidos, las comparaciones entre ambos contextos son posibles gracias al empleo de los mismos métodos y conceptos analíticos. Nuestro trabajo supone un programa de investigación futura basado en sucesivos niveles de comparación (Bierschenk y Olivier de Sardan, 2014: 21-22): a) comparación

² Financiado por la Dirección de Investigación de la Universidad Iberoamericana, el proyecto “Geopolíticas de la exclusión, frontera y poder en Tijuana” cuenta con la codirección de Yerko Castro Neira, y ha permitido una vinculación con el Programa de Asuntos Migratorios (Prami) de la misma institución, con el que colaboramos en un informe sobre los riesgos y desafíos enfrentados en la frontera norte de México por albergues y organizaciones civiles de cuyas redes el Prami forma parte. Véase <<http://bit.ly/InformeTijuana2019>>. [Consulta: 3 de febrero de 2021].

multilocalizada, realizada en el trabajo de campo; *b*) basada en afinidades regionales o temáticas en contextos locales o nacionales similares, y *c*) entre contextos histórico-espaciales muy diferentes pero caracterizados por procesos similares (por ejemplo, la provisión de bienes por parte de organizaciones como Amnistía Internacional en México y en Alemania).

Esto sugiere una robusta base para la comparación, proporcionada por “objetos transversales” (Espagne, 2012; citado en Bierschenk y Olivier de Sardan, 2014: 21). En nuestro caso, burocracias, instituciones y organizaciones resultantes de procesos de difusión, transferencia y globalización acaecidos en el pasado, pero con mayor intensidad en las últimas décadas. En relación con ello, fenómenos como las movilidades humanas vinculadas con el desplazamiento forzado, la migración o el asilo no pueden ser comprendidos conforme a dicotomías estrictas como “Norte/Sur” ni en aislamiento, lo cual llama al fin del fuerte sesgo solitario que caracteriza a disciplinas como la antropología.

INCLUSIONES ASIMÉTRICAS DEL HUMANITARISMO

La provisión de servicios en Alemania tiene lugar en el contexto de un régimen de movilidades humanas en el que operan burocracias federales, estatales y comunales, organismos de beneficencia eclesiales y laicos, ONG locales y regionales, asociaciones civiles de voluntariado y colectivos políticos (Ther, 2018: 351-368; Plamper, 2019). Estos grupos e instituciones aplican diversos programas europeos, nacionales y estatales, así como proyectos locales autogestionados o parcialmente financiados con fondos privados y públicos, todos ellos dirigidos a gestionar necesidades y derechos de la población solicitante de asilo, refugiada y migrante con una residencia legal, irregular o en riesgo de deportación.

Destacaremos dos agentes cuyo servicios revelan la complejidad del humanitarismo: el *Flüchtlingsrat Schleswig-Hols-*

tein (Consejo de refugiados de Schleswig-Holstein, en lo sucesivo FR-SH) y el *Solizentrum* (Centro de Solidaridad). El primero tiene su sede en Kiel, la capital del estado, y el segundo se ubica en Lübeck, la segunda ciudad más grande de Schleswig-Holstein. Su tipo de gobernanza correspondiente es, respectivamente, proyectista y político-contestatorio.

El FR-SH fue fundado en 1991 como una asociación civil sin fines de lucro.³ El Consejo surge de la unión de diversos actores colectivos solidarios con refugiados, que existían local pero desarticuladamente en todo el estado. Se trataba de pequeños grupos de comunidades luteranas, colectivos de estudiantes, activistas y de Amnistía Internacional.

Inicialmente, la tarea del FR-SH consistió en ser un espacio de intercambio de información y experiencias en el trabajo humanitario. Asimismo, buscaba posicionar los temas refugio y migración en la opinión pública local mediante campañas informativas y políticas. Hacia mediados de los años noventa, su trabajo consistió en organizar talleres y seminarios sobre migración, la ley y el proceso de asilo, las condiciones de vida de los refugiados o el racismo. Gracias a un cambio en el gobierno de Schleswig-Holstein, en 1996, la nueva coalición gobernante de socialdemócratas y verdes se apoyó en el “conocimiento experto” del Consejo para delinear su política local de migración y asilo, lo que le permitió establecer una relación institucional con el gobierno, recibir fondos para financiar diferentes proyectos y, a la larga, empezar a vincularse con instituciones federales y europeas. Con el tiempo, lo anterior obligó al FR-SH a profesionalizarse, reorganizarse y empezar a contratar personal hasta contar, actualmente, con alrededor de media centena de colaboradores asalariados.

³ La información de este apartado tiene como base diferentes fuentes: una entrevista con un cofundador y director actual del FR-SH, la consulta de su revista (<<https://www.frsh.de/schlepper/>>. [Consulta: 20 de julio de 2017]), documentos y reportes anuales de la organización y diversas etnografías de seminarios, talleres, conferencias y campañas políticas organizadas por el Consejo, así como conversaciones con varios de sus integrantes.

No obstante, sin dejar de atender los temas clásicos de la solidaridad (el acompañamiento a los solicitantes durante el proceso de asilo, la denuncia de las condiciones de vida en los albergues y centros de detención preventiva con fines de expulsión), en los primeros años de la década del 2000 el Consejo comenzó a tomar conciencia de la complejidad de las necesidades de esta población en medio de un clima político, mediático y social en contra de la migración. Así, reorganizó sus estructuras para concentrar parte de sus esfuerzos en la integración social y laboral de los refugiados y migrantes en Alemania.

La Unión Europea (UE) decidió que el Consejo se ocupara de implementar, en coordinación con otros organismos e instituciones, el programa *Equal* en Schleswig-Holstein, concebido para reintegrar a las personas desempleadas al mercado de trabajo. Y en esa posición, el Consejo consiguió que se considerara incluso a los refugiados, con perspectivas inseguras de estancia legal en el país, también como beneficiarios de dicho programa. La idea detrás de este proyecto y otros semejantes que coordina el Consejo o en los que participa,⁴ es que la integración y autonomía de esta población dependen del aprendizaje del alemán y su ingreso al mercado laboral.

Asimismo, entre los bienes y servicios que ofrece el FR-SH se encuentran los dirigidos a otros agentes humanitarios locales. Se trata de talleres, seminarios y cursos, tanto para especialistas (abogados, trabajadores sociales, empleados públicos) como para voluntarios y activistas. Su objetivo es el desarrollo de capacidades de interacción y comunicación intercultural, la información y actualización sobre los cambios legales en la materia, la definición de estrategias contra el acoso de grupos ultranacionalistas, la solicitud de recursos públicos para el financiamiento de proyectos, etcétera. Igualmente, con su programa *Souverän*,⁵ el Consejo fortalece las capaci-

⁴ Véase la página electrónica del Consejo: <<https://www.frsh.de/service/beratungsstellen/>>. [Consulta: 4 de febrero de 2021].

⁵ Revisar: <<https://www.frsh.de/fluechtlingsrat/souveraen/>> y <<https://www.souveraen-sh.de/>>. [Consulta: 29 de enero de 2021].

dades de empoderamiento de las organizaciones de migrantes mediante cursos, talleres y asesorías especializadas y su vinculación con instituciones públicas nacionales e internacionales y otras instancias de financiación. Finalmente, el Consejo también ofrece consultorías a los tomadores de decisiones en el gobierno y en la administración pública estatales.

A pesar de su creciente profesionalización, el FR-SH ha mantenido un perfil político característico del trabajo voluntario y activista de las décadas anteriores. Esto puede considerarse como parte de sus bienes y servicios colectivos: la defensa y representación de los intereses de los refugiados y los migrantes mediante la organización de eventos interculturales, campañas informativas y campañas políticas de movilización de protesta contra acciones y políticas estatales, nacionales o europeas.

En resumen, el trabajo humanitario del Consejo se caracteriza por difuminar las fronteras entre lo local, lo nacional y lo estatal, entre lo público y lo privado, el Estado y la sociedad civil. Estructuralmente, lo anterior es resultado del creciente proceso de integración de la Unión Europea, gracias al cual las fronteras nacionales internas dejan de ser controladas para facilitar el tránsito de personas, bienes y capital (Acuerdo de Schengen); y la legislación nacional de asilo empezó a converger con las normas de la Convención Europea de los Derechos Humanos y las regulaciones del Acuerdo de Dublín (Herbert, 2017; Betts y Collier, 2017). Esta difuminación también es producto de que muchos proyectos sociales y de integración son promovidos, monitoreados y financiados con fondos europeos e implican lógicas de cooperación y coordinación entre instituciones locales, estatales y/o nacionales y agentes de la “sociedad civil”. Finalmente, la *forma de lo político*, propia del Consejo, se manifiesta en el hecho de la facultad para tomar decisiones sobre quién recibe qué servicios y bienes (incluyendo el derecho al asilo) y cómo se gestiona esa decisión. Las querellas por el presupuesto (su volumen) y su destino son contiendas, a la vez, por la inclusión y una idea de sociedad postnacional que quiere avanzar.

Ocupémonos del *Solizentrum*.⁶ Su historia data de la fundación, en 1978, de un espacio contracultural de izquierda autónoma conocido como *Walli*. Se concibió como un centro autogestionado de manera democrática, con variedad en su oferta cultural, políticamente activo y cercano a los movimientos sociales como el feminista, el pacifista o el ambientalista.

El 18 de enero de 1996 un atentado terrorista provocó un incendio en un albergue de refugiados en Lübeck, debido al cual murieron 10 personas y 38 más resultaron heridas. El ataque criminal fue uno más de los muchos que venían ocurriendo a raíz de la reunificación alemana, en medio de un clima de creciente nacionalismo, xenofobia y endurecimiento de las leyes de asilo en Alemania.

Como reacción a este hecho, surgió el colectivo *Flüchtlingsforum* (Foro de los refugiados) en el *Walli*. Su objetivo ha consistido en luchar por los derechos de los refugiados, informar a la opinión pública en torno a su situación legal, sus condiciones de vida y la política de migración alemana y europea. Nueve años después, el Foro y el *Walli* se enfrentaron al mayor de sus desafíos en su historia cuando, a partir de la segunda semana de septiembre de 2015, empezaron a arribar, diariamente, cientos de “refugiados en tránsito” a Lübeck, huyendo de los conflictos armados en Medio Oriente y África, cuyo destino eran los países escandinavos. El gobierno local se vio desbordado por su presencia. Entonces, el Foro reconoció la gravedad de la situación y decidió enfrentarla abriendo las puertas del centro a los trashumantes y asumió la coordinación de las acciones improvisadas de apoyo formando brigadas de trabajo.

Los recién llegados eran conducidos al *Walli* y recibían atención en la estación médica creada ex profeso. En seguida, los activistas del “puesto de información” les proporcionaban información diversa en alemán, inglés, árabe, persa y farsi. En este puesto se registraban también a los cientos de voluntarios que se presentaban a prestar su ayuda en los diferentes equipos y colectivos de trabajo. Muchos migrantes

⁶ Véase <<https://solizentrum.de/de/>>. [Consulta: 29 de enero de 2021].

residentes en Lübeck —a veces exrefugiados— colaboraban como traductores de las lenguas del Oriente Medio al alemán. Y para la coordinación de todas las actividades se creó la “oficina de información”. Las redes sociales asumieron un papel central en la comunicación con la población y los voluntarios. A través de Facebook la oficina notificaba qué recursos se necesitaban (agua, artículos de higiene y aseo personal, víveres, etcétera) o qué trabajos debían realizarse.

Los antiguos colectivos del centro cultural que gestionan el café, el bar y la sala de conciertos se encargaron de preparar comida —hasta 300 raciones por día— y acondicionar espacios para descansar y pernoctar —hasta 200 por noche—. Lo anterior significó una renovación urgente de sus instalaciones e inmuebles, la cual fue asumida por trabajadores (carpinteros, electricistas, plomeros) y autónomos. El financiamiento provino de los donativos que se obtuvieron mediante una campaña difundida en internet y lo que empresarios de la construcción locales aportaron en materiales y herramientas. Como la capacidad de hospedaje del *Walli* era reducida, los autónomos ocuparon un edificio vecino que era propiedad del gobierno de la ciudad.

La oficina de información también se encargó de recibir las donaciones en metálico para financiar los pasajes de *ferry* con destino a Suecia y Finlandia que zarpaban del puerto de Travemünde, cercano a Lübeck. Como el gobierno danés había cerrado el paso por la frontera terrestre con Alemania, la única opción para transportarse a los países escandinavos era la vía marítima; y esta ruta permaneció abierta hasta el 11 de noviembre de 2015.

El cierre de las fronteras escandinavas (y de la frontera sur alemana en marzo del siguiente año) marcó el fin del estado de excepción en que la “crisis de refugiados” colocó a la ciudad. Sin embargo, los izquierdistas decidieron continuar su solidaridad con ellos fundando el *Solizentrum*, el 6 de diciembre de 2015, en el inmueble vecino ocupado semanas antes.

Así, el *Walli* se adaptó a las nuevas necesidades de los refugiados, quienes esperaban, en Lübeck, la resolución de su

solicitud de asilo. Los autónomos crearon 12 nuevos colectivos para apoyarlos resolviendo sus dudas y problemas cotidianos relativos a su situación de asilados, solicitantes de asilo o rechazados como candidatos al asilo; los ayudan a encontrar un piso, a aprender el idioma alemán, cuidando a los menores de edad, reparando bicicletas, haciendo deporte, cocinando y celebrando fiestas y además proveerlos, de manera gratuita, de ropa, muebles, utensilios de vajilla y otros enseres, así como también organizando eventos informativos y políticos relacionados con su situación o simplemente asistiendo al café de mujeres o al bar para jóvenes.

En resumen, el modo de gobernanza del *Solizentrum* es político-contestatorio. El Centro ofrece a los refugiados bienes y servicios que están orientados a politizar su situación en varios sentidos. Primero, como una forma de protesta en contra de las autoridades alemanas y europeas por distinguir a los migrantes en dos grupos: uno como digno de la protección de la ley de asilo, y otro como migrante laboral ilegal; y segundo, porque tematizan en el espacio público la situación de los refugiados y le exigen al Estado y a la UE que asuman su corresponsabilidad en los orígenes de los conflictos armados en las regiones vecinas de Europa, en la venta de armamento y equipo militar, en sus relaciones políticas y comerciales con dictaduras o en la imposición de acuerdos comerciales desventajosos para los países pobres que se traducen en el desmantelamiento de la industria y las economías locales y en la migración de parte de la población desempleada (Jakob y Schlindwein, 2017). Y, en tercer lugar, los autónomos buscan politizar y concientizar a los mismos refugiados, por medio de su inclusión en la toma de decisiones del Centro y la autogestión de los bienes y servicios, con el fin de empoderarlos políticamente. Así, la *forma de lo político* del Centro cuestiona el derecho estatal de excluir personas y poblaciones por no ser parte de la nación, de privarlas de derechos y reducirlas a meros recursos humanos útiles (o no) a las necesidades actuales del mercado laboral.

CONFIGURACIÓN DE MODOS HUMANITARIOS Y BUROCRÁTICOS DE GOBERNANZA EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

La provisión de servicios en la frontera norte de México está circunscrita por un gobierno de las movilidades humanas caracterizado por mecanismos de tercerización de controles migratorios como las “zonas de amortiguamiento”, el reasentamiento y el retorno asistido. Este gobierno de la migración funciona a nivel local mediante una compleja configuración de modalidades burocráticas para la administración del asilo, en la cual participan instituciones dependientes de la Secretaría de Gobernación de México orientadas a la asistencia humanitaria para migrantes. Entre ellas figuran los Grupos Beta, adscritos al Instituto Nacional de Migración (INM), consistentes en brigadas de servidores públicos dedicadas “a la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes” que transitan por el territorio nacional, así como a la provisión de orientación y primeros auxilios a los mismos.⁷

Las prácticas de los Grupos Beta en las ciudades fronterizas de Baja California distan de estas normas oficiales, vinculándose con acciones de control migratorio impulsadas por los acuerdos binacionales de carácter tanto formal como irregular. Entre ellos se incluye un sistema de “turnos” para solicitar asilo, gestionado de forma discrecional en conjunto con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos. A quienes acuden cada mañana a puestos fronterizos como El Chaparral, en Tijuana, se les asigna un número en una lista de espera que los obliga a aguardar durante meses a que llegue su turno. Cuando esto sucede, los solicitantes de asilo son conducidos por los agentes del Grupo Beta ante los oficiales de la CBP en el puerto de entrada a la Unión Americana.

⁷ Véase <<https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/grupos-beta-de-proteccion-a-migrantes>>. [Consulta: 10 de diciembre de 2020].

Las autoridades estadounidenses niegan públicamente la existencia de dicha lista de espera, pero en realidad, este mecanismo comenzó a emplearse en 2016 en Tijuana por iniciativa de las autoridades mexicanas para gestionar la creciente afluencia de personas, procedentes sobre todo de Haití, que buscaban obtener asilo en Estados Unidos (Agudo Sanchíz, 2019: 90). Actualmente, opera en todos los puertos de entrada en la frontera norte de México, aunque existe una diversidad de acuerdos locales para su gestión. La política transnacional para el trámite migratorio es entonces construida mediante la colaboración entre las contrapartes burocráticas de México y Estados Unidos –INM-Grupo Beta y CBP–, así como también por medio de variables redes y arreglos entre actores pertenecientes a distintas formas locales de gobernanza. Cuando finalmente son conducidos ante los oficiales de la CBP en el puerto de entrada, a los solicitantes de asilo les espera un periodo de reclusión de entre dos días y tres semanas en prisiones conocidas como “hieleras”, por las bajas temperaturas a las que se les somete, a la espera de que los oficiales estadounidenses les comuniquen cuándo será su primera audiencia ante una corte migratoria.

Como parte de una serie de medidas conocidas como Migrant Protection Protocols (MPP), acordadas por el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos y el gobierno mexicano, el Plan Quédate en México empezó a implementarse en Tijuana en enero de 2019, y ocho meses después se extendió a otras ciudades fronterizas. Dicho Plan obliga a las personas provenientes de terceros países a permanecer en el territorio mexicano mientras dura su proceso de asilo.⁸ Mientras que el gobierno de México se compromete a “proporcio-

⁸ A los mexicanos puede dejárseles en libertad condicional en territorio estadounidense hasta la fecha de su audiencia, aunque a menudo se lleva a cabo tras el pago de una fianza (normalmente muy costosa) o mediante la intervención de un *sponsor*, familiar o conocido con estatus legal en Estados Unidos que se comprometa a hacerse cargo de ellos mientras dura el proceso. Sin embargo, lo más frecuente es que les espere un periodo de detención de años, sobre todo si se trata de menores no acompañados o adultos sin hijos.

nar a estas personas las protecciones humanitarias apropiadas durante su estancia” en el país.⁹ A quienes se encuentran sujetos al esquema MPP se les hace entrega de un documento que regula su ingreso a México en calidad de “retornados”, aunque no les permite trabajar legalmente en el país. En estas condiciones, deben esperar varias semanas mientras llega la primera cita en Estados Unidos. Cuando finalmente se presenta ante la corte, el solicitante de asilo suele acudir sin abogado, y el juez le otorga otro periodo para que consiga uno. Así llega a la segunda cita y cuantas más ordenen los jueces de migración, en un proceso que puede durar años. En agosto de 2019, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) abrió una subdelegación en Tijuana para atender el creciente número de solicitudes de refugio *en México*, vistas por muchos como paso previo o alternativa obligada al difícil asilo en Estados Unidos.¹⁰

Así, el “momento militar-humanitario” (Fassin, 2007: 155) experimentado en ciudades fronterizas como Tijuana puede comprenderse mediante el examen de las variantes de un modo burocrático de gobernanza, el cual opera para procesar solicitudes de asilo según una amalgama de normas que entran en conflicto con los marcos jurídicos por los que se rigen las organizaciones humanitarias, aunque también juegan con sus límites y contradicciones. Los MPP y las listas de espera pretenden eludir el principio de *no devolución* –que incluye el no rechazo en la frontera– de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Paradójicamente, de esta Convención también surgió la categoría de “tercer país seguro”, la cual ofrece una vía de escape a la regla de no devolución al admitir la posibilidad de que el país de destino remita a los refugiados a otro país al que considere capaz de darles las mismas atenciones.

⁹ Véase <<https://www.dhs.gov/news/2019/01/24/migrant-protection-protocols>>. [Consulta: 4 de marzo de 2020].

¹⁰ Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/483695/REPORTE_CIERRE_DE_JULIO_2019.pdf>. [Consulta: 3 de septiembre de 2019].

Los MPP representan la culminación de una prolongada historia de barreras físicas, jurídicas y políticas que ha moldeado la intervención de organizaciones humanitarias en el cambiante ámbito fronterizo de ciudades como Tijuana. Los desplazados por la violencia interna en México empezaron a llegar a la frontera norte desde la primera década del siglo XXI, confluyendo con un creciente flujo de deportados de Estados Unidos desde los ataques terroristas de septiembre de 2001. A partir de 2008, con la crisis financiera internacional y el declive del mercado laboral en ese país, el gobierno del presidente Barack Obama emprendió una agresiva política antiinmigratoria que culminó con alrededor de 2,500,000 personas deportadas. Asimismo, en 2016 la administración de Obama canceló las visas humanitarias que venía concediendo a las personas de nacionalidad haitiana tras el terremoto que asoló al país caribeño en 2010. Este brusco giro en la política de acogida estadounidense dejó a miles de haitianos varados en Tijuana, carentes de espacios dónde vivir y trabajar, lo cual suscitó un gran apoyo por parte de distintos sectores de la sociedad tijuanaense, incluyendo a diversas asociaciones civiles y albergues. Incluso se crearon nuevos grupos dispuestos a proporcionar asistencia a la población haitiana, como los conformados por ONG y académicos de varias instituciones locales, que se englobaron en el Comité Estratégico de Ayuda Humanitaria de Tijuana. Este último se constituyó en un importante espacio de experiencia y aprendizaje para las y los integrantes de algunas de las organizaciones ahora más activas en la ciudad, que se organizaron para atender a la población haitiana ante la parálisis general de los gobiernos municipal y estatal —un episodio que recuerda al papel desempeñado en 2015 por el *Walli* en la ciudad alemana de Lübeck—.

Una nueva etapa en la intensificación y diversificación del humanitarismo en Tijuana tuvo lugar entre marzo de 2017 y noviembre de 2018, cuando llegaron diversas caravanas de migrantes centroamericanos que buscaban cruzar la fronte-

ra con Estados Unidos. Miles de personas procedentes Honduras y El Salvador se organizaron en una entidad colectiva que decidió transitar como grupo para reducir su vulnerabilidad a lo largo de la ruta migratoria. Dos de estas caravanas estuvieron acompañadas por activistas de Pueblo Sin Fronteras, una organización transfronteriza de defensores de derechos humanos de diversos estatus migratorios y nacionalidades, cuyos objetivos incluyen “el desarrollo de liderazgos” y “el acompañamiento” de las personas a lo largo de sus rutas migratorias.¹¹ Tras la llegada de los migrantes centroamericanos a Tijuana, los activistas los asistieron en la organización de marchas y plantones frente a las oficinas gubernamentales para demandar la expedición de visas humanitarias, así como en la emisión de comunicados de prensa para denunciar los abusos sufridos por los integrantes de las caravanas a manos de la policía municipal y otras autoridades.

Estos servicios políticos de movilización contestataria coexisten con los legales para solicitantes de asilo, así como con los servicios de reasentamiento e integración en los lugares de origen o de tránsito, intensificados ante la transferencia de controles migratorios y obligaciones de protección internacional a México. A continuación analizaremos el caso de una organización transfronteriza de servicios legales y, en el último apartado, el de un albergue religioso perteneciente a una asociación civil de alcance regional. Sin abandonar del todo el modo de gobernanza al que pertenecen –proyectista y asociativo, respectivamente–, la ONG de apoyo legal y el albergue entran en complejas configuraciones de coprovisión de servicios orientados, en gran medida, a incrementar la autonomía relativa de migrantes en espacios fronterizos convertidos en destinos forzados o zonas de espera indefinida.¹²

¹¹ Véase <<https://www.pueblosinfronteras.org/index.html>>. [Consulta: 4 de abril de 2020].

¹² Al discutir esta parte del material empírico se emplearán seudónimos y, en ciertos casos, se omitirán nombres de personas u organizaciones.

LA FRONTERA DE LOS SERVICIOS LEGALES

Algunas de las organizaciones de servicios legales con presencia en Tijuana tienen vínculos con Asylum Access o reproducen el modelo de esta organización internacional, dedicada a defender los derechos de las personas refugiadas mediante su “empoderamiento legal” –proporcionándoles “las herramientas para abogar por sí mismas”– y el trabajo de incidencia en las políticas públicas de los gobiernos nacionales.¹³ Las asesorías legales proporcionadas tienen como objetivo que los solicitantes de asilo “puedan armar sus casos” y defenderlos frente a las autoridades migratorias. Parte de esta orientación se destina a la “entrevista de temor creíble”, en la que el solicitante habrá de saber qué responder para tener mayor posibilidad de convencer a los oficiales y jueces estadounidenses del peligro que enfrenta en su país de origen.

Nos ocuparemos ahora de la sede de una de esas organizaciones en Tijuana. Anunciada en su sitio de internet como “binacional”, se trata en realidad de una ONG de Estados Unidos que lleva a cabo campañas o proyectos en la frontera norte de México. Su membresía, típicamente difusa, oscila entre una constelación de voluntarios irregulares u ocasionales y un núcleo estable de abogados y coordinadores, la mayoría estadounidenses, que han de encontrar un equilibrio entre el cumplimiento de los objetivos institucionales y las realidades de su trabajo. Tras mencionar que la lista de espera en El Chaparral es “ilegal”, durante un taller para solicitantes de asilo, una abogada de la organización aclaraba que “ninguna persona debería pasar por ella, pero por el momento no hay más remedio que seguir la lista”, mencionando las distintas etapas del proceso legal –incluyendo el confinamiento en la “hielera”–, y anunciando que “algunos jueces van a preguntarles si tienen miedo de regresar a sus países; no digan que no, digan: ‘tengo miedo de regresar a mi país y quiero solicitar asilo’. Recuerden, les van a hacer la entrevista de

¹³ Véase <<https://asylumaccess.org/about/>>. [Consulta: 4 de mayo de 2020].

miedo creíble; pero el gobierno de los Estados Unidos piensa que todos ustedes mienten; por eso, ustedes tienen la tarea de pensar sus propios casos para proponerlos”.¹⁴

Todas las personas atendidas son consideradas “demandantes de asilo” y, tanto en los manuales como en las sesiones de capacitación, se conmina a los voluntarios a abstenerse de emplear otras categorías y “evitar hacer suposiciones”. En contraste con las clasificaciones empleadas por los burócratas estatales en Estados Unidos, aquí existe una fuerte orientación contra el desarrollo de cualquier “teoría personal de la conducta de los clientes” que pueda excluir a parte de la población de los servicios mínimos (Lipsky, 2010: 141-142). Todos tienen derecho a que sus casos sean registrados y retroalimentados, incluso aunque puedan considerarse inviables bajo los criterios de la ley de asilo estadounidense. En tales situaciones sigue rigiendo el principio profesional compartido de la honestidad, y los asesores legales le preguntan a los interesados si desean ser canalizados a organizaciones aliadas que les ofrezcan orientación y recursos para el reasentamiento interno –o, en caso de ser extranjeros–, para la obtención de estatus legal en México. Antes de llegar a estas recomendaciones, los asesores consideran todos los detalles del caso para sugerir al solicitante de asilo un repertorio lo más amplio posible de opciones de estancia legal en Estados Unidos.

No obstante, pese al ofrecimiento de alternativas a situaciones particulares, existe una auto-limitación de responsabilidades que permite a los coordinadores resolver el problema de qué tipo de organización están gestionando. En una de las reuniones con la que culminaban las jornadas de trabajo, no exentas de cierto componente de terapia grupal, la coordinadora de voluntarios reiteró que

el enfoque de nuestro trabajo es legal, no humanitario ni psicológico. Por supuesto, muchas de las personas que pasan a diario por nuestras asesorías legales tienen traumas, pero de momento no disponemos de

¹⁴ Taller para solicitantes de asilo, Tijuana, 26 de junio de 2019.

herramientas ni de especialistas –por ejemplo, en psicoterapia– para lidiar con sus casos de otra forma que no sea la legal. Nos encantaría tener voluntarios con esta experiencia y este perfil, pero de momento no es posible.¹⁵

Desde la perspectiva del gobierno humanitario de la migración, la variación en la extensión de la ayuda como complemento del control fronterizo obedece, en parte, a la economía moral y política de las ONG, que “han de tomar decisiones estratégicas sobre qué problemas publicitarán, cuáles situaciones de injusticia politizarán y cuáles experiencias de sufrimiento humano buscarán aliviar” (Walters, 2011: 147). Según el enfoque privilegiado aquí, la reiteración de objetivos organizacionales aparece como un doble “mecanismo de defensa”: frente a las demandas de los clientes y frente al desánimo de los trabajadores ante la distancia entre expectativas y capacidades percibidas (Lipsky, 2010: 147-148).

Existen otras razones por las que las organizaciones manifiestan tanto sus orientaciones como los costos de sus decisiones. En este caso, aseverar que lo legal tiene primacía sobre lo humanitario promete resultados no alcanzados por otras organizaciones con metas más difusas. Las ONG internacionales pueden disponer de unidades especializadas en litigio o coaligarse con otras organizaciones de reforma legal para emprender acciones conjuntas como, por ejemplo, demandas contra las políticas migratorias de Estados Unidos. Si bien promete mayor eficiencia, la especialización dispensa a algunos trabajadores de desarrollar habilidades que podrían ser necesarias en determinadas circunstancias (Lipsky, 2010: 146-147). Aunque traten de ser en extremo cuidadosos en sus asesorías, los abogados pueden carecer de experiencia para lidiar con las consecuencias emocionales de la violencia inherente a la figura del asilo, cuyos criterios y procesos legales retraumatizan a los sujetos haciéndolos revivir las agresiones sufridas bajo la obligación de demostrar que han sido víctimas de ellas.

¹⁵ Reunión de voluntarios, Tijuana, 3 de julio de 2019.

Uno de los principales obstáculos enfrentados durante las asesorías se manifiesta cuando los potenciales solicitantes de asilo dicen desconocer por qué sus agresores –policías, grupos armados, integrantes del crimen organizado– los atacaron o amenazaron a ellos en lugar de a otras personas, pues ésta es la pregunta más importante de la entrevista de temor creíble a la hora de establecer una causal de asilo. Asimismo, los entrevistados desconocen que “tarde o temprano me encontrarán” es una respuesta insuficiente a la pregunta de si han pensado reasentarse en otro lugar dentro de su propio país, pues han de justificar exactamente cómo o por qué sus agresores podrían localizarlos en sus nuevos destinos.

La obligación de interpretar las experiencias de los solicitantes de asilo en términos de la ley estadounidense –mediante su instrumento clave de la entrevista de temor creíble– dificulta la traducción entre prácticas y normas. La brecha entre ellas parece particularmente insalvable en el caso de individuos o familias que, desplazados por la violencia en sus lugares de origen, han vuelto a sufrir secuestros, extorsiones y amenazas en la frontera norte de México, incluso antes de encontrarse con el escollo de la lista de espera. Mientras que tanto la persona entrevistada como el entrevistador voluntario se preocupa por enfatizar estas circunstancias como factor adicional en los casos de asilo, “apelando” a los abogados asesores para que consideren las “pruebas” correspondientes, para éstos no parecen tener demasiado peso en sus diagnósticos sobre la viabilidad de las solicitudes.

Lo anterior da pie a roles y situaciones ambiguas en las que, ante los ojos de los potenciales solicitantes de asilo, los asesores legales de la ONG aparecen como autoridades a cargo de evaluar las solicitudes en la antesala fronteriza de Tijuana, engranadas con los mecanismos de la lista de espera y los MPP. Sin embargo, a pesar de estos riesgos, los abogados de la organización han de reconciliar la realidad empírica de los sujetos con la realidad de la ley en aras del mejor resultado

posible –obstaculizado, quizá, al cuestionar implícitamente el propio esquema MPP mediante el énfasis en las amenazas sufridas por los solicitantes de asilo en Tijuana–.

Al reducir las tensiones entre los ideales institucionales y las condiciones reales, la especialización constituye una defensa más de los proveedores frente a sus enrarecidos mundos de servicio (Lipsky, 2010: 146). Mientras que la especificidad de tareas resuelve ciertos problemas para los trabajadores y sus organizaciones, puede que éste y otros mecanismos de adaptación contribuyan a la distorsión del ideal de voluntariado. Los destinatarios del servicio pueden percibir al activista en la posición de manipular al público en nombre de la institución de la que buscan ayuda. Una mujer hondureña que había recibido los servicios de asesoría de la organización discutida aquí sentenció que: “lo que hacen ahí es una forma racista de convencerla a una de que no intente cruzar a Estados Unidos”.

Resulta inevitable que algunas personas perciban la franqueza de los abogados sobre las posibilidades de asilo en Estados Unidos como una pieza más del complejo de gestión migratoria en la frontera norte de México, destinado a desincentivar y obstaculizar el proceso de solicitud. Sin ser ésta la intención de los activistas legales estadounidenses, un enfoque neofoucaultiano nos llevaría a la conclusión de que los efectos del control migratorio se manifiestan en un nivel “molecular”, materializándose en el seno de “las instituciones y prácticas del gobierno humanitario” (Walters, 2011: 147). Sin embargo, la mencionada queja de la mujer hondureña tiene otra lectura, ya que los migrantes evalúan lo que se les ofrece en términos de servicios y las posibilidades de demandar atención a sus necesidades específicas; comparan y eligen entre distintos actores que ofrecen servicios similares, negociando sus biografías personales con la asesoría de quienes los ayuden a encontrar los términos adecuados para exponer sus casos. Algunos abogados mexicanos han asesorado a las mismas personas que pasaron por la organización descri-

ta, sugiriendo la posibilidad de considerar sus circunstancias de manera más personalizada, menos esquemática o no tan apegada al formulario de la entrevista de miedo creíble, para asistirlos en el propósito de armar un caso de asilo con mayores probabilidades de éxito.

No obstante, pese a estas diferencias en las modalidades de provisión de servicios entre los diversos actores y organizaciones, cabe reconocer cuán difícil es que los especialistas, intermediarios y operadores legales, puedan dominar por completo el enrevesado y ambiguo campo del derecho migratorio (Menjívar, 2006: 1000). A lo anterior habría que sumar una tensión, común en la cultura profesional del derecho, entre las dimensiones técnicas concretas y el panorama socio-jurídico completo de cada caso. Mientras que muchos litigantes son expertos en detectar los detalles de procedimiento y la mecánica jurídica del caso, el “espíritu” de lo que se juzga quedará en manos del juez. Al tener en cuenta esta característica de la cultura legal –más allá del campo laboral del derecho migratorio–, el problema gira en torno a la posibilidad de que el especialista tenga una concepción integral del cliente y de las alternativas disponibles para procesar su caso. Se trata de encontrar un equilibrio práctico entre, por un lado, las contradicciones de la especialización (cuando impide a los proveedores de servicios tener una visión de conjunto de su trabajo) y, por otro, los beneficios reportados por habilidades y orientaciones específicas que las organizaciones no pueden desarrollar en la totalidad de sus plantillas.

COMPARACIÓN Y DISCUSIÓN: CONFIGURACIONES DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA (IN)MOVILIDAD

A partir del contraste entre nuestras respectivas experiencias en México y Alemania, podemos observar que la complejidad en la gestión de la (in)movilidad se manifiesta también en los es-

fuerzos de los diversos agentes humanitarios por asegurar la estancia legal y protegida de los migrantes y los refugiados, procurando que su participación sea menos asimétrica en la vida económica, política y cultural de la sociedad receptora. No obstante, la gestión de la (in)movilidad en la frontera norte de México está circunscrita por un régimen fronterizo que fuerza a muchos a adoptar ciudades como Tijuana como destino forzado o no planeado, lo cual contrasta con la gestión del asilo en Alemania como destino deseado por una gran mayoría de refugiados y solicitantes. En este último caso, las “fronteras”, límites y espacios de (in)movilidad se extienden al interior del territorio estado-nacional de formas contrastantes con respecto al caso del desigual y abrasivo límite entre México y Estados Unidos.

En este caso, al ingresar los refugiados a Alemania, inician un proceso burocrático destinado a determinar la validez de sus razones para ser acogidos bajo la ley de asilo (Frings y Domke, 2017). Después de ser registrados y alojados, esperan ser entrevistados para exponer su caso y, posteriormente, recibir la resolución de su solicitud. Entre tanto, se benefician de diferentes prestaciones sociales (como hospedaje, ropa, artículos de higiene personal, utensilios de cocina, ropa de cama, tratamiento médico básico, alimentación y una mesada mensual). Si la resolución es positiva, el refugiado obtiene la posibilidad de trabajar y dejar el albergue en el caso de que consigan un piso propio en el muy saturado mercado inmobiliario. No obstante, la barrera del idioma y la discriminación dificultan lo anterior.

Los bienes y servicios públicos básicos se ven complementados por los provistos por los agentes humanitarios desde el primer día del ingreso del solicitante al país. Allí se encuentra, por ejemplo, la Cruz Roja alemana que se ocupa de su atención médica, pero también las ONG y los miembros de colectivos que les informan y asesoran, de manera independiente, antes de ser entrevistados por el personal de la Oficina Federal para la Migración y los Refugiados sobre las razo-

nes de su solicitud de asilo. En dichos centros, los agentes humanitarios civiles imparten clases de alemán,¹⁶ organizan encuentros entre migrantes y alemanes con el objetivo de que se conozcan, pierdan temores y prejuicios mutuos, así como también juntos emprenden excursiones y llevan a cabo toda suerte de actividades deportivas y recreativas, a las familias les ofrecen servicio de guardería o a las refugiadas espacios exclusivos para mujeres.

La presencia de activistas, voluntarios y profesionales humanitarios en los centros permite el monitoreo de actividades y gestión del proceso de asilo de las autoridades para que se realice conforme a derecho. Gracias a ello, los solicitantes tienen la oportunidad de contar con una instancia independiente de información, apoyo y de posible denuncia de irregularidades y abusos cometidos por las autoridades y el personal del centro. Sobre todo los humanitarios asumen la función de procurar una *integración social provisoria* con la expectativa de que la solicitud sea aceptada. Lo cual recrea un simulacro de normalidad con el fin de estructurar la vida cotidiana de los migrantes.

Cuando la solicitud ha sido resuelta positivamente, los empeños de los agentes se dirigen a crear mejores condiciones para una integración social y laboral. Así, se llevan a cabo actividades como la enseñanza informal del alemán y oportunidades regulares de encuentro con voluntarios, como sucede en los llamados “Cafés de idioma” que semanalmente organizan grupos de feligreses luteranos, estudiantes o activistas, cuentan entre las estrategias de los agentes humanitarios para lograr la inclusión cotidiana de los refugiados. En estos espacios, los refugiados hallan a personas que los auxilian en las gestiones en los bancos, las oficinas públicas, el llenado de todo tipo de cuestionarios, la comprensión del con-

¹⁶ Si la resolución de la solicitud de asilo es positiva, entonces el solicitante tiene la obligación de asistir a cursos de idioma e integración, cuya inasistencia (e incluso su reprobación) puede atraer sanciones para el refugiado, como el recorte de ciertas prestaciones.

tenido de la correspondencia oficial que reciben, la elaboración de su currículum vitae para solicitar empleo, un puesto de formación profesional o para ingresar a la universidad; también los asisten en la búsqueda de vivienda y les brindan acompañamiento a una visita médica, a un despacho de abogados o cortes judiciales; y asumen tutorías legales de los menores de edad, o fungen como intérpretes e intermediarios con los maestros de sus hijos en la escuela, etcétera.

Así, los refugiados hacen usos inesperados de estos servicios. Como en el caso de joven afgana que comentaba: “yo lo que quiero es aprender bien el alemán, pero la gente [del Café] sólo quiere conversar y pasar un buen rato. No se concentran en apoyarme a resolver mis tareas y dudas de gramática. A mí me urge pasar el examen de idiomas para poder solicitar un empleo”. Respecto de los cursos de alemán informales, un varón iraquí decía: “asistir a la clase de alemán es pura pérdida de tiempo, porque el gobierno no te cuenta las horas de asistencia ni al final te dan un papel oficial de que sí aprendiste el idioma. Yo por eso me espero a poder asistir a los cursos oficiales”.

La misma idea de integración es polémica. Entre los sectores conservadores, la asimilación de migrantes y refugiados equivale a la denominada “cultura directriz alemana”, que, fuera de vaguedades como trabajo duro, limpieza, puntualidad, respeto a la ley o la herencia judeocristiana de Occidente, nadie sabe definir concretamente –aunque el término funge, políticamente, como un criterio de rechazo a la cultura islámica–. Sin embargo, la mayoría de los agentes humanitarios descarta la idea de la cultura directriz, pero se identifican con una suerte de patriotismo constitucional habermasiano y aspiran construir una sociedad postnacional (Plamper, 2019); en sus prácticas subsisten resabios etnocéntricos. Por ejemplo, en un anuncio colocado por una voluntaria en diferentes lugares públicos se leía: “¿Quién tiene un piso para rentar a una pareja de refugiados que desde hace dos años busca dejar el albergue comunitario? Son sirios, pero muy cultiva-

dos, limpios y discretos”. Un casero simpatizante de la cultura de la hospitalidad explicó: “yo estoy comprometido con ayudar a los refugiados. Le rento mi piso a un grupo de iraníes. Ellos lo cuidan bien, porque vienen de una rica y antigua civilización”. La implicación de esta declaración es que, a diferencia de árabes y africanos, los persas son una nación civilizada y, por lo tanto, más cercanos a los alemanes.

Estas representaciones de la integración son reproducidas por los agentes como la *Diakonie* (organismo de trabajo social de la iglesia luterana) en sus lineamientos. Un criterio fundamental para la autorización oficial para mudarse de los albergues comunitarios a un piso propio es el de la denominada “capacidad de convivencia vecinal”. El candidato debe saber separar los diferentes tipos de desperdicios, mantener limpias las áreas comunes, no perturbar la paz y no cocinar platillos con olores fuertes y desagradables. La integración en sí es un tema de disputa incluso entre los agentes humanitarios. Según un miembro del *Solizentrum*: “esta gente está huyendo de la guerra y el hambre. Vinieron a Alemania a sobrevivir, no a integrarse. ¿Por qué exigirles volverse alemanes si sus prioridades actuales y sus perspectivas futuras seguramente son otras?” Al respecto, una siria reflexiona: “claro que hay que respetar la ley. ¿Quién puede estar en contra de esto? Pero, ¿por qué tengo que dejar de ser yo y ser como soy para vivir aquí, si yo me comporto como una persona normal y no causo problemas?”

Asimismo, estas contradicciones quedan ilustradas por algunos albergues en las ciudades fronterizas de Baja California, cuyos servicios se orientan a la integración de los migrantes en la sociedad local. Destaca en este empeño la Coalición Pro Defensa del Migrante, A.C., formada en 1996 por tres albergues en Mexicali y otros tres en Tijuana vinculados con la Iglesia Católica. Bajo una persistente envoltura caritativo-pastoral, originalmente inspirada por la misión de socorrer al caminante, existe un núcleo de formalización y eficiencia burocráticas que se manifiesta en las decisiones de constituirse

como una asociación civil –imprescindible para recibir recursos públicos– e incluir servicios de asesoría jurídica, trámite de documentos o bolsa de trabajo –medidas necesarias para obtener apoyos de organismos como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)–. Ciertos albergues de la Coalición, creados en la década de 1980, han tenido que implementar estas medidas ante la proliferación de barreras políticas y legales como los MPP, las cuales conllevaron a que ciudades como Tijuana dejaran de ser un lugar de tránsito para convertirse en un destino forzado. Al expresar el riesgo de que estos lugares en la ciudad se conviertan en sobrepoblados espacios de estancia indefinida, el coordinador de uno de ellos comentó que “un albergue es parte de un proceso; no debería ser un estilo de vida” (Silva, 2019: 19).

De la máxima anterior emanan las normas que rigen la provisión de servicios en uno de los albergues de la Coalición, destinado exclusivamente a hombres y donde el uso de dichos servicios es *obligatorio*. A quienes llegan a diario –a menudo, en vehículos del Grupo Beta– se les imponen estrictos plazos para encontrar empleo y ahorrar lo suficiente para rentar sus propios espacios de vivienda, para lo cual disponen de los servicios financieros y de orientación laboral del albergue. La demanda de mano de obra barata y precarizada por parte de empleadores y patrones en Tijuana hace relativamente fácil conseguir un trabajo, aunque éste no sea necesariamente el objetivo primordial de los migrantes que, sencillamente, preferirían permanecer en el albergue mientras esperan turno en la lista de El Chaparral o la audiencia ante el juez en Estados Unidos.

A los objetivos de “reinserción” de estos albergues, pertenecientes en principio al modo asociativo-religioso de gobernanza, se han sumado organizaciones humanitarias y de servicios legales como la descrita en el apartado anterior, las cuales deben de afrontar el hecho de que miles de personas, retenidas por las barreras y los filtros legales del proceso de asilo, tengan que permanecer en México por tiempo indefini-

do. Los esfuerzos por proporcionar una alternativa a los solicitantes de asilo han llevado al personal de estas organizaciones a participar en formas complejas de coordinación entre distintos actores, instituciones y modalidades de provisión de servicios. Junto con los integrantes de Asylum Access, se han incorporado a las asesorías brindadas por los especialistas del Programa Soluciones Duraderas del ACNUR, destinado a proporcionar a los migrantes opciones como la “repatriación voluntaria” o el “reasentamiento”.¹⁷ De esta forma, dichas acciones pueden engranarse con las del Programa Mesoamérica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), uno de los esquemas orientados al ideal burocrático-gerencial de “la promoción de la migración regular, ordenada y segura” mediante ejes como el “retorno voluntario asistido”.¹⁸ Financiado por el propio Departamento de Estado de Estados Unidos, este programa incluye un componente de inserción laboral cuya principal actividad en Tijuana es vincular a las organizaciones del gremio empresarial con la Dirección Municipal de Apoyo al Migrante en la organización de “ferias del empleo”, establecidas desde hace algunos años por el ayuntamiento con el objetivo de atender a los mexicanos deportados desde Estados Unidos. A estas iniciativas se han sumado asociaciones que, como la Coalición Pro Defensa del Migrante, ofrecen servicios de acompañamiento laboral.

Aquí, puede hablarse de “configuraciones de prestación” o ensamblajes de modos de gobernanza que permiten la producción de bienes colectivos, y en las que el Estado aún desempeña algún papel como regulador o garante (Olivier de Sardan, 2014: 423). Por su alineación con las restrictivas políticas migratorias de Estados Unidos, el gobierno mexicano ha de participar en la provisión de servicios para aquellos que se encuentran retornados o retenidos en las ciudades

¹⁷ Véase <<https://www.acnur.org/soluciones-duraderas.html>>.[Consulta: 15 de abril de 2020].

¹⁸ Véase <<https://www.onlinevolunteering.org/en/oim-programa-mesoamerica>>.[Consulta: 17 de abril de 2020].

fronterizas como Tijuana. Además de servicios educativos para los niños de las familias migrantes (Agudo Sanchíz, 2019: 87-88), también se encuentran los propios servicios migratorios como la concesión del estatus de refugiado por la Comar, o de visas por el INM. De hecho, parte de las acciones de las ONG se dirigen, a cuestionar al gobierno mexicano acerca de sus insuficientes disposiciones en la provisión de éstos y otros servicios.

Asimismo, la mencionada coprovisión paliativa de servicios de reasentamiento e integración ejemplifica las complejas redes sociales e institucionales mediante las que algunos donadores y actores de organizaciones humanitarias lidian con, y sostienen, las contradicciones de las políticas migratorias. Las organizaciones denuncian las prácticas de recepción de migrantes por no ajustarse a las normativas nacionales e internacionales de asilo y refugio. No obstante, en vista del endurecimiento de los controles y la proliferación de barreras para aquellos que buscan asilo en Estados Unidos, ofrecer la opción de quedarse en México puede aparecer como una posibilidad, entre otras, incluso más realista.

Sin duda, las diferencias empíricas en la situación del humanitarismo entre los dos contextos regionales aquí analizados habrán de ser exploradas de forma más sistemática en el futuro. No obstante, ayudan a explicar por qué cada contexto ilustra una parte de nuestro argumento: la gestión de la movilidad en supuestos lugares de destino de migrantes y refugiados (Alemania) y la gestión de la inmovilidad en contextos de movilidad presumida, como la frontera México-Estados Unidos. El caso extremo de la militarización y el control migratorios en dicha frontera nos ayuda, asimismo, a plantear el importante papel de los grupos e instituciones incluidos en la categoría del “humanitarismo” en la provisión de bienes y servicios colectivos, todo ello en un contexto distinto al de la solidaridad de sociedades civiles como la alemana y, por ello, más proclive, en principio, a introducir toda una serie de suposiciones sobre la biopolítica y la “exclusión soberana” de la vida migrante.

CONCLUSIONES

Nos hemos ocupado de los bienes y servicios provistos por determinados agentes humanitarios y sus efectos en las (in)movilidades humanas en dos contextos contrastantes. Uno de nuestros objetivos ha sido examinar, empíricamente, ciertos enfoques normativos que tienden a representar al humanitarismo como el rostro amable de la dominación de los regímenes migratorios. No obstante, la diversidad misma de esos agentes humanitarios no permite tratarlos de manera uniforme ni imputarles una racionalidad única compartida, ya que pueden poseer radios de acción de diferente escala y hallarse vinculados mediante una compleja red humanitaria. De tal suerte, guardan entre sí intercambios múltiples que tienen el efecto de dislocar o borrar las fronteras entre el Estado y la sociedad, lo público y lo privado, lo nacional y lo internacional. Por ello, resulta problemático adjudicarles una racionalidad única compartida –del tipo biopolítico o de cualquier otra naturaleza–. Asimismo, sus capacidades de influencia, poder y recursos varían en el tiempo de acuerdo con la posición actual en la que se encuentran en las cambiantes configuraciones de la red humanitaria.

En este trabajo hemos partido de la hipótesis de la existencia de diferentes formas de la política y lo político (Estrada Saavedra, 2020) en el humanitarismo. La heterogeneidad de los agentes humanitarios se expresa en la misma diversidad de su provisión de bienes y servicios, así como en sus asimetrías de poder y capacidad de influencia e intervención en los procesos políticos y sociales. Algunos se especializan en ciertos tipos de servicio (como la ONG de asesoría jurídica en Tijuana), otras tienen un abanico más amplio (como el FF-SH), y otras más, cuya organización no tenía al humanitarismo como objetivo original, asumen este tipo de tareas (el caso del *Walli*). Así, el presente estudio demuestra la importancia del contexto de la intervención humanitaria para eludir la trampa teórica de las generalizaciones. El trabajo y los desafíos de los agentes

humanitarios adquieren una forma diferente si prestan sus servicios durante el trayecto migratorio y antes del cruce fronteras o si los migrantes y los refugiados se encuentran ya en el país de destino.

Al enfoque biopolítico en particular le es consustancial la idea del régimen migratorio como una máquina de dominación y control que opera, ineluctable y ubicuamente, a espaldas de sus agentes y de la población migrante –incluso cuando se le oponen abiertamente–. Este enfoque no necesariamente es falso, pero sí sesgado y unilateral. Iguala toda forma de migración (i)legalizada (incluyendo la forzada) a las intervenciones de organizaciones internacionales como Médicos sin Fronteras (Redfield, 2005), a las condiciones imperantes en los espacios fantasmales de los grandes campos de refugiados (Agier, 2008), o a las experiencias de las personas en las zonas de “crisis” humanitarias como la frontera México- Estados Unidos (e incluso aquí vemos surgir una frontera de las prestaciones y los servicios, ensamblada de forma compleja con la que se encuentra vigilada y militarizada). Esas experiencias no son equiparables, por ejemplo, a la de la población refugiada en países como Alemania –confinar a la gente en las “hieleras” de Estados Unidos no es lo mismo que obligarla a tomar cursos de alemán–.¹⁹

Nuestro escepticismo frente a las homogenizaciones y extrapolaciones no implica que neguemos la importancia de la dominación y la política en el fenómeno de las migraciones forzadas; sin embargo, tampoco las equiparamos a un modelo único. En este sentido, quizá habría que sustituir la domina-

¹⁹ El momento de la bio y necropolítica soberanista en Alemania no se juega, principalmente, al interior del país, sino en las fronteras sur (Grecia, Italia, España) y oriente (Hungría, Rumania, la región de los Balcanes, Turquía) de la Unión Europea y en sus enclaves en el norte y noreste de África (Egipto, Túnez, Argelia, Marruecos, Libia, Islas Canarias) y los países de la región subsahariana (Sudán, El Chad, Nigeria, Senegal, Mali, entre otros). Por medio de acuerdos bilaterales para la contención de la migración y el entrenamiento, operación y coordinación de la agencia europea Frontex de sus contrapartes, en estos países se gestionan las (in)movilidades migratorias de manera semejante a lo que sucede en la frontera entre México y Estados Unidos e, incluso, con mayor brutalidad (Jakob y Schindwein, 2017).

ción, con fines metodológicos, por la distinción inclusión/exclusión, que es más manejable empíricamente. De este modo, se podría dar cuenta de en qué sistemas funcionales y sus organizaciones, de qué manera y con qué efectos los migrantes y refugiados estarían incluidos o no en ellos. En otras palabras, para no echar al niño biopolítico de la bañera junto con el agua sucia, nuestra propuesta consiste en recuperar este enfoque, pero no en términos normativos, sino *sólo* como un tipo ideal. Así, proponemos trazar una línea continua, en cuyo extremo izquierdo se ubique la experiencia de la vida nuda de migrantes y refugiados en el estado de excepción; y, en el extremo derecho, coloquemos la inclusión social, política, jurídica, cultural y lingüística de éstos en términos de igualdad en la comunidad política y la sociedad receptoras. Creemos que así se puede tratar el poder y la dominación en las (in)movilidades humanas desde una perspectiva crítica y, sobre todo, empíricamente informada.

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, Giorgio (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, vol. I. Traducido por Antonio Gimeno Cuspinera. Valencia: PRE-TEXTOS.
- AGIER, Michel (2008). *Gérer les indésirables. Des camps de réfugiés au gouvernement humanitaire*. París: Flammarion.
- AGUDO SANCHÍZ, Alejandro (2019). “Encrucijada de estrategias políticas y trayectorias de expulsión en Tijuana”. *Iberoforum* XIV (27) (enero-junio): 77-110.
- BETTS, A. y P. Collier (2017). *Gestrandet. Warum unsere Flüchtlingspolitik allem-und was jetzt zu tun ist*. Múnich: Siedler.
- BIERSCHENK, Thomas y Jean-Pierre Olivier de Sardan (2014). “Studying the Dynamics of African Bureaucracies. An Introduction to States at Work”. En *States at Work. Dynamics of African Bureaucracies*, editado por T. Bierschenk y J-P. Olivier de Sardan, 3-33. Leiden: Brill.

- DE GENOVA, Nicholas (2010). "The Deportation Regime: Sovereignty, Space and the Freedom of Movement". En *The Deportation Regime. Sovereignty, Space and the Freedom of Movement*, editado por N. de Genova y N. Peutz, 33-65. Durham: Duke University Press.
- ESPAGNE, Michel (2012). "Comparison and Transfer: a Question of Method". En *Transnational Challenges to National History Writing*, editado por M. Middell y L. Roura, 36-53. Londres: Palgrave Macmillan.
- ESTRADA SAAVEDRA, Marco (2020). "El concepto sistémico de lo político. Un esbozo". *Sociología & Antropología* 10 (1) (enero-abril): 99-128.
- FASSIN, Didier (2007). "Humanitarianism: A Nongovernmental Government". En *Nongovernmental Politics*, editado por M. Feher, 149-160. Nueva York: Zone Books.
- FOUCAULT, Michel (2011). *Historia de la sexualidad*, vol. 1. *La voluntad de saber*. Traducido por Ulises Guiñazú. Ciudad de México: Siglo XXI.
- FRINGS, D. y M. Domke (2017). *Asylarbeit. Der Rechtsratgeber für die soziale Praxis*. Frankfurt: Fachhochschuleverlag.
- HERBERT, U. (2017). *Geschichte der Ausländerpolitik in Deutschland. Saisonarbeiter, Zwangsarbeiter, Gastarbeiter, Flüchtlinge*. Múnich: C. H. Beck.
- JAKOB, C. y S. Schlindwein (2017). *Diktatoren als Türsteher Europas. Wie die EU ihre Grenzen nach Afrika verlagert*. Berlín: Ch. Link Verlag.
- LIPSKY, Michael (2010). *Street-Level Bureaucracy. Dilemmas of the Individual in Public Services*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- MENJÍVAR, Cecilia (2006). "Liminal Legality: Salvadoran and Guatemalan Immigrants' Lives in the United States". *American Journal of Sociology* 111 (4): 999-1037.
- MIKKELSEN, Britha (1995). *Methods for Development Work and Research*. Londres: SAGE.

- NAIL, Thomas (2013). "The Crossroads of Power: Michel Foucault and the US/Mexico Border Wall". *Foucault Studies* 15: 110-128.
- OLIVIER DE SARDAN, Jean-Pierre (2014). "The Delivery State in Africa. Interface Bureaucrats, Professional Cultures and the Bureaucratic Mode of Governance". En *States at Work. Dynamics of African Bureaucracies*, editado por T. Bierschenk y J-P. Olivier de Sardan, 399-429. Leiden: Brill.
- PLAMPER, J. (2019). *Das neue Wir. Warum Migration dazu gehört. Eine andere Geschichte der Deutschen*. Frankfurt: Fischer.
- REDFIELD, Peter (2005). "Doctors, Borders, and Life in Crisis". *Cultural Anthropology* 20 (3): 328-361.
- SILVA, Aida (2019). "Mapping Migration in Tijuana". *Policy Brief*, Henry J. Leir Institute (abril). Disponible en: <bit.ly/LeirInstitute>. [Consulta: 8 de marzo de 2020].
- THER, P. (2018). *Die Aussenseiter. Flucht, Flüchtlinge und Integration im modernen Europa*. Berlín: Suhrkamp, segunda edición.
- WALTERS, William (2011). "Foucault and Frontiers: Notes on the Birth of the Humanitarian Border". En *Governmentality: Current Issues and Future Challenges*, editado por U. Bröckling, S. Krasmann y T. Lemke, 138-164. Nueva York: Routledge.

La Cuarta Transformación: bloques hegemónicos y proyectos nacionales

The Fourth Transformation:
Hegemonic Blocs and National Projects

*Henio Millán Valenzuela**

RESUMEN

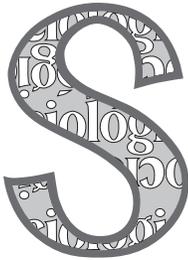
La mejor forma de comprender el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en México es enmarcarlo en la disputa por la nación que, desde los años sesenta, sostienen los proyectos reformista y neoliberal, ya que ambos fueron apuntalados por bloques hegemónicos distintos. Y aunque Morena pudo construir un nuevo bloque sobre el que reposa su dominio político, éste ha resultado inestable porque se finca en actores cercanos a la ética del proyecto reformista y al reclamo democrático, mientras que el nuevo gobierno muestra compromisos estructurales con el proyecto neoliberal y signos autoritarios, lo que hace dudar de su vocación democrática. PALABRAS CLAVE: proyectos de nación, bloques hegemónicos, Morena, desarrollo, inestabilidad.

* Investigador de El Colegio Mexiquense, A.C. Correo electrónico: <hmillan@cmq.edu.mx>. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0003-0115-0636>>.

ABSTRACT

The best way to understand the victory in Mexico of the National Regeneration Movement (Morena) is to frame it in the dispute for the nation that, since the 1960s, has been waged by reformist and neoliberal projects, both backed by different hegemonic blocs. And, though Morena was able to build a new bloc on which its political domination rests, that grouping has been unstable. This is because it is rooted in actors close to the ethics of the reformist project and the demand for democracy, while the new administration has structural commitments to the neoliberal project with its authoritarian predilections, putting its vocation for democracy in doubt.

KEY WORDS: national projects, hegemonic blocs, Morena, development, instability.



INTRODUCCIÓN

El agotamiento de la industrialización mediante la sustitución de importaciones (ISI) fue un hecho técnico y traumático para el desarrollo mexicano. Cuando sucedió —en la primera mitad de los años setenta del siglo pasado—, perdió sus fuerzas endógenas de crecimiento y, desde entonces, ha enfrentado serias dificultades para lograr y mantener tasas altas de dinamismo económico.

Así, las respuestas esgrimidas son dos: la reformista y la neoliberal, son proyectos de nación que, aunque apuntalan recomendaciones de política pública para reanimar el desarrollo, rebasan con mucho el ámbito económico. Se trata de elaboraciones más sofisticadas que proponen un determinado arreglo social, cierta forma de vincular a la ciudadanía con el Estado y,

especialmente, una visión de cuáles son los males de México y de cómo deberían de ser resueltos. En este sentido, se acercan al concepto gramsciano de “hegemonía”, entendida como la dirección intelectual y moral que ejerce una clase social sobre el conjunto de la sociedad, al hacer pasar sus intereses particulares como universales (Gramsci, 1980: 57). Dichos proyectos son apuntalados por una coalición, no siempre homogénea, de grupos y actores sociales que conforman un “bloque”, que se alejan del concepto de “bloque histórico” de este autor, que representa la unidad entre la estructura (modo de producción) y las superestructuras (conciencia) de una formación social.

Entonces, se define al “bloque hegemónico” como la alianza entre grupos y actores sociales que se han adherido a una idea o visión del mundo y que se ha conformado con la intención de promoverla cultural y políticamente, con independencia de sus intereses. Esta visión del mundo se encuentra anclada en un *ethos* colectivo, y no en los intereses que, eventualmente, pueden orbitar alrededor de esa unidad. Se trata de una alianza cultural y moral, antes que de una coalición con propósitos económicos.

La victoria electoral del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) representan un triunfo de este tipo: un *ethos*, a partir del cual se aspira a reorganizar la vida social. La cifra inicial que lo llevó al triunfo (53 por ciento de los electores) se elevó a un apoyo de alrededor de 80 por ciento en febrero de 2019 (Aristegui Noticias, 2019); sus decisiones económicas parecen irracionales, pero son respaldadas porque se orientan hacia otros motivos que resultan más caros para la población: el combate a la corrupción, la autosuficiencia, la clausura del dispendio público; y la gente vuelve a creer que es suficiente la ejemplaridad del presidente para sanear al país.

La victoria de Morena es el síntoma de un nuevo bloque hegemónico, que merece ser analizado a la luz de la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles fueron las condiciones que permitieron su conformación y triunfo, y en qué medida esas condiciones permiten adelantar los rasgos de su futuro funcionamiento?

El resultado principal de estas líneas es que el bloque hegemónico morenista es fruto de la pugna entre dos propuestas alternativas de nación: el proyecto reformista y el proyecto neoliberal; específicamente, de la forma en la que fueron derrotados y aupados los bloques históricos que los apuntalaron. Y aunque dicho triunfo representa el regreso del proyecto reformista, el nuevo gobierno que lo encabeza se ha visto obligado a conservar compromisos fundamentales con el neoliberal y con el viejo autoritarismo priísta, de los cuales los más importantes son la conservación de la apertura comercial y, por esta vía, del modelo secundario-exportador, que es el que le dio sentido a la política neoliberal; por otro lado, el intento por recuperar las condiciones políticas del crecimiento mediante la centralización autoritaria del poder. No obstante, estos compromisos son incompatibles con las apuestas de los actores que integran el bloque, lo que arroja serias dudas sobre su estabilidad.

El presente trabajo se organiza en cuatro secciones: en la primera, se exponen las respuestas al agotamiento de la sustitución de importaciones que representaron el proyecto reformista y el neoliberal. En la segunda, se examinan la derrota y el auge de los bloques hegemónicos que los apuntalaron, así como el que posibilitó la victoria de Morena. La tercera, ubica el bloque morenista en las coordenadas históricas trazadas por estos dos proyectos y, a partir de ahí, adelanta algunos rasgos de su funcionamiento. Y por último, se explora el restablecimiento de las premisas políticas de la recuperación del crecimiento económico.

RESPUESTAS AL AGOTAMIENTO DE LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

El agotamiento de la ISI en los setenta suscitó dos tipos de respuesta. Se trata de lo que —en su tiempo— Cordera y Tello (1981) llamaron el proyecto “Reformista” (PR) y el proyecto “Neoliberal” (PN). El *ethos* al que se asocia el primero otorga preeminencia a lo colectivo-popular y postula un criterio de

justicia distributiva solidaria, según el cual el bienestar social debe repartirse lo más equitativamente posible, con independencia de la contribución al logro de ese bienestar.

El *ethos* del PN ubica al individuo en el centro del quehacer social, económico y político. Lo colectivo debe subordinarse invariablemente a lo individual. Es profundamente meritocrático y postula que el bienestar social debe distribuirse de acuerdo al aporte individual a su consecución. La preeminencia de lo individual sólo puede asegurarse mediante esquemas democráticos de producir el orden.

El eje del PR busca recuperar el espíritu original de la política pública del pacto social cardenista. Los pilares en los que ésta descansaba eran cuatro: a) activismo estatal en la dirección y promoción del desarrollo; b) carácter popular, en su origen y orientación, del Estado de la Revolución mexicana; c) nacionalismo defensivo, fincado en la soberanía sobre los recursos naturales, la autodeterminación de los pueblos y el principio de no-intervención extranjera; y, d) la subordinación al Estado de todos los actores sociales.

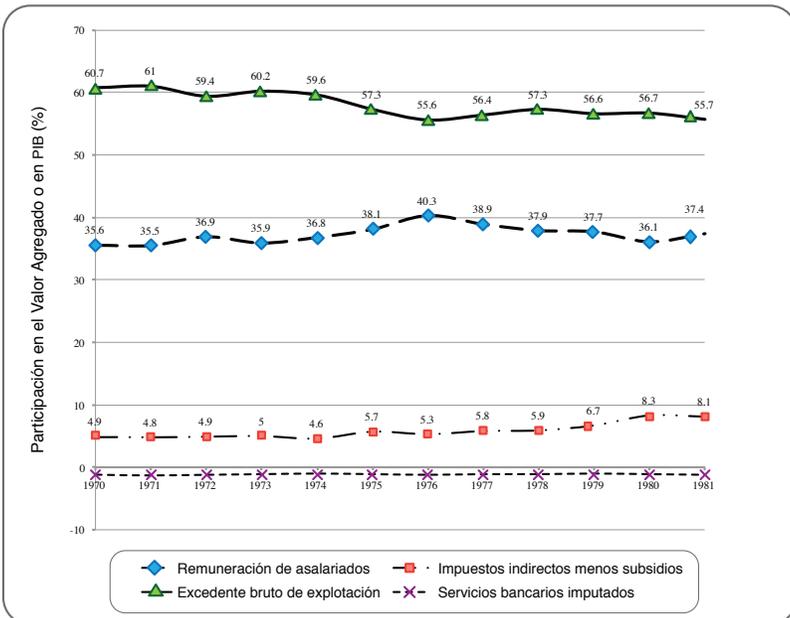
Los primeros intentos de poner en marcha el PR los ensayaron los expresidentes Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982). Sobre todo el primero emprendió una campaña de denuncias contra las desviaciones que había sufrido el pacto social revolucionario, especialmente durante la época del llamado “desarrollo estabilizador” (1958-1970). Se dijo que, a pesar del intenso crecimiento económico y de la estabilidad en las esferas económicas y social, el proceso acentuó la dependencia de Inversión Extranjera Directa (IED) y concentró más el ingreso (Bancomext, 1971).

Las variables con las que se encaró el agotamiento de la ISI fueron la distribución del ingreso y el gasto público, este último fue privilegiado por López Portillo, y ambos, por Echeverría. La mejoría en la distribución del ingreso trataba de reducir la participación de las ganancias en el ingreso nacional, a costa de aumentar la de las remuneraciones salariales. En consecuencia, la administración de Luis Echeverría activó una

cruzada de aumentos salariales; alza en los precios de garantía a favor de los campesinos; reparto agrario; controles de precios para atajar la inflación, y un conjunto de medidas que fortalecían el acceso obrero a los bienes de consumo duradero y a la vivienda. Todas estas medidas fueron arropadas por una política de movilizaciones populares, destinadas a fortalecer el debilitado vínculo con las organizaciones obreras y campesinas y a encarar la resistencia del empresariado, al que se le atribuyó la escalada inflacionaria, ausente hasta entonces en la histórica económica reciente.

La administración siguiente (1976-1982) trató *infructuosamente* de reconciliarse con los hombres de negocios y evitar toda confrontación. La estrategia consistió en abandonar la línea redistributiva y acentuar la expansión del gasto público, como lo muestran la gráfica 1 y el cuadro 1.

Gráfica 1
COMPOSICIÓN DEL VALOR AGREGADO TOTAL



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (1983).

Cuadro 1
GASTO PÚBLICO Y PRIVADO: TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO REAL

	1970-1976	1976-1981
	%	%
PIB	6.2	8.5
<i>Sector público</i>	9.9	23.4
Consumo del gobierno	10.1	7.5
Formación Bruta de Capital	9.6	34.9
<i>Sector privado</i>	5.7	7.2
Consumo privado	5.7	6.8
Formación Bruta de Capital	5.6	9.3

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (1983).

Como puede observarse, durante el gobierno de Echeverría no sólo la participación de los salarios en el PIB alcanzó su nivel más alto (40.3 por ciento), sino también el correlato de una política de disminución de la porción de las ganancias en el ingreso nacional. Ahí residió una de las contradicciones técnicas y, sobre todo, políticas del proyecto: se acicateó la demanda interna, pero se afectaba negativamente la tasa de ganancia. La primera impulsaba el ingreso nacional, y el segundo efecto inhibía la inversión y los aumentos futuros de producto nacional.

Esta fue una de las razones por las que durante el siguiente sexenio se dejó de lado la política progresiva de distribuir *funcionalmente* el ingreso, y en su lugar acentuó la estrategia fiscal y optó por una expansión más acelerada del gasto público que la que se había seguido en la administración precedente.

La estrategia fiscal expansiva no tardó en traducirse en fuertes desequilibrios en las finanzas públicas y en el frente externo. De esta forma, los dos gobiernos reformistas experimentaron ciclos de expansión del gasto público, deterioro del sector externo, desplome de divisas, devaluación, políticas fiscales y monetarias restrictivas y, por esta vía, crisis recurrentes.

tes. Una vez que las reservas internacionales se restituían, el ciclo volvía a comenzar. El problema era que las crisis se hicieron cada vez más intensas y más frecuentes (Casar, 1982 y 1984; Millán, 1998).

En este contexto entra el PN como solución técnica al agotamiento de la ISI y, al mismo tiempo, como una alternativa al fracaso del ensayo reformista. El proyecto volteó hacia el exterior. Ahora se trataba de crecer por medio de la exportación de manufacturas y de inaugurar lo que pronto se llamaría el modelo secundario-exportador: un patrón de desarrollo que descansaría en la demanda foránea, en lugar de la interna; y que reorientaría la producción de manufacturas, especialmente la de bienes de consumo durable –viejo eje dinámico de la segunda fase de la ISI (Pinto, 1973)– hacia el mercado internacional.

Los dos ejes de política económica que lo activaron fueron la apertura comercial y la reforma económica del Estado. El primero se orientó a desmontar la protección de las actividades económicas, lo que fue fundamental para la ISI. Con la eliminación de los permisos previos de importación, la desgravación arancelaria y la firma de tratados de libre comercio, se buscó el acceso a los mercados internacionales y la estimulación para la productividad doméstica al someter a la economía nacional a la competencia foránea, pero sobre todo, a eliminar el sesgo antiexportador y, por esta vía, favorecer la rentabilidad *relativa* de la exportación.

Al segundo eje, la reforma económica del Estado, en términos generales, se le reconoce por el retiro estatal de las actividades productivas y sociales; por el arreglo de las finanzas públicas, mediante la eliminación o reducción de los déficit fiscales, y por una política de desmantelamiento de regulaciones, orientada a estimular el libre mercado. La imagen es acertada, pero el objetivo de la reforma consistía en la realineación de los precios relativos, con el fin de facilitar que los mecanismos de mercado actuaran como el expediente más eficiente en la asignación de recursos. Se trataba de estimular la competitividad para encarar la penetración de importaciones y avanzar en la estrategia exportadora.

La intención de estimular la exportación manufacturera rindió frutos muy rápidamente, ya que se convirtió en el componente más dinámico de la demanda y en el motor del crecimiento económico. No obstante, el logro fue acompañado por una contradicción estructural: la necesidad de desmontar la protección comercial para revertir el sesgo antiexportador *versus* el acentuado desplazamiento de la producción doméstica por bienes foráneos, que la misma desprotección acicateaba. El dinamismo exportador necesitó de la apertura comercial para hacer rentable el mercado externo, pero ésta acabó por des-sustituir importaciones.

La consecuencia de ello fue el abatimiento de la tasa de crecimiento potencial de la economía (Moreno-Brid, 1998), hasta ubicarla en niveles inferiores a los necesarios para absorber los nuevos contingentes que anualmente se incorporaban al mercado de trabajo (Millán, 2005). Se erigió así un severo impedimento a la difusión del bienestar, a lo cual se agregaron otros dos: la ruptura de las cadenas productivas y la pérdida de los “efectos hacia delante” del complejo exportador. La importación de insumos sustituyó a la proveeduría local, lo cual implicaba que este complejo perdía su capacidad de arrastre sobre otros sectores de la economía nacional. Además, con la exportación se fugan al exterior los “efectos de eslabonamiento posteriores” (Hirshman, 1958/1981:105) de los bienes durables, que inducen nuevas inversiones, ya sea para su consumo o su plena utilización. De esta manera, el eje exportador tendió a operar como un sector de enclave, ajeno la dinámica del resto de la economía.

En resumen, los dos proyectos de nación anidaron problemas que dificultaron su justificación mediante una narrativa convincente en torno a su capacidad para propiciar bienestar: el reformista, en virtud de los desequilibrios y las crisis recurrentes; el neoliberal, debido al carácter insular del complejo exportador y al abatimiento del dinamismo económico y del empleo.

BLOQUES HEGEMÓNICOS DE IDA Y DE REGRESO

Esta sección está destinada a ubicar triunfo electoral de Morena en las coordenadas trazadas por los bloques hegemónicos que han acompañado a los dos proyectos en disputa.

LA DERROTA INICIAL DEL PROYECTO REFORMISTA Y EL ASCENSO DEL PROYECTO NEOLIBERAL

Las preguntas detonantes de esta tarea son dos: ¿por qué fracasó el ensayo reformista de los setenta? y ¿cuáles fueron las condiciones que permitieron el triunfo y ascenso del proyecto neoliberal, a partir de la primera mitad de la década siguiente?

Y adelanto las respuestas. La creciente importancia de las clases medias en la opinión pública, un actor no corporativizable, acabó por desgastar la legitimidad del bloque hegemónico y del sistema político emanados del pacto cardenista, a los cuales se asociaba el proyecto reformista. Y, en segundo lugar, esos estratos medios, en alianza con los empresarios, encontraron que su espíritu modernizador y meritocrático sólo podía prosperar al amparo de una economía de libre mercado, y para lograrlo, era indispensable promover el cambio hacia un régimen democrático, ya que así se procuraba desterrar los síntomas más evidentes del sistema político: el viejo autoritarismo, la apropiación injustificada de rentas y la subordinación de la economía a la política.

La ISI y la urbanización subsecuente diversificaron las estructuras productiva y social. Surgen y se expanden los estratos medios, un agente ajeno —si no es que contrapuesto— a los pilares en los que se sustentaba sistema político: el corporativismo y el presidencialismo metaconstitucional. El primero aportó al Estado revolucionario las bases de su legitimación, ya que desde el gobierno cardenista (Córdova, 1973), aquél tejió una alianza con las masas populares y con los empresarios, articulada por organizaciones gremiales intermedias, que reclamaban para sí el monopolio de la representatividad, los

sectores obrero, campesino y burocrático, incorporados al partido oficial y, empresarial, asimilado al esquema corporativo por la llamada Ley de Cámaras de 1936 y 1941 (Arriola, 1997). A cambio de apoyo al Estado, recibirían un flujo de prerrogativas administrado por las necesidades políticas y de acumulación de capital del gobierno en turno.

La sociedad se desenvolvería al amparo de la tutela estatal, pero siempre con el resguardo de los equilibrios en los que reposaba el sistema. Ahí residía el secreto de la estabilidad política. La red de equilibrios entre el Estado y sus aliados –masas populares, por un lado, y empresarios, por el otro– necesitaba arbitrajes permanentes entre las clases sociales y sus organizaciones, pero también entre los actores políticos. El presidencialismo metaconstitucional (Córdova, 1974) fue la respuesta a esta necesidad. Las facultades del Ejecutivo federal provinieron no sólo de la Constitución de 1917 para regular relaciones sociales e internacionales, sino también del dominio que ejerció como jefe de Estado, de gobierno y de partido. Esa capacidad arbitral le confería una autoridad enorme y casi sin contrapesos, pues le permitía: a) ejercerla de forma cuasi-personal; b) dictar órdenes a los otros poderes federales; c) delegarla en –y subordinar a– gobiernos locales y, sobre todo, d) usarla cuasi-discrecionalmente para restaurar el balance social cuando éste se inclinaba hacia un lado no deseado ni impulsado por el propio presidente.

Las clases medias emergentes no cabían en este esquema, ya que por su gran diversidad, no eran corporativizables. Su carácter ubicaba el mérito en el centro de las perspectivas de movilidad social, y contravenía así a tres aspectos medulares del sistema corporativo-presidencialista: el privilegio, la importancia de los vínculos personales y, en consecuencia, la extracción de rentas. Esta triada representaba los nutrientes más importantes de la permanencia y promoción en el sistema político y, en la mayoría de los casos, del impulso a los negocios privados. La movilidad dependía de un privilegio típico de la premodernidad: la cercanía con el poder. Y, por

definición, un privilegio es un derecho que no es extensible a todos los demás. Entonces, el sistema estaba diseñado para materializar las ambiciones de quienes gozaban de dicho privilegio y no para posibilitar que el mérito hiciera su tarea. No existía lazo posible entre esfuerzo y bienestar, que es la quinta esencia de la modernidad.

El aparato del Estado se constituyó en el espacio en el que se desplegaba ese privilegio: los puestos eran asignados en función de vínculos personales y motivos políticos, en vez de capacidades, como lo reclamaría más tarde la tecnocracia. La eficiencia era irrelevante para el funcionamiento del Estado que, como espacio del privilegio, no daba cabida a la clase media.

Todos estos elementos constituirían la base más profunda de la crítica que la clase media, en alianza con los empresarios, esgrimiría contra el Estado de la Revolución y su versión recargada: el PR. Éste no sólo entrañaba una expansión del Estado por la vía del gasto público, sino que también implicaba una estrategia política a la cual esa intervención se subordinaba, el reforzamiento de las bases y del esquema corporativos. La política de alzas salariales continuas; de vivienda y consumo obrero; de invasión y reparto de tierras; de crédito agrícola; de subsidio popular; la diatriba antiempresarial; la nacionalización de la banca, etcétera, atestiguan el intento por reforzar y poner al día la alianza del Estado con las masas populares.

Sin embargo, no fue exitoso porque los movimientos de la clase media habían exhibido su carácter no corporativizable y su naturaleza independiente, con relación al tutelaje estatal, lo cual sería un ingrediente que la convertiría en un aliado apetitoso para un actor, hasta entonces, subordinado: el sector empresarial. No obstante, había otra causa más importante, el hecho de que la clase media se había convertido en el núcleo dinámico de la opinión pública; la palestra de difusión y modelación de las ideas, hasta convertirlas en ideas-fuerza. La fuente del consenso se desplazaba hacia estos núcleos sociales y atrás quedaba el suministrado por las masas corporativizadas. La clase media se articulaba por medio de narrativas cada vez más con-

vincentes de cómo funcionaba un México regido por el sistema político priísta, y de cómo podría hacerlo si se le desmontaba. Los relatos apuntaban fundamentalmente hacia la economía de libre mercado, propugnada por los voceros del PN, y hacia el impulso democrático, que desarmaría al viejo sistema corporativo y al presidencialismo metaconstitucional.

Los desastres económicos de 1976 y 1982 ayudaron a precipitar las cosas. La crítica pasó de dirigirse a los gobiernos de Echeverría y López Portillo a conformar una diatriba frontal y articulada contra la intervención estatal. El PR fue desterrado del escenario gubernamental y se recluyó en la izquierda mexicana: primero en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y después en la academia pública y en los actores pre y posmodernos, que han conformado las bases sociales de Morena.

El PN reposó en la alianza entre empresarios y estratos medios. Ambos construyeron el bloque hegemónico que fue clave para destruir el de inspiración cardenista. A partir de ello fue posible usar el carácter nuclear de las clases medias en la opinión pública para construir y difundir una narrativa liberal: neo, en lo económico; democrática en lo político, que operó como pensamiento, si no único, sí hegemónico, en el sentido de que el interés de esas clases medias, en lo particular, y el de México, en lo general, sólo podía ser promovido mediante el *impulso previo* a los sectores empresariales.

EL TRIUNFO DE MORENA Y EL NUEVO BLOQUE HEGEMÓNICO:

LOS ACTORES SOCIALES

La lucha de AMLO y de Morena se ha dirigido a quebrar ese bloque hegemónico y a desacreditar la narrativa neoliberal. La ruptura ha reposado en atraer actores premodernos, desplazados por las políticas neoliberales y, fundamentalmente, a dos tipos de segmentos de las clases medias: los de fidelidad incondicional y los desencantados con el régimen neoliberal y el funcionamiento de la democracia. El primer grupo está conformado por los posmodernos, ya que se trata de jó-

venes estudiantes y profesores de universidades públicas, de *hipsters* de las zonas urbanas “progres”, afectos al veganismo, la bicicleta y al *new age*. Desarrollan un acentuado hiperindividualismo; defienden a toda costa la diversidad biográfica y, por esta vía, la pluralidad cultural; se rigen por principios hedonistas, que relegan las viejas máximas modernas en torno al deber (Lipovetsky, 2002); rechazan la mercantilización de la vida y la naturaleza. Por eso se oponen al consumismo, la prosecución de la ganancia y a casi cualquier atentado contra el medio ambiente. Valorizan el ocio por encima la utilidad marginal del salario vigente.

Estas características los llevan a rechazar a las instituciones democráticas y a las que rigen el libre mercado, dos banderas medulares propugnadas por el bloque neoliberal. Las primeras porque son susceptibles de ser secuestradas por la élite política, que las deforman en una democracia “de, por y para los políticos” (Millán, 2012). Las segundas, por acentuar de forma descarnada la mercantilización de la vida. Se distorsiona hasta el absurdo –nos dicen– su significado profundo a través de la entronización de la economía, que subordina los procesos más íntimos de la existencia humana. La “buena vida” (*Sumak kawsai*), el antidesarrollo (Sachs, 1996) o el posdesarrollo (Escobar, 2005) devinieron en una narrativa expansiva que debería guiar las acciones del gobierno. No es necesario abundar mucho al respecto para darse cuenta de cuán alejadas están estas visiones de la lógica neoliberal, incluso del personaje icónico que produjo: *el yuppi*.

El segundo segmento que se desgajó del bloque hegemónico neoliberal fue esa clase media heredera –por su lógica meritocrática y modernizadora– de aquella que, en su tiempo, se alió contra el PR y que fue decisiva en el triunfo de aquel bloque. Los estratos medios modernizadores plasmaron su desencanto con la economía y la democracia en un rechazo contundente a la forma en la que se ejercieron en México. Aunque el gobierno de López Obrador ha interpretado su triunfo como un mensaje de repudio hacia el neoliberalismo,

no es seguro que este núcleo social se haya inclinado por esta versión del cambio.¹ Antes bien, la decepción obedece a la imposibilidad de las instituciones para dismantelar el sistema de rentas que prohió el régimen priísta. La mezcla de mecanismos de libre mercado y protodemocráticos, por un lado, y de viejas reglas y prácticas informales, incluida la corrupción, por el otro, arrojó una especie de “Frankenstein” que distorsionó en los hechos las reformas liberales que acompañaron la transición económica y política.

En el terreno económico, contribuyeron al deterioro de la competitividad, necesaria para atajar exitosamente la penetración de importaciones y acicatear el dinamismo exportador. Los índices de educación, sin importar la prueba que los engendraba, exhibieron un “país de reprobados”.² El carácter rentista se manifiesta en que, a pesar de los escasos conocimientos, los alumnos son aprobados por sus maestros y por el sistema educativo, el cual está diseñado para gestar orden y estabilidad, no aprendizajes.³ La productividad laboral permaneció estancada, y la total de los factores, retrocedió.⁴ Estos indicadores exhiben cómo el modelo neoliberal se pone en marcha en un entramado institucional fuertemente cargado de elementos premodernos. Por ello, estaba destinado a fracasar, ya que una condición necesaria –aunque no suficiente– para que pudiera difundir el bienestar más allá de las élites

¹ El autor estimó que los actores pre y posmodernos, que conforman la base dura de López Obrador, representaron 30.9 por ciento del total de los encuestados en 2011, mientras los modernos ascendían a 60 por ciento (Millán, 2012: 195). Otra encuesta, realizada tres años después, encontró que el primer componente representaba 32.3 por ciento, y el segundo, 55.9 por ciento (Millán, 2018: 60).

² Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2015), el porcentaje de estudiantes que se ubicaban en el nivel 1 (el más bajo) era el siguiente: 46.7 por ciento, ciencias; 31.1 por ciento, matemáticas; 39.8 por ciento, comprensión de lectura. Las cifras duplican en todos los rubros a los resultados de la OCDE: 20.6 por ciento, 14.9 por ciento y 18.8 por ciento, respectivamente.

³ En el ciclo escolar 2014-2015, la tasa de aprobación en secundaria fue de 97.9 por ciento (INEE, 2017: 262)

⁴ En el periodo 1991-2016, la productividad registró un crecimiento medio anual de 0.39 por ciento, mientras que la total de los factores, que aproxima el progreso técnico, disminuyó a una tasa media de -0.35 por ciento (INEGI, 2018).

directamente beneficiadas, requiere de avances notorios en la productividad. Por supuesto, a los actores pre y posmodernos los asuntos relacionados con la competitividad les tienen sin cuidado. Los primeros porque pugnan por un ordenamiento social que desvincule el bienestar de la productividad marginal y se finque en la extracción de rentas; los segundos, porque su perfil es esencialmente antimeritocrático, y la productividad marginal y la competitividad cobran sentido solamente en función del mérito y el vínculo entre esfuerzo y bienestar.

En el terreno político, los segmentos medios modernos sufrieron el desencanto con la democracia porque fue incapaz de desmontar los viejos vicios del sistema político mexicano; señaladamente dos, la corrupción y la escasa representatividad de las élites políticas. La corrupción dejó de ser funcional al funcionamiento del sistema, y éstas no lo entendieron así. Su función primigenia fue permitir la circulación de las élites, sin provocar asonadas desestabilizadoras. El régimen de la Revolución la convirtió en una fórmula efectiva para procesar la estabilidad política y la disciplina entre sus personeros. Así pasó a ser una práctica legitimada, no sólo entre esa clase política, sino entre el conjunto de la sociedad.

Uno de los mensajes fundamentales de la alternancia fue la mengua de estas prácticas corruptas, ya que la corrupción había dejado de ser útil para el sistema, porque la estabilidad política ya no reposaba en ella, sino en otras fuentes legitimadoras, señaladamente la efectividad y limpieza de las elecciones. Sin embargo, el partido triunfador (Partido Acción Nacional [PAN]) no tardó mucho en abreviar en las mismas aguas, mientras que el regreso de un Partido Revolucionario Institucional (PRI), supuestamente renovado, llevó las cosas al extremo y a dimensiones no sólo cínicas, sino escandalosas. El debilitamiento del Estado y del Ejecutivo federal que acompañó al proceso de transición fue un factor decisivo en el incumplimiento de esta promesa de la incipiente democracia.

El otro problema de esa democracia fue el de la representatividad. Según un índice estimado por Henio Millán (2012), con

base en una encuesta aplicada a 1,200 ciudadanos, la clase política registraba una representatividad media de 2.88, en una escala del cero al diez. Cifras muy similares se reproducían para autoridades locales, estatales y municipales, y para funcionarios electos. De este y otros ejercicios estadísticos saca la conclusión de que, tras el “secuestro de la democracia”, se escondían dos tipos de conflicto. El primero –que explica en mucho el triunfo de Morena– lo sostenían *todos* los actores sociales⁵ contra la élite política, que al ocupar el espacio del Estado y usarlo para dirimir sus estrechas pugnas, impedía el desenlace del segundo conflicto, el actoral. Más arraigado en la dinámica social, éste refleja la batalla entre modernidad y pre y posmodernidad.

Actores premodernos y clases medias desencantadas permitieron el desgajamiento del bloque neoliberal, constituido en los ochenta. Mientras que es difícil asegurar la fidelidad y permanencia del segundo núcleo, el componente premoderno, el de índole rentista, vinculado al viejo sistema político priísta, que también ha jugado un papel estelar en la victoria de Morena. Se trata de los sindicatos que estuvieron ligados al Estado y, en general, al corporativismo partidario. Además de que lo conforman un número bien localizado de movimientos populares, los cuales han hecho de la protesta una industria orientada a la extracción de rentas, al amparo de demandas de justicia social.

Todos ellos fueron desplazados y castigados por la política neoliberal. El sector obrero y campesino oficiales no pudieron gozar de las concesiones con las que el sistema político justificaba el predominio de sus líderes en virtud de que el reordenamiento de las finanzas públicas y la activación de mecanismos de libre mercado impedían el manejo político de la relaciones obrero-patronales. Asimismo, el carácter más estrecho del pacto social neoliberal, fincado en la alianza estratos medios-empresarios, excluyó a dichos líderes de las decisiones

⁵ Los actores sociales se construyeron como cinco tipos ideales: modernos, posmodernos, premodernos tradicionales y premodernos rentistas y mixtos.

cupulares. Por esta vía, redujo su presencia en cargos públicos y, en menor medida, de representación. Sólo en contados –pero conspicuos– casos se les mantuvieron las prebendas que posibilitaron su enriquecimiento.

*EL TRIUNFO DE MORENA Y EL NUEVO BLOQUE HEGEMÓNICO:
LA NARRATIVA*

La tarea de construir una alianza social con fines de dominación de largo alcance es siempre una lucha entre narrativas. Así lo hicieron los empresarios y los estratos medios cuando vaciaron el discurso de la Revolución e impusieron su visión neoliberal y protodemocrática. Y así lo han hecho ahora AMLO y sus seguidores contra estas formas de organizar la economía, la vida política y el ejercicio de gobierno. Las bases sobre las que se ha construido esta narrativa las aportan los resultados mediocres y ambiguos de ambas líneas de acción.

Primero, el mesianismo, cuya narrativa ha construido la idea de una élite política que, aliada al gran capital, ha conformado una “mafia del poder”. La llegada de la alternancia y de instituciones protodemocráticas posibilitaron la exhumación de esos poderes fácticos, que ahora se benefician sin mayores restricciones de los negocios que propician el libre mercado, la cercanía al poder y la corrupción. Dicha élite se distingue por su escasa representación popular y por el ensimismamiento en la promoción de sus intereses y la de sus socios capitalistas. Es una versión casi textual de la denuncia de Marx y Engels (1948/2000): el Estado como instrumento de la clase dominante.

Sobre esta base, AMLO edifica una legitimidad de tipo carismático. Por lo que vale la pena reproducir la definición de Weber: “De carácter carismático: que descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas [llamada] [autoridad carismática]” (Weber, 1922/2002: 173). Recordemos que en la Biblia el término “santo” quiere decir “apartado”, alejado de todo lo que contamina (*Diccionario bí-*

blico, 2018). ¿Y de qué está “apartado” López Obrador? De los vicios y pecados que atraparon a las élites políticas y, en general, a la “mafia del poder”: la corrupción, la traición y el engaño a un pueblo, que no fue representado de conformidad con la promesa de la transición democrática. La creencia en su “honestidad valiente”; la carencia de ambiciones ocultas (“no soy un ambicioso vulgar”) y la desconfianza en la sociedad civil (organizaciones intermedias) sirvieron de base para configurar a un líder que reflejaba la esencia misma de un pueblo mítico: bueno, sabio, siempre traicionado y solamente exaltado por los grandes héroes nacionales.

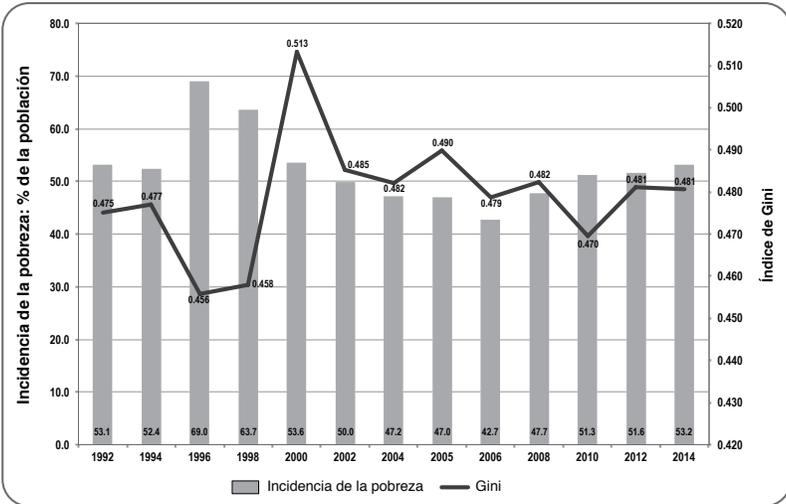
La segunda columna de la narrativa del nuevo bloque hegemónico fue la diatriba contra el neoliberalismo, la cual se dirigió en tres direcciones: a) su incapacidad para reducir sustancialmente la desigualdad y la pobreza; b) el retiro del Estado como regulador de la esfera social, y c) la mercantilización de la vida. La gráfica 2 reproduce los datos relevantes sobre el primer aspecto.

Tras aumentar drásticamente a raíz de la crisis de 1994-1995, la incidencia de la pobreza se redujo hasta 2006. A partir de entonces, emprende el ascenso que la ubicaría, hacia 2014, en niveles similares a 1992, pero no ha sucedido lo mismo con la distribución *personal* del ingreso, ya que después de subir entre 1996 y 2000, Índice de Gini⁶ registra una clara tendencia declinante. Sin embargo, a pesar de ello, no es suficiente para distanciarla de la cifra de 1992. La ambigüedad en el comportamiento de los dos indicadores es un reflejo de la impotencia del modelo de desarrollo para afianzar una tendencia clara. Si se le compara con el año de arranque, resulta obvio que no ha habido avances sustantivos en ambos frentes; pero si se examina lo ocurrido en el medio, sería difícil sostener que el modelo tiende a *generar más* desigualdad y más pobreza. La conducta errática de alzas y bajas abre la puerta para desvincularla de la dinámica del patrón de desarrollo y de su política neoliberal. Lo que en

⁶ El Índice de Gini oscila entre cero, que implica la perfecta igualdad, y uno, que significa la perfecta desigualdad.

realidad revela es que ambos no están habilitados para detener el deterioro en los niveles de pobreza y desigualdad, cuando se presentan los fenómenos que lo impulsan.

Gráfica 1
INCIDENCIA DE LA POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO



Fuente: Elaboración propia con datos del Coneval (2020) y el INEGI (2016).

Resulta importante resaltar que esta ambigüedad sirve a tirios y troyanos. Los abogados del nuevo bloque hegemónico lópez-obradorista destacan el escaso progreso desde 1992, especialmente, el aumento de la pobreza a partir de 2006. Ignoran, frecuentemente, el comportamiento del Índice de Gini desde 2000, y se enfocan en la caída de la participación de los salarios en el ingreso nacional.⁷ Se configura así una narrativa antineoliberal que presenta a esta política (curiosamente, sin mencionar al modelo secundario-exportador) como una máquina de pobreza y desigualdad.

⁷ Como ha demostrado Samaniego (2014: 57), la participación de las remuneraciones en el periodo neoliberal continuó descendiendo, hasta ser de sólo 27 por ciento en 2012.

En segundo término, en la narrativa hegemónica el neoliberalismo no sólo retiró al Estado de la economía y de la esfera del bienestar social, también desmanteló el aparato que permitía ejercer su principal función: la seguridad pública. Cuando no se coludían, las autoridades encargadas de ejercer la violencia legítima del Estado se vieron imposibilitadas de contener la ola expansiva de la delincuencia organizada, de la violencia homicida, de la trata de personas, de los secuestros. El alto grado de impunidad reflejaba esas incapacidades, o lo que es peor, su indiferencia. Esa autoridad, sujeta a la lógica neoliberal, perdía su razón de ser.

El tercer aspecto de la narrativa consiste en presentar al neoliberalismo como la esencia misma del capitalismo descarnado y sin freno. El afán de ganancias penetra hasta los rincones más íntimos de la vida humana y más sagrados de los vínculos personales. El debilitamiento de la acción estatal en casi todas las esferas de la vida nacional permitió que esta narrativa reprodujese esta visión, según la cual se asigna al neoliberalismo el deseo y la capacidad para sujetar casi todas las dimensiones de la vida a los intercambios mercantiles; desde el medio ambiente hasta la destrucción de comunidades por el afán lucrativo de las empresas mineras, pasando por la corrupción de los cuerpos policiacos, el acceso a la justicia, la desconfianza en el otro, etcétera. Es decir, la privatización de los bienes colectivos o de los bienes públicos.

¿DE REGRESO AL PROYECTO REFORMISTA?

AMLO ha sabido construir un bloque hegemónico de largo alcance y en aparente expansión, ya que comparte el mismo *ethos* que el PR, que privilegia lo colectivo sobre lo individual y pugna por una justicia distributiva solidaria. Y al igual que éste, busca conseguirlo mediante el rescate de la intervención estatal y la reconstitución de la alianza entre el Estado y las masas populares (ahora “pueblo”). El abanderamiento de ese *ethos*

se esgrime mediante una diatriba contra el neoliberalismo, que permite presentarlo como el origen de todos los males.

Sin embargo, en el terreno de las acciones lo que se vislumbra es una mezcla entre ambos proyectos, lo que indica, en primer lugar, que es casi imposible regresar al viejo modelo de desarrollo, en sus términos cabales y a la luz del mundo contemporáneo. Es claro que el gobierno de AMLO apuesta por mejorar la distribución del ingreso, pues ya ha dado pasos en este sentido por medio de las alzas salariales y la declarada política de recuperación de este emolumento. Lo anterior propende a abatir la participación de las ganancias en el ingreso nacional. De esta forma, se estimularía el mercado interno y el crecimiento, pero la ganancias empresariales declinarían. El consecuente antagonismo de los hombres de negocios sólo podría amainarse con el impulso a otros factores contrarrestantes: el gasto público, las exportaciones y la reversión de la des-sustitución de importaciones.

El estímulo mediante una política fiscal expansiva parece ser el candidato más probable de la estrategia. Por ahora, se trata de cambiar la estructura del gasto público, sin una reforma tributaria recaudatoria. Sin más impuestos y sin mayor deuda se renuncia *temporalmente* a un incremento significativo avalado por una reforma fiscal de gran calado. La opción ha sido obligada: reorientación de las erogaciones hacia programas sociales *cuasi* clientelares (Casar, 2019) y hacia obras de infraestructura energética y ubicadas en el sur-sureste. Los programas sociales nuevos se dirigen a personas que se encuentran al margen de la dinámica económica o que demandan la acción estatal para lograr su inserción. El apoyo es suministrado directamente y sin intermediarios. El argumento del gobierno es la intención de evitar la burocracia y el clientelismo y, sobre todo, la de maximizar el apoyo recibido por el beneficiario.

Con relación a la infraestructura energética y a la destinada a asentarse en el sur-sureste, la estrategia obedece a un doble propósito. Por un lado, pretende reconstruir uno de los espec-

tos que más contribuyeron al régimen de la Revolución y que fue de los más golpeados por la política neoliberal, el nacionalismo, en su acepción cardenista: nacionalizar. En el pasado, su función principal fue constituir un “nosotros”, que identificaba a los ciudadanos por encima de cualquier facción (O’Donnell, 2004). Ahora: a) recupera la noción de pueblo-nación, pero no anula en el imaginario las diferencias socio-económicas, sino las enfatiza; b) los recursos naturales son de todos y deben de ser protegidos de la ambición extranjera, y c), la mejor forma de cumplir ambos deseos superiores es preservarlos del quehacer privado y entregarlos a la propiedad y/o la regulación estatal. El neoliberalismo emprendió sus baterías contra estas tres dimensiones del nacionalismo revolucionario, y ahora el gobierno de AMLO pretende recobrarlas. Comparte así el sentido con el PR original.

Por otro lado, la orientación del gasto hacia el sur-sureste es un adeudo de los mexicanos con sus compatriotas. Ahí no entró la Revolución y la hegemonía priísta se introdujo sin promover el desarrollo y mediante el refuerzo de muchos de los mecanismos de dominación ligados a la premodernidad. La integración a la globalización es nula o muy escasa. Ahí se manifiestan con mayor virulencia el atraso, la pobreza, el analfabetismo, el hambre y la desnutrición, y los niveles más bajos de productividad. Representa un México distinto al resto del país, en donde los niveles de vida y crecimiento son a todas luces superiores y se percibe una economía más dinámica (McKinesey Global Institute, 2014). Esta reasignación del gasto está plenamente justificada, no sólo por sus efectos potenciales sobre el desarrollo regional y el abatimiento de la pobreza, sino también porque es una apuesta seria para homogeneizar la geografía económica y, por esta vía, hacer de la igualdad una palanca del desarrollo.

Es obvio que una estrategia fincada en la mera reestructuración del gasto público encontrará rápidamente sus límites y no puede constituir una política de desarrollo, ya que para esto se requiere de expansiones sostenidas del gasto

público, fincadas en una reforma fiscal de gran calado, la cual AMLO ha sugerido posponerla para la segunda mitad de su gobierno. La razón es doble, por un lado, pretende asegurar la cohesión del nuevo bloque hegemónico sin que el embate fiscal ponga en riesgo la adhesión de las clases medias meritocráticas desencantadas y evitar así que las tensiones con las élites empresariales reconfiguren el viejo bloque neoliberal. Aunque dichas tensiones estarán siempre presentes y sólo podrán administrarse exitosamente mediante pactos cupulares o golpes y amenazas de autoridad, orientados a la subordinación del empresariado nacional, al tiempo que activará otros mecanismos contrarrestantes de la caída esperada del nivel de ganancias. El renacimiento de los movimientos obreros por medio de centrales alternativas, pero ligadas a AMLO, es una parte fundamental de esa subordinación y de la administración de las tensiones con el empresariado.

La segunda razón, consiste en la preservación de la estabilidad macroeconómica durante el periodo de transición hacia una recaudación tributaria más decidida. Una expansión del gasto público sin mayores ingresos fiscales amenaza el equilibrio macroeconómico no sólo en el lado fiscal, sino también en el externo y cambiario. Mayor déficit en las finanzas públicas desembocaría en mayor endeudamiento y, por esta vía, en presiones sobre la tasa de interés, que el Banco Central difícilmente podría atajar. Lo cual se cerniría contra la inversión privada, y el proyecto de recuperación del crecimiento podría naufragar, pero también se reflejarían en desequilibrios externos (*Twin deficits*) que presionarían el tipo de cambio. De esta forma, se inauguraría un círculo vicioso entre presiones alcistas de la cotización internacional del dólar y los tipos de interés.

La economía política de la Cuarta Transformación necesitará inevitablemente un gasto público expansivo, pero para sostenerlo deberá emprender una reforma fiscal que eleve el exiguo porcentaje de los ingresos tributarios, ya que sin ella,

resulta imposible compatibilizar la estrategia económica gubernamental con la presencia constante de tensiones con el empresariado nacional. El renacimiento de las centrales obreras alternativas, pero ligadas a AMLO, forma parte sustancial de la administración de estas pugnas, pero no es suficiente para evitar que colapsos financieros derivados de déficit fiscales agrandados deriven en actitudes de insurgencia empresarial, como la de los setenta y ochenta.

En este sentido, la preservación de finanzas públicas sanas y equilibradas es un primer compromiso con la política neoliberal. Un segundo compromiso sería la conservación de la autonomía del Banco de México. Identificada como uno de principales baluartes del pensamiento y del proyecto neoliberales, su puesta en marcha obedeció a sustraer la política monetaria de la influencia del Ejecutivo federal. Su manejo arbitrario no sólo posibilitaba el financiamiento de los déficit, sino también el uso político para fortalecer a sectores y actores, cuya lealtad era clave para el régimen. Las consecuencias inflacionarias activadas desde la administración de Echeverría indicaron que tal esquema había llegado a sus límites. La Cuarta Transformación ha decidido conservar esta autonomía, pero insinúa una mutación: la necesidad de ampliar las perspectivas en el análisis de la política monetaria y, eventualmente, posibilitar que esta vía conduzca a la ampliación de los objetivos de ésta; no sólo el combate a las presiones inflacionarias, sino también la promoción del crecimiento mediante tasas de interés contracíclicas.

El tercer compromiso con el neoliberalismo está más ligado al modelo que a la política económica. Se trata de la verdadera prueba de la Cuarta Transformación, la que tiene que ver con el patrón del desarrollo. Y aquí surgen las dudas más profundas sobre sus verdaderas las intenciones, ya que la neoliberal es una *política económica* orientada a activar y mantener *un modelo de desarrollo: el secundario-exportador*. Un patrón de desarrollo, como lo fueron el primario-exportador y las dos fases de la industrialización sustitutiva. Cada

uno fue acompañado de una política económica que les daba viabilidad (Millán, 1998). Y lo mismo ha sucedido con la apertura comercial y el retiro de la influencia del Estado en la asignación de los recursos, pues ambos procuran mantener la exportación manufacturera como el eje del crecimiento económico, y a la demanda externa, como su fuerza motriz.

Así, la Cuarta Transformación no da señales de querer girar en otra dirección. La apertura comercial parece ratificarse con la firma del nuevo tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y no se vislumbran cambios a favor de una política de protección hacia otras regiones, lo cual implica un compromiso serio, no sólo con la política neoliberal, sino especialmente con el modelo de desarrollo que le da vida y sentido. Su mediación permite atacar el meollo de la actividad económica: la reorientación de la producción hacia el exterior, porque es el instrumento del que se vale el desmantelamiento del proteccionismo para hacer más rentable el mercado externo con relación al interno. Determina la estructura de la oferta manufacturera.

No obstante, también la de la demanda doméstica, ya que las políticas de redistribución y de gasto público aspiran a ampliar el mercado interno. Esta intención se alinea perfectamente con el PR, pero puede encarar una posible limitante, derivada de la contradicción fundamental del modelo: la penetración de las importaciones. No es descartable que el estímulo al mercado interno desemboque en un desplazamiento mayor de la producción doméstica por bienes de origen foráneo, y que el intento de complementar el modelo con el mercado interno, fracase.

La clave está, sin duda, en la competitividad. Y al respecto, cabe destacar dos líneas contradictorias: la primera, alude al capital humano y a la capacidad de adaptar innovaciones tecnológicas, y el deterioro que han sufrido ambos, ya se ha mencionado. El asunto es que la Cuarta Transformación apunta, no a un cambio en esta dirección sino a una tendencia a agravarlo. La indiferencia hacia la calidad educativa –no

examen de admisión, cien universidades, la reforma a la reforma educativa, menoscabo del gasto en ciencia y tecnología—, refleja la subordinación de las políticas de formación de capital humano a las necesidades políticas y consensuales, y este esquema es sostenible cuando la economía se cierra, pero no cuando permanece abierta.

En contra de este argumento se erige otro con potencia: la ampliación del mercado conduciría a un crecimiento más acelerado y, por este camino, a una mayor productividad laboral, acicateada por la repetición de operaciones (Ros, 2015). Es decir, el problema central no es la productividad sino el crecimiento, donde este es la variable causal, y aquélla, la dependiente. A lo anterior se agrega otra variable que la complementa: la que invoca la primera ley de Kaldor para explicar que el bajo crecimiento económico del país ha obedecido al débil desempeño del sector manufacturero (Loría *et al.*, 2019). Ambos se relacionan con la evolución reciente del coeficiente de la sustitución de importaciones. Con el nuevo modelo se ha mostrado una clara tendencia ascendente, que es signo evidente de que la economía, en especial el sector manufacturero, ha incurrido desde entonces en el proceso inverso: la des-sustitución de importaciones. Si el robustecimiento del mercado interno acicatea la productividad y la competitividad, es probable que el coeficiente de sustitución de importaciones revierta la tendencia alcista y, en el mejor de los casos, vuelva a registrar un descenso, como lo hizo en el periodo 1940-1970. La economía mexicana recuperaría su principal fuente histórica de crecimiento.

En este sentido, la Cuarta Transformación representaría una forma sintética entre ambos proyectos —reformista y neoliberal—, propiciada por el compromiso de conservar el carácter secundario-exportador del modelo y, al mismo tiempo, introducir modificaciones favorables al mercado interno. Ese compromiso pasa por el mantenimiento de tres pilares básicos del neoliberalismo: finanzas públicas sanas, autonomía del Banco de México y apertura comercial. Aunque habría

que agregar un cuarto, sobre el cual la Cuarta Transformación no parece emitir señales de cambio: la nula influencia del Estado en los precios relativos y, por esta vía, en la asignación de los recursos.

LA CONCENTRACIÓN DEL PODER Y LA ECONOMÍA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Cualquier mirada a la administración de AMLO difícilmente podrá soslayar que por encima de cualquier otra línea de acción se encuentran el afán de centralizar el poder en el Estado y de concentrarlo en el titular del Ejecutivo federal. Esa forma de operar no nos es ajena, en virtud de que reproduce uno de los pilares en los que descansó el viejo sistema político mexicano que emergió de la Revolución. Lo novedoso es que el proceso apunta hacia una centralización de naturaleza caudillista, en la medida en que reposa en la persona y, menos –mucho menos– en la institución presidencial.

Morena –como su nombre lo dice– es un movimiento que reproduce de manera fiel la voz de su caudillo, a pesar de que integra un numeroso y disímil carrusel de vertientes políticas. Donde muchas de ellas pugnan por su institucionalización mediante el fortalecimiento del partido,⁸ pero el líder y sus seguidores más inmediatos se han empeñado en conservar a Morena como un movimiento perpetuo y no institucionalizado. Así, el partido opera como un apéndice, sin vida propia y, eventualmente, instrumentalizable para propósitos específicos. Toda proporción guardada se asemeja mucho a la relación que los movimientos fascistas y nacionalsocialistas mantuvieron con sus respectivos partidos. Evitar la institucionalización resulta indispensable para prolongar el liderazgo caudillista y personal; es esencial para la dominación carismática.

⁸ Es el intento de limitar la capacidad de AMLO para designar a su sucesor.

No obstante, los intentos evidentes para centralizar pueden ser analizados desde el marco de la economía política de la Cuarta Transformación, en la medida en que obedecen a dos retos que encara la sociedad mexicana: revertir la dispersión del poder que acarrió la transición hacia la democracia y recuperar la senda del crecimiento económico. La primera fue la forma obligada con la que los gobiernos de la alternancia encararon el dilema estructural de la vida política mexicana entre gobernabilidad y democracia (Millán, 2012). A diferencia del Porfiriato y del PRI, apostaron a favor de esta última, pero acabaron sacrificando la primera. El presidente se debilitó y el poder se fragmentó en el Congreso, los partidos, los gobiernos locales y los poderes fácticos, incluido el narcotráfico.

Como lo han demostrado Acemoglu y Robinson (2012), una trayectoria como la descrita conduce a la pérdida de dinamismo o, de plano, al estancamiento económico. El crecimiento reposa en una condición política necesaria: la centralización del poder. Sin ella, no es posible la obediencia al Estado, necesaria para inducir las conductas que persiguen las políticas públicas, ni mucho menos para hacer valer los derechos de propiedad, cualquiera que sea la forma que adopten. Cuando se consigue y se ejerce por vías democráticas, la incorporación de las grandes masas de población a las actividades económicas permite que la expansión sea sostenible en el largo plazo. En cambio, cuando se activa y funciona por medio de mecanismos autoritarios, el crecimiento puede prolongarse por largos periodos, pero al final se extenuará. Este fue el caso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y de México durante la hegemonía priísta. En ambos casos, fue la ineficiencia, asociada a una estructura de incentivos que inhibe la innovación tecnológica, la responsable de desvanecer las fuerzas endógenas del crecimiento, ya que detrás del agotamiento de la sustitución de importaciones y de la penetración de éstas en el mercado doméstico se encuentra la imposibilidad de avanzar en la producción eficiente de bienes de capital, en el primer caso, y las dificultades para estimular la

competitividad de las empresas nacionales, en el segundo. Es decir, la concentración autoritaria del poder erigió límites histórico-estructurales a la recuperación del crecimiento, pero la alternancia fue incapaz de centralizar ese poder por vías democráticas, lo que acabó por cancelar las condiciones políticas para el crecimiento.

En este contexto se inscribe la estrategia de AMLO de concentración del poder, que nuevamente reproduce la vía autoritaria y ha tratado por todos los medios de dismantelar los avances democráticos que se lograron durante casi dos décadas. Pretende recuperar las bases políticas del crecimiento, pero no parece consciente de que el camino autoritario de los años sesenta y setenta quedó clausurado hace mucho tiempo, y de que aún permanecen los límites que el progreso técnico ha impuesto al desarrollo. Es más, no le da la mínima importancia a este aspecto crucial.

CONCLUSIÓN

La Cuarta Transformación representa el regreso y la revancha de un proyecto gestado en los setenta desde la presidencia de la República. Se trata del proyecto “reformista”, que fue derrotado en los ochenta por otro de corte neoliberal. Ambos constituyeron la respuesta al agotamiento de la industrialización sustitutiva. El primero pretendió recuperar el crecimiento mediante la expansión del mercado interno, acicateada por la redistribución funcional del ingreso y un gasto público creciente. El segundo, en cambio, apostó por la exportación manufacturera, y con este propósito emprendió la apertura comercial y una reforma económica del Estado orientada a hacer del mercado el mecanismo de asignación de recursos.

La esencia de la derrota del PR y del ascenso del PN, fue la conformación de un bloque hegemónico entre empresarios y clases medias meritocráticas, que además sirvió para impulsar la transición hacia la democracia. Hoy ese bloque está en

crisis y ha sido desmantelado por la crítica de López Obrador y sus seguidores, quienes han conformado uno nuevo, que es la base del triunfo reciente de Morena y de las transformaciones que aspira introducir en el curso nacional. Este bloque está conformado por actores sociales pre y posmodernos, así como por segmentos modernizadores de las clases medias, desencantados con los resultados de la política neoliberal y de la democracia mexicana, que en su momento formaron parte de la antigua alianza hegemónica.

El problema es que este bloque puede ser inestable, en virtud de que la Cuarta Transformación ha incurrido en una contradicción de origen: abandera el *ethos* del proyecto reformista y de los integrantes del bloque, pero se ve obligado a desplegar medidas de política que revelan fuertes compromisos con el proyecto neoliberal, el modelo de desarrollo vigente y el viejo autoritarismo priísta.

A pesar de la diatriba antineoliberal, la Cuarta Transformación se ha comprometido con pilares esenciales del PN: la autonomía del Banco de México, el equilibrio en las finanzas públicas, la apertura comercial y, sobre todo, la conservación de la orientación fundamental del modelo de desarrollo hacia la exportación manufacturera. La redistribución progresiva del ingreso y la reestructuración del gasto público reivindican el mercado interno como motor coadyuvante del desarrollo, pero de ninguna manera sugieren la sustitución del modelo secundario-exportador, ya que ésta implicaría el abandono de aquellos expedientes, especialmente de la apertura comercial.

Ello implica que la satisfacción a los grupos pre y posmodernos tiene límites claros, pues ambos han abogado por la eliminación del mérito y de la eficiencia en los criterios de política pública. Así lo atestiguan su pugna contra la reforma educativa, el desprecio por la técnica, su simpatía por el acceso automático a universidades, la búsqueda a toda costa por la autosuficiencia energética, etcétera. Y AMLO coincide con ellos y sus acciones tienden a satisfacerlos, pero esto puede realizarse con un conjunto de bienes no transables o

que el gobierno resguarde la economía de la competencia foránea, pero no con todos, pues los tratados comerciales así lo imponen. Entonces, la estrategia por soslayar la eficiencia encarará límites, lo que puede debilitar la adhesión de los actores modernos.

Además, AMLO ha optado por una vía autoritaria para reconstituir las condiciones políticas del crecimiento económico, debilitadas por la dispersión del poder que arrojó la alternancia, y ello ha entrañado el desmantelamiento de los avances democráticos de los últimos años. De esta forma asegura la adhesión de los viejos actores premodernos, pero pone en riesgo la de los posmodernos y la de las clases medias desencantadas.

El panorama anterior arroja dudas sobre la solidez del bloque hegemónico de la Cuarta Transformación, porque anida una contradicción entre *el ethos* que lo unifica y los compromisos con el proyecto neoliberal. No se aprecia la conformación de un pacto social lo suficientemente sólido para equipararse convincentemente con las tres transformaciones que la precedieron. Es decir, a pesar de la estridencia declarativa, es muy probable que el saco le quede grande.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEMOGLU, Daron y James A. Robinson (2012). *Why Nations Fail. The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. Nueva York: Crown Publisher.
- ARISTEGUI Noticias (2019). “Aprobación de AMLO es 80%, pero sólo 47% de la gente siente mejoría personal”, 8 de marzo. Disponible en: <<https://aristeguinoticias.com/0803/multi-media/aprobacion-a-gobierno-de-amlo-es-de-80-pero-solo-47-de-la-gente-siente-mejoria-personal-encuesta-video/>>. [Consulta: 8 de marzo de 2019].
- ARRIOLA, Carlos (1997). “Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones”, *Foro Internacional* XXVII (4): 634-660.

- BANCOMEXT (BANCO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR) (1971). *La política económica del nuevo gobierno*. Ciudad de México: Banco Mexicano de Comercio Exterior.
- CASAR, José (1982). “Ciclos económicos en la industria y sustitución de importaciones: 1950-1980”. *Economía mexicana* 4: 77-97.
- CASAR, José (1985). “Sobre el agotamiento del patrón de desarrollo”. *Investigación económica* 174: 183-198.
- CASAR, María Amparo (2019). “El gran benefactor”. *Nexos* en línea, 1 de marzo de 2019. Disponible en: <<https://www.nexos.com.mx/?p=41305>>. [Consulta: 2 de marzo de 2019].
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2020). “Medición de la pobreza. Evolución de la pobreza por la dimensión de ingreso en México 1992-1998”. Disponible en: <<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx>>. [Consulta: 13 de mayo de 2020].
- CORDERA, Rolando y Carlos Tello (1981). *La disputa por la nación*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- CÓRDOVA, Arnaldo (1973). *La política de masas del cardenismo*. Ciudad de México: Era.
- CÓRDOVA, Arnaldo (1974), *La formación del poder político en México*. Ciudad de México: Era.
- DICCIONARIO BÍBLICO (2018). Disponible en: <<https://www.wiki-cristiano.org/diccionario-biblico/significado/santo/,/,>>. [Consulta: 19 de marzo de 2019].
- ESCOBAR, Arturo (2005). El “posdesarrollo como concepto y práctica social”. En *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, coordinado por Daniel Melo, 17-31. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela.
- GRAMSCI, Antonio (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Madrid: Nueva Visión.
- HIRSHMAN, Albert O. (1958/1981). *La estrategia del desarrollo económico*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- INEE (Instituto de Evaluación de la Educación) (2017). *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2016. Educación básica y media superior*. Ciudad de México: INEE.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (1983). *Sistema de Cuentas Nacionales. Principales variables macroeconómicas. Periodo 1970-1982*. Ciudad de México. Disponible en: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historic consulta 01/05/19>. [Consulta: 1° de mayo de 2019].
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2014). *Estadísticas Históricas, 2014*. Consulta interactiva. Disponible en: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/EHMII1.pdf#:~:text=El%20Instituto%20Nacional%20de%20Estadística%2C%20Geografía%20e%20Informática,información%20disponible%2C%20sobre%20el%20país%20y%20su%20evolución.>. [Consulta: 1° de mayo de 2019].
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2016). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Series anteriores*. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>>. [Consulta: 5 de mayo de 2019].
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2018). *Productividad total de los factores*. Consulta interactiva. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/temas/ptf/>>. [Consulta: 6 de mayo de 2019].
- LIPOVETSKY, Gilles (2002). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Anagrama.
- LORÍA, Eduardo, Juan Carlos Moreno-Brid, Emmanuel Salas e Isaac Sánchez Juárez (2019). “Explicación kaldoriana del bajo crecimiento en México”. *Problemas del Desarrollo* 196 (50): 3-26.

- MARX, Carlos y Federico Engels (1848/2000). *Manifiesto del Partido Comunista*. Ediciones elaleph.com. Disponible en: <<https://sociologia1unpsjb.files.wordpress.com/2008/03/marx-manifiesto-comunista.pdf>>. [Consulta: 1º de mayo de 2019].
- MCKINSEY GLOBAL INSTITUTE (2014). *A Tale of Two Mexicos: Growth and Prosperity in a Two-speed Economy*. Ciudad de México: McKinsey Global Institute.
- MILLÁN, Henio (1998). *Neoliberalismo y transición en México*. Toluca: El Colegio Mexiquense.
- MILLÁN, Henio (2005). *La pieza faltante. El combate a la pobreza y el crecimiento económico en México*. Ciudad de México: Porrúa y El Colegio Mexiquense.
- MILLÁN, Henio (2012). “La democracia secuestrada. Actores sociales y representatividad en México”. *Perfiles Latinoamericanos* 20 (40): 165-204.
- MILLÁN, Henio (2018). “Ciudadanía, desigualdad y heterogeneidad”. En *Ciudadanía y participación. Una mirada desde lo local: Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca y Sinaloa*, coordinado por Nelly Caro y Jesús Rodríguez, 43-80. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, A. C.
- MORENO-BRID, Juan Carlos (1998). “México: crecimiento económico y restricción de balanza de pagos”. *Comercio Exterior* 48 (6): 398-406.
- O'DONNELL, Guillermo (2004). “Notas sobre la democracia en América Latina”. En *El debate sobre la democracia*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Buenos Aires: Aguilar-Altea-Taurus-Alfaguara.
- PINTO, Aníbal (1973). “Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina”. *Raíces estructurales de la inflación*. Lecturas 3: 104-140. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2015). *Programm for International Student Assessment*. Disponible en: <<http://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>>. [Consulta: 15 de mayo de 2016].

- ROS, Jaime (2015). *¿Cómo salir de la trampa del lento crecimiento y alta desigualdad?* Ciudad de México: El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México.
- SACHS, W. (1996). *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Lima: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas.
- SAMANIEGO, Norma (2014). “La participación del trabajo en el ingreso nacional: el regreso de un tema olvidado”. *Economía UNAM* 11 (33): 52-77.
- WEBER, Max (1922/2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Sociología de la vida conventual: dos experiencias etnográficas en claustros masculinos de España y México

The Sociology of Monastery Life:
Two Ethnographic Experiences of Male Cloisters
in Spain and Mexico

*Alejandro Rodríguez**

RESUMEN

El objetivo de este artículo es doble. Por un lado, busca esbozar las condiciones teóricas básicas de una sociología de la vida conventual y, por otro, ofrece un análisis de las innovaciones y continuidades de esta particular forma de consagración. El material que sirve como base es fruto de dos experiencias de campo realizadas en un monasterio cisterciense en Soria (España), y en un convento franciscano en Chiapas (México). La organización cotidiana dentro del claustro se basa en un complejo sistema disciplinario que exige un diseño etnográfico poco convencional, pues limita el acceso a espacios y restringe el encuentro. No obstante, permite la observación de las condiciones actuales de la vida conventual en el marco de los cambios institucionales del catolicismo.

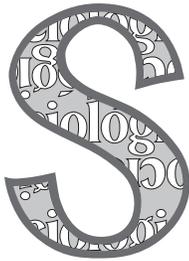
PALABRAS CLAVE: sociología de la vida conventual, etnografía, catolicismo, España, México.

* Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: <alrolopez86@hotmail.com>. ORCID ID: <<https://orcid.org/0000-0003-0402-4758>>.

ABSTRACT

This article has two aims. On the one hand, it seeks to sketch the basic theoretical conditions for a sociology of monastery life, and, on the other, it offers an analysis of the innovations and continuities of this particular form of devotion. The raw material come out of two field experiences in a Cistercian monastery in Soria, Spain, and in a Franciscan monastery in Chiapas, Mexico. Day-to-day organization in the cloister is based on a complex system of discipline that requires an unconventional ethnographic design because it limits access to spaces and restricts human interaction. Nevertheless, it permits the observation of current conditions of monastic life in the framework of Catholicism's institutional changes.

KEY WORDS: sociology of monastic life, ethnography, Catholicism, Spain, Mexico.



INTRODUCCIÓN

Tanto la Orden Cisterciense de la Estricta Observancia (cistercienses o trapenses) como la Orden de Frailes Menores (franciscanos) pertenecen a la vida consagrada católica y nacieron en la Europa medieval bajo el impulso de Bernardo de Claraval y Francisco de Asís, respectivamente. Esta particular forma de consagración se gestó en los desiertos de Egipto en el siglo III como un movimiento de renovación al interior del cristianismo, promoviendo mayor vigilancia de los preceptos cristianos en respuesta al cambio sociopolítico de los creyentes dentro del Imperio Romano (Stark, 2009; Nieto Ibáñez, 2019). Este “monacato primitivo”, llamado así por la literatura sobre religiosos

(Castillo, 2004; Roca, 2017), es la base de lo que después se convirtió en la vida consagrada católica: una facción especial de la institución que se distingue del resto de los cristianos por la profesión de tres votos o promesas: pobreza, castidad y obediencia. Actualmente, esta forma de vida se encuentra en todos los continentes y su difusión mundial comenzó con los programas expansionistas coloniales e imperiales europeos de los siglos XVI al XIX (Corsi, 2008). Este hecho ha ocasionado una diversificación de la vida conventual en sus expresiones sociales, políticas y culturales; no sólo por la eventual “adaptación” a los ámbitos locales en donde han arraigado, sino por la actual dinámica global de secularización que ha exigido a los religiosos cambios y adecuaciones en su organización institucional y práctica de la doctrina. Sin embargo, y a pesar de la notable disminución en cuanto al número de consagrados en el mundo, la vida religiosa en Europa y América Latina ha sobrevivido al fin de la “era de la fe” (Taylor, 2014: 153).

Ahora bien, las investigaciones recientes sobre este modo de vida en el continente europeo y Latinoamérica difieren en cuanto a sus preocupaciones y formas de abordarlo. Por ejemplo, en cuanto a los religiosos asentados en Europa y Estados Unidos, los estudiosos han demostrado el desdoblamiento de esta manera de vivir en dos aspectos importantes. En primer lugar, señalan la reinterpretación de los puntos centrales de la consagración religiosa como la meditación personal en términos “humanísticos” sin exclusividad católica o cristiana (Dorobantu, 2018); el estilo ascético entendido ya no como una serie de prácticas para “controlar” el cuerpo, sino como un modo alternativo “intelectual y corporal” de “realización personal” (Jonveaux, 2011; 2012); la oferta de hospitalidad con tintes turísticos en monasterios y conventos (Jewdokimow, 2018); y el comercio de productos orgánicos y artesanales (Jonveaux, 2014). En segundo lugar, también han apuntado el papel renovado que comienza a jugar este actor en el mercado religioso mediante el uso de elementos ajenos a su tradición para proyectar las reinenciones arriba mencionadas, como la creación de sitios *web*

(Jewdokimow, 2014; Jonveaux, 2019). Y por otro lado, los trabajos en América Latina han concentrado sus esfuerzos para explicar el papel de los consagrados como agentes en los procesos políticos —entre otras, las investigaciones de Gabriela Robledo (2016), María Luisa Crispín (2010), Malik Tahar (2007) y Michael Löwy (1999)—, que si bien tienen a la vida consagrada como parte importante de sus análisis, sólo se encuentra en función de su proyección histórica en las organizaciones sociopolíticas, pero no abordan las condiciones internas de los institutos que permitan explicar el porqué de estas posturas políticas y las modificaciones ideológicas y subjetivas de los religiosos con respecto a otros momentos históricos. Con esto en mente, nos interesa explorar cómo construir un abordaje sociológico de la vida conventual y qué tipo de cambios han estado sucediendo en este género de vida a partir de las condiciones generales de la sociedad contemporánea.

Por supuesto, este no es el lugar para reconstruir la larga y compleja historia de la vida religiosa, ya que para nuestros propósitos basta con señalar que, a pesar de la actual pluralidad en su ser y quehacer, todas las órdenes y congregaciones católicas comparten aspectos transversales que le dan sentido a su consagración y estructuran tanto sus formas de organización como el modo en el que se vinculan con el resto de la sociedad. En este aspecto conviene recordar los señalamientos weberianos sobre el “monacato”, en tanto un tipo particular de “actitud religiosa” que se puede observar en diversas expresiones cristianas, más que una orden religiosa propiamente dicha (Weber, 2011; Jewdokimow, 2018). Justamente, esta base sociológica es lo que permite plantear un ejercicio reflexivo de dos órdenes religiosos masculinos que, en principio, parecen tener muy poco en común, más allá de la evidente unidad teológica. Por un lado, los cistercienses pertenecen a una orden monástica de tipo contemplativo con un estilo de vida que privilegia el alejamiento de la sociedad, para habitar de manera conjunta dentro de sus claustros. El trabajo manual, la meditación personal y comunitaria, y una vida inclinada al ascetismo son aspectos importantes que los caracterizan (Sundberg, 2019). Por tal razón,

tienen pocas experiencias históricas en cuanto a la predicación del cristianismo en culturas no occidentales y el compromiso pastoral se define según el grado de acercamiento que tenga el mundo exterior hacia ellos, y no al revés.¹ Por otro lado, los franciscanos asentados en México son resultado del proceso de la colonización en América iniciado en los siglos XVI-XVII e impulsado por la monarquía española (Morales, 1993). Debido a las características misioneras de sus frailes, esta orden es, junto con las demás órdenes mendicantes (dominicos, agustinos, carmelitas descalzos, jesuitas), parte de lo que se ha denominado “vida activa”; es decir, mayormente ocupadas para la evangelización y atención de los fieles.

Esta distinción obliga a favorecer la observación conventual, en tanto registro común de organización institucional (aunque con grados diversos de clausura y misión para cada caso), y así explorar las posibilidades metodológicas que ofrece el comparar estas dos formas de vida religiosa. Las dos inserciones etnográficas fueron realizadas con tiempos e intensidades diferentes, aunque con motivaciones analíticas semejantes: partir de la descripción detallada de la vida cotidiana conventual para realizar un análisis de las condiciones generales de la vida religiosa contemporánea. Al monasterio trapense de Santa María de Huerta (Soria, España), llegamos en mayo de 2017 con la aprobación del abad para residir en la hospedería monástica (un espacio en el que se puede permanecer varios días siguiendo la jornada monástica). Dicha incorporación contó además con la oportunidad de compartir momentos más allá de los espacios comunes de oración entre monjes y personas residiendo en la hospedería: durante quince días pude acceder a la vida comunitaria conventual mediante el trabajo manual en la fábrica de mermeladas, posibilitando el diálogo tanto con los monjes

¹ En este sentido, cabe mencionar que durante la época colonial no hubo ninguna fundación de esta orden en la Nueva España, debido a la impronta evangelizadora de las poblaciones originarias que exigía religiosos predicadores, más que monjes sumidos en plegarias. Aunque sí existieron fundaciones benedictinas a lo largo de los virreinos, no prosperaron con la misma intensidad que demostraron las órdenes mendicantes (Ludueña, 2003; Lam y Beltrán, 2006).

como con los hospedados en el monasterio. En cuanto al convento franciscano de Nuestra Señora de los Ángeles (Chiapas, México); éste corresponde a la provincia de San Felipe de Jesús y en él se lleva a cabo la etapa de noviciado.² Es decir, a los frailes que habitan ahí, que si bien todavía no han emitido votos como religiosos, corresponde el momento formativo con mayor cercanía a un régimen monástico de enclaustramiento. Nuestra inserción etnográfica en este convento sucedió en diversas etapas entre los años 2015 y 2016, con tiempos distintos de permanencia, de un fin de semana a un mes completo.

HACIA UNA SOCIOLOGÍA DE LA VIDA CONVENTUAL

Salvo los apuntes clásicos del ascetismo monástico e intramundano hechos por Max Weber y Ernt Troeltsche, y por la preocupación sostenida de los historiadores sobre este tipo de consagración católica;³ la sociología de la vida religiosa ha sido poco atendida.⁴ Las consideraciones clásicas de una secularización unilineal y progresiva que ponía a las religiones y sus

² Las provincias son demarcaciones geográficas-administrativas que organizan las diversas casas de religiosos de una orden católica. Cada una goza de cierta autonomía para la toma de decisiones que estructuran su formación y pastoral, pero dependen, al mismo tiempo, de un órgano superior que las aglutina a todas para promover la fidelidad al carisma congregacional.

³ Para una visión panorámica y temáticamente guiada de la vasta bibliografía historiográfica sobre las órdenes religiosas en México y España durante la época colonial y el Antiguo Régimen respectivamente, véanse las valiosas síntesis de Clara García y Antonio Rubial (2018) y de Magdalena de Pazzis, Dolores Pérez, Virginia León y David García (1994), en las que dedican varios apartados a los dominicos, franciscanos, jesuitas, agustinos, mercedarios, carmelitas descalzos, benedictinos, cistercienses y trapenses.

⁴ Esta histórica desatención se observa en todas las sociologías nacionales. En México, por ejemplo, existen esfuerzos individuales más que colectivos y se está lejos de una agenda de investigación común que articule nudos problemáticos teóricos, metodológicos y de casos empíricos, en miras de generar un campo de estudio autónomo. Entre los autores que analizan las formas contemporáneas de la vida sacerdotal o religiosa masculina y femenina se encuentran María Manzano-Mugía (1995); Mariana Badillo y María del Pilar Alberti (2013); Mario Padilla (2008, 2015); Luis Fernando Falcó (2004, 2017); María Patiño (2017); y Alejandro Rodríguez (2016, 2017, 2020).

instituciones en el cesto de los desechos históricos, no hicieron más que suscitar el desinterés de la teoría social sobre las creencias. Aunque si bien esta forma de concebir el lugar de la religión en las sociedades modernas ha sido ampliamente cuestionada (Casanova, 2000, 2012), correspondida con una renovada y siempre creciente preocupación sociológica por estudiar lo religioso (Hervieu-Léger, 2005; De la Torre, 2014), llama la atención el poco interés que se le sigue prestando a la vida consagrada. No obstante, en las últimas décadas se han sumado trabajos que abonan insumos para construir la vida religiosa o monástica contemporánea en un objeto legítimo de indagación sociológica (Jonveaux, Pace y Palmisano, 2014; Langewiesche, 2015; Jewdokimow, 2015; 2018).

Ahora bien, y como condición básica de un tratamiento sociológico de los religiosos consagrados es necesario apuntar dos cosas. En primer lugar, no nos interesa desentrañar el misterio de la fe, ni el nudo subjetivo de la conciencia de aquellos sujetos que optaron por este género de vida, sino comprender las prácticas y las relaciones sociales que se entablan a propósito de la religión (Turner, 2005; Cipriani, 2011). Como segundo aspecto, tampoco nos esforzaremos en atender las particularidades teológicas que caracterizan a las dos órdenes religiosas aquí analizadas, más bien pretendemos apuntar la condición sociológica que actualmente subyace a esta singular “actitud religiosa”, llamada vida conventual. De este modo, una sociología de su cotidianidad advierte que ninguna orden religiosa, claustro o forma de vida consagrada está exenta de la sociedad. Pese a los esfuerzos por separarse física y simbólicamente, el “mundo” siempre franquea los muros de los claustros. No obstante, y siguiendo a Marcin Jewdokimow (2018), resulta necesario complementar la problematización clásica de los claustros que privilegia la búsqueda del orden, la norma y el encierro, aspectos comúnmente resaltados por diversos autores que trabajan no sólo la vida religiosa en particular (Lester, 2003; Ludueña, 2008; Falcó, 2017; Khonineva, 2019), sino también aquellos que han usado

la metáfora de la clausura para estudiar los mecanismos modernos de control, gobierno y “corrección” social (Goffman, 1972; Foucault, 2010; Manchado, 2015). Y a la par de estos nudos analíticos sobre la vida dentro del claustro, resulta importante incorporar una perspectiva relacional entre el interior y el exterior del convento. Así, se estaría perfilando un tránsito de una sociología de las órdenes religiosas a una sociología de la vida religiosa-conventual:

Without rejecting any of the above perspectives, I propose a certain shift in studies of religious life, which would consist in expanding the field of this research by breaking away from order-centrism –which treats the religious order as the unit of analysis, and sees the evaluation of its condition as the main goal– in favour of analyses focusing on the relations in which these institutions function, at the same time expanding the field of research from religious life to various forms of consecrated life, i.e. *moving from order-centric sociology to a sociology of religious life*. A relational approach shall not replace but supplement the previous approaches (Jewdokimow, 2018: 185; resaltado nuestro).⁵

Este viraje analítico no es menor si se toma en cuenta la ruta trazada por la sociología de la religión contemporánea que avanza de un estudio centrado en las Iglesias a un abordaje que privilegia a los creyentes (Suárez, 2015). Sin embargo, aún consideramos importante hacer de la institución religiosa y sus formas “tradicionales” un objeto sociológico. Según Joaquín Algranti, Mariela Mosqueira y Damián Setton (2018) en América Latina se ha instalado un nuevo “consenso ortodoxo” en los estudios de religión. Este “acuerdo” se inspira en los diagnósticos que apuntan la disolución de la vida e institu-

⁵ “Sin rechazar ninguna de las perspectivas anteriores, propongo un cierto cambio en los estudios de la vida religiosa, que consistiría en expandir el campo de esta investigación al romper con el orden-centrismo, que trata el orden religioso como la unidad de análisis, y ve la evaluación de su condición como el objetivo principal, a favor de los análisis centrados en las relaciones en las que funcionan estas instituciones, al mismo tiempo que expande el campo de investigación de la vida religiosa a diversas formas de vida consagrada, es decir, pasar de la sociología centrada en el orden a una sociología de la vida religiosa. Un enfoque relacional [que] no debe reemplazar sino complementar los enfoques anteriores” (traducción nuestra).

ciones modernas, y plantea como tesis central el colapso “natural” de la institución religiosa y la consecuente desregulación de la espiritualidad. Para estos autores, son puntos fundamentales como hipótesis de trabajos, pero corren el riesgo de convertirse en un encuadre del cual se saquen conclusiones apresuradas. En este sentido, y como sostiene Jewdokimow (2018), las posibilidades de investigación sobre la vida conventual se complementan con el modelo sociológico clásico de encierro, al no preguntarse únicamente por cuestiones de orden y disciplina, sino también por las reinversiones de los estilos de vida religiosos y por las múltiples relaciones que mantienen los consagrados con el resto de la Iglesia católica y con la sociedad en general: “In the relational approach it is no longer the religious order or the monastery that acts as the unit of analysis but its relations with the social environment” (Jewdokimow, 2018: 186).⁶

Con todo, el problema sociológico “cognitivo”, como le llama Jewdokimow, sigue estando en el monasterio o convento, pero no es visto más como una comunidad alejada del mundo y cerrada en sí misma, sino más bien como un espacio atravesado por lógicas relacionales. Permitiendo entonces estudiar tanto el mundo interior del claustro en sus prácticas y creencias, como el significado social de éstos en la historia y política local de donde se encuentran, resaltando los modos en que los no religiosos se acercan a ellos: “Therefore, it needs to be asked not only what orders and monasteries do for social actors [...] but also what social actors do with orders, monasteries or other forms of consecrated life” (Jewdokimow, 2018: 186).⁷ En términos metodológicos, estas consideraciones teóricas se expresan en diseños cruzados de investigación, por decirlo de algún modo. Es decir, tanto los espacios

⁶ “En el enfoque relacional ya no es la orden religiosa o el monasterio lo que actúa como unidad de análisis, sino sus relaciones con el entorno social” (traducción nuestra).

⁷ “Por lo tanto, debe preguntarse no sólo qué hacen las órdenes y monasterios para los actores sociales [...] sino también lo que los actores sociales hacen con las órdenes, monasterios u otras formas de vida consagrada” (traducción nuestra).

como los sujetos de análisis tienen que reflejar o pertenecer al interior y exterior del convento. Para los casos que aquí se analizan, se optó por emplear un modelo etnográfico de observación participante, poniendo énfasis en el detalle de la cotidianidad dentro del claustro, para que desde ahí se analicen los cambios y las adecuaciones que han empleado los conventos en cuestión. Así, atendemos las dos implicaciones de la sociología de la vida conventual esbozada arriba: estudiar las formas instituidas de la vida religiosa y sus relaciones con el mundo social. Ahora bien, antes de presentar las condiciones metodológicas etnográficas de este trabajo, conviene revisar brevemente el panorama contemporáneo de la vida religiosa en Europa y Latinoamérica.

LOS RELIGIOSOS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

El aspecto demográfico y generacional de la vida religiosa es un indicador sumamente revelador del lugar que tiene en las sociedades modernas y la tendencia numérica que ha mantenido en los últimos siglos. Como sostienen Stefania Palmisano y Marcin Jewdokimow (2019), en los últimos 300 años la vida consagrada ha sufrido dos periodos de cambios importantes. El primero ocurrió a finales del siglo XVIII y principios del XIX por la emergencia de los Estados-nación y el colapso de las sociedades del Antiguo Régimen. Los cálculos estimados en la reducción de religiosos masculinos entre 1770 y 1850 son de cientos de miles (Palmisano y Jewdokimow, 2019). En este contexto, no sólo las congregaciones religiosas resintieron las pautas ilustradas que comenzaban a imponerse en la naciente forma de gobierno, sino el catolicismo en general: la firma de concordatos con las nuevas naciones que restringían considerablemente el accionar de la burocracia clerical, la separación de lo religioso con las emergentes esferas sociales seculares (economía, gobierno, ciencia), la pérdida de los estados pontificios. Las consecuencias que trajo este contexto para la vida

consagrada fue el desfase cultural que significó el estilo de vida centrado en el claustro. Por ejemplo, para el caso de los franciscanos en México, la venida a menos de los frailes menores responde no sólo a los embates jurídicos del naciente Estado mexicano, sino también al agotamiento del carisma misionero franciscano, a la crisis de identidad religiosa, y a la falta de proyectos congregacionales en el contexto del cambio del régimen político (Morales, 1993).

El segundo momento de vicisitudes, y el más importante para nosotros, comenzó a mediados del siglo xx, después de la celebración del Concilio Vaticano II. La influencia de éste para los institutos religiosos de vida consagrada consistió en que fue el primer concilio en toda la historia de la Iglesia católica en el que se trabajó de manera particular los postulados doctrinales y las manifestaciones institucionales que las congregaciones religiosas tendrían que adoptar (Martínez, 2003). Esta reflexión conciliar quedó expresada en el decreto *Perfectae caritatis. Sobre la adecuada renovación de la vida religiosa* (Concilio Vaticano II, 2013: 369-387). Y hasta cierto punto, esta novedosa atención a los religiosos se corresponde con las condiciones nacionalistas en las que navegaba el catolicismo desde inicios del siglo xix, pues una vez terminada la dominación en las colonias americanas en donde el poder monárquico estaba aliado al catolicismo, y al extinguirse las formas sociales que ellos ayudaron a establecer, hubo un vacío en el papel histórico de la vida consagrada, necesitando una nueva razón de ser que ya no estuviera anclada a “territorios católicos” o “Iglesias nacionales”,⁸ sino que se atuviera

⁸ Las “iglesias nacionales” contemporáneas también son resultado de esta histórica pérdida de rumbo del catolicismo colonial de los siglos xvi-xix, y del posterior reordenamiento católico durante el siglo xx. En este sentido, el rostro del catolicismo en diversos países que ahora observamos no puede pensarse como una “natural continuidad” institucional o devocional con las formas previas. Para el caso de las iglesias católicas latinoamericanas, Elisa Cárdenas (2018) ha documentado este complejo proceso al desarrollar una historiografía eclesial transatlántica. Así, la institución católica en México y América Latina fue construyéndose, a partir del final de la Colonia, en medio de ficciones políticas entrelazadas: Roma imaginando una América católicamente incompleta; los nuevos Estados-nación tensionados por el

a un dinamismo de organización y expansión propios. Este “nuevo modo”, tanto para la Iglesia católica en general como para los religiosos en particular, no comenzó a esbozarse sino hasta el Concilio Vaticano II. José Casanova (2012), por ejemplo, llama la atención sobre este punto cuando señala que la Compañía de Jesús

desde su fundación hasta el presente, ofrece una ilustración perfecta del flujo y del reflujo de la dinámica católica transnacional. Ellos [los jesuitas] se establecieron en la Universidad de París a mediados del siglo XVI por un grupo de estudiantes españoles [entiéndase esto último en términos de la monarquía y no del Estado] en un momento en que tanto la facultad como el cuerpo de estudiantes de toda universidad europea eran transnacionales [...]. Ellos lideraron la fase moderna temprana de la globalización católica colonial del Este de Asia hasta Brasil [...]. A mediados del siglo XVIII, los monarcas católicos, uno tras otro, expulsaron a los jesuitas de sus dominios católicos y conspiraron a través de sus “cardenales coronados” para elegir a Lorenzo Ganganelli, quien como papa Clemente XIV, decretó la supresión de la Compañía de Jesús en 1773 [...]. Con la nacionalización y democratización de la soberanía en el siglo XIX, nos encontramos otra vez con la expulsión frecuente de los jesuitas de los territorios católicos después de las revoluciones [...]. Todavía, durante la Primera Guerra Mundial, cuando Benedicto XIV se manifestó como una de las pocas voces sanas en Europa, condenando las matanzas sin sentido de la juventud europea, la orden puso más atención a las llamadas nacionalistas a las armas y tanto los jesuitas alemanes como los franceses regresaron para servir a sus naciones y morir por sus patrias. Hoy sería impensable para los jesuitas o para cualquier orden transnacional adherirse a una guerra nacionalista (Casanova, 2012: 214-215).

Es decir, antes de la firma de diversos concordatos entre los nacientes Estados-nación y la Iglesia, los religiosos ya habitaban y recorrían amplios territorios transcontinentales con relativa libertad. De este modo, las formas religiosas transnacionales contemporáneas tienen en las órdenes religiosas sus más importantes antecedentes (Langewiesche, 2015). No obstante, la verdadera etapa de cambios sustanciales en la

liberalismo anticlerical poco radical (según lo visto en Francia); y los representantes locales de la Iglesia católica divididos en sumarse o no a los nacionalismos, y con una absoluta ignorancia de las formas romanas del ser católico.

vida religiosa (entre ellos la actual transnacionalización, en tanto corporativos no anclados a territorios católicos), sucedió después de que la teología posconciliar de la vida religiosa abriera nuevos cauces en la organización institucional y la expresión de la forma de vida de los religiosos. En primer lugar, el posconcilio representó una nueva disminución en el número de religiosos en el mundo (Palmasiano y Jewdokimow, 2019). En segundo, ocasionó dos tipos de “renovaciones” en las órdenes religiosas. La primera ocurrió dentro de las órdenes “tradicionales” existentes hasta ese momento (como las dos aquí trabajadas). Baste el testimonio de una de las últimas abadesas del monasterio benedictino de Montserrat en Barcelona para demostrar los repentinos cambios en los aspectos de “tradición milenaria” de la vida monástica que se ensayaron después del Vaticano II: “Empezamos con el tema de la clausura: nadie quería rejas; cuando salió el documento del Concilio Vaticano II [*Perfectae caritatis*, indicando] –que si se daban las condiciones necesarias, se podían sacar, aquella misma noche las sacamos–” (De Ahumada, 2011: 165). El segundo tipo de transformaciones consistió en el nacimiento de “New Monastic Communities” (Palmasiano y Jewdokimow, 2019: 3): grupos de personas que viven en comunidad, aunque no necesariamente tomen los votos religiosos, y que adaptan libremente las reglas de las órdenes tradicionales.

En América Latina, sin embargo, los vientos de renovación se movieron con matices más políticos. La llamada a la renovación fue retomada de manera inmediata para buscar proyección política y social de la vida religiosa latinoamericana, como lo demuestra la publicación de *Renovación y adaptación de la vida religiosa en América Latina y su proyección apostólica*, en 1967, por parte de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR). En este sentido, Luis Fernando Falcó (2004) señala que en México los primeros quince años después del Vaticano II fueron de gran confrontación al interior de las congregaciones religiosas, en las que se disputaban posturas teó-

ricas polarizadas, favoreciendo la salida de los religiosos de los conventos y las grandes casas de formación, la inserción en pequeñas comunidades de zonas rurales o urbanas marginales, la supresión de la jerarquía al interior de los institutos religiosos, el fin de la clausura para gran parte de conventos femeninos y un acercamiento a los discursos académicos marxistas. Por lo tanto, conviene señalar que, si bien existe una tendencia global tanto en el descenso de religiosos como en las adecuaciones implementadas después del Concilio Vaticano II, ésta se encuentra matizada por regiones geográficas.

EL CLAUSTRO COMO ESCENARIO ETNOGRÁFICO

La vida cotidiana dentro de un claustro católico puede ser pensada a partir de las consideraciones sobre las instituciones totales y la microfísica del poder: tanto la regularización de la vida cotidiana como el encauzamiento del sujeto por medio múltiples técnicas disciplinarias dejan poco espacio para la espontaneidad (Goffman, 1972; Foucault, 2010). A lo largo de la jornada conventual tanto monjes trapenses como novicios franciscanos tienen una serie de actividades que tensionan el cuerpo y la subjetividad. Todo un complejo sistema de autoobservación se pone en marcha en cada lectura, plegaria y trabajo manual. Sin embargo, contrario a los nosocomios mentales y a las prisiones analizados por Erving Goffman y Michel Foucault, estos claustros monásticos y conventuales están habitados por sujetos que, en principio, han entrado voluntaria y conscientemente. Por lo tanto, y como ha señalado Gustavo Ludueña (2003, 2008) es necesario esforzarse por comprender la “racionalidad nativa” conventual, consistente en las prácticas y las narrativas construidas por los sujetos consagrados, desde sus propios referentes de acción y enunciación. De no tomar en cuenta este aspecto, la experiencia de quienes ingresan a este tipo de regímenes religiosos y los elementos que lo componen, estaría reducida al sinsentido y la más sombría ininteligibilidad.

Ahora bien, el registro etnográfico en el contexto conventual tiene una suerte de imposibilidad metodológica (Sbardella, 2013, 2014). Contrario a las condiciones habituales del trabajo etnográfico en las que el investigador posibilita los encuentros con los colaboradores de la investigación: en la vida conventual, los sujetos y los momentos de interacción están normados de antemano. En este sentido, el uso de la palabra o la presencia misma del etnógrafo se entorpece o queda completamente anulada. No obstante, la premisa etnográfica básica se mantiene: el encuentro directo con personas en contextos que a ellos le son cotidianos (Hammersley y Atkinson, 2003; Ferrándiz, 2011; Guber, 2015). Para nuestro caso, este “encuentro cuasi mudo” redimensionó la importancia de la copresencia y la observación (en silencio, pero analítica), antes que la conversación o la entrevista (aunque, por su puesto, también se llevaron a cabo). No obstante, este “estar ahí” etnográfico nos permitió el registro de qué cosas están siendo modificadas en términos generales de la vida religiosa, y cómo los religiosos las adecuan en los contextos locales. Así, y antes de pasar a la reconstrucción de las relaciones sociales que ellos entablan con el resto de la sociedad (esto en consonancia con los apuntes teóricos señalados arriba, en donde el énfasis no está tanto en el seguimiento de la vida conventual intramuros en sí misma, sino en lo que ella muestra como resultado de sus relaciones),⁹ conviene establecer algunos trazos con respecto a la cotidianidad conventual experimentada en el trabajo etnográfico, justamente para comenzar a establecer las concreciones empíricas de los procesos globales atravesados por la vida religiosa desde mediados del siglo pasado. Para esto reflexionaremos en uno de los momentos clave del proceder etnográfico: la entrada a campo y el establecimiento de las primeras relaciones con el entorno y los sujetos.

En primera instancia, el punto más inmediato para ser mencionado en el proceso de hacer del convento un escenario etnográfico, es la propia presencia como investigador dentro de

⁹ Una reconstrucción detallada de la jornada conventual tanto femenina como masculina puede encontrarse en Manzano-Mugía (1995) y Rodríguez (2020).

los muros conventuales, participando de la vida cotidiana sin mediar adherencia institucional o ideológica. La “entrada al campo” no es un aspecto menor en la experiencia etnográfica, pues evidencia el tipo de relaciones que estructuran al “campo” y, para nuestros intereses, nos ofrece un punto metodológico a tomar en cuenta en los estudios sobre la vida conventual contemporánea: la diversidad de posturas eclesiales, estilos religiosos y actores institucionales que surgen a partir de los procesos históricos regionales de la relación Iglesia-sociedad. Así las cosas, y tomando en cuenta que actualmente lo habitual para entrar a los espacios conventuales está guiado por las búsquedas vocacionales y no como parte de una indagación sociológica o antropológica *in situ*, el hecho de que ambas comunidades de religiosos nos permitieran el ingreso, muestra la flexibilidad en la estructuración interna de los claustros contemporáneos. En los dos casos, y a pesar de expresar cierta incompreensión del interés que puede resultar su estilo de vida para las ciencias sociales, no hubo enredos burocráticos, ni indagaciones hacia nuestras creencias religiosas, ni algún tipo de esfuerzo por cooptarnos.

Las autorizaciones fueron hechas por los superiores inmediatos de la comunidad en cuestión, sin necesidad de mayores gestiones más que cartas de presentación, llamadas telefónicas y correos electrónicos puntualizando los objetivos de nuestro interés. Para el caso del monasterio español esto resultó más “natural” por su propia organización institucional, puesto que cada comunidad monástica es autónoma y, a pesar de que en Francia existe un órgano central para la orden cisterciense en el mundo, es el abad de cada monasterio quien responde por las decisiones inmediatas y cotidianas. En cambio, los franciscanos del sureste de México dependen del superior provincial asentado en el convento de Izamal (Yucatán), quien tiene bajo su cargo todas las casas franciscanas de la provincia. No obstante, en las conversaciones previas al ingreso al noviciado de Tapilula (Chiapas), hubo un actuar institucional lábil y sin remitirnos a las autoridades provinciales, quedando resuelta la en-

trada únicamente con el visto bueno del formador del convento. La clave para comprender esta actitud en ambos casos reside en los procesos históricos propios y su incidencia tanto en la vida intramuros como en las relaciones externas con la sociedad secular: mientras los monasterios españoles han elaborado una orientación turística y mercantilizada de los inmuebles religiosos, los franciscanos del sur de México se han acercado a formas liberacionistas características de un sector del catolicismo latinoamericano. Estas condiciones, aún con sus diferencias y sumado a los quiebres generacionales y doctrinales experimentados después del Concilio Vaticano II, han generado modificaciones en la vida conventual.

Para el caso de los monjes españoles, lo más representativo se traduce en la constante presencia de “público lego” en las oraciones comunitarias, rompiendo la estricta clausura de antaño y apareciendo nuevos sujetos y sonidos dentro de la capilla monástica: murmullos de los asistentes, algún *flash* fotográfico o tonos de notificaciones de celulares. Una “intromisión” a la intimidad monacal que en algunos casos se percibe como consecuencia “de lo que [actualmente] ofrece la comunidad monástica a los visitantes y huéspedes”, como nos comentó uno de los monjes durante el trabajo en la fábrica de mermeladas. Debido a esto, y por la pluralidad de los visitantes que pueden contar o no con conocimientos previos de la vida monástica, los religiosos han diseñado manuales que hacen más fácil seguir el ritmo de las plegarias comunitarias, además de que ahora la mayoría de los rezos se hacen en español (salvo algunos salmos y admoniciones que continúan cantándose en latín). Por lo tanto, las condiciones cotidianas de la oración monástica (bastión central del estilo de vida contemplativo de los monjes en Huerta) es ahora resultado de las relaciones del monasterio con sus visitantes. A diferencia de los monjes, los novicios franciscanos viven una estructura conventual que pretende incluir aún más las relaciones con “legos externos” al interior del convento. Gracias a la cercanía de estos frailes con la perspectiva liberacionista, buscan crear vínculos con las

poblaciones donde se asientan y, por lo tanto, las puertas del noviciado están abriéndose constantemente para recibir tanto a las personas que llegan a laborar ahí como a los que realizan visitas de ocasión. En este sentido, la cotidianidad conventual de Tapilula es “interrumpida” con mayor insistencia que la de los monjes españoles, pues los que llegan al convento franciscano muchas veces son invitados a compartir espacios más allá de los estrictamente religiosos: la comida, los momentos de ocio o incluso celebraciones puntuales como la Navidad o el Año Nuevo. Así, el aspecto cotidiano del noviciado franciscano es una combinación entre momentos de silencio y liturgia, con ambientes de espontánea conversación gracias a la constante presencia de sujetos no consagrados. Estos breves apuntes indican cómo la constitución “interna” del convento (aún en sus elementos clave como la oración monástica) necesita pensarse en función de las relaciones que establecen con ciertos sectores de la sociedad.

HUERTA: MEDITACIÓN Y TURISMO

El monasterio de Santa María de Huerta es una fundación que data del siglo XII y ha sido, desde sus inicios, un brazo del movimiento monacal reformista originado por Bernardo de Clara-val en el monasterio del Císter (de ahí el apelativo cisterciense). Como todos los grandes monasterios europeos, Huerta fue construido durante varias etapas y con estilos diversos (aunque predomina el gótico), y su trazado reproduce fielmente la pretensión cisterciense de sobriedad y rígida reglamentación comunitaria. Asentado en la actual Comunidad Autónoma de Castilla y León (Provincia de Soria, España), el inmueble es un mudo testigo de los avatares sufridos por los monjes trapenses y toda la vida religiosa católica en los últimos siglos en España: fundaciones, expansiones, esplendores, reformas, exclaustraciones y resurgimientos (De Pazzis *et al.*, 1994). Por ejemplo, después de gozar una gran prosperidad durante los

siglos XVI y XVII, Santa María de Huerta fue lentamente decayendo hasta sufrir, en 1835 por la emergencia de los Estados-nación apuntada arriba, la desamortización de sus bienes y la exclaustación de sus monjes, poniendo fin a siete siglos de presencia cisterciense en el valle de Soria. El regreso de la vida monástica a Huerta sucedió casi un siglo después, en 1930. En aquel momento, los monjes que llegaron pertenecían a otra reforma francesa de espíritu cisterciense sucedida en el siglo XVII en La Trapa, Francia (de ahí el nombre de trapenses). Desde este resurgimiento, la comunidad monástica en Huerta ha sido constante pero discreta; es decir, que ya no cuenta con el lugar social, político y económico que tuvieron en los siglos pasados.

Actualmente, la comunidad monástica de Huerta es multicultural, pues se encuentra habitado por dieciséis monjes que tienen orígenes tanto europeos como africanos. En las últimas décadas, los claustros europeos están experimentando una suerte de “globalización religiosa a la inversa” (Capone y Mary, 2012: 28): una diáspora y movilidad de “Sur a Norte”, en una lógica “al revés” de lo que históricamente ha sido el flujo de las creencias cristianas. En un apartado anterior, llamamos la atención sobre el papel de los religiosos en la expansión del catolicismo, y cómo a partir del Concilio Vaticano II se han organizado como corporativos transnacionales. Justamente este marco sociológico de organización de la vida religiosa contemporánea, es lo que explica la llegada de vocaciones fuera de Europa para intentar paliar la escasez del personal en las órdenes tradicionales. Otro aspecto relevante en el perfil de los monjes trapenses de Huerta es la edad promedio de ingreso al monasterio. A diferencia de épocas pasadas, las nuevas generaciones de monjes están tocando la puerta del monasterio hacia los treinta o cuarenta años, y con trayectorias sociorreligiosas diversas, las cuales no siempre descansan en el ámbito católico o siquiera cristiano (durante nuestra estancia en el monasterio nos relacionamos con aspirantes a monjes que rebasaban los treinta años).

Ahora bien, debido al reducido número de monjes que habitan en Huerta, y en función de la cantidad y tamaño de las dependencias monásticas, el monasterio realmente habitado por los cistercienses se reduce a la planta alta de uno de los dos claustros que componen la parte central del inmueble, una pequeña capilla, una biblioteca y un par de estancias que sirven de bodegas y área de trabajo para la fábrica de mermeladas (la actividad productiva más importante). El resto de las estancias (la iglesia monástica, el claustro gótico, la parte baja del segundo claustro que habitan los monjes, el refectorio, la cocina y la antigua bodega) se divide en dos usos que vale la pena resaltar. El primero consiste en la adecuación del inmueble para ofrecerlo como monumento histórico para el turismo. Cada día, mientras los monjes leen, oran o trabajan, los pasillos conventuales son recorridos por los visitantes provenientes de muy diversas partes. Aquí se ubica la importancia de la fábrica de mermeladas. Esta conserva es la mercancía más comercializada no sólo en la tienda del monasterio, sino en los hoteles y restaurantes a donde es enviada gracias a las gestiones de un sitio web.¹⁰ En este sentido, y como lo ha venido señalando Isabelle Jonveaux (2014), la “oportunidad” económica que ha encontrado la vida religiosa (incluidos los cistercienses de Huerta), es la manufactura de productos artesanales. Así, a los visitantes que pasan por el lugar se les oferta tanto un recorrido por la historia religiosa, como una experiencia mercantilizada de lo monástico en “un pequeño recipiente que ha sido elaborado por manos orantes”, en palabras de uno de los monjes.

El segundo uso importante del monasterio está destinado a lo que se conoce como hospedería, una sección especial en la que se alojan personas que quieran pasar algunos días en Huerta, emulando los ritmos de la jornada habitual de los

¹⁰ Otros productos que son puestos a la venta son dulces de membrillo, miel, chocolates, jabones, cremas, vinos y quesos. De ellos, sólo la mermelada (con más de treinta sabores) y el membrillo son elaborados en Huerta; los demás provienen de la red de monasterios cistercienses españoles. Véase: <<https://monasteriohuerta.org/tienda/>>. [Consulta: 20 de febrero de 2020].

monjes. Esta parte se encuentra acondicionada con habitaciones, salas de lectura, un comedor y no hay restricciones para circular por las demás estancias que forman parte del recorrido turístico. La relación que los huéspedes entablan con los monjes se reduce a las oraciones comunitarias de la Liturgia de las Horas, si es que se quiere asistir.¹¹ La recepción de huéspedes es una tarea histórica en los monasterios, pero las intenciones de quienes buscan estos espacios han ido modificándose. Durante la inserción etnográfica que realizamos, ocupamos una de las habitaciones de la hospedería y los únicos momentos en los que socializamos con el resto de los que ahí se encontraban era durante las horas de comida. El resto del día, cada huésped procuraba atender sus objetivos (en nuestro caso, ingresar a la fábrica monástica). El perfil de aquellos con quienes compartimos la hospedería, responde a un variado prisma de pertenencias religiosas y sociales. Por ejemplo, coincidimos con religiosas de “vida activa” que buscaban un momento de retiro y descanso, y con un numeroso grupo de personas que desde hace varios años han tomado al monasterio de Huerta como un lugar para descansar sin ninguna intención religiosa. No obstante, el huésped que llamó más nuestra atención fue un joven andaluz de 28 años, que llegó para un fin de semana de budismo, quien con un lustro de experiencia dentro de la meditación zen, tocó las puertas del monasterio por sugerencia de los integrantes de la red budista a la que pertenece, quienes recorren las hospederías monásticas españolas como parte de una práctica hí-

¹¹ La Liturgia de las Horas, también conocida como Oficio divino, es la organización de algunos pasajes bíblicos y de los 150 salmos en siete rezos diarios: Vigilias, Laudes, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas. Esta ordenación está pensada de tal manera que se puedan leer todos los salmos a lo largo del ciclo anual litúrgico. El horario para recitarla es el siguiente: las Vigilias son el inicio de la jornada monástica y dan comienzo a las 5:00 a.m. Después, tiene lugar Laudes (7:15 a.m.). Posteriormente, Tercia (9:00 a.m.), Sexta (1:00 p.m.) y Nona (3:00 p.m.). Estas horas litúrgicas toman su nombre a partir del recuento de las horas de sol: Tercia refiere a la tercera hora después de la salida del sol, Sexta y Nona a la sexta y novena hora, respectivamente. Por la tarde, continúa el rito monástico con Vísperas (6:45 p.m.), y por la noche, el día finaliza con Completas (8:45 p.m.).

brida de meditación. Para este practicante del zen, su estancia en Huerta le significó sumar referentes monásticos sin necesariamente adherirse al catolicismo: “Yo no sabía nada de monjes ni de catolicismo. Mis amigos me dijeron que aquí podría afinar mi meditación, y qué ‘guay’ encontrarme un monje que sabe de zen”. No fue difícil verlo platicar en varios momentos con este “cisterciense zen”. Así, el turismo religioso, las mercancías artesanales y la meditación cristiana y budista se unen como parte de la vida cotidiana de este monasterio cisterciense.

CHIAPAS: SOCIEDAD CIVIL Y POLÍTICA¹²

El convento franciscano de Nuestra Señora de los Ángeles se ubica en las montañas del norte de Chiapas, en el municipio de Tapilula, cuya fundación, a finales de la década de 1990, se dio en el contexto de la erección de la provincia franciscana del sureste de México (San Felipe de Jesús), una entidad administrativa que expresa el contexto institucional y teológico al interior de la vida consagrada latinoamericana posconciliar (Rodríguez, 2017). Como hemos señalado, los aires reformadores del Concilio Vaticano II en América Latina habían mantenido una tónica de compromiso político, llegando en algunos casos a involucrarse con movimientos guerrilleros y procesos de liberación armada.¹³ El caso de esta provincia

¹² Parte de los datos y argumentos que se exponen en esta sección han sido trabajados con más atención en otros espacios, en los que dedicamos mayores esfuerzos para analizar detalladamente el mundo interior del convento franciscano y el proceso histórico del surgimiento de la provincia franciscana del sureste durante el siglo xx (Rodríguez, 2020). No obstante, y en consonancia con la propuesta teórica de la sociología de la vida conventual arriba esbozada, en esta oportunidad pondremos énfasis las relaciones con el exterior que configuran la vida cotidiana de este convento franciscano.

¹³ Los dominicos en Brasil, los hermanos y hermanas maryknoll en Nicaragua y los jesuitas en El Salvador representan muy bien las relaciones entre religiosos y sectores de la izquierda radical latinoamericana que les ganaron a los consagrados y consagradas serios problemas de persecución, tortura y asesinatos (Löwy, 1999).

franciscana también se suma a este giro de la vida religiosa hacia posturas que se han llamado “liberacionistas” (Löwy, 1999; Tahar, 2007). En este sentido, la segunda mitad del siglo XX fue el marco que atestiguó las divisiones y tensiones posconciliares dentro el franciscanismo mexicano. Después de que a inicios del mismo la orden franciscana en México experimentara la etapa más crítica de su permanencia en el país,¹⁴ vivió un considerable repunte en el número de frailes y fomentaron una nueva dispersión geográfica con aires reformados por la Teología de la Liberación.

Ahora bien, en este convento se desarrolla el noviciado de esta provincia. Es decir, el momento formativo más importante en los comienzos de todo franciscano, y donde el novicio discierne su incorporación oficial a la orden mediante el compromiso público, expresado en la profesión de los tres votos religiosos (pobreza, castidad y obediencia). Al momento de nuestro trabajo de campo, la comunidad constaba de diez frailes, ocho novicios y dos formadores. El tiempo de permanencia en este convento para los novicios es de un año. Todos concluyeron esta etapa formativa, pidieron ser admitidos institucionalmente con los votos religiosos y fueron aceptados. Si bien el tipo de actividades a las que se dedican los frailes después de su consagración están más cercanas a la atención de los fieles que a la reclusión monástica, las jornadas dentro del noviciado son muy semejantes a las de un monasterio.¹⁵ Sin embargo, por sus características liberacionistas, el convento no sólo representa un momento de

¹⁴ Hacia finales del siglo XIX los frailes en México reportaron una baja importante de sus miembros, debido al surgimiento del Estado mexicano y a la implementación de la política secular. No obstante, fueron las tres primeras décadas del siglo XX las más críticas en cuanto al número de personal se refiere. En 1908, por ejemplo, la curia general franciscana suprimió todos los Colegios de Propaganda Fide (órganos misioneros de finales de la Colonia que estuvieron en manos de esta orden) y redujo a tres entidades administrativas las seis provincias todavía existentes. Sumado a esto, y debido al reducido número de frailes, estas tres administraciones dejaron de poseer el nombre de provincias y fueron constituidas como comisarías (Jalisco, Michoacán y México) (Rodríguez, 2017).

¹⁵ De los siete rezos diarios que realizan los cistercienses, los novicios sólo recitan Laudes, Sexta, Vísperas y Completas.

autoobservación subjetiva por medio de la meditación, el estudio bíblico y el trabajo manual; también existe la intención por formar a los nuevos franciscanos en aspectos sociopolíticos de la región sureste de México. Entre las materias que diariamente se toman en este convento (como espiritualidad e historia franciscanas), sobresalen los talleres impartidos tanto por frailes de la misma provincia como por sociólogos o antropólogos. Estos momentos formativos buscan, en palabras de uno de los formadores, “que les otorguen un panorama general de la diversidad cultural y política del sur de México”.

Con todo, la *Ratio Formationis* (RF, 2012), documento oficial en el cual la provincia expresa sus lineamientos a seguir de las nuevas generaciones franciscanas, propone para los primeros cuatro años de la formación básica, prácticas y espacios pertenecientes más a la sociedad civil que al ámbito religioso, entendido desde las consideraciones clásicas sobre la diferenciación de esferas en el proceso de secularización de las sociedades modernas. Estas “mediaciones formativas”, como se les conoce en el vocabulario franciscano consisten en la “pastoral de migrantes; Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JPIC); inserción-itinerancia; eremitorio y agricultura ecológica” (RF, 47). De estas actividades nos interesa resaltar las inserciones que los novicios llevan a cabo en la “La 72” una organización no gubernamental (ONG) orientada a los migrantes y asentado en Tenosique, Tabasco; y en la casa hogar “Oasis San Juan de Dios”, otra ONG dedicada al cuidado de pacientes con VIH en Conkal, Yucatán. A pesar de la gestión franciscana de estos dos organismos, los frailes novicios llegan en calidad de “voluntarios”, una figura ampliamente conocida en el mundo de las organizaciones colaborativas y que para uno de los novicios supuso “una actitud propositiva, sensible de las desigualdades, pero sobre todo mucha disposición para aprender, para escuchar ahí las necesidades de este mundo”. Esta forma de involucrarse, por parte de los franciscanos, en las realidades migratorias y la biopolítica del sur de México, que reflejan crudamente las “políticas del

abandono” y la gestación del “desecho global” (Parrini, 2015; 2016),¹⁶ responde al tránsito histórico que ha caracterizado a las congregaciones religiosas después del Vaticano II en particular, y al catolicismo en general.

Según Casanova (2012), el catolicismo contemporáneo ha asumido, no sin resistencias, el fracaso de una política católica oficial dentro de las legislaciones seculares nacionalistas. Esto, paradójicamente, ha sido el mejor acierto del último siglo: “la ‘edad’ del organismo reactivo, de guerra política y cultural secular/religioso y clerical/anticlerical, de Acción Católica, de encolumnamiento religioso y de Democracia Cristiana, ha llegado a su fin” (Casanova, 2012: 115-116). Este agudo señalamiento relocaliza la atención que ha dominado buena parte de la discusión sociológica acerca de la relación Iglesia-Estado en México, ya que el punto de relación actual de la política con el catolicismo (incluidas las órdenes religiosas) “ya no es el Estado o la sociedad política, sino, en cambio, la sociedad civil” (Casanova, 2012: 117). De aquí que las congregaciones religiosas con pretensiones políticas se sienten más cómodas fundando o colaborando en ONG, que ideando partidos políticos. En resumen, la cotidianidad del convento franciscano en Chiapas se compone de la búsqueda subjetiva de la consagración religiosa, con los organismos políticos de la sociedad civil.

ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO, A MODO DE CONCLUSIÓN

Estos dos casos de vida conventual demuestran el giro hacia la cultura y la política de la sociedad civil que ha hecho la vida consagrada para acomodarse a las lógicas seculares modernas. Aunque las diferencias de estas dos órdenes expresan la tendencia que ha tomado la vida conventual tanto en España como en México, de ningún modo sugerimos que no existan

¹⁶ La pertinencia de estos diagnósticos para nuestro caso reside en que Parrini ha realizado trabajo de campo en “La 72” y conoce de cerca el trabajo de los frailes en el ámbito migratorio del sur de México.

ejemplos de cristianismo liberacionista en Europa, ni de formas turistificadas y mercantilizadas de vida consagrada en América Latina. En este sentido, la vida religiosa es un complejo mosaico de posibilidades, aunque siempre en los límites sociológicos del catolicismo contemporáneo global y regional. De este modo, la sociología de la vida conventual, si bien es un campo de estudio en expansión, necesitado de agendas colectivas, ofrece puntos de vista renovados sobre el lugar de la religión y las instituciones tradicionales en las sociedades de nuestro siglo. A diferencia de lo que establecieron las teorías clásicas en torno a la secularización y la desaparición de la creencia, el abordaje sociológico como el aquí realizado invita a redirigir la atención hacia la recomposición de las instituciones de cuño premoderno, como la vida consagrada católica. Por otro lado, el hecho de comenzar el análisis no desde las especificidades doctrinales o teológicas de cada orden o congregación religiosa, sino de un tratamiento teórico que apunte lo común de la vida conventual, amplió las facultades de observación en dos de sus múltiples formas de expresión. Así, la sociología de la vida conventual procura formular las condiciones para estudiar las relaciones que entablan los sujetos consagrados habitantes de los claustros, observando empíricamente tanto al interior como al exterior, para desde ahí dar cuenta de la forma en la que este género de vida se transforma en contextos locales específicos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALGRANTI, Joaquín, Mariela Mosqueira y Damián Setton (2018). "Instituir lo sagrado: observaciones para la comprensión del hecho institucional en contextos religiosos". *Sociedad y religión* 50 (28): 108-115.
- BADILLO, Mariana y María del Pilar Alberti (2013). "Masculinidades de seminaristas: la masculinidad religiosa y la masculinidad clerical". *Relaciones* 133: 41-78.

- CAPONE, Stefania y André Mary (2012). "Las translógicas de una globalización religiosa a la inversa". En *En sentido contrario. Transnacionalización de religiones africanas y latinoamericanas*, coordinado por Kali Argyriadis, Stefania Capone, Renée de la Torre y André May, 27-46. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Editorial Academia-Institut de Recherche pour le Développement.
- CÁRDENAS, Elisa (2018). *Roma: el descubrimiento de América*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- CASANOVA, José (2000). *Religiones públicas en el mundo moderno*. Madrid: Pensar, Publicar, Creer.
- CASANOVA, José (2012). *Genealogías de la secularización*. Barcelona: Anthropos-Universidad Nacional Autónoma de México.
- CASTILLO, José María (2004). *El futuro de la vida religiosa. Desde los orígenes a la crisis actual*. Madrid: Trotta.
- CIPRIANI, Roberto (2011). *Manual de sociología de la religión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CONCILIO VATICANO II (2013). "*Perfectae caritatis*. Sobre la adecuada renovación de la vida religiosa". En *Concilio Vaticano II. Documentos conciliares*, 369-387. Ciudad de México: San Pablo.
- CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE RELIGIOSOS (1967). *Renovación y adaptación de la vida religiosa en América Latina y su proyección apostólica*. Bogotá: Confederación Latinoamericana de Religiosos (Clar).
- CORSI, Elisabetta (coord.) (2008). *Órdenes religiosas entre América y Asia: ideas para una historia misionera de los espacios coloniales*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- CRISPÍN, María Luisa (2010). *Huellas de un caminar. Misión jesuita de Bachajón*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- DE AHUMADA, Laia (2011). *Monjas*. Barcelona: Fragmenta.
- DE LA TORRE, Renée (2014). "El estudio de la religión en México enmarcado en el campo intelectual y el campo del poder". *Sociedad y religión* 24 (42): 67-91.

- DE PAZZIS, Magdalena, Dolores Pérez, Virginia León y David García (1994). "Las órdenes religiosas en la España moderna: dimensiones de la investigación histórica". En *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen*, editado por Enrique Martínez y Vicente Suárez, 205-251. Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- DOROBANTU, Marius (2018). "Prácticas contemporáneas del monacato en el monte Athos y su enfoque inmediato sobre la experiencia de Dios". *Cuadernos monásticos* 206: 273-297.
- FALCÓ, Luis Fernando (2004). "Malestares de afiliación. Procesos de construcción de identidad en la vida religiosa y sacerdotal en México hoy". Tesis de maestría. Ciudad de México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- FALCÓ, Luis Fernando (2017). "Congregaciones religiosas en México después de 1985: organizaciones en una transición inconclusa, incierta y en disputa". Tesis de doctorado. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- FERRÁNDIZ, Francisco (2011). *Etnografías contemporáneas. Anclajes, métodos y claves para el futuro*. Ciudad de México: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.
- FOUCUALT, Michel (2010). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- GARCÍA, Clara y Antonio Rubial (2018). *Iglesia y religión. La Nueva España*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica-Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- GOFFMAN, Erving (1972). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GUBER, Rosana (2015). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- HAMMERSLEY, Martyn y Paul Atkinson (2003). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- HERVIEU-LÉGER, Danièle (2005). *La religión, hilo de memoria*. Barcelona: Herder.
- JEWDOKIMOW, Marcin (2014). "Monasteries in the Internet: A Case Study of Polish Websites". *Ciências da Religião: história e sociedade* 12 (1): 288-298.

- JEWDOKIMOW, Marcin (2015). "From the Secular to the Post-secular. The Place of Religion in the Local Public Sphere in the Context of Monasteries in Poland: A Case Study". *Ciências da Religião: história e sociedade* 13 (1): 226-240.
- JEWDOKIMOW, Marcin (2018). *A Monastery in a Sociological Perspective: Seeking for a New Approach*. Varsovia: Uniwersytecie Kardynała Stefana Wyszyńskiego.
- JONVEAUX, Isabelle (2011). "Asceticism: an Endangered Value? Mutations of Ascetism in Contemporary Monasticism". *Scripta Instituti Donneriani Aboensis* 23: 186-196.
- JONVEAUX, Isabelle (2012). "Asceticism and the Place of the Body in the Modern Monastic Prayer". En *Mapping Religion and Spirituality in a Postsecular World*, editado por Giuseppe Giordan y Enzo Pace, 151-166. Boston: Brill.
- JONVEAUX, Isabelle (2014). "Redefinition of the Role of Monks in Modern Society: Economy as Monastic Opportunity". *Sociology of Monasticism: Between Innovation and Tradition. Annual Review of the Sociology of Religion Series* 5: 71-86.
- JONVEAUX, Isabelle (2017). "Does Monasticism Still Have a Future? Demographical Evolution and Monastic Identity in Europe and in Outside Europe". En *Monasticism in Modern Times*, editado por Isabelle Jonveaux y Stefania Palmisano, 46-62. Londres: Routledge.
- JONVEAUX, Isabelle (2019). "Internet in the Monastery Construction or Deconstruction of the Community?" *Heidelberg Journal of Religions on the Internet* 14: 61-78.
- JONVEAUX, Isabelle, Enzo Pace y Stefania Palmisano (eds.) (2014). *Sociology of Monasticism: Between Innovation and Tradition. Annual Review of the Sociology of Religion, Series* 5. Boston: Brill.
- KHONINEVA, Ekaterina (2019). "'Vocation in the Flesh': Gender and Embodiment in the Religious Anthropology of Modern Catholicism". *State, Religion and Church* 6 (2): 28-47.
- LAM, Susana y Belem Beltrán (2006). "Presencia benedictina en Nueva España. Historia y arqueología". *Boletín de Monumentos Históricos* 6: 25-41.

- LANGEWIESCHE, Katrin (2015). "Transnational Monasteries: The Economic Performance of Cloistered Women". *Social Compass* 62 (2): 132-146.
- LESTER, Rebecca (2003). "The Immediacy of Eternity: Time and Transformation in a Roman Catholic Convent". *Religion* 33 (3): 201-219.
- LÖWY, Michael (1999). *Guerra de dioses. Religión y política en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- LUDUEÑA, Gustavo (2003). "Praesentias: ascetismo y liminalidad en comunidades contemplativas benedictinas del Mercosur". *Ciências Sociais e Religião* 5 (5): 123-152.
- LUDUEÑA, Gustavo (2008). "Dos experiencias místicas de lo numinoso". *Numen. Revista de estudos e pesquisas da religião* 4 (1): 87-118.
- MANCHADO, Mauricio (2015). "Dispositivo religioso y encierro: sobre la gubernamentalidad carcelaria en Argentina". *Revista Mexicana de Sociología* 77 (2): 275-300.
- MANZANO-MUGÍA, María. (1995). "No sólo por el llamado de Dios se es monja". Tesis de licenciatura. Puebla de los Ángeles: Universidad de las Américas-Puebla.
- MARTÍNEZ, Víctor (2003). "La vida religiosa consagrada del mañana". *Theologica Xaveriana* 148: 537-552.
- MORALES, Francisco (ed.) (1993). *Franciscanos en América: quinientos años de presencia evangelizadora*. Ciudad de México: Conferencia Franciscana de Santa María de Guadalupe.
- NIETO IBÁÑEZ, José María (2019). *Historia antigua del cristianismo*. Madrid: Síntesis.
- PADILLA, Mario (2008). "Vocación y reclutamiento sacerdotal en la Arquidiócesis de México". Tesis de doctorado. Ciudad de México: El Colegio de México.
- PADILLA, Mario (2015). "Gráficas y relatos. Cómo evolucionaron las vocaciones sacerdotales en la Arquidiócesis de México, 1930-2000". *Relaciones* 141: 221-257.
- PALMISANO, Stefania y Marcin Jewdokimow (2019). "New Monasticism: An Answer to the Contemporary Challenges of Catholic Monasticism?" *Religions* 10 (6): 1-15.

- PARRINI, Rodrigo (2015). "Biopolíticas del abandono: migración y dispositivos médicos en la frontera sur de México". *Nómadas* 42: 111-127.
- PARRINI, Rodrigo (2016). *Falotopías. Indagaciones en la crueldad y el deseo*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Central.
- PATIÑO, María (2017). *Religiosas católicas en la ciudad de Aguascalientes: una mirada sociocultural de los relatos de vida*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- PROVINCIA FRANCISCANA SAN FELIPE DE JESÚS (2012). *Ratio Formationis de la Provincia Franciscana "San Felipe de Jesús"*. Izamal, Yucatán: Curia Provincial.
- ROBLEDO, Gabriela (2016). "Los dominicos y la construcción de una iglesia maya en Chiapas y Guatemala". *Revista Latinoamericana de Investigación Crítica* 3 (5): 59-78.
- ROCA, Josep (2017). *Agonía de las órdenes y congregaciones religiosas. Ensayo sociológico sobre su presente y su futuro*. Madrid: Octaedro.
- RODRÍGUEZ, Alejandro (2016). "Experiencias vocacionales franciscanas y racionalidad moderna. Tensiones entre lo religioso y secular en la vida consagrada contemporánea". *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 2 (4): 97-104.
- RODRÍGUEZ, Alejandro (2017). "Iniciación ritual y vida conventual contemporánea: el caso del noviciado franciscano de Tapilula, Chiapas". Tesis de maestría. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- RODRÍGUEZ, Alejandro (2020). "Dispositivos conventuales y re-socialización religiosa: etnografía el arte de hacerse fraile". *Debates do NER* 1 (37): 169-200. DOI: <10.22456/1982-8136.98902>.
- RODRÍGUEZ, Alejandro (s/f). "¿Vino viejo en odres nuevos? Las misiones del sureste en la reorganización franciscana de México, 1940-1995". *Península*.
- SBARDELLA, Francesa (2013). "Inhabited Silence: Sound Constructions of Monastic Spatiality". *Etnográfica. Revista do Centro em Rede de Investigação em Antropologia* 17 (3): 515-534.

- SBARDELLA, Francesca (2014). "Ethnography of Cloistered Life: Field Work into Silence", en *Sociology of Monasticism: Between Innovation and Tradition*. Annual Review of the Sociology of Religion Series 5: 55-70.
- STARK, Rodney (2009). *La expansión del cristianismo. Un estudio sociológico*. Madrid: Trotta.
- SUÁREZ, Hugo José (2015). *Creyentes urbanos. Sociología de la experiencia religiosa en una colonia popular de la Ciudad de México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SUNDBERG, Mikaela (2019) "Work Practices, Normative Control and Ascetic Responsibilization in Cistercian Monasteries". *Journal of Management, Spirituality & Religion* 16 (5): 397-412.
- TAHAR, Malik (2007). "La Compañía de Jesús y la teología de la liberación: convergencias y divisiones sociopolíticas del catolicismo contemporáneo en América Latina". *Historia y Grafía* 29: 95-129.
- TAYLOR, Charles (2014). *La era secular*, tomo I. Barcelona: Gedisa.
- TURNER, Bryan (2005). *La religión y la teoría social. Una perspectiva materialista*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- WEBER, Max (2011). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Un análisis de la reestructuración del campo educativo en México a la luz de las modificaciones a su marco regulatorio en el nivel básico¹

Analysis of Mexico's Educational Restructuring in Light of the Changes in Its Primary-Level Regulatory Framework

Rodrigo Eduardo Ocampo Merlo*
Angélica Cuéllar Vázquez**

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar la manera en la que los cambios a la normativa educativa en su nivel básico han reconfigurado las formas de dominación del campo; modificaciones que han incidido en la estructuración de la posición objetiva de los agentes, en el contenido del *illusio* y en la formación de su *habitus*. El proceso de transformación se analiza en tres momentos, el primero se remonta a 1992, cuando da inicio una reestructuración educativa ligada a un acuerdo de modernización. En segundo lugar, se analizan las implicaciones que tuvo para el campo la reforma educativa de 2012; y finalmente, se exponen las rupturas normativas que provoca la reforma de 2019, al tiempo que se evidencian las potencialidades prácticas que genera.

PALABRAS CLAVE: reforma educativa, campo educativo, *habitus*, *illusio*, corporativismo, magisterio.

¹ Investigación realizada gracias al apoyo brindado por el Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que emite la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA). La entidad académica que acogió este proyecto fue la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

* Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: <red_ocampo@hotmail.com>. ORCID: <orcid.org/0000-0002-4341-5316>.

** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: <acuellarunam@gmail.com>. ORCID: <orcid.org/0000-0002-7952-7141>.

que componen el campo, incidiendo al mismo tiempo en la reconfiguración de su *illusio* y *habitus*. Sin embargo, la coyuntura política de 2018, que dio el triunfo presidencial a Andrés Manuel López Obrador (AMLO), propició un viraje en la legalidad que estructura al campo, es decir, la nueva reforma educativa disolvió la institucionalidad sobre la que se montaba su operatividad. Un recambio que eliminó la noción de calidad como principio rector y regresó la regulación del trabajo docente al apartado B del Artículo 123 constitucional.

El desarrollo de la investigación toma como referencia la teoría de campo de Pierre Bourdieu, la cual, permite comprender al ámbito educativo como un espacio que desarrolla lógicas prácticas relativamente autónomas que buscan, de alguna manera, solventar las reglas y desafíos que presenta la institucionalidad que forma el Estado (Cuéllar, 2017). El concepto de campo hace referencia a una estructuración de la posición objetiva de los agentes, la cual puede modificarse a consecuencia de las luchas que se producen por la dominación simbólica de este microcosmos (Bourdieu, 1997; 2001). Asimismo, la exposición del texto da cuenta del despliegue de un *illusio* que legitima la lógica práctica del campo, una complicidad objetiva que se ve afectada por procesos coyunturales que exigen la redefinición de un nuevo acuerdo operativo. Finalmente, la noción de campo establece una la relación ontológica con el *habitus* entendido como subjetividad socializada (Bourdieu y Wacquant, 2005), como sistema de disposiciones duraderas y transferibles que operan como principios generadores de prácticas y representaciones (Bourdieu, 1997; 2007). Una relación entre *habitus* y campo que se visualiza en la construcción del sentido práctico, el cual puede romperse o reestructurarse adecuándose a las exigencias de un nuevo marco de regulación.

Además, el estudio sigue una estrategia metodológica de revisión y análisis documental de las normativas que han incidido en la reestructuración del campo, cuya exposición se realiza en tres momentos vinculados a la celebración del ANMEB y a las reformas educativas de 2012 y 2019. Y la conclusión permite dar cuenta de una ruptura en la estructuración del campo

vinculada a la ley lopezobradorista, un cambio que habilita la formación de nuevas prácticas que conviven con sedimentos de estructuras de control corporativo sobre el magisterio.

LA REESTRUCTURACIÓN DEL CAMPO BAJO EL ANMEB

Antes de abordar las implicaciones que han tenido para el campo las reformas de 2012 y 2019, resulta necesario exponer la importancia y centralidad que adquirió el ANMEB en su transformación, ya que dos décadas antes que la LGE, éste incorporó la noción de calidad como eje rector de las prácticas educativas. Dicho lo anterior, cabe señalar que el debate que dio vida al citado Acuerdo se encontraba atado a un discurso gubernamental que ligaba la modernización del país a la adopción de un liberalismo económico y social, siendo este último el que ofrecería “las pautas de una educación pública de calidad, que [prepararía] a los mexicanos para el desarrollo, la libertad y la justicia” (SEP, 1992: 4). Bajo esta lógica, la educación debía transformarse impulsando el desarrollo de habilidades productivas que permitieran a la ciudadanía competir en un mundo de economías abiertas. Así, para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), resultaba necesario estrechar el vínculo entre educación y productividad como estrategia de desarrollo, cuestión que queda manifiesta en el ANMEB al señalar que el proceso de reestructuración tiene como objetivo proporcionar una educación “que proporcione conocimientos y capacidades para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos” (SEP, 1992: 4).

Como se puede notar, la apuesta por impulsar una educación de calidad estaba centrada en potenciar la capacidad productiva de los sujetos y dotarlos de una adecuada formación que les permitiera obtener un empleo bien remunerado (SEP, 1992). Y aunque resultaba claro el énfasis puesto en el vínculo educación-productividad, la definición de la noción de calidad

resultaba limitada y un tanto ambigua al especificarse que la cualidad exigida debía responder a la mejora de los contenidos y materiales educativos, y a la motivación y preparación del magisterio (SEP, 1992). Es importante anticipar que la dimensión relacionada a la profesionalización docente asumirá una carga política central en la negociación de las reformas de 2012 y 2019, ya que la modificación de su regulación afectaría la posición objetiva de los agentes en el campo y dotaría de nuevos significados la apropiación de su dominio simbólico.

Cabe apuntar que la demanda de mejores calificaciones no implicaba solamente la exigencia de una mayor preparación del magisterio, sino que llevaba implícita la necesidad de su adaptación a condiciones flexibles de trabajo. De acuerdo con esta lógica, las habilidades docentes requerían amoldarse lo suficiente para atender los rezagos que se presentaban en los distintos niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN), es decir, sus capacidades pedagógicas debían llenar los vacíos que cada nivel les heredaba. Atendiendo a estas exigencias, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) pactaron medidas de flexibilización que fueron acompañadas de la creación de programas como el de Carrera Magisterial, el cual buscaba compensar los nuevos requerimientos operativos mediante una opción de ascenso escalafonario al que se podía acceder por medio de la acumulación de puntos ofertados por cursos y diplomados estandarizados (Guevara, 2013).

Resulta importante precisar que el proyecto de modernización que ponía énfasis en el desarrollo educativo vinculado a la calidad, se encontraba en sintonía con la agenda impulsada por organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial (BM), entre otros, para los cuales el problema educativo también se encontraba en la falta de preparación del magisterio, por lo tanto, había que apostar por su capacitación y el fomento de una cultura de evaluación, promoción

y formación continua (Buenfil, 2018; Unesco, 2013). El Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL), sería la instancia que acompañaría parte del proceso de transformación en la región, asumiendo como objetivos la ampliación de “la base de apoyo a la reforma [al sistema educativo] involucrando a líderes ajenos al sector [...] identificar los enfoques nuevos y modernos respecto a las políticas educacionales [y...] supervisar el progreso en el mejoramiento de las políticas” (PREAL, 1998: 2).

Aunque el impulso transformador en México tomaba como referencia las recomendaciones del PREAL, su incorporación como política pública encontraría un límite objetivo relacionado con la existencia de un vínculo corporativo entre la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Esto es, la definición de una nueva normativa no podía ser trasladada de manera mecánica a las prácticas modificando por decreto el *habitus* que las estructuraba; de igual forma, la disputa por conservar la posición objetiva de los agentes que conforman el campo intervenía como un elemento de mediación que ponía resistencias al cambio. Afectar la estructuración del vínculo entre los agentes y, por consiguiente, los códigos que daban sostén al dominio simbólico y objetivo del campo, implicaba potenciar la pérdida del control y el apoyo electoral del sindicato más grande del país. Mantener intacta la configuración de relaciones corporativas se volvía primordial para garantizar el proceso de gobernabilidad y dar continuidad a un régimen priísta que a finales de siglo xx lucía debilitado por la crisis económica de 1994 y por el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Las implicaciones políticas en torno a la reconfiguración del campo provocaron una transformación limitada, la cual, se tradujo en adecuaciones administrativas que se centraron en el traslado de responsabilidades, que eran competencia de la SEP, a los gobiernos locales. Es decir, la operatividad del ANMEB se ciñó a descentralizar la toma de decisiones como estrategia

de atención a la problemática educativa. No obstante, este ajuste además de ser insuficiente para atender los rezagos en el rubro, propició la formación de marcos de regulación ambiguos que facultaron, a los distintos niveles de gobierno, la negociación discrecional de los recursos frente al magisterio, reforzándose de esta manera los controles corporativos hacia el gremio. Al respecto, el caso de Oaxaca expresa de manera clara algunas de las consecuencias de este proceso, cuando el gobierno local cedió a la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) el control del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), un órgano que confería a la organización del magisterio decisiones presupuestales y la elección de directores, subdirectores y coordinadores. Paradójicamente, el traslado de facultades a la CNTE permitió su estructuración como un subcampo³ capaz de formar lógicas prácticas autónomas que con el tiempo se volverían de abierta disidencia al SNTE y al gobierno estatal.

Aunque el ANMEB tenía como fundamento la modificación de los contenidos educativos, la reorganización del sistema no tocó las estructuras de regulación laboral y la lógica práctica del campo continuó rigiéndose bajo acuerdos discrecionales entre autoridad y sindicato; una configuración operativa que sirvió a la cúpula gremial para mantener el control del magisterio y monopolizar el mercado de trabajo –asignación de plazas–. Al respecto, debe resaltarse el contenido del Reglamento General de las Condiciones Generales de Trabajo, que por omisión otorgaba al SNTE la gestión de algunos puestos directivos y el conjunto de los cargos intermedios de la administración (Guevara, 2013), una particularidad que habilitaba a su dirigencia como juez y parte en la atención de cualquier conflicto laboral. Junto a este ordenamiento, la LGE

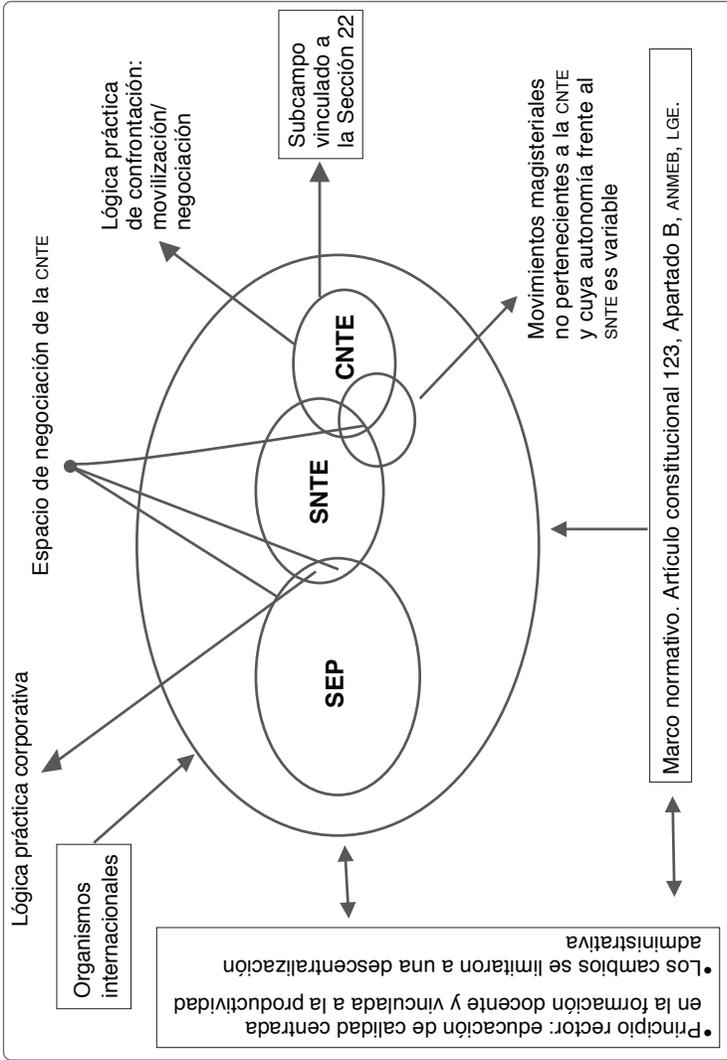
³ Cuando se hace referencia a la estructuración de un subcampo, quiere decir que la organización fue capaz de formar un *illusio* y *habitus* específicos relacionados a sus prácticas de democracia, representatividad y legitimidad. La particularidad operativa de la CNTE ha permitido que autores como Mariano Casco (2020) la definan como un sindicalismo de movimiento social.

en su Artículo 75 señalaba que ninguna sanción e infracción derivada de los servicios educativos podía ser aplicativa a los trabajadores de este sector “en virtud de que, las infracciones en que incumplan serán sancionadas conforme a las disposiciones específicas para ellos” (LGE, 1993: 54). Ambigüedad legal que facultaba el uso discrecional de la justicia a la práctica docente y cuya aplicabilidad exigía arreglos cupulares.

Es preciso apuntar que la configuración del dominio corporativo del campo a nivel nacional no necesariamente es uniforme, coherente y total, es decir, en las relaciones antagónicas que se producen al interior se presentan rupturas que pueden derivar en acciones colectivas de resistencia, las cuales modifican el *illusio* y la estructuración de la posición objetiva de los agentes en los ámbitos regionales. Al respecto puede señalarse la experiencia de la CNTE creada en 1979, que aunque se montó sobre las estructuras corporativas existentes para la progresiva consolidación de su subcampo, mantuvo un distanciamiento crítico frente a la dirigencia del SNTE, al que cuestionó por su relación clientelar con el priísmo e hizo responsable de la creciente precarización salarial y de las condiciones de trabajo del magisterio. Tal estado de inconformidad se extendió provocando la movilización generalizada del profesorado durante la década de los ochenta, y que tuvo como resultado la destitución del secretario general del sindicato, Carlos Jonguitud Barrios, en 1989, y que propició el arribo de Elba Esther Gordillo, quien paradójicamente permitiría el afianzamiento de quienes serían sus principales detractores, la sección 22 perteneciente a la CNTE.

En la figura 1 se esquematiza la estructuración del campo bajo los cambios impulsados por el ANMEB, destacándose las formas de participación de sus agentes, los marcos de regulación que los atraviesan y las lógicas prácticas que prevalecieron.

Figura 1
ESTRUCTURACIÓN DEL CAMPO BAJO EL ANMIEB



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar, el campo se encontraba dominado, principalmente, por dos agentes que estructuran una complicidad operativa corporativa, es decir, un *illusio* que expresaba el reconocimiento compartido de las reglas del juego, un acuerdo tácito que no anuló la emergencia de las disputas que trastocaron la configuración de las relaciones de poder. Rupturas que al tiempo de afectar la subjetividad socializada o *habitus* (Bourdieu y Wacquant, 2005), permitieron que en la coyuntura se articularan acciones colectivas disidentes capaces de formar un subcampo. En otras palabras, el *habitus* hecho práctica modificó su regularidad objetiva favoreciendo la consolidación de los grupos disidentes que disputaron el dominio del campo y buscaron incidir en la definición de la política educativa en general.

Cabe señalar que a diferencia del conjunto de secciones que conforman a la CNTE, la sección 22 fue la que logró afianzar y controlar de manera más efectiva su subcampo concertando con el gobierno oaxaqueño la cesión del control del IEEPO, organismo con facultades equivalentes a las de la SEP, en tanto gestor de recursos humanos y financieros de la entidad. Los casos de las secciones vinculadas a la CNTE pertenecientes a Michoacán, Guerrero, Chiapas y Morelos, aunque han mantenido una importante movilización y capacidad de organización, no han logrado monopolizar sus áreas de influencia alternando el control de los Comités Ejecutivos Seccionales con las fracciones alineadas al SNTE (Tapia, 2013).

LA REFORMA EDUCATIVA PEÑANETISTA:

LA EVALUACIÓN Y LA CALIDAD COMO EJES RECTORES

El siglo XXI iniciaría en México con un proceso de alternancia política de la mano del Partido Acción Nacional (PAN). Un cambio en el poder que daría continuidad al desarrollo educativo ligado a la calidad, aunque añadiría nuevos mecanismos para instrumentar su evaluación; entre otros, la creación, en 2002, del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación

(INEE) que asumiría dicha tarea. Y aunque las facultades que se le otorgaron serían limitadas y mantendría intacta la estructuración corporativa del campo, sentaría un precedente para la formación de una nueva operatividad que reconocía como imperativo la evaluación del trabajo docente.

Cabe señalar que las modificaciones al sector continuaron orgánicamente vinculadas a las directrices trazadas por los organismos internacionales, donde se insistía en la necesidad de armonizar el desarrollo educativo con las exigencias del mercado (Observatorio Ciudadano de la Educación, 2001). Un conjunto de recomendaciones que se incorporaron al país por medio de la *Agenda México 2006-2012: Creando las bases para el crecimiento equitativo* (BM, 2007), documento en el que además de establecer una relación mecánica entre educación y productividad, y calidad y calificación docente, ponía énfasis en la urgencia de elaborar instrumentos de evaluación para mejorar la rendición de cuentas. En atención a este punto, en 2006, se creó la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE), cuyo objetivo era generar mediciones del desempeño tanto de los centros educativos como de los alumnos. Para el PAN no bastaba el ajuste administrativo derivado del ANMEB, sino que era necesario profundizar en un cambio que permitiera dotar de calidad a la enseñanza. Bajo esta lógica, la calidad y la evaluación debían caminar juntas, incorporándose como *habitus* que reconociera como natural la rendición de cuentas a partir de la medición del trabajo.

La centralidad que asumió la diada evaluación-calidad y su falta de correspondencia con los resultados de las pruebas ENLACE y PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos) (OCDE, 2019) durante los sexenios panistas, favoreció la formación de un discurso que identificaba a los docentes como responsables del fracaso educativo. El diagnóstico reducía el problema a una cuestión monocausal vinculada a la preparación del magisterio, además de señalar al sindicato como un obstáculo para la modernización del sector. Un enfoque que

oscurecía el hecho de que la estructuración corporativa del campo era resultado de la complicidad objetiva que se había articulado entre Estado y sindicato; un *illusio* que aprovechó el panismo para garantizar márgenes de gobernabilidad.

Es importante señalar que, acompañadas con la presión de organismos internacionales, se formaron redes empresariales que demandaban un cambio en el sistema educativo enfocado en preparar a ciudadanos competitivos. El protagonismo que asumía el empresariado en la agenda pública respaldado por instancias como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el PREAL, contrastaba con el rol pasivo y subordinado que se le asignaba al magisterio. La capacidad de incidencia empresarial para el caso mexicano se potenció con el surgimiento de la Red Latinoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Educación (REDUCA), creada en 2011 con el objetivo de intervenir en la política educativa de la región. Como señala Erika Moreira (2014) al referenciar a Jorge Ávila de Lima, el establecimiento de estas redes expresaba una noción particular de gobernanza en la que se entiende a la educación como una función no exclusiva del Estado, bajo la siguiente perspectiva

estos grupos tratan de intervenir tanto en el ámbito nacional, fomentando la promoción del debate sobre el tema educativo [...] como a nivel regional, a través de proyectos específicos que buscan, por ejemplo, desarrollar experiencias que se pueden transferir a las entidades públicas [...]. Además también actúan como un *Think Tank* de la educación, con la producción y la difusión de documentos, videos e investigaciones [vinculados a esta problemática] (Moreira, 2014: 6).

La organización civil Mexicanos Primero, fundada en 2005, y ligada a la Fundación Televisa y que además formaría parte de REDUCA, encaja con la tipificación expuesta, es decir, su operación como *Think Tank* sería evidente durante el gobierno panista de Felipe Calderón (2006-2012). En aquel momento, el bloque empresarial, la administración calderonista y el SNTE, que buscaba atenuar su desprestigio, crearon programas televisivos de corte comercial que pretendían convertirse en sím-

bolos del proceso de modernización educativa. Un proyecto que no tendría mayor impacto en la operatividad del campo, pero dejaba como testimonio que su proceso de reestructuración estaba inmerso en disputas y negociaciones que buscaban redefinir o conservar la posición objetiva de los agentes.

Aunque durante el régimen panista comenzó a consolidarse un orden gnoseológico que imponía un sistema de clasificación en el que el docente se muestra sin las capacidades adecuadas para enfrentar los nuevos retos educativos, la configuración corporativa de las relaciones laborales volvía a imponerse como un límite para la transformación del campo. La importancia de conservar este particular vínculo no era cosa menor, ya que la cesión de beneficios al sindicato a cambio de apoyo electoral podría resultar vital en las contiendas políticas. El retorno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de la mano de EPN, así lo atestigua. Sin embargo, momentáneamente el priísmo rompería este pacto para poner en marcha su reforma educativa de 2012, la cual anulaba la injerencia del SNTE en los criterios de evaluación para el ingreso, la promoción, la permanencia y el reconocimiento en el SEN. La recomposición del mercado de trabajo quedó plasmada en el Artículo 3º constitucional de la siguiente manera “el ingreso al servicio docente y la promoción [...] se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013: 5). Un viraje en la lógica práctica del campo que otorgaba la rectoría de la evaluación de la calidad educativa al Estado sin intermediación sindical. Además, como señala María Ruiz (2018), la reforma peñanietista representaba la formación de un nuevo régimen de verdad en el que la calidad aparecía como un atributo ciudadano a desarrollar, es decir, como un elemento democratizante que debía dotar a los sujetos de las herramientas adecuadas para ser competitivos en un mundo estructurado bajo los principios del mercado. Y aunque la no-

ción de calidad se había incorporado como un criterio operativo bajo el ANMEB, su inclusión a la ley obligó la formación de una institucionalidad que estructurara las prácticas de los agentes en pos de su consecución.

Así, esta reforma añadía nuevas disposiciones al factor evaluación que condicionaban la continuidad y estabilidad en el empleo; situación de vulnerabilidad que había sido ajena a la construcción de la ocupación docente en el nivel básico del sector público. La puesta en marcha de un proceso de reestructuración con implicaciones profundas en las relaciones laborales del magisterio, y que afectaba su capital político para la negociación con su contraparte institucional, requirió la edificación de un complejo entramado de reglamentaciones que contemplaba cambios a la ley del INEE, a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y a la LGE, cuyas normativas darían cuerpo y sostén a la formación de una nueva realidad burocrática llamada Sistema Nacional de Evaluación de la Educación (SNEE).

Las modificaciones a la LGE tenían como objetivo el habilitar la creación organismos autónomos que permitieran una administración más eficiente del SEN, y atendiendo a ello se creó el Servicio Profesional Docente (SPD), que apuntaló como principio de acción la noción del mérito que fungiría como criterio para la promoción y ascenso, sustituyendo así la estructura escalafonaria del programa de Carrera Magisterial. A la par del SPD, se creó el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), el cual observaría y exigiría un accionar escolar guiado por criterios de calidad y con una continua evaluación del profesorado. Además, para la procuración de prácticas docentes acordes a los imperativos de la nueva reglamentación se formó el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) que, por medio de supervisores de zona, se encargaría de vigilar *in situ* el proceso de trabajo del magisterio. Asimismo, al modificarse los artículos 14 y el 65 de la LGE, se habilitó la participación de los padres de familia como evaluadores del trabajo y la formación docente; es decir, el control sobre la

regulación laboral y el proceso de trabajo se amplió no quedando limitado al vínculo que se establece entre empleado-patrón, ya que la presencia del otro, de un tercero, se volvió un factor que presionaba la manera en la que se concreta la actividad trabajo (De la Garza, 2011). Como puede verse, el cambio en la normativa formaba una institucionalidad centrada en la vigilancia del trabajo docente, el cual debía cumplir con las exigencias de calidad definidas por los nuevos órganos de evaluación.

La LGSPD, aprobada en 2013, aparece como un ordenamiento secundario inédito que tuvo como objetivo determinar los criterios para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el SEN. Al respecto, existen tres puntos a destacar de esta ley, el primero es que las condiciones para el ingreso al campo se transformaron exigiendo la celebración de concursos de oposición cuya convocatoria exigía ser abierta y la emisión de resultados pública (LGSPD, 2013, Art. 7, 21 y 26), es decir, la incorporación al SEN ahora dependía de un examen que rompía con la asignación discrecional de las plazas. El segundo punto, ligado también a los criterios de acceso y separación, está contenido en los artículos 52 y 53, donde se estipulaba la obligatoriedad de la evaluación y la disolución del vínculo laboral en el caso de no acreditarla después de tres intentos posibles. Y en tercer lugar, se debe destacar que además del carácter punitivo de la ley relacionado a la continuidad en el empleo, los artículos 4 y 14 incorporaban más responsabilidades al docente al exigirle ser promotor, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo; además de tener la tarea de planear, dominar los contenidos, manejar el ambiente del aula, desarrollar prácticas didácticas, evaluar el logro y aprendizaje de los alumnos, y fomentar diálogo con los padres de familia y los tutores. Un conjunto de actividades que aunque ya formaban parte del proceso de trabajo del gremio, la estructuración del campo necesitaba codificarlas y volver sancionable su desacato.

Finalmente, la modificación a la ley del INEE dotaría de autonomía al organismo adjudicándole un papel central como coordinador de la evaluación educativa a nivel nacional. No obstante, cabe puntualizar que como antecedente a la reforma de 2012 ya se habían hecho ajustes al instituto con la intención de darle mayores facultades y permitirle transitar “de ser un organismo descentralizado sectorizado y sin autonomía a uno descentralizado no sectorizado, dejando de estar subordinado a la SEP” (Ruiz, 2018:150). Sin embargo, es hasta la reforma peñanietista que el INEE adquiere independencia para elegir a los miembros de su junta directiva, la cual, dejaría de estar encabezada por el titular de la SEP y cuya composición dependería de la aprobación del Senado (INEE, 2013, Artículo 32). Asimismo, la ley establece, como principio de acción para el instituto, el seguimiento de criterios técnicos, de objetividad, validez y confiabilidad (INEE, 2013, artículos 26 y 27), un viraje simbólico en la definición de sus actividades que buscaba liberar su toma de decisiones de las presiones políticas. Es decir, el cambio en la norma limita formalmente la participación del INEE en el campo, ciñéndose simplemente a ser asesor del desarrollo educativo fiscalizando los procesos y resultados emitidos por el SEN mediante la evaluación docente. Una delimitación de actividades que trasladaba la carga punitiva de los resultados de las evaluaciones a la SEP.

Podría decirse que la reforma peñanietista propició la formación de una productividad social inédita, la cual partía de una concepción neutral de la autonomía, asumiendo que la toma de decisiones del INEE era simplemente el resultado de una valoración técnica. La autonomía, en tanto categoría positiva no problematizada, aparecía en el debate público y en la discusión de la ley como una noción aséptica, vacía de contenido y cuyo cuestionamiento resultaba inútil. En otras palabras, la estructuración del campo incorporó simbólicamente la neutralidad institucional sostenida en su particularidad autónoma, desestimando que esta condición no es

abstracta sino la concreción de relaciones sociales en disputa en las que se busca imponer como criterio de verdad el vínculo mecánico entre evaluación del magisterio y calidad educativa.

A la carga aséptica que asumía la actividad autónoma del INEE y al traslado de la responsabilidad del fracaso educativo al magisterio, debe añadirse la centralidad que asumió la noción del mérito como fundamento práctico y sostén del poder simbólico que legitima la dominación en el campo (Bourdieu, 2001). Es decir, la estructuración del campo produjo y reprodujo la creencia de que la conservación del empleo era una cuestión que por naturalidad dependía del mérito propio, del esfuerzo personal. Este reordenamiento objetivo y simbólico obligó la formación de estrategias del magisterio para cumplir con las nuevas exigencias burocráticas. La continuidad de su empleo dependía de la generación de evidencias medibles y estandarizadas que visibilizaran ejercicios pedagógicos que no necesariamente son cuantificables; de igual forma, su capacitación dependió de la memorización de reactivos para contestar exámenes que tampoco lograban medir de forma plena sus habilidades.

Como señala Thomas Piketty (2020), la estructuración del orden bajo la meritocracia no resulta un factor azaroso sino una condición ideológica que, de la mano con una formación institucional predeterminada, justifica la desigualdad del mundo moderno. Siguiendo al autor, la desigualdad se muestra como una cuestión de elección individual, ya que formalmente no existe un impedimento para acceder al mercado y a la propiedad, esto es, la meritocracia justifica “cualquier nivel de desigualdad por parte de los ganadores del sistema económico actual, sin siquiera someterlo a examen, así como de estigmatizar a los perdedores por su falta de méritos, de talento, de inteligencia” (Piketty, 2020:14).

Un factor que no debe dejarse de lado, es que en la coyuntura se agudizó un discurso antisindical que establecía nuevamente una relación causal entre el bajo rendimiento

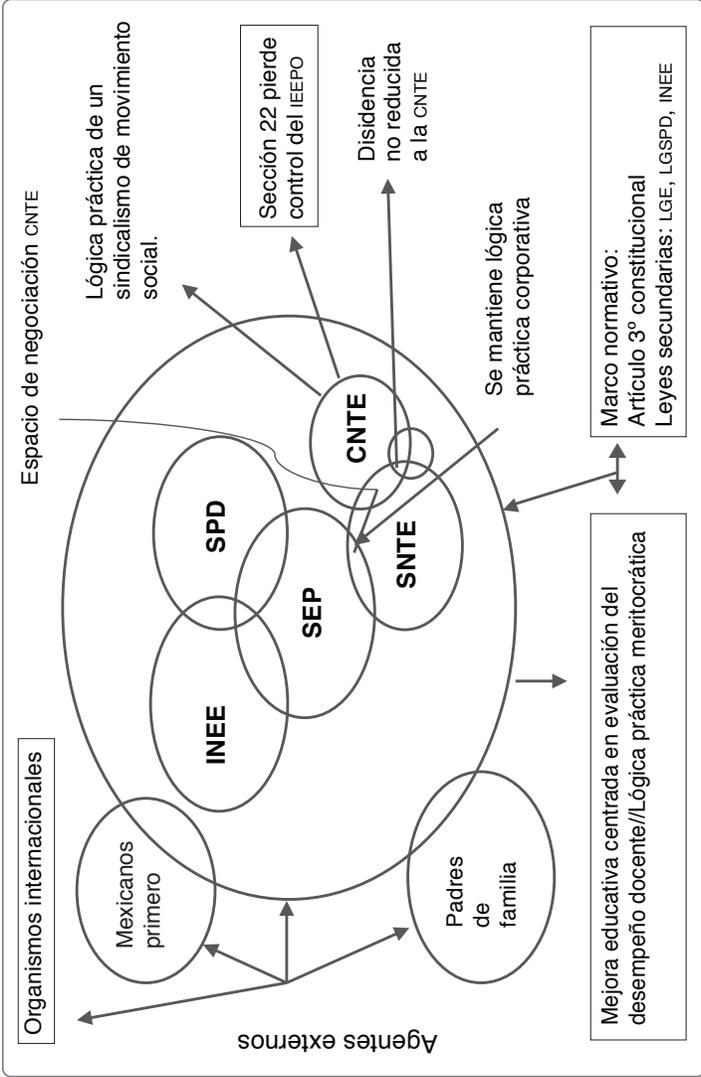
escolar y la intervención de las organizaciones del magisterio. Sin embargo, como señala Luis Tapia (2013), la discusión relacionada a los Factores Asociados al Logro (FAL) no debe simplificarse, y aunque puede demostrarse una correlación positiva entre intervención sindical y rezago educativo en México, el autor puntualiza que no resulta determinante y automático el vínculo. Y si bien es cierto que en la investigación de Tapia la influencia de la sección 22 en el desempeño educativo arroja datos negativos, la presencia de las secciones subordinadas al SNTE no han generado un efecto contrario como se pretendió evidenciar en el debate público que estigmatizaba al ala radical del magisterio. Además, el modelo de regresión multinivel de Tapia muestra que la intervención de los docentes en las secciones afines al SNTE tiene un peso muy limitado en los FAL, y al respecto señala que “más del 70% de la variación en los puntajes obtenidos por los alumnos en esas entidades está relacionado con sus rasgos personales y con sus contextos familiares” (Tapia, 2013:187); caso contrario a lo que ocurre en Oaxaca, donde el protagonismo del docente adquiere mayor relevancia. En suma, resultaba erróneo identificar al magisterio como el factor principal del fracaso del SEN, ya que no hay evidencia suficiente que demuestre “cuánto se podrían mejorar los resultados educativos si se mejorase el desempeño de los maestros en el aula, manteniendo constantes los índices de marginación, los ambientes familiares, la gestión, la infraestructura escolar y otros FAL” (Tapia, 2013: 93).

Cabe añadir que aunque la estructuración del campo debilitó la posición objetiva del magisterio frente al Estado, esto no anuló la articulación de acciones colectivas en contra de la reforma, emanadas principalmente de la CNTE. Dicho proceso de movilización adquirió una dinámica independiente a la cúpula del SNTE, instancia a la que el gobierno de EPN ató de manos al encarcelar a su lideresa, Elba Esther Gordillo, por malversación de cuotas sindicales, a pesar de haber pactado previamente su apoyo electoral que regresó al priísmo al po-

der en 2012. La disputa por el control del campo se mantuvo en tensión durante el sexenio peñanietista y los subcampos dominados por la disidencia se resistieron a incorporar y adecuar de manera plena las modificaciones de la reforma.

En la figura 2 se esquematizan las implicaciones que tuvo para el campo educativo la reforma de 2012. Así, esta modificación a la ley permitió la formación de nuevos agentes y generó una productividad social inédita que incidió en la reestructuración de su *illusio* y *habitus*; un proceso de transformación que ejerció su dominio simbólico trasladando la responsabilidad del fracaso educativo al magisterio y asignando al mérito la justificación del cambio a las condiciones de trabajo. Como se destaca a continuación, la reforma al INEE imprimió nuevas reglas que exigieron medir el desempeño del SEN bajo criterios de calidad vinculados a la evaluación. A la par, se creó el SPD que trazaría los criterios de ingreso, promoción, permanencia y reconocimiento de los docentes, cuestión que rompió con la complicidad objetiva que había estructurado históricamente el mercado de trabajo. Asimismo, la carga punitiva de la evaluación sería asumida por la SEP, que por medio de su vinculación corporativa con el SNTE buscó limitar y controlar las resistencias del magisterio. Es importante destacar que los cambios en la regulación interrumpieron la continuidad de un *habitus* que reconocía la estabilidad en el empleo como algo dado, no problematizado, es decir, la subjetividad compartida del magisterio incorporó a la vulnerabilidad como una nueva condición de trabajo. Finalmente, en la figura se presentan como agentes que habitan contingente e intermitentemente al campo presionando la concreción de las interacciones e incidiendo en la disputa por su dominio, a los padres de familia y a la organización Mexicanos Primero. Por otra parte, se expone a la CNTE como agente que cuestiona la legitimidad de la dominación y que busca recuperar sus áreas y espacios de influencia.

Figura 2
ESTRUCTURACIÓN DEL CAMPO BAJO LA REFORMA EDUCATIVA 2012



Fuente: Elaboración propia.

LA RECONFIGURACIÓN DEL CAMPO BAJO EL GOBIERNO LOPEZBRADORISTA

Sin embargo, a cuatro años de aprobada la reforma educativa peñanietista los resultados no arrojaban evidencia de mejoras en la calidad, como lo muestra el Informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de 2016, en parte como consecuencia de que el nuevo modelo curricular entró en vigor hasta el ciclo escolar 2017-2018. Además de que, como lo notifica la ASF, el SEN realizó una mala planeación para identificar y atender las deficiencias en la infraestructura, tarea que le correspondía al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), causa por la cual desaparecería en 2019 bajo la nueva reforma. Asimismo, la instancia auditora demostraría que para el quinto año de gobierno peñanietista se mantendría una falta de coordinación entre las disposiciones federales y estatales en temas como el de la profesionalización docente y la gestión escolar, además de que las plazas de ingreso y ascenso no siempre se otorgaron a aquellos con mejores resultados en las evaluaciones; un señalamiento que constataba que la puesta en marcha de la reforma peñanietista no había logrado erradicar la corrupción ligada a la asignación de plazas. Además, la modificación al esquema de regulación laboral tampoco fue la solución para la consecución de una mejora educativa, y como señaló la ASF, en 2017, las evaluaciones al magisterio no consiguieron tener un enfoque integral.

Aunque, independientemente del fracaso evaluativo que coincidía con las mediciones del PISA (OCDE, 2019), el cuestionamiento a la reforma se mantendría vivo hasta el final de sexenio por la movilización de un sector del magisterio que exigía su abrogación. Demanda que sería retomada por AMLO en la coyuntura electoral de 2018, quien prometió derogar lo que denominó “la mal llamada reforma educativa”. Un posicionamiento que evidenciaba nuevamente la ligazón histórica y estructural del campo educativo al político, es decir, la alternancia en el poder potenciaba un viraje en el acomodo de la posición objetiva de sus agentes, en la lógica práctica y en la construcción de significados en torno a la actividad docente.

El proceso electoral de 2018 daría el triunfo a AMLO, quien con una composición del Poder Legislativo a su favor impulsó la abrogación de la reforma y la discusión de un nuevo orden de regulación. La explicación lopezobradorista del problema educativo contrastaba significativamente con la de su predecesor, al señalar que las deficiencias del sector respondían a la adopción de políticas neoliberales que deliberadamente lo habían abandonado en un afán privatizador. Un diagnóstico que aunque electoralmente resultó útil, conceptualmente era confuso y simplista al entender al neoliberalismo como una derivación de la corrupción, un asunto que para la administración federal podía saldarse con la incorporación de funcionarios públicos honestos a la estructura del Estado y con el comportamiento también honesto del pueblo.

De acuerdo con Carlos Illades (2020), la concepción de pueblo para AMLO se presenta como una unidad orgánica y homogénea, una noción en la que los individuos se encuentran vinculados a las clases productivas como trabajadores manuales y empresarios honestos, el conflicto por lo tanto, no deviene de la relación estructural de explotación y despojo sobre la que se asienta el proceso de acumulación capitalista, sino de la existencia de clases parasitarias que a partir de la construcción de cadenas de corrupción se han enriquecido. La noción de pueblo se pone en el centro de la agenda pública, pero como ente pasivo que debe esperar el brazo benefactor del Estado, y cuya acción es legítima sólo si se despliega bajo su tutelaje (Illades, 2020). El tema educativo puede ser comprendido desde esta lógica, es decir, si la estructuración del campo bajo el gobierno de EPN puso en el centro al INEE para la vigilancia de la práctica docente, con el lopezobradorismo, y como parte de una reivindicación política, el magisterio adquiere centralidad y aparece como el agente de cambio al que hay que arropar con nuevas instituciones que dignifiquen su actividad.

La centralidad que de pronto asumió el profesorado y su representación sindical fue señalada por la oposición como un riesgo que podría revitalizar los vínculos corporativos que ha-

bía buscado superar la reforma de 2012, sin embargo, este cuestionamiento no lograría generar una fuerza importante para detener lo que parecía un cambio inminente en el sector. Asimismo, y a pesar de que el gobierno federal anunciaba el carácter reivindicativo de su proyecto educativo, la CNTE mantuvo una distancia crítica, logrando participar en la negociación de las leyes secundarias exigiendo recuperar bilateralidad en el mercado de trabajo, demandando la reinstalación de docentes cesados a causa de las evaluaciones del INEE y reclamando la elaboración de exámenes diagnósticos no punitivos. Exhortaciones que finalmente se incorporarían a la nueva normativa.

En septiembre de 2019, con una votación por mayoría quedó aprobada la reforma modificando los artículos constitucionales 3, 31 y 73. En el primer ordenamiento se desaparece por completo la noción de calidad que, como se expuso, fue el eje de la lógica práctica del campo desde la década de los noventa; en sustitución, se incorporó el término de excelencia que será entendido como el mejoramiento integral que promueve el máximo logro de aprendizaje, el desarrollo del pensamiento crítico y la formación de lazos entre escuela y comunidad. Asimismo, se demanda la inclusión de áreas de conocimiento que habían quedado marginadas, como historia, filosofía, artes, promoción de vida saludable, educación sexual y reproductiva, el cuidado del medio ambiente, entre otras. También, se incorporó como obligación del Estado ofrecer acceso al nivel superior de la educación. Y finalmente, el Artículo 3º reconfigura las relaciones laborales del magisterio al estipular que el carácter evaluativo de sus prácticas no tendrá una carga punitiva sino diagnóstica, cuestión que rompe de tajo con el contenido de la reforma de 2012. En lo que respecta al Artículo 31, se amplía la capacidad de intervención de los padres de familia en el control del proceso de trabajo docente al exigirse su responsabilidad en la revisión del progreso y desempeño educativo de sus hijos. Una participación que, como se verá en las leyes secundarias, no se limita a la vigilancia educativa sino a la intervención directa en la toma de decisiones vinculadas al

desarrollo de infraestructura. Y en lo que corresponde al Artículo 73, se le asigna al Congreso la tarea de poner en marcha una nueva institucionalidad vinculada al Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (SCMM).

La LGE de 2019 es una de las tres leyes secundarias que dan cuerpo y dotan de operatividad a los artículos constitucionales modificados. La reforma a este ordenamiento implicó la desaparición del INEE y la productividad social que le era inherente, la cual, hacía depender la continuidad del empleo al resultado de las evaluaciones. Dentro de la LGE se hace explícito que los temas de excelencia y mejora continua serán los valores rectores del campo, a los que se añade el impulso de la formación integral del desarrollo humano, el respeto a la dignidad de los agentes del SEN y el fomento de una visión humanista regida por la honestidad. La incorporación de la noción de dignidad evidencia el tono reivindicativo de la reforma que busca saldar, simbólicamente, una deuda con el magisterio. Asimismo, el énfasis puesto en el de la honestidad, que fue bandera de la campaña presidencial de AMLO y que se retoma como principio de acción de su gobierno, deja de manifiesto una particular visión del mundo en la que los problemas económicos, políticos y sociales aparecen como una cuestión derivada del comportamiento individual inmoral, y no la expresión de contradicciones relacionales y estructurales históricamente determinadas.

Como parte de la reestructuración del campo debe añadirse la desaparición del INIFED que, como se expuso, tuvo múltiples inconsistencias para dar equipamiento y mantenimiento a la infraestructura del SEN durante el peñanietismo. La decisión lopezobradorista de eliminar los órganos de intermediación tuvo como objetivo transferir los recursos de manera directa desde el Estado a la sociedad civil, cuestión que además de responder a un ejercicio de austeridad, se encontraba embebida de nociones en torno a una buena moralidad del pueblo que podía evitar la toma de decisiones corruptas vinculadas a la burocracia. La intención de fomentar una mayor participación social en la planeación, construcción y manteni-

miento de los espacios destinados a la enseñanza quedó plasmada en la LGE (2019) en sus artículos 103 y 106, estableciéndose como estrategia de disminución de costos el traslado directo de recursos de forma anual a los Comités Escolares de Administración Participativa, los cuales podrían ser integrados por docentes, directivos, madres y padres de familia, tutores y estudiantes a partir del cuarto año de primaria.

El cambio a la ley teje un puente directo entre el Ejecutivo federal y la sociedad civil, modificación a la lógica práctica del campo que encubre una premisa en la que se reconoce a las instituciones autónomas como potenciales fuentes de corrupción que escapan del control estatal que vigila el comportamiento ético del macrocosmos social que domina. Si la estructuración del campo bajo el peñanietismo confería a la autonomía una cualidad positiva en sí misma que se traducía en la toma de decisiones objetivas ajenas a las simpatías políticas, bajo el lopezobradorismo la virtud radica en la eliminación de intermediarios que permiten al pueblo la gestión de recursos de manera directa para la atención de necesidades que nadie conoce mejor que ellos, es decir, el dominio simbólico del campo traslada la neutralidad operativa a la figura del pueblo tutelada por el Estado.

Acorde con lo expuesto, la reforma lopezobradorista sustituye al INEE creando una nueva institucionalidad vinculada al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (SNMCE) que será regulada por la Ley Reglamentaria en Materia de Mejora Continua de la Educación (LRMMCE, 2019). El objetivo del SNMCE radica en garantizar que el campo se rija bajo los principios de excelencia y equidad; además de buscar articular los niveles de formación, desde el inicial hasta el superior. La coordinación del SNMCE quedó a cargo de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (CNMCE) y del Sistema Integral de Formación, Actualización y Capacitación (SIFAC) que, de acuerdo con la norma, será retroalimentado por las evaluaciones diagnósticas y ofertará los cursos para la capacitación docente.

La CNMCE operará bajo los principios de autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión, de gestión, jurídica y pa-

trimonial, sin embargo y en contraste con el INEE, es una autonomía limitada al quedar su Comité presidido por el titular de la SEP que opera como juez y parte en la búsqueda de la mejora continua. El órgano que se encargará de la conducción de la CNMCE será la Junta Directiva compuesta por cinco miembros electos por la Cámara de Senadores. Asimismo, se creó un Consejo Técnico encargado de asesorar a la Junta y cuya integración también será dependiente del Senado. Finalmente, se incorporó un Consejo Ciudadano que se elegirá mediante convocatoria pública y cuyos miembros deberán tener experiencia de al menos diez años en el ámbito educativo; no obstante, su capacidad de intervención se limita a opinar y dar seguimiento a los resultados emitidos por la CNMCE. Aunque el margen de acción del Consejo Ciudadano se torna reducido, contrasta con la operatividad del INEE al cual sustituye, y que recurría a organismos autónomos de carácter privado como el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) para coadyuvar en los procesos de evaluación. Así, para el peñanietismo la reestructuración del campo implicó la incorporación de órganos autónomos para el funcionamiento del SEN, pero para el lopezobradorismo el cambio radica en un centralismo estatal con participación pública y ciudadana limitada.

Asimismo, y como se apuntó anteriormente, las evaluaciones a la calificación laboral dejan de tener un carácter punitivo señalándose en el Artículo 21 que los resultados de los exámenes “no generarán ningún perjuicio en el desempeño de las funciones del personal” (LRMMCE, 2019: 8). De igual forma, el Artículo 22 estipula que “Los resultados de la evaluación diagnóstica en ningún caso tendrán efecto sobre la permanencia en la plaza de las maestras y maestros” (LRMMCE, 2019: 8). Añadiéndose, en el Artículo 68, que las relaciones laborales deberán regirse nuevamente por el apartado B del Artículo 123 constitucional, quedando sin efecto la regulación vinculada al SPD.

Cabe señalar que la modificación en torno a la regulación laboral se encuentra en sintonía con el cambio a la Ley Federal del Trabajo (LFT) de 2019, la cual, al menos formalmente, poten-

cia el ejercicio democrático de las prácticas sindicales, para el caso concreto de este análisis no las garantiza, ya que el SNTE, además de conservar mecanismos de dominación que limitan la participación de los docentes en su organización, mantiene un *habitus* sindical corporativo que incide en el proceso de transformación. En otras palabras, el cambio en la legalidad no ha implicado para el SNTE la disolución de las estructuras corporativas que se engarzan como prácticas y códigos culturales que legitiman el control cupular del gremio; además de que los fundamentos de la LFT se encuentran en contradicción con el Reglamento para la Elección de las Directivas Seccionales del SNTE (Gil, 2020; García, 2020), el cual limita la formación de procesos democráticos. Es importante añadir que si bien es cierto que la configuración del campo acota el despliegue de prácticas democráticas no las anula por decreto, es decir, el horizonte de posibilidades se mantiene relativamente abierto y la transformación dependerá de las disputas internas que se establezcan por el dominio de la organización, así como de la intermediación de intereses que se teja entre la cúpula del SNTE y la administración lopezobradora del Estado.

El regreso de la regulación laboral al Artículo 123 también implicó la incorporación de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE) como ordenamiento que permite al sindicato recuperar bilateralidad en el mercado de trabajo y garantizar estabilidad en el empleo. Respecto al primer punto, el Artículo 62 permite al SNTE gestionar el 50 por ciento de plazas de nueva creación o disponibles para que sean cubiertas por sus candidatos; y en relación al segundo, el Artículo 46 estipula la necesidad de considerar al sindicato para la suspensión de un trabajador (LFTSE, 2019).

Como parte de las reglamentaciones secundarias se creó la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM, 2019), la cual redefine los criterios de admisión, promoción y reconocimiento, poniendo énfasis en la formación de un proceso de selección multifactorial no limitado a los exámenes. Al respecto, es claro el Artículo 7 al

señalar: “[Los procesos de selección serán] aquellos a los que, a través de convocatorias, concurren los aspirantes en igualdad de condiciones [...] para apreciar los conocimientos, aptitudes, antigüedad y experiencia necesarias para el ejercicio de la función docente” (LGSCMM, 2019: 4). Una definición de actividades, que aunque reestructura el mercado de trabajo, resulta sumamente ambigua al no definir con claridad qué debe entenderse por “igualdad de condiciones” y “aptitudes”. Asimismo, en torno a los principios de equidad y justicia que tendría que garantizar el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se establece la necesidad de elaborar procesos de selección de personal docente que atiendan a las particularidades regionales, pero no se especifica cómo se llevará a cabo este proceder. Como se puede ver, la productividad social que se genera mantiene oscuridades y vacíos que serán llenados con prácticas inmersas en relaciones de poder y embebidas de códigos culturales particulares; una indeterminación de lo social que aunque se asienta en estructuras que le preceden, aún se encuentra en proceso de ser subjetividad socializada y hacerse práctica concreta.

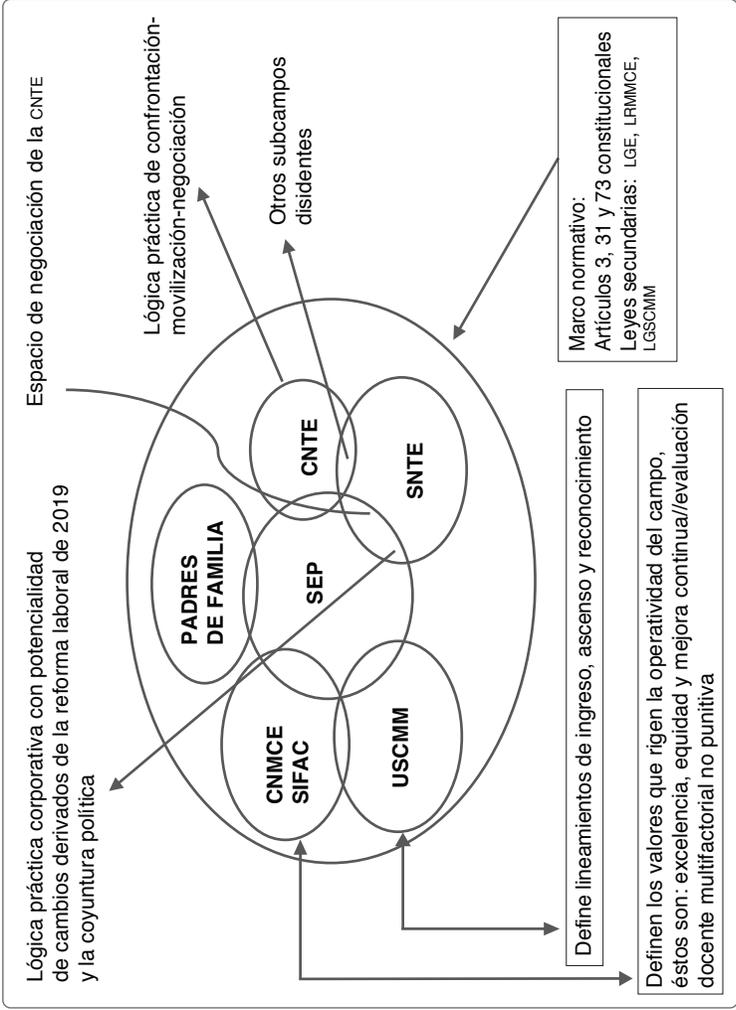
La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USCMM), creada también por la LGSCMM, cobra vital importancia al ser la instancia que define los lineamientos que regirán los procesos de selección para la *admisión, promoción y reconocimiento* de los docentes, destacando que para el ingreso al SEN se dará prioridad a los egresados de las escuelas normales públicas, la Universidad Pedagógica Nacional y los Centros de Actualización del Magisterio (LGSCMM, 2019: artículos 35 y 39). Un cambio radical en la configuración del mercado del trabajo que bajo el peñanietismo se estructuró en torno a los llamados concursos de oposición, donde se abría la posibilidad de que cualquier agente con formación en el área en promoción pudiera acceder al campo no importando su capacidad y habilidad pedagógica.

Resulta necesario añadir que la USCMM crea una productividad social vinculada a tres dimensiones: el ingreso, el ascen-

so y el reconocimiento en el campo. En lo que respecta al *ingreso*, se incorporaron mecanismos de transparencia que dependerán de procesos anuales de selección que atenderán la exigencia de puestos disponibles registrados en el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas; modificación que busca dotar de legitimidad la configuración de un mercado de trabajo históricamente vinculado a prácticas de corrupción. Un elemento a tomar en cuenta es que el SNTE debe acompañar los procesos de admisión junto con la SEP y las Entidades Federativas (LGSCMM, 2019: Artículo 39), actividad de la que había quedado relegado con la reforma de 2013. Para la definición de los criterios de *ascenso* se creó el Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica, el cual habilita un nuevo sistema de escalafón que no afecta los beneficios previamente adquiridos por los docentes. Como lo señala Sergio Martínez (2019), la modificación a esta ley secundaria contempla dos tipos de promoción, la primera vinculada a la función directiva y de supervisión que implica un movimiento vertical con mayor ingreso y cambio de funciones; y la segunda, genera una movilidad horizontal con la misma exigencia práctica, pero con la incorporación de un incentivo que funge como reconocimiento al mérito por trabajo. Con respecto al *reconocimiento* se establecen nuevos mecanismos para el otorgamiento de distinciones, estímulos y opciones para el desarrollo profesional docente, estos son: 1) becas por comisión, 2) asesorías técnicas pedagógicas, 3) tutorías, y 4) asesorías técnicas. Un cambio en la asignación de estímulos que recupera la experiencia docente como habilidad que puede fortalecer la reproducción del campo.

A continuación, se presenta de manera esquemática la reconfiguración del campo a partir de los cambios generados a la regulación educativa en 2019, que evidencia un reacomodo formal en la posición objetiva de los agentes y que contrasta con la estructuración impresa por la reforma de 2012; asimismo, se enuncian los principios y valores sobre los que busca anclarse la productividad del campo.

Figura 3
ESTRUCTURACIÓN DEL CAMPO BAJO LA REFORMA EDUCATIVA 2019



La figura anterior muestra, en una primera esfera, las implicaciones que ha supuesto la desaparición del INEE permitiendo la emergencia de instancias como la CNMCE y el SIFAC, las cuales incorporan nuevos valores para la operatividad del campo y sustituyen la lógica práctica meritocrática vinculada a la evaluación de la calidad con implicaciones punitivas. En una segunda esfera se incorpora la USCMM como la instancia encargada de estructurar los nuevos lineamientos para el ingreso, el ascenso y el reconocimiento al SEN, consideraciones que amplían las posibilidades para ser beneficiario no quedando limitadas a la elaboración de un examen. En lo que respecta al SNTE, mantiene una estructura corporativa de control sobre sus agremiados aprovechando los vacíos de la ley laboral y la existencia de un *habitus sindical corporativo* que permite la reproducción de prácticas verticales y autoritarias. Una configuración corporativa que, a pesar de que mantiene una complicidad objetiva entre la cúpula del SNTE y la SEP, no anula los antagonismos del campo. Aunque se considera que el contenido de la reforma cumplió con las peticiones de la CNTE, ésta mantiene un distanciamiento crítico frente al Estado y sostiene una estrategia de movilización que abraza un discurso antisistémico. Finalmente, se potencia la capacidad de control de los padres de familia sobre el proceso de trabajo del magisterio.

CONCLUSIÓN

A lo largo del texto se ha expuesto la forma en la que las modificaciones a las normativas educativas han incidido en la reconfiguración de las posiciones objetivas de los agentes que integran el campo, en el contenido de su *illusio* y en la formación de un *habitus* que se hace cuerpo en las prácticas. Como parte de esta tarea se ha observado que la celebración del ANMEB inició un proceso de reestructuración educativa centrado en la calidad; sin embargo, las estructuras corporativas bajo las que se asentaba la gobernabilidad del Estado

limitaron la transformación del sector. El arribo del panismo al poder dio continuidad a una lógica práctica centrada en la calidad educativa, y aunque el sostén de sus acuerdos corporativos contuvo también un cambio en la regulación, se logró imponer un dominio simbólico que estigmatizaba al magisterio responsabilizándolo del fracaso educativo. Bajo esta configuración del dominio del campo, al PRI, en su retorno al poder, sólo le quedó la tarea de hacer sancionable la ineficiencia del magisterio, cuestión que realizó asignando una carga punitiva a la evaluación del trabajo docente con la reforma de 2012. La transición política de 2018, de la mano de Andrés Manuel López Obrador, provocó un nuevo viraje en la norma educativa con implicaciones en las relaciones laborales del profesorado con una reforma que elimina la carga disciplinaria de la evaluación adquiriendo una connotación sólo diagnóstica. Asimismo, la ley lopezobradorista eliminó después de casi treinta años, el término de calidad como principio operativo del campo, incorporando, en su lugar, las nociones de excelencia, equidad y mejora continua.

Es preciso apuntar que el análisis en torno a la reforma de 2019 mantiene un carácter descriptivo que no profundiza en la reconfiguración del *habitus* e *illusio* bajo un nuevo marco de regulación. No obstante esta limitante, consideramos que la reflexión permite trazar un horizonte de posibilidades prácticas vinculadas a la productividad social que genera la ley. Asimismo, la elucubración hace posible entender que el cambio en la norma no necesariamente deriva en una transformación evolutiva del campo. La reglamentación y la institucionalidad que se desprende de la reforma resulta porosa y la negociación del dominio objetivo y simbólico del campo se mantiene latente y no resuelto de antemano; además, perduran como sedimento las prácticas corporativas que buscan conservar la estructura vertical y antidemocrática de la representación sindical. Se requerirá dejar que la marcha de la norma madure y a partir de ello analizar las particularidades que asume en lo real concreto, una tarea que por ahora queda pendiente.

BIBLIOGRAFÍA

- ASF (Auditoría Superior de la Federación) (2016). *Informe Ejecutivo: Cuenta Pública 2016*. Ciudad de México: Cámara de Diputados.
- ASF (Auditoría Superior de la Federación) (2017). *Tercera Entrega de Informes Individuales y del Informe General Ejecutivo de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017*. Ciudad de México: Cámara de Diputados.
- BM (Banco Mundial) (2007). *Agenda México 2006-2012: creando las bases para el crecimiento equitativo*. Ciudad de México: Banco Mundial.
- BOURDIEU, Pierre (1997). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- BOURDIEU, Pierre (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- BOURDIEU, Pierre (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BOURDIEU, Pierre y Lóic Wacquant (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BUENFIL, Rosa (2018). “Prólogo”. En *Reforma educativa en México: hegemonía, actores, y posicionamientos políticos*, coordinado por María Ruiz, Leonardo Oliver y Marco Contreras, 13-22. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- CASCO, Mariano (2020). “Visualizaciones de la Sección 22 del SNTE/CNTE sobre la reforma educativa mexicana (2012-2018)”. *Contextualizaciones latinoamericanas. Revista de la Universidad de Guadalajara* 11 (22): 23-32, enero-junio.
- CPEUM (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) (2013). Última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de julio de 2013. Disponible en: <https://oig.cepal.org/sites/default/files/1917_constitucion_politica_de_los_estados_unidos_de_mexico.pdf>. [Consulta: 28 de abril de 2020].
- CUÉLLAR, Angélica (2017). *La justicia alternativa: una mirada sociológica a la justicia restaurativa*. Ciudad de México: Tirant Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

- DE LA GARZA, Enrique (2011). “Trabajo no clásico, organización y acción colectiva”. En *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva*, tomo II, coordinado por Enrique de la Garza, 305-334. Ciudad de México: Plaza y Valdés-Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa.
- GARCÍA, Noel (2020). “Análisis integral sobre el Reglamento para la Elección de las Directivas Seccionales del SNTE”. Revista electrónica *Educación futura. Periodismo de interés público*. Disponible en: <<http://www.educacionfutura.org/analisis-integral-sobre-el-reglamento-para-la-eleccion-de-las-directivas-seccionales-del-snte/>>. [Consulta: 3 de julio de 2020].
- GIL ANTÓN, David (2020). “La falsa democracia en el SNTE”. *El universal*, opinión. Disponible en: <<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/manuel-gil-anton/la-falsa-democracia-en-el-snte>>. [Consulta: 3 de julio de 2020].
- GUEVARA, Gilberto (2013). “Introducción”. En *La reforma educativa*, coordinado por Gilberto Guevara, 13-34. Ciudad de México: Cal y Arena.
- ILLADES, Carlos (2020). *Vuelta a la izquierda. La cuarta transformación en México: del despotismo oligárquico a la tiranía de la mayoría*. Ciudad de México: Océano.
- INEE (Instituto Nacional de Evaluación Educativa) (2013). *Diario Oficial de la Federación*. Última reforma publicada el 11 de septiembre de 2013. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/LeyINEEweb_ok.pdf>. [Consulta: 6 de junio de 2020].
- LFTSE (Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado) (2019). *Diario Oficial de la Federación*. Última reforma publicada el 1º de mayo de 2019. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111_010519.pdf>. [Consulta: 20 de junio de 2020].
- LGE (Ley General de Educación) (1993). Disponible en: <https://www.senado.gob.mx/comisiones/hacienda/docs/Magistrado_TFJFA/OAEC_LeyGeneralEducacion.pdf>. [Consulta: 27 de abril de 2020].

- LGE (Ley General de Educación) (2013). *Diario Oficial de la Federación*, última reforma publicada el 19 de enero de 2018. Disponible en: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf>. [Consulta: 27 de abril de 2020].
- LGE (Ley General de Educación) (2019). *Diario Oficial de la Federación*, última reforma publicada el 30 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf>. [Consulta: 11 de junio de 2020].
- LGSCMM (Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros) (2019). Nueva ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM_300919.pdf>. [Consulta: 7 de julio de 2020].
- LGSPD (Ley General del Servicio Profesional Docente) (2013). *Diario Oficial de la Federación*, última reforma publicada el 11 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/201>. [Consulta: 27 de abril de 2020].
- LRMMCE (Ley Reglamentaria en Materia de Mejora Continua de la Educación) (2019). Nueva ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRArt3_MMCE_300919.pdf>. [Consulta: 11 de junio de 2020].
- Martínez, Sergio (2019). “El Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica”. Revista electrónica *Educación futura. Periodismo de interés público*. Disponible en: <<http://www.educacionfutura.org/el-programa-de-promocion-horizontal-por-niveles-con-incentivos-en-educacion-basica/>>. [Consulta: 1º de junio de 2020].
- MOREIRA, Erika (2014). “Redes de cooperación empresarial en pro de la educación pública en Latinoamérica”. En Primer Encuentro Internacional de Educación “Espacios de Investigación y Divulgación”, celebrado del 29 al 31 de octubre

- de 2014. Buenos Aires: Núcleo de Estudios Educativos y Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires-Tandil.
- OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN (2001). “Las recomendaciones educativas del Banco Mundial para México. Comunicado 57”. *La jornada en línea*. Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2001/07/03/048n1soc.html>>. [Consulta: 30 de junio de 2020].
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) (2019). *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). PISA 2018-Resultados*. Disponible en: <https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf>. [Consulta: 30 de junio de 2020].
- PIKETTY, Thomas. (2020). *Capital e ideología*. Ciudad de México: Grano de sal.
- PREAL (Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe) (1998). *El futuro está en juego. Informe de la Comisión Internacional sobre Educación, Equidad y Competitividad Económica*. Santiago de Chile: Corporación de Investigaciones para el Desarrollo.
- RUIZ, María (2018). *Reforma educativa en México. Hegemonía, actores y posicionamientos político-pedagógicos*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (1992). *Acuerdo Nacional de Modernización Educativa de la Educación Básica*. Disponible en: <<https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>>. [Consulta: 26 de mayo de 2020].
- TAPIA, Luis (2013). “Sindicalismo magisterial y logro educativo. La sección 22 y las secciones institucionales del SNTE”. Tesis doctoral en Ciencias Sociales. Ciudad de México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2013). *Antecedentes y criterios para la elaboración de políticas docentes en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Unesco.

¿Por qué se producen altos niveles de homicidio doloso en las alcaldías de la Ciudad de México? Una aproximación configuracional desde la teoría de la desorganización social

Why High Levels of First-Degree Murder Exist in Mexico City Mayoralties? A Configurational Approximation Based in the Theory of Social Disorganization

*Brayant Armando Vargas Hernández**

RESUMEN

Este artículo aporta evidencia empírica sobre las configuraciones causales derivadas de la teoría de la desorganización social relacionadas con los altos niveles de homicidio doloso en las alcaldías de la Ciudad de México. La metodología consiste en un análisis cualitativo comparado, empleando la técnica de los conjuntos nítidos (csQCA), y los resultados muestran, por una parte, que no existen condiciones individualmente necesarias para la presencia del resultado y, por otra, que la teoría de la desorganización social permite explicar los casos de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Así, se concluye que cada alcaldía de la ciudad cuenta con problemas distintos, por lo que todas requieren de políticas diferenciadas para combatir los altos niveles de la violencia letal.

PALABRAS CLAVE: homicidio doloso, Ciudad de México, desorganización social, condiciones necesarias, configuraciones causales.

* Candidato a doctor en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: <ba.vargash@gmail.com>. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0001-6933-5069>>.

ABSTRACT

This article contributes empirical evidence about the causal configurations derived from the theory of social disorganization linked to the high levels of first-degree murder in Mexico City mayoralties. The methodology consists of a compared qualitative analysis using the crisp-set (csQCA) technique. The results show, on the one hand, that conditions do not individually necessarily exist to explain the outcome, and, on the other hand, that social disorganization theory make it possible to explain the cases of the Iztapalapa and Gustavo A. Madero mayoralties. Thus, the author concludes that each Mexico City mayorality has distinct problems, which means that they all require differentiated policies to fight the high levels of lethal violence.

KEY WORDS: first-degree murder, Mexico City, social disorganization, necessary conditions, causal configurations.



INTRODUCCIÓN

A causa de su magnitud, intensidad e impacto, el delito en México se ha posicionado como la principal preocupación de la población y en un problema público de primer orden dentro de la agenda del Estado. Es un fenómeno que perjudica la reproducción y pervivencia de los sistemas funcionales de la sociedad, reduciendo la calidad de vida y limitando el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Las ciencias sociales pueden contribuir a contrarrestar este escenario aportando evidencia empírica para el diseño de políticas públicas en la materia, y en este marco, el objetivo del presente artículo es identificar las configuraciones causales vinculadas con los altos niveles de homicidio doloso en las alcaldías de la Ciudad de México (CDMX). Es por ello que para formular

una hipótesis empírica recurrimos a la teoría de la desorganización social y para fundamentarla utilizamos el análisis cualitativo comparado desarrollado por Charles Ragin (1987).

Por una parte, la teoría de la desorganización social (TDS) plantea que en determinados contextos existen condiciones vinculadas a las desventajas sociales y a la incapacidad de la comunidad para resolver problemas comunes. Cuando estas condiciones se combinan devienen en la formación de motivaciones delictivas, lo que se traducirá en altos niveles delictivos (Shaw y McKay, 1942; Sampson, 1986; Kornhauser, 1978; Vilalta y Fondevila, 2014). Desde esta perspectiva, para explicar los altos niveles delictivos resulta necesario identificar las combinaciones de las condiciones o configuraciones causales que las producen.

En la actualidad contamos con técnicas de investigación que permiten visualizar y comprender cómo múltiples condiciones se combinan para producir un fenómeno y cómo éste puede ser ocasionado por distintas combinaciones de condiciones dependiendo del contexto de los casos. Una de estas técnicas es el análisis cualitativo comparado (QCA) desarrollado por Ragin (1987). No obstante, la agenda de investigación continúa centrándose en el análisis del efecto neto, aislado o sumatorio, más no combinatorio, que diversas variables independientes producen sobre una variable dependiente.

Aunque los métodos cuantitativos permiten identificar las variables con mayor impacto sobre un objeto de estudio, detrás de los mismos subyace una lógica lineal y sumatoria de la causalidad que no permite observar la manera en cómo distintas combinaciones de condiciones producen un fenómeno social, principalmente en estudios con una *N* intermedia (Ragin, 2000; Medina, *et al.*, 2017). Así, nuestra comprensión sobre la complejidad causal del delito en términos de equifinalidad, multifinalidad y asimetría continúa siendo escasa, pero para contribuir a reducir esta laguna en el campo del conocimiento utilizamos el QCA como estrategia metodológica.

Con respecto al resultado de interés, el estudio del homicidio doloso (HD) es socialmente relevante porque su magnitud e intensidad revelan la existencia de entornos extremadamente peli-

gros para el bienestar físico y emocional de la población. Asimismo, en términos metodológicos, representa el mejor observable empírico del delito debido a su bajo nivel de subreporte.¹

Finalmente, en cuanto a las unidades de análisis, la selección de las alcaldías de la CDMX responde ante un criterio instrumental (Gundermann, 2004), ya que proporcionan diversidad empírica, permitiéndonos comparar casos similares, en su estructura política, administración e integración socioeconómica, con resultados diferentes.² También consideramos relevante que esta ciudad es el principal centro de operaciones políticas del Estado mexicano.

Este artículo está organizado de la siguiente manera. Primero se presenta la evolución de los HD para el periodo 2015-2018 a nivel nacional en México. En la segunda parte se expone un panorama de los estudios recientes sobre homicidio, adscritos a la TDS, que nos permite desbrozar el camino para nuestra propia propuesta de investigación. En un tercer punto se resumen los supuestos de la TDS. Un cuarto apartado expone las condiciones explicativas e hipótesis formuladas para responder a la pregunta: ¿por qué en determinadas alcaldías de la CDMX se producen altos niveles de homicidio doloso? En la quinta parte se presentan las premisas de QCA. En la sexta, se enlistan los resultados, y por último, están las conclusiones.

HOMICIDIO DOLOSO EN MÉXICO, 2015-2018

Para aproximarnos al contexto del homicidio doloso en México utilizamos la tasa por cada 100,000 habitantes; coeficiente que expresa la relación entre la incidencia delictiva en un territorio y la poblacional que lo habita. Al considerar el factor po-

¹ En México, siempre que el primer respondiente acude a la escena del crimen se abre una carpeta de averiguación.

² Las colonias son las unidades de análisis óptimas para explicar los niveles del delito desde la TDS, sin embargo, las alcaldías de la CDMX muestran una importante variación en el resultado, por lo que su estudio, en este nivel de agregación de los datos, puede traducirse en insumos para el diseño de políticas públicas en territorios más extensos, pero todavía locales.

blacional, este indicador nos permite comparar unidades espaciales con las diferentes prevalencias delictivas (Frissard, 2019).³

$$TCMH \text{ de HD} = \frac{Phd}{Ppt} \times 100,000$$

La fórmula es:

En donde:

- TCMH del DH: tasa por cada 100,000 habitantes de homicidio doloso.
- Phd: promedio de homicidios dolosos registrados en la unidad de análisis para el periodo 2015-2018.
- Ppt: promedio de población total en la unidad de análisis para el periodo 2015-2018.

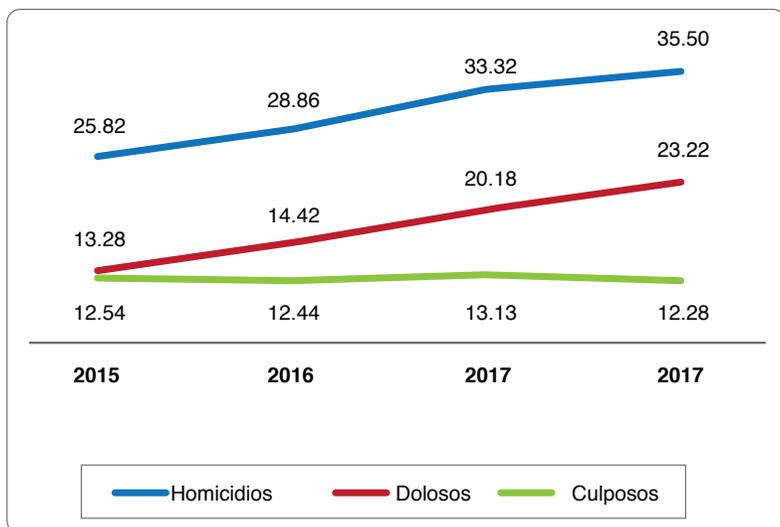
Se utilizaron los datos de incidencia delictiva reportada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y las proyecciones de crecimiento poblacional a mitad de año, proporcionadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).⁴

De 2015 a 2018, a nivel nacional se registraron anualmente, en promedio, 30.87 asesinatos por cada 100,000 habitantes. El registro aumentó 37.48 por ciento en dicho periodo. El promedio de HD fue de 18.28, aumentando 74.77 por ciento. Éstos representaron el 59.18 por ciento de los asesinatos totales registrados en el país (gráfica 1). Finalmente, se registró un promedio anual de 12.60 homicidios culposos, que disminuyeron 2.04 por ciento en el mismo periodo (tabla 1).

³ Paul Frissard (2019) precisa que las entidades federativas cuentan con tamaños de población muy heterogéneos, por lo que un mismo número de carpetas de investigación iniciadas en distintas entidades puede reflejar prevalencias de incidencia delictiva completamente diferentes.

⁴ Se utilizaron los datos disponibles bajo la nueva metodología para la sistematización de la incidencia delictiva del SESNSP. El recorte temporal se ubica hasta 2018, al terminar las administraciones del Ejecutivo federal y la del local en la CDMX (2012-2018), lo cual permitió controlar los efectos de la intervención gubernamental sobre el objeto de estudio.

Gráfica 1
HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES A NIVEL NACIONAL EN MÉXICO
 2015-2018



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP y el Conapo.

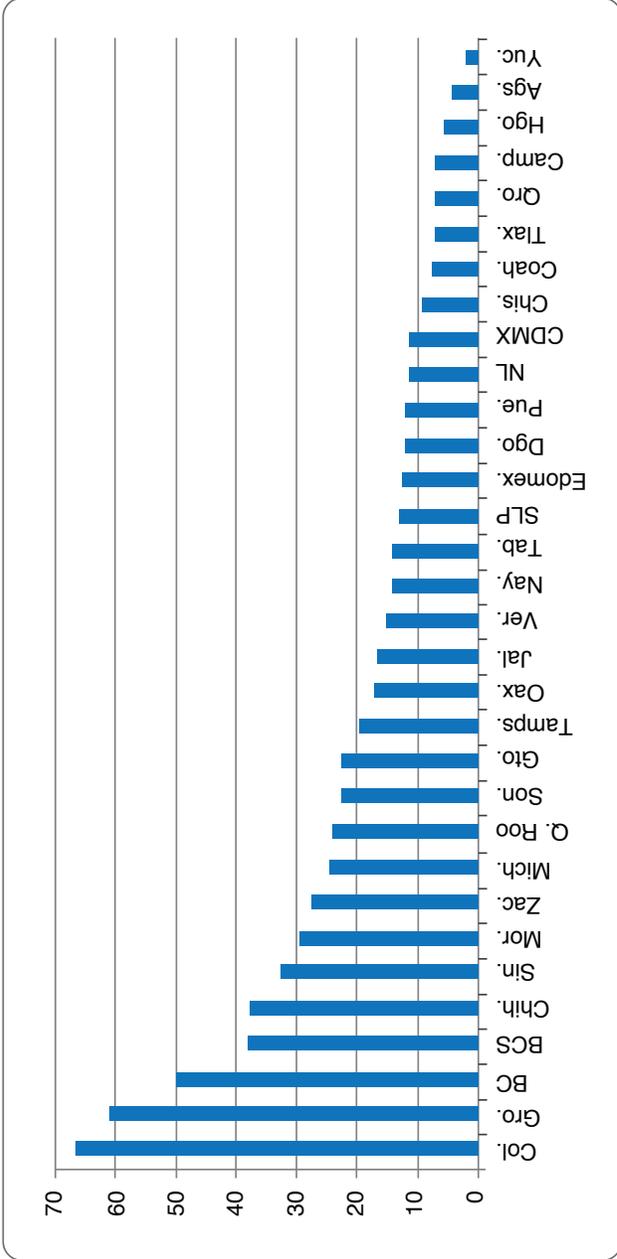
Tabla 1
HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES A NIVEL NACIONAL EN MÉXICO
 2015-2018

	2015	2016	2017	2018	Promedio	Cambio porcentual
Homicidios	25.82	28.86	33.32	35.50	30.87	37.48
Dolosos	13.28	16.42	20.18	23.22	18.28	74.77
Culposos	12.54	12.44	13.13	12.28	12.60	-2.04

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP y el Conapo.

A nivel subnacional, observamos que el promedio más alto de la tasa por cada 100,000 habitantes de los HD se registró en Colima (66.29), mientras que en Yucatán (2.16) encontramos el más bajo (gráfica 2).

Gráfica 2
TASA POR CADA 100,000 HABITANTES DE HOMICIDIO DOLOSO A NIVEL ESTATAL (PROMEDIO)
2015-2018



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP y el Conapo.

La tabla 2 también muestra que la tasa por cada 100,000 habitantes de HD presentó un comportamiento hacia la alza en la mayoría de las entidades federativas, ya que once de éstas registraron incrementos por encima del 100 por ciento: Colima (260.92 por ciento); Baja California (224 por ciento); Zacatecas (135.82 por ciento); Quintana Roo (210.17 por ciento); Guanajuato (193.10 por ciento); Oaxaca (379.77 por ciento); Veracruz (178.62 por ciento); Nayarit (278.38 por ciento); Tabasco (110.26 por ciento); Puebla (117.07 por ciento), y Tlaxcala (101.95 por ciento). Únicamente Durango (-26.01 por ciento), Coahuila (-21.08 por ciento) y Yucatán (-11 por ciento) mostraron una tendencia decreciente.

Tabla 2
HOMICIDIOS DOLOSOS POR CADA 100,000 HABITANTES
A NIVEL ESTATAL EN MÉXICO 2015-2018

Entidad federativa	2015	2016	2017	2018	Promedio	Cambio porcentual
Colima	22.45	68.33	93.37	81.02	66.29	260.92
Guerrero	56.37	61.52	63.91	61.22	60.75	8.60
Baja California	24.45	34.32	60.18	79.43	49.60	224.87
Baja California Sur	20.98	29.31	80.87	21.00	38.04	0.13
Chihuahua	26.13	33.76	42.45	48.47	37.70	85.50
Sinaloa	27.89	30.24	40.62	31.02	32.44	11.23
Morelos	24.86	29.98	29.07	34.64	29.64	39.32
Zacatecas	14.48	27.77	33.81	34.16	27.56	135.82
Michoacán	16.49	26.96	26.45	28.12	24.51	70.53
Quintana Roo	14.95	10.54	22.36	46.38	23.56	210.17
Sonora	20.42	21.56	24.55	24.83	22.84	21.62
Guanajuato	14.55	15.79	17.89	42.65	22.72	193.10
Tamaulipas	15.25	16.84	22.50	23.70	19.57	55.40
Oaxaca	5.00	18.24	21.00	23.99	17.06	379.77
Jalisco	12.02	13.72	16.47	23.79	16.50	97.95

Entidad federativa	2015	2016	2017	2018	Promedio	Cambio porcentual
Veracruz	6.37	14.43	20.56	17.75	14.78	178.62
Nayarit	6.94	3.29	20.26	26.27	14.19	278.38
Tabasco	9.60	11.23	15.60	20.19	14.16	110.26
San Luis Potosí	8.74	11.00	16.09	16.18	13.00	85.13
Estado de México	12.29	12.32	12.05	13.77	12.61	12.06
Durango	13.25	13.10	11.87	9.80	12.00	-26.01
Puebla	7.86	9.16	13.94	17.06	12.00	117.07
Nuevo León	8.64	12.11	11.40	13.68	11.46	58.20
Ciudad de México	8.81	10.01	11.58	15.12	11.38	71.63
Chiapas	9.46	8.68	8.67	10.10	9.23	6.80
Coahuila	9.26	6.97	7.19	7.31	7.68	-21.08
Tlaxcala	4.56	5.86	9.01	9.20	7.16	101.95
Querétaro	6.33	5.58	8.12	8.19	7.05	29.38
Campeche	5.34	8.68	6.94	7.13	7.02	33.47
Hidalgo	5.04	4.59	6.18	6.73	5.64	33.75
Aguascalientes	2.85	2.88	5.96	5.37	4.27	88.32
Yucatán	2.44	2.32	1.70	2.17	2.16	-11.01

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP y el Conapo.

La distribución territorial de los HD tampoco es homogénea al interior de las entidades federativas, como lo evidencian el caso de la CDMX, donde observamos que el promedio más alto de la tasa por cada 100,000 habitantes se presentó en la alcaldía de Cuauhtémoc (20.50), Cuajimalpa registró la tasa más baja (4.82), y cinco alcaldías superaron el promedio local. La mayoría de las demarcaciones registró un aumento de HD (véase tabla 3); siete de ellas presentaron aumentos por arriba del 100 por ciento: Miguel Hidalgo (102.40 por ciento), Tláhuac (128.46 por ciento), Xochimilco (145.15 por ciento), Tlalpan (135.75 por ciento), Iztacalco (156.72 por ciento), Magdale-

na Contreras (132.71 por ciento) y Coyoacán (121.46 por ciento). Y sólo dos alcaldías presentaron una reducción: Benito Juárez (12.06 por ciento) y Azcapotzalco (16.55 por ciento).

Tabla 3
HOMICIDIOS DOLOSOS POR CADA 100,000 HABITANTES
A NIVEL ALCALDÍA EN LA CDMX: 2015-2018

	2015	2016	2017	2018	Promedio	Cambio porcentual
Cuauhtémoc	20.23	17.99	20.16	23.60	20.50	16.61
Venustiano Carranza	14.75	19.38	20.37	24.80	19.82	68.07
Gustavo A. Madero	11.93	12.23	16.48	20.59	15.31	72.62
Iztapalapa	8.92	11.18	12.41	17.21	12.43	92.80
Miguel Hidalgo	6.67	12.51	11.15	13.50	10.96	102.40
Álvaro Obregón	8.38	7.57	12.72	12.45	10.28	48.59
Tláhuac	6.55	9.53	9.79	14.95	10.20	128.46
Xochimilco	6.40	7.83	8.07	15.70	9.50	145.15
Milpa Alta	6.65	13.18	5.81	10.83	9.12	62.85
Tlalpan	6.23	5.32	10.02	14.69	9.07	135.75
Azcapotzalco	10.77	7.22	8.23	8.99	8.80	-16.55
Iztacalco	5.03	9.58	7.07	12.91	8.65	156.72
Magdalena Contreras	3.68	4.90	5.30	8.56	5.61	132.71
Coyoacán	3.32	5.08	6.05	7.35	5.45	121.46
Benito Juárez	5.06	6.21	4.97	4.45	5.17	-12.06
Cuajimalpa de Morelos	4.62	3.57	3.54	7.55	4.82	63.48

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP y el Conapo.

Diversas cuestiones aparecen frente a este contexto: ¿por qué determinadas demarcaciones cuentan con mayores niveles de HD?, ¿por qué en ciertas demarcaciones los niveles de HD aumentaron descomunadamente?, ¿por qué en pocos casos

se presentó una reducción de HD?, ¿estos fenómenos se explican por las condiciones axiológicas, socioeconómicas o físico-ambientales del entorno o son producto de la presencia de estructuras criminales, de la impunidad o de la existencia de asimetrías sociales?

Y como nos interesa responder por qué en determinadas alcaldías de la CDMX se presentan altos niveles de HD, recurrimos a la TDS, como marco teórico, y al QCA, como estrategia metodológica.

HOMICIDIO Y DESORGANIZACIÓN SOCIAL EN MÉXICO: ESTUDIOS RECIENTES

La producción de estudios que intentan explicar los altos niveles de HD en México tomó fuerza a partir del sexenio del presidente Felipe Calderón (2006-2012), cuando comenzaron a registrarse los máximos históricos de violencia homicida.⁵ El propósito de estos trabajos ha sido aportar evidencia relevante para el diseño de políticas efectivas para la contención, reducción y prevención de este flagelo social.⁶

Dentro de la literatura nacional reciente, adscrita a la TDS, encontramos principalmente estudios cuantitativos (México Evalúa, 2018; Vázquez y Corrales, 2017; Díaz, 2018; Romero, 2012; Sánchez, 2014; Fuentes y Sánchez, 2015; Vilalta y Muggah, 2016), que si bien emplean diversas técnicas estadísticas, la mayoría analizan el impacto individual de variables independientes sobre los niveles de homicidio con la intención de encontrar la variable explicativa fundamental.

⁵ De acuerdo con Raúl Zepeda (2018), las hipótesis que se han formulado para explicar dicho fenómeno pueden agruparse en siete categorías en función de la variable independiente: 1) acción gubernamental; 2) conflicto criminal; 3) descoordinación intergubernamental; 4) debilidad estatal; 5) influencia externa; 6) trasfondo socioeconómico, y 7) guerra criminal contra el Estado. Las explicaciones desde la teoría de la desorganización social entran dentro de la categoría 6.

⁶ La mayoría de los estudios enlistan recomendaciones de política pública centradas en la prevención no penal del delito, posicionándose de manera crítica ante los enfoques estadocéntricos de la seguridad.

En términos generales, dichos análisis han permitido conocer que variables como la presencia de jóvenes, la disrupción familiar, la densidad poblacional y la movilidad residencial cuentan con un impacto positivo y estadísticamente significativo sobre los niveles de homicidio en México, mientras que la evidencia es mixta para variables como el estatus socioeconómico y la eficacia colectiva.⁷

No obstante, el análisis centrado en el impacto de variables independientes no permite visualizar y comprender cómo distintas condiciones explicativas se combinan para producir un resultado de interés. El análisis de configuraciones causales es fundamental puesto que la TDS sostiene que la combinación de factores detona los procesos que devienen en la concentración territorial del delito.

En suma, en la literatura todavía existe una laguna importante en cuanto a la naturaleza configuracional del fenómeno delictivo; no obstante, nosotros intentamos abonar al respecto.

TEORÍA DE LA DESORGANIZACIÓN SOCIAL

La teoría de la desorganización social tiene por objeto “la explicación de la distribución espacial del crimen entre áreas urbanas y permite entender la relación entre las características de las comunidades con los niveles de delincuencia” (Kubrin y Wo, 2016: 121). En su concepción clásica, la TDS plantea que el delito no se distribuye de forma aleatoria sino que se concentra en territorios socialmente desorganizados y con un alto grado de personas en situación de pobreza (Shaw y Mackay, 1942; Sampson, 1986; Sampson y Groves, 1989; Cid y Larrauri, 2014; Díaz, 2018; Kornhauser, 1978; Vilalta y Fondevila, 2014; Sánchez, 2014).

Esta teoría apunta que es posible que las personas en situación de pobreza intenten satisfacer sus necesidades, mate-

⁷ Los resultados de cada estudio dependen de las técnicas utilizadas, la escala de las unidades de análisis y las fuentes de datos.

riales e inmateriales, por medios ilegales, no obstante, lo que conduce hacia la actividad delictiva es la combinación de condiciones vinculadas a las desventajas socioeconómicas con la desorganización social. Este proceso combinatorio lleva a la formación de motivaciones delictivas; y es posible que, en espacios socialmente desorganizados, ellas interactúen con personas con valores delictivos, accedan a técnicas delictivas, encuentren redes de complicidad, carezcan de la supervisión por parte de la comunidad, no cuenten con el apoyo de instituciones formales e informales o carezcan de reconocimiento social, propiciando su incursión en actividades delincuenciales.

Así, la desorganización social puede entenderse como la incapacidad de las instituciones sociales para canalizar la conducta de los individuos hacia estilos de vida convencionales, al mismo tiempo que es producto de la combinación de condiciones ecológicas (Shaw y Mckay, 1942; Sampson, 1986; Kornhauser, 1978; Vilalta y Fondevila, 2014). En un principio, Shaw y Mckay (1942) encontraron que la desorganización social era ocasionada por condiciones como alta movilidad residencial, heterogeneidad étnica y delincuencia adulta. Estos factores impiden que los residentes de una localidad resuelvan sus problemas colectivos de desorden e incivilidad, puesto que deterioran los vínculos sociales, resquebrajan el compromiso de los residentes con la comunidad y minimizan la capacidad de supervisión (Cid y Larrauri, 2014; Díaz, 2018; Shaw y Mckay, 1942), produciendo “un debilitamiento de las comunidad para autorregularse, socializar y supervisar el comportamiento de sus miembros” (Vilalta y Fondevila, 2014: 32).

En este orden de ideas, la explicación al objeto de estudio no se encuentra en la relación directa entre la pobreza y el delito, sino en los procesos sociales que se detonan cuando la pobreza se combina con los factores que producen desorganización social; procesos que dificultan que las personas en desventaja socioeconómica adopten un tipo de vida convencional debido a la falta de redes informales de contención o de regulación de comportamiento.

El principal soporte empírico de la TDS es *Juvenile delinquency and urban areas* de Clifford Shaw y Henry Mckay (1942), un estudio cuantitativo-correlacional,⁸ en el que se fundamentó que las áreas con mayor desorganización social y altos niveles de pobreza presentaban las tasas delictivas más altas dentro de la ciudad de Chicago, a principios del siglo xx. Y para llegar a este resultado, los autores definieron la tasa juvenil por áreas y después analizaron las características de las áreas que presentan mayor delincuencia. En su análisis descriptivo llegaron a tres conclusiones: a) existe alta variación de las tasas delictivas entre las áreas de la ciudad; b) las tasas delictivas se concentran en las áreas centrales de la ciudad, y c) las tasas delictivas no presentan variaciones significativas a lo largo del tiempo. Por otro lado, también encontraron que los espacios con la mayor actividad delictiva: a) se ubicaron en las zonas de transición; b) contaron con población mayoritariamente migrante; c) mostraron una población decreciente; d) contaron con las rentas más bajas de la ciudad, y e) experimentaron otros problemas sociales como alta delincuencia adulta, mayores porcentajes de mortalidad infantil y de contaminación.

La conclusión del estudio es que los delincuentes concentran sus actividades “cerca del área de la ciudad zonificada para la industria [...] caracterizada por el deterioro físico, malas condiciones de vivienda, familias incompletas y rotas; altas tasas de nacimientos ilegítimos y mortandad infantil; y una población inestable y heterogénea” (Akers y Sellers, 2013: 163).

La combinación de estos factores puede “tener un efecto en la producción de comunidades desorganizadas [...] hecho que podría impactar negativamente en la efectividad de las instituciones sociales de ejercer control social informal sobre la conducta de los individuos, lo cual se traduciría, eventualmente, en una mayor ocurrencia de delitos” (Díaz, 2018: 24).

Durante la década de 1980, Robert Sampson (1986) refinó la teoría con la inclusión de la condición de eficacia colectiva, la cual

⁸ No podía ser de otra manera debido a la inexistencia, en este momento, de métodos configuracionales.

se define “como el grado de cohesión social entre los vecinos de una comunidad con voluntad para intervenir en favor del bien colectivo” (Vilalta y Fondevila, 2014: 34). La hipótesis es que a mayor grado de eficacia colectiva se presentarán menores niveles delictivos, “pues los habitantes estarán en mayores condiciones de involucrarse en la vida colectiva, situación que debería impactar en un fortalecimiento del control social” (Díaz, 2018: 109).

Con respecto a la vigencia de la teoría, se ha mencionado que actualmente los planteamientos de la Escuela de Chicago son anacrónicos, pues se concibieron a principios del siglo XX para explicar la desorganización social en el marco del crecimiento de las grandes ciudades de Estados Unidos en la época de la industrialización. Empero, de acuerdo con José Cid Moliné y Elena Larrauri Pioján (2014), la TDS continuará siendo vigente siempre que se fundamente que las zonas urbanas, independientemente del modelo de crecimiento, siguen caracterizándose por contar con condiciones desorganizadoras como la pobreza o la disrupción familiar. Recientemente, la TDS ha sido fundamentada en contextos latinoamericanos desde una perspectiva cuantitativa-correlacional, aunque con ajustes contextuales (Escobar, 2012; Díaz, 2018; Sánchez, 2014; Vilalta y Mughah, 2016; De Oliveira y Corenni, 2013; México Evalúa, 2018).

CONDICIONES EXPLICATIVAS E HIPÓTESIS

Para responder a la interrogante de por qué determinadas alcaldías de la CDMX cuentan con altos niveles de homicidios dolosos, empleamos condiciones utilizadas en la bibliografía reciente adscrita a la teoría de la desorganización social.

La primera condición explicativa es el alto grado de población joven masculina (PJM),⁹ cuya presencia puede explicar

⁹ Los estudios justifican la inclusión de esta condición con base en las características sociodemográficas de la población carcelaria. En México, la mayoría de las personas reclusas son hombres con edades entre los 18 y 29 años; los delitos más cometidos por estos jóvenes son homicidios dolosos y robos (INEGI, 2016).

los niveles de HD porque durante esta etapa del ciclo de vida es más probable experimentar situaciones sociales que pueden propiciar su integración a la actividad delictiva, principalmente en América Latina. Por ejemplo, la ausencia de canales legales para satisfacer las expectativas sociales (Jiménez, 2005), la carencia de supervisión por parte de las instituciones sociales como la familia para regular el comportamiento individual (Tenenbaum, 2018) o la exposición ante valores delictivos (Benda, 2003).

La segunda condición es el alto grado de pobreza (PB), y aunque ello no implica que se conviertan en delincuentes, puede suscitar situaciones criminogénicas más allá de su relación directa con el delito; provoca que las personas perciban más necesidades aumentando las probabilidades de desarrollar motivaciones para cometer delitos, en comparación con las más favorecidas (Merton, 1968); propicia que perciban que la desigualdad es injusta (Quinney, 1969); incrementa la posibilidad de que establezcan asociaciones diferenciales con delincuentes (Sutherland, 1947) y reduce el control social informal, deteriorando las redes sociales de contención (Wilson, 1987). De tal suerte que, por ejemplo, las oportunidades económicas para satisfacer las necesidades que aportan las estructuras criminales representan una vía alterna para escapar de la marginalidad y la pobreza (Jiménez, 2005).

La tercera condición explicativa es alto grado de disrupción familiar (DF), que explica las altas tasas delictivas porque los padres solteros, al cumplir la doble función de mantener el hogar y buscar los recursos para subsistir, cuentan con menos tiempo para corregir el comportamiento de los miembros de la comunidad (Sampson, 1986; Díaz, 2018). La falta de supervisión aumenta la probabilidad de iniciar procesos de asociación diferencial con delincuentes, especialmente entre los jóvenes (Reiss, 1986).

La cuarta condición es alto número de estructuras criminales (EC). En América Latina se ha encontrado que la presencia de éstas incide positivamente en el aumento de los HD (Cubides, 2014; Llorente *et al.*, 2002; Núñez *et al.*, 2003). Los vacíos de

control formal e informal instaurados por dichas estructuras, por mediación o cooptación, producen geografías de impunidad que son aprovechadas para la comisión de una amplia variedad de delitos (Escobar, 2012). Asimismo, en espacios con presencia de estructuras criminales es más probable establecer procesos de asociación diferencial con delincuentes, cuyo comportamiento puede ser reconocido como un modelo de vida aspiracional, principalmente cuando la sociedad tradicional no le ha permitido cubrir sus necesidades (Jiménez, 2005). Además, la presencia de tales estructuras puede suscitar disputas violentas por el control de los territorios que son clave para la producción y distribución de las drogas y otras actividades ilícitas como la extorsión o el secuestro (Alvarado, 2014). Esta ha sido una de las principales explicaciones sobre el incremento de la violencia homicida en México (Zepeda, 2018).

La quinta condición explicativa es el alto grado de la densidad de la población (DP, la cual ocasiona múltiples efectos desorganizadores que contribuyen con la formación de motivaciones delictivas: el control social es más impersonal y abstracto conforme aumenta el número de personas en la localidad (Sampson, 1986); en territorios densamente poblados es más probable establecer procesos de asociación diferencial porque se incrementa la exposición ante tales motivaciones (Stark, 1987; Akers, 1994); una mayor densidad poblacional provoca que los actos desviados sean más visibles ante los demás, propiciando su normalización y fomentando la impunidad por la no denuncia (Vilalta y Muggah, 2016); asimismo, una mayor cantidad de personas facilita el anonimato de los delincuentes (Entorf y Spengler, 2000).

La sexta condición explicativa es el bajo número de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la construcción de la seguridad ciudadana (SC). Esta condición se relaciona con el entramado asociativo, y la consideramos un *proxy* de participación ciudadana. Suponemos que la presencia de este tipo de agrupaciones incentiva la participación de la población en la construcción de entornos más seguros. No obstante, la ausencia de éstas puede indicar un involucra-

miento débil de la población en la solución de sus problemas de inseguridad, lo que se traduciría en una mayor cantidad de delitos (Sampson, 1986; Díaz, 2018; Vilalta y Fondevila, 2014).

De tal suerte que nuestra hipótesis es que los altos niveles de homicidio dolosos se producen en contextos en donde se combinan un alto grado de población joven masculina, un alto grado de pobreza, un alto grado de disrupción familiar, el alto número de estructuras criminales, un alto grado de densidad poblacional y un bajo número de asociaciones de la sociedad civil.

El cuadro 1 resume las condiciones explicativas, la operacionalización y las fuentes de datos correspondientes. Procuramos utilizar mediciones válidas y comparables de acuerdo con la revisión de la literatura.

METODOLOGÍA: ANÁLISIS CUALITATIVO COMPARADO

Para fundamentar empíricamente la hipótesis utilizamos el análisis cualitativo comparado (*QCA*) desarrollado por Ragin (1987), que parte de un supuesto epistemológico fundamental: los fenómenos sociales cuentan con una causalidad múltiple coyuntural; son producto de combinaciones de condiciones (equifinalidad), distintas combinaciones pueden producir el resultado (multifinalidad) y la presencia y ausencia del resultado requieren de explicaciones diferenciadas, pues las relaciones causales son asimétricas (Ragin, 1987). En consecuencia, en el *QCA* lo más importante no es encontrar la variable explicativa fundamental, sino las “combinaciones de condiciones que conducen a un resultado, con una particular atención a cómo las condiciones se combinan y a cómo y por qué las combinaciones conducen al resultado de interés” (Medina *et al.*, 2017: 22).

Específicamente, el *QCA* permite explicar la variación de un resultado estableciendo relaciones causales en términos de necesidad y suficiencia, con base en la teoría de conjuntos y el álgebra booleana, conjuntando el análisis complejo de los casos con cierto grado de parsimonia (Ariza y Gandini, 2012; Medina *et al.*, 2017). Por una parte, la teoría de conjuntos permite

Cuadro 1
CONDICIONES EXPLICATIVAS, MEDICIONES Y FUENTES DE DATOS

Condición explicativa	Medición	Fuentes de datos
Alto grado de población joven masculina	Número de hombres entre 15 y 29 años de edad por cada 1,000 habitantes, promedio 2015-2018.	<ul style="list-style-type: none"> Proyecciones de población de Conapo a nivel municipal, 2015-2030.
Alto grado de pobreza	Número de personas en situación de pobreza por cada 1,000 habitantes, promedio 2015-2018.	<ul style="list-style-type: none"> Estimaciones de la pobreza de Coneval a nivel municipal, 2015. Proyecciones de población de Conapo a nivel municipal, 2015-2030.
Alto grado de disrupción familiar	Número de hogares con jefatura femenina por cada 1,000 hogares, 2015.	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta Intercensal del INEGI, 2015.
Alto número de estructuras criminales	Número de estructuras criminales registradas entre 2015 y 2018.	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos construida por Manuel Sánchez Valdés/visión electrónica de la prensa nacional y local.
Alto grado de densidad poblacional	Número de habitantes por kilómetro cuadrado, promedio 2015-2018.	<ul style="list-style-type: none"> Proyección de población de Conapo a nivel municipal, 2015-2030. Marco geostatístico del INEGI.
Bajo número de asociaciones de la sociedad civil dedicadas a la construcción de la seguridad ciudadana	Número de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la construcción de la seguridad ciudadana registradas hasta 2018 por cada 1,000 habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> Registro Federal de las Organizaciones la Sociedad Civil. Proyección de población de Conapo a nivel municipal, 2015-2030.

Fuente: Elaboración propia.

identificar las condiciones que están presentes (1) o ausentes (0) cuando también se presenta un resultado y, por otro lado, el álgebra booleana permite visualizar y comprender cómo distintas condiciones se combinan para producirlo y cómo el mismo puede ser ocasionado por distintas configuraciones causales.

Estos fundamentos devienen en una serie de premisas epistemológicas que diferencian claramente al análisis configuracional del análisis estadístico correlacional y del análisis cualitativo convencional. De acuerdo con Medina *et al.*, (2017), las asunciones epistemológicas del *QCA* se resumen cuatro puntos:

1. Está basado en relaciones causales de necesidad y suficiencia. Desde esta perspectiva se plantea que una condición puede ser necesaria (pero no suficiente) o suficiente (pero no necesaria) para producir un resultado.
2. Plantea que un resultado puede ser producto de combinaciones de condiciones y no de variables independientes aisladas. En los estudios configuracionales tiene poco sentido tratar de estimar el efecto neto de una condición individual sobre el resultado.
3. Parte del supuesto de equifinalidad, considera que la combinación de condiciones produce un resultado y que distintas combinaciones pueden conducir al mismo resultado.
4. Pone énfasis en la asimetría causal, es decir, que la presencia y ausencia de un fenómeno debe explicarse por separado. Ragin (2007) señala que los coeficientes de correlación son simétricos; cuando valoran relaciones positivas entre causa y efecto también valoran la relación inversa.

Seleccionamos el *QCA* porque permite proveer evidencia empírica a favor de los planteamientos configuracionales que subyacen de la TDS. Específicamente, utilizamos la técnica de los *conjuntos nítidos (csQCA)* para examinar la existencia de condiciones individualmente necesarias para la ocurrencia de un fenómeno y las configuraciones causales que lo producen, ubicando a los casos claramente dentro de un conjunto teórico determinado.

RESULTADOS

Los resultados se presentan en cuatro secciones: a) calibración de los datos; b) análisis de condiciones necesarias; c) construcción de la tabla de la verdad, y d) minimización booleana. De esta manera se expone el proceso que atendimos para identificar las configuraciones causales, cumpliendo con los principios de transparencia y replicabilidad que exige todo trabajo científico (King, Keohane y Verba, 2012). La base de datos utilizada se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1sZ4OMM5FVVBkzNSA6oLg-_CCTeo6HMvo/view?usp=sharing>.

CALIBRACIÓN DE LOS DATOS

Para analizar los fenómenos sociales con la *csQCA* necesitamos transformar los datos continuos en valores dicotómicos, en donde (1) indica total pertenencia a un conjunto teórico y (0) expresa total exclusión al mismo. ¿Cuándo podemos decir que un caso cuenta con una HD o que presenta determinada condición X? Definimos la inclusión a los conjuntos con base en el contexto de la CDMX, utilizando, respectivamente, los promedios del resultado y de las condiciones explicativas registrados entre las alcaldías.¹⁰

Los casos se codifican con 1 cuando están sobre o por encima del promedio registrado y con 0 cuando se encuentran por debajo de este parámetro, excepto en el caso de SC en donde la calibración es inversa puesto que buscamos captar un bajo número de organizaciones de la sociedad civil. Optamos por redondear los datos para maximizar las diferencias en los valores del resultado y las condiciones explicativas (tabla 4).¹¹

¹⁰ Resulta importante recordar que para aproximarnos al resultado utilizamos la tasa por cada 100,000 habitantes de homicidio doloso, particularmente el promedio para el periodo 2015-2018. El uso del promedio es pertinente dado que expresa el dato más representativo dentro de una serie de datos (Vilalta, 2016).

¹¹ Excepto en la condición de participación ciudadana, ya que se obtuvieron datos decimales en todos los casos.

Tabla 4
PUNTO DE CORTE PARA LA CALIBRACIÓN DEL RESULTADO
Y LAS CONDICIONES EXPLICATIVAS

Municipio	HD	DP	PJM	PB	DF	EC	SC
Cuauhtémoc	20	16,761	119	137	412	6	0.26
Venustiano Carranza	20	12,933	114	219	396	3	0.06
Gustavo A. Madero	15	13,555	121	288	350	4	0.04
Iztapalapa	12	16,261	129	360	346	9	0.04
Miguel Hidalgo	11	8,104	105	54	378	4	0.17
Álvaro Obregón	10	7,862	121	277	334	1	0.09
Tláhuac	10	4,280	129	422	300	3	0.02
Xochimilco	10	3,691	133	444	318	3	0.06
Milpa Alta	9	459	133	567	259	2	0.01
Tlalpan	9	2,154	124	322	334	5	0.09
Azcapotzalco	9	12,364	113	186	365	3	0.06
Iztacalco	9	17,165	116	154	370	3	0.05
Magdalena Contreras	6	3,866	122	350	326	4	0.06
Coyoacán	5	11,665	115	179	372	4	0.14
Benito Juárez	5	15,760	100	40	398	3	0.29
Cuajimalpa de Morelos	5	2,767	125	287	272	2	0.04
Promedio o puntos de corte	10	9,353	120	268	346	4	0.09

HD = homicidios dolosos, DP = densidad poblacional, PJM = población joven masculina, PB = grado de pobreza, DF = disrupción familiar, EC = estructuras criminales, SC = sociedad civil.

Fuente: Elaboración propia.

Con los puntos de corte elaboramos una tabla de datos dicotómicos, en donde observamos ocho casos que pertenecen al conjunto de alcaldías de la CDMX con HD (tabla 5). La comparación es plausible porque contamos con casos positivos y negativos.

Tabla 5
TABLA DE DATOS DICOTÓMICOS

Municipio	HD	DP	PJM	PB	DF	EC	SC
Cuauhtémoc	1	1	0	0	1	1	0
Venustiano Carranza	1	1	0	0	1	0	1
Gustavo A. Madero	1	1	1	1	1	1	1
Iztapalapa	1	1	1	1	1	1	1
Miguel Hidalgo	1	0	0	0	1	1	0
Álvaro Obregón	1	0	1	1	0	0	1
Tláhuac	1	0	1	1	0	0	1
Xochimilco	1	0	1	1	0	0	1
Milpa Alta	0	0	1	1	0	0	1
Tlalpan	0	0	1	1	0	1	1
Azcapotzalco	0	1	0	0	1	0	1
Iztacalco	0	1	0	0	1	0	1
Magdalena Contreras	0	0	1	1	0	1	1
Coyoacán	0	1	0	0	1	1	0
Benito Juárez	0	1	0	0	1	0	0
Cuajimalpa de Morelos	0	0	1	1	0	1	1

HD = homicidios dolosos, DP = densidad poblacional, PJM = población joven masculina, PB = grado de pobreza, DF = disrupción familiar, EC = estructuras criminales, SC = sociedad civil.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la tabla 4.

Con los datos calibrados podemos realizar un análisis de necesidad, construir la tabla de la verdad y proceder con la minimización booleana.

ANÁLISIS DE CONDICIONES NECESARIAS

Las condiciones necesarias son aquellas que están presentes siempre que el resultado aparece, aunque la presencia de esta condición no garantiza la producción del resultado. En dicho

caso hablaríamos de una condición suficiente (Ragin, 1987; Wagemann, 2012; Ariza y Gandini, 2012; Vilalta, 2016).

La tabla número 6 ejemplifica la explicación anterior: observamos que X es una condición necesaria porque está presente en todos los casos que cuentan con Y, no obstante, aunque X está presente en el caso número 10, éste no cuenta con el resultado.

Tabla 6
EJEMPLO DE CONDICIONES NECESARIAS

	Resultado		Condiciones	
	Y	X	Z	R
Caso 1	1	1	0	0
Caso 2	1	1	1	0
Caso 3	1	1	1	0
Caso 4	1	1	0	0
Caso 5	1	1	0	1
Caso 6	0	0	1	0
Caso 7	0	0	0	1
Caso 8	0	0	1	1
Caso 9	0	0	0	0
Caso 10	0	1	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Para examinar si una condición es necesaria para un resultado utilizamos el índice de consistencia desarrollado por Ragin (1987). La consistencia se define como “la proporción de casos que presentan una condición determinada y también el resultado de interés dentro del total de casos que presentan el resultado” (Bol y Luppi, citados en Medina, *et. al.*, 2017: 31). El índice oscila entre 1 y 0, donde 1 indica que la condición se encuentra presente en el 100 por ciento de los casos con el resultado, considerándose entonces necesaria. Utilizamos el programa *fsQCA 3.0* para obtener el índice de

consistencia para examinar la existencia de condiciones individualmente necesarias para la presencia de HD.¹²

En la tabla número 7 observamos que ninguna de las condiciones incluidas dentro del estudio es necesaria para la producción de HD, de acuerdo con los datos utilizados. Esto evidencia que no existe una condición universal asociada con altos niveles de violencia homicida.

Tabla 7
EXAMEN DE CONDICIONES INDIVIDUALMENTE NECESARIAS
PARA UN ALTO NIVEL DE HOMICIDIO DOLOSO
EN LAS ALCALDÍAS DE LA CDMX

Presencia de alta tasa de homicidio doloso (HD)	
Condición explicativa	Consistencia
DP	0.50
PJM	0.75
PB	0.62
DF	0.50
EC	0.62
SC	0.62

DP = densidad poblacional, PJM = población joven masculina, PB = grado de pobreza, DF = disrupción familiar, EC = estructuras criminales, SC = sociedad civil.

Fuente: Elaboración propia.

En términos de política pública, lo anterior supone un importante cuestionamiento para las estrategias que buscan afrontar el delito desde una visión unidireccional.

CONSTRUCCIÓN DE LA TABLA DE LA VERDAD

La tabla de la verdad muestra las combinaciones de condiciones o configuraciones causales vinculadas con la presencia o ausencia de un resultado. Cada fila representa una configuración.¹³ Las

¹² Programa de uso libre disponible en: <<http://www.socsci.uci.edu/~cragin/fsQCA/software.shtml>>. [Consulta: 13 de diciembre de 2020].

¹³ El total de filas en una tabla de la verdad siempre será 2^K en donde 2 es el número de valores que toma la condición (0 y 1) y K es el total de condiciones explicativas.

primeras columnas informan la presencia (1) o ausencia (0) de las condiciones en cada configuración. La columna casos presenta aquellos con membresía de 1 en cada una de las filas, y se encuentran acompañados de dos números entre paréntesis. El primero indica si el caso está dentro de la configuración (1) y el segundo número señala si el caso presenta el resultado (1). La columna resultado indica si la configuración es suficiente para producir un resultado. Para evaluar si una configuración cumple con dicho criterio existe el parámetro de consistencia bruta, que se define como el “porcentaje de casos dentro de una cierta configuración de condiciones que muestra el resultado de interés de entre el número total de casos en dicha configuración” (Medina, *et. al.*, 2017: 28). El valor para determinar que una configuración contribuye a la ocurrencia del fenómeno en conjuntos nítidos es de 1 (Ragin, 2007). Parámetros menos altos indican la existencia de configuraciones causales vinculadas con casos positivos y negativos. Estas configuraciones son conocidas como contradicciones lógicas y no contribuyen con la explicación del resultado.

La tabla de la verdad número 1 muestra que existen dos configuraciones que son suficientes para la producción de HD. Todos los casos dentro de estas configuraciones cuentan con el resultado de interés. Por otro lado, hay cinco configuraciones que no son consistentes ($x < 1$). Los casos dentro de estas configuraciones no siempre cuentan con el resultado o ningún caso cuenta con el resultado.

Podemos anticipar que la minimización booleana arrojará una solución con dos rutas causales vinculadas con resultado, puesto que su composición difiere en más de una condición. No obstante, es pertinente realizar el procedimiento para obtener las medidas de consistencia que brindan robustez al análisis. Dicho lo anterior, minimizamos las dos primeras filas, excluyendo el resto por no contribuir con la explicación del resultado.¹⁴

¹⁴ Por ejemplo, la tercera fila de la tabla de la verdad cuenta con tres casos con el resultado, por lo que podríamos pensar que es determinante en la producción del mismo; sin embargo, el cuarto caso dentro de la configuración refuta dicha explicación. En cambio, las primeras dos únicamente se encuentran en casos positivos, por lo que no existe evidencia en la tabla de la verdad que refute la explicación que aportan.

Tabla de la Verdad 1
OCURRENCIA DE ALTOS NIVELES DE HOMICIDIO DOLOSO
EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DP	PJM	PB	DF	EC	SC	Casos dentro de la configuración	Resultado (HD)	Consistencia Bruta
1	1	1	1	1	1	Gustavo A. Madero (1,1) Iztapalapa (1,1)	1	1.0
0	0	0	1	1	0	Miguel Hidalgo (1,1)	1	1.0
0	1	1	0	0	1	Álvaro Obregón (1,1) Tláhuac (1,1) Xochimilco (1,1) Milpa Alta (1,0)	0	0.75
1	0	0	1	1	0	Cuauhtémoc (1,1) Coyoacán (1,0)	0	0.5
1	0	0	1	0	1	Venustiano Carranza (1,0) Azcapotzalco (1,0) Iztacalco (1,0)	0	0.333333
0	1	1	0	1	1	Tlalpan (1,0) Magdalena Contreras (1,0) Cuajimalpa de Morelos (1,0)	0	0.0
1	0	0	1	0	0	Benito Juárez (1,0)	0	0.0

DP = densidad poblacional, PJM = población joven masculina, PB = grado de pobreza, DF = disrupción familiar, EC = estructuras criminales, SC = sociedad civil, HD = homicidios dolosos.

Fuente: elaboración propia

MINIMIZACIÓN BOOLEANA

La minimización booleana sigue la lógica de un experimento: cuando dos filas en la tabla de la verdad son idénticas excepto en una condición, que en una parece presente y en otra ausente, entonces dicha condición se considera irrelevante en términos lógicos para la explicación y es posible eliminarla sin que ello implique la pérdida de información (Medina *et al.*, 2017). Utilizamos el programa *fsQCA 3.0* para obtener una solución com-

pleja que favorece la verosimilitud empírica de los resultados (véase cuadro 2). Esta solución minimiza únicamente las configuraciones que cuentan con evidencia empírica (Ragin, 2007).

Cuadro 2
SOLUCIÓN COMPLEJA PARA LA OCURRENCIA DE UNA ALTA TASA
POR CADA 100,000 HABITANTES DEL DELITO DE HOMICIDIO DOLOSO
EN LAS ALCALDÍAS DE LA CDMX

Configuraciones causales	Cobertura bruta	Cobertura única	Consistencia
dp*pjm*pb*DF*EC*sc	0.12	0.12	1
DP*PJM*PB*DF*EC*SC	0.25	0.25	1
Cobertura de la solución: 0.37			
Consistencia de la solución: 1			

Nota: Las letras minúsculas indican ausencia, las letras mayúsculas presencia y el signo * conjunción o combinación.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la cobertura de la solución, la minimización explica el 37 por ciento de los casos con HD. Observando la consistencia de la solución, se puede afirmar que el 100 por ciento de éstos quedan cubiertos por las configuraciones resultantes. En otras palabras, de acuerdo con los datos utilizados, este modelo basado en desorganización social explicó 3 de los 8 casos con HD.

Poniendo el foco de atención en las dos rutas causales obtenidas, encontramos que la primera explicó el 12 por ciento de los casos con HD, tratándose de la alcaldía Miguel Hidalgo. El índice de cobertura única confirma que la configuración se presentó únicamente en este caso, ya que el HD se dio cuando se combinaron la ausencia de un alto grado de densidad poblacional (dp), la ausencia de un alto grado de población joven masculina (pjm), la ausencia de un alto grado de pobreza (pb), la presencia de un alto grado de disrupción familiar (DF), la presencia de un alto número de estructuras criminales (EC) y la ausencia de un bajo grado de organizaciones de la sociedad civil (sc).

La segunda ruta causal explicó el 25 por ciento de los casos con HD, tratándose de las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa. La cobertura única confirma que esta configuración se presentó exclusivamente en estos casos, ya que el HD se presentó cuando se combinaron la presencia de un alto grado de densidad poblacional (DP), de un alto grado de población joven masculina (PJM), de un alto grado de pobreza (PB), de un alto grado de disrupción familiar (DF), de un alto número de estructuras criminales (EC) y de un bajo grado de organizaciones de la sociedad civil (SC).

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Encontramos dos configuraciones causales asociadas con la presencia altos niveles de homicidio doloso en la CDMX, las cuales están compuestas por condiciones necesarias para una configuración que es innecesaria pero suficiente para el resultado (Medina *et al.*, 2017).

La primera configuración (dp*pjm*pb*DF*EC*sc) se presentó en Miguel Hidalgo, con base en la cual podemos plantear que las estructuras criminales desempeñan un rol importante en la reproducción de la violencia letal en esta demarcación, probablemente por las violentas disputas por el control del territorio. Esto es plausible porque en esta alcaldía se registró la presencia de carteles rivales como Tepito y Jalisco Nueva Generación.¹⁵

La disputa territorial puede responder al alto nivel económico de Miguel Hidalgo, representado por la ausencia de un alto grado de pobreza dentro de la configuración y la ausencia de un alto grado de densidad poblacional, condición que da nota de exclusividad residencial. Este contexto económico se convierte en un espacio atractivo para el desarrollo de actividades ilícitas pecuniarias como el secuestro, la extorsión y la distribución de drogas.

¹⁵ Consúltese la tabla de datos en la dirección electrónica proporcionada anteriormente.

Asimismo, la presencia de un alto grado de disrupción familiar puede estar facilitando la incursión de las estructuras criminales, considerando que esta condición indica bajos niveles de eficacia colectiva y relaciones endebladas con las autoridades (Sampson, 1986; Díaz, 2018). También puede dificultar la operación de las asociaciones civiles dedicadas a la construcción de seguridad ciudadana, debido al poco involucramiento de la comunidad en los asuntos públicos. Así, este tipo de organizaciones quedarían rebasadas por el despliegue del crimen organizado, y no se descarta la posibilidad de que éstas realmente operen en otros territorios.

Por último, también contamos con la ausencia de un alto grado de población joven masculina, condición que puede indicar que muchos delitos son responsabilidad de pocos individuos, pero esta hipótesis es más plausible para aquellos de alta frecuencia como el robo.

En conclusión, parece que la TDS no ofrece el mejor soporte teórico para esta configuración. Los modelos basados en la elección racional pueden resultar más apropiados para interpretarla, principalmente si pensamos en los incentivos que tienen las estructuras criminales para hacerse de territorios que suponen cuantiosas ganancias económicas.

La segunda combinación (DP*PJM*PB*DF*EC*SC) se produjo en Iztapalapa y Gustavo A. Madero, y nuestra hipótesis se fundamenta empíricamente en estos dos casos.

De acuerdo con la TDS, posiblemente las personas en situación de pobreza busquen resolver sus necesidades por medios ilegales cuando existen factores ecológicos que dificultan su integración a un tipo de vida convencional. Esta situación puede facilitar su incorporación, especialmente de las juventudes, a las filas del crimen organizado en la búsqueda de oportunidades de desarrollo. Esta lectura es plausible considerando que la configuración se compone de la presencia de un alto número de estructuras criminales y tres condiciones que facilitan el establecimiento de procesos de asociación diferencial: disrupción familiar, densidad poblacional y

ausencia de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la construcción de la seguridad ciudadana.

Las estructuras del crimen organizado pueden representar un modelo de vida aspiracional cuando la sociedad tradicional no permite la satisfacción de necesidades como el reconocimiento (Shaw y Mckay, 1942; Sutherland, 1947; Jiménez, 2005; Tenenbaum, 2018).

Asimismo, las disputas entre dichas estructuras se encuentran relacionadas con la ejecución de miembros de los carteles rivales, aunque la violencia letal también se ejerce contra la población en el marco de actividades como el secuestro o la extorsión (Zepeda, 2018; Cubides, 2014; Llorente *et al.*, 2002; Núñez *et al.*, 2003). En este orden de ideas, los jóvenes pueden pasar a formar parte de la primera línea de combate del crimen organizado cuando existen mayores posibilidades de establecer contacto con los delincuentes. La disrupción familiar facilita dicho proceso porque implica la ausencia de supervisión dentro del hogar y un vacío emocional que puede llenarse mediante grupos de pares en la calle (Reiss, 1986). El establecimiento de procesos de asociación diferencial es más probable en entornos con alta densidad poblacional, ya que es más fácil conocer a delincuentes en ambientes donde existe una vigilancia impersonal y abstracta (Stark, 1987; Akers, 1994; Sampson, 1986; Fuentes, 2015).

Finalmente, un entramado asociativo endeble puede facilitar la apropiación de las estructuras del crimen organizado ese territorio y la incursión de los jóvenes a sus filas a causa de la falta de involucramiento en la solución de los problemas comunitarios (Vilalta y Muggah, 2016; Sampson, 1986).

Estas lecturas deben tomarse con cautela, ya que un análisis más robusto debe profundizar en los contextos de Iztapalapa y Gustavo A. Madero para comprender cuál es la función de las condiciones dentro de la configuración causal y cómo ésta conduce al resultado. Aunque dicho ejercicio rebasa los alcances del presente trabajo. No obstante, lo anterior permitiría ajustar el modelo teórico en función del contexto de las

unidades de análisis, y con este estudio buscamos detonar esta línea de investigación.

Resulta importante considerar también la existencia de posibles errores en la codificación de los datos que pudieran llevar a resultados erróneos o explorar mejores alternativas para la operacionalización y calibración de los mismos y condiciones explicativas.

CONCLUSIONES

¿Por qué se producen altos niveles de homicidio doloso en las alcaldías de la Ciudad de México? El análisis empírico permite concluir que en Iztapalapa y Gustavo A. Madero esta situación se explica por la combinación de condiciones vinculadas con la formación de motivaciones delictivas, derivadas de la teoría de la desorganización social.

Aunque no identificamos condiciones individualmente necesarias, encontramos que éstas se vuelven determinantes en la producción del resultado cuando alcanzan cierta magnitud, de acuerdo con los criterios de calibración establecidos, y se combinan o interactúan en este nivel de agregación de los datos. Lo anterior constituye evidencia empírica a favor de la hipótesis del trabajo.

Para reducir los altos niveles de homicidio doloso en estas alcaldías de la CDMX es necesario romper la combinación entre densidad poblacional, población joven masculina, pobreza, estructuras criminales, disrupción familiar y bajo grado de eficacia colectiva. Intervenir de manera aislada y territorialmente homogénea sobre cada uno de estos factores puede conducir, en el mejor de los escenarios, a un despilfarro de recursos públicos o, en la peor de las situaciones, en la aparición de nuevos problemas para la población.

Asimismo, la naturaleza de la intervención gubernamental dependerá de la función específica de las condiciones dentro de la configuración causal en los contextos particulares de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

palapa y Gustavo A. Madero, pero de manera general, las políticas públicas deberán combinar acciones orientadas al fortalecimiento del control social informal, la ampliación de las oportunidades para el desarrollo social y humano, la reducción de la impunidad y el desmantelamiento de las estructuras criminales, de modo que sea posible reducir las condiciones presentes en el contexto que favorecen la formación de motivaciones delictivas en los individuos, asociadas con la debilidad del control social informal y la operación del crimen organizado.

Lo anterior implica, por ejemplo, la instrumentación de acciones para reconstruir los vínculos de los jóvenes con la sociedad, reducir la pobreza individual y colectiva y rehabilitar los espacios públicos a favor de la cohesión social, las cuales deberán combinarse con estrategias para fortalecer la operación de las instituciones formales como la policía y el sistema de procuración de justicia, intentando reducir la corrupción e impunidad que alimentan al crimen organizado.

Por otro lado, a nivel teórico, también es importante poner énfasis en que la configuración identificada no explicó todas las alcaldías con altos niveles de homicidio doloso. Esto evidencia que los altos niveles de violencia letal pueden estar produciéndose en el marco de otras combinaciones de condiciones explicativas que no necesariamente se desprenden de la teoría de la desorganización social, incluso en una misma entidad federativa como la CDMX. Estos resultados, en última instancia, representan un llamado a evitar el uso acrítico de teorías de base empírica extranjera como insumos para el diseño de políticas públicas territorialmente homogéneas.

En los casos no explicados será necesario incluir nuevas condiciones explicativas o recurrir a otros marcos teóricos como anomia institucional, actividades rutinarias o patrones delictivos, lo cual ilustra que un mismo fenómeno criminal, como el homicidio, responde ante dinámicas contextuales diferenciadas.

En este sentido, nuestro trabajo sugiere que la cantidad de homicidios dolosos se puede explicar por las operaciones y

disputas del crimen organizado en los contextos de alta debilidad del control social informal, lo que se traduciría en una participación más intensa de los jóvenes dentro de las estructuras criminales, eventualmente, en la construcción de redes delictivas más amplias y una mayor capacidad para iniciar y sostener violentas disputas territoriales con los carteles rivales, la comunidad y las autoridades, por ejemplo. Empero, en otros casos, como puede ser Miguel Hidalgo y Benito Juárez, es posible que los homicidios dolosos dependan más de las actividades económicas de las víctimas debido a la intensa actividad económica que se registra en estas demarcaciones.

Por otro lado, los resultados también ilustran cómo los supuestos de teorías de base empírica extranjera no siempre se corresponden con los hechos en el ámbito de los contextos locales en América Latina. En este orden de ideas, además de sumarse a la escasa literatura configuracional sobre temas de inseguridad pública en Latinoamérica (Cubides, 2014), nuestro trabajo dialoga con los estudios empíricos que establecen límites contextuales a los supuestos de teorías estadounidenses en contextos latinoamericanos (Díaz, 2018; Escobar, 2012; Oliveira y Correni, 2013; Sánchez, 2014). Es fundamental considerar con mayor ahínco el papel del contexto en el estudio de las tasas delictivas para explicar más unidades de análisis dentro de una misma población de casos.

De acuerdo con las condiciones, datos, calibraciones y metodología empleados, es evidente que las alcaldías de la Ciudad de México cuentan con dificultades distintas, por lo que requieren de políticas diferenciadas para enfrentar una misma problemática: la violencia letal. Aquí se encuentra la relevancia de los estudios locales de tipo configuracional como el que hemos desarrollado.

BIBLIOGRAFÍA

- AKERS, Ronald (1994). *Criminological Theories*. Los Ángeles: Roxbury Publishing Company.
- AKERS, Ronald y Christine Sellers (2013). *Criminological Theories: Introduction, Evaluation, Application*. Nueva York: Oxford University Press.
- ALVARADO MENDOZA, Arturo (2014). "Crimen organizado en una ciudad de América Latina: la Ciudad de México". *URVIO* 12: 129-145.
- ARIZA, Marina y Luciana Gandini (2012). "El análisis comparativo cualitativo como estrategia metodológica". En *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre inmigración internacional*, coordinado por Marina Ariza, 497-537. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- BECKER, Gary (1968). "Crime and Punishment: an Economic Approach", *Journal of Political Economy* 76: 169-217.
- BENDA, Brent (2003). "Survival Analysis of Criminal Recidivism of Boot Camp Graduates Using Elements from General and Developmental Explanatory Models". *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology* 44: 89-110.
- CID MOLINÉ, José y Elena Larrauri Pioján (2014). *Teorías criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia*. Ciudad de México: Bosch-Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- CUBIDES SALAZAR, Olga Marcela (2014). "Variables que inciden en la violencia en barrios de Bogotá". *Opera* 15: 85-104.
- DE OLIVEIRA, Valeria y Davis Corenni (2013). "Desorganización, vecindarios y la intervención del control social". *Estudios sociológicos* 31: 755-792.
- DÍAZ ROMÁN, Mario Pavel (2016). "El dilema eterno: ¿pobreza o desigualdad en la explicación del homicidio? Hallazgos inesperados y propuesta para superar el dilema". *Acta Sociológica* 70: 197-221.
- DÍAZ ROMÁN, Mario Pavel (2018). *Distribución diferencial del delito en la CDMX*. Tesis de doctorado. Ciudad de México: El Colegio de México.

- DÍAZ ROMÁN, Mario Pavel y Carolina Jasso González (2019). “La política de prevención del delito en México: inconsistencias, datos y evaluaciones”. *Revista CIFE: Letras de economía social* 21: 115-135.
- ENTORF, Horts y Hannes Spengler (2000). “Socioeconomic and Demographic Factors of Crime in Germany. Evidence from Panel Data of the German States”. *International Review of Law of Economics* 20: 75-106.
- ESCOBAR, Gipsy (2012). “El uso de la teoría de la desorganización social para comprender la distribución del homicidio en Bogotá, Colombia”. *Invi* 27: 21-85.
- FRISSARD, Paul (2019). “Mayo, 2019. ¿Qué dicen los datos de seguridad?” *Nexos*. Disponible en: <<https://seguridad.nexos.com.mx/?p=1464>>. [Consulta: 25 de noviembre de 2020].
- FUENTES FLORES, César (2015). “El impacto de las viviendas deshabitadas en el incremento de delitos (robo a casa habitación y homicidio) en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2010”. *Frontera Norte* 27: 171-192.
- FUENTES FLORES, César y Omar Armando Sánchez Salinas (2015). “Contexto sociodemográfico de los homicidios en México, D. F.: un análisis espacial”. *Revista Panamericana de Salud Pública* 38: 450-456.
- GUNDERMANN KRÖLL, Hans (2004). “El método de los estudios de caso”. En *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, coordinado por María Luisa Tarrés. Ciudad de México: El Colegio de México-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Miguel Ángel Porrúa.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2016). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios Estatales*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Datos abiertos disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2016/#Datos_abiertos>. [Consulta: 26 de noviembre de 2020].
- JIMÉNEZ ORNELAS, René (2005). “La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual”. *Papeles de Población* 11: 215-261.

- KING, Gary, Robert Keohane y Sidney Verba (2012). *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza Editorial.
- KORNHAUSER, Ruth (1978). *Social Sources of Delinquency*. Chicago: Chicago University Press.
- KUBRIN, Charis y James Wo (2016). "Social Disorganization Theory's Greatest Challenge: Linking Structural Characteristics to Crime in Socially Disorganized Communities". En *The Handbook of Criminological Theory*. Malden, Massachusetts: Wiley.
- LLORENTE, María Victoria, Rodolfo Escobedo, Camilo Echandía y Mauricio Rubio (2002). "Violencia homicida y estructuras criminales en Bogotá". *Sociologías* 4: 172-205.
- MEDINA, Iván, Pablo José Castillo Ortiz, Priscilla Álamos-Concha y Benoît Rihoux (2017). *Análisis cualitativo comparado*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MERTON, Robert (1968). *Teoría y estructura social*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- MÉXICO EVALÚA (2018). *5013 homicidios en CDMX. Análisis espacial para la reducción de la violencia letal*. Ciudad de México: México Evalúa.
- NÚÑEZ, Javier, Jorge Rivera, Javier Villavicencio y Oscar Molina (2003). "Determinantes socioeconómicos y demográficos del crimen en Chile: evidencia desde un panel de datos de las regiones chilenas". *Estudios de economía* 30: 55-85.
- QUINNEY, Richard (1969). *Crime and Justice in Society*. Boston: Little.
- RAGIN, Charles (1987). *The Comparative Method*. Londres: University of California Press.
- RAGIN, Charles (2000). *Fuzzy-Set Social Science*. Chicago: Chicago University Press.
- RAGIN, Charles (2007). "Fuzzy Sets: Calibration versus Measurement". Documento de trabajo disponible en: <<http://www.socsci.uci.edu/~cragin/fsQCA/download/Calibration.pdf>>. [Consulta: 16 de noviembre de 2020].

- REISS, Albert (1986). "Why Are Communities Important in Understanding Crime". En *Communities and crime*, editado por Albert Reiss y Michael Tonry. Chicago: Chicago University Press.
- ROMERO PÉREZ, Alejandro (2012). *Análisis de la economía del crimen en el espacio intraurbano de Tijuana, Baja California*. Tesis de maestría. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- SAMPSON, Robert (1986). "Crime in Cities: the Effects of Formal and Informal Social Control". *Crime and Justice* 8: 271-311.
- SAMPSON, Robert y Byron Groves (1989). "Community Structure and Crime: Testing Social Disorganization Theory". *American Journal of Sociology* 94: 774-802.
- SÁNCHEZ SALINAS, Armando (2014). *Análisis espacial del delito: la relación entre el delito y las características sociodemográficas en las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc del D. F., 2010*. Tesis de maestría. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- SÁNCHEZ VALDÉS, Víctor Manuel (2017), *Los cárteles que operan en el centro de México*. Causa en Común. Disponible en: <<http://causaencomun.org.mx/beta/los-carteles-que-operan-en-el-centro-de-mexico/>>. [Consulta: 5 de diciembre de 2020].
- SHAW, Clifford y Henry McKay (1942). *Juvenile Delinquency and Urban Areas: A Study of Rates of Delinquency in Relation to Differential Characteristics of Local Communities in American Cities*. Chicago: Chicago University Press.
- STARK, Rodney (1987). "Deviant Places: A Theory of the Ecology of Crime". En *Reading in Contemporary Criminological Theory*. Boston: Northeastern University Press.
- SUTHERLAND, Edwin (1947). *Principles of Criminology*. Nueva York: General Hall.
- TENENBAUM EWING, Gabriel (2018). "Delincuencia juvenil, violencia familiar y mercado de trabajo. Las configuraciones de los descuidados familiares en los adolescentes en conflicto con la ley". *Estudios Sociológicos* 34: 335-360.

- VÁZQUEZ GALÁN Belém Iliana y Salvador Corrales (2017). “Análisis de correlación de violencia y criminalidad en el noreste de México entre 2008 y 2014”. *Sociedad y economía* 37: 127-146.
- VILALTA PERDOMO, Carlos (2016). *Análisis básico de datos*. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- VILALTA PERDOMO, Carlos y Gustavo Fondevila (2014). *Perfiles criminales* vol. II, *Teorías y correlativos*. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- VILALTA PERDOMO, Carlos y Robert Muggah (2016). “What Explains Criminal Violence in Mexico City? A Test of Two Theories of Crime”. *International Journal of Security & Development* 5: 1-22.
- WAGEMANN, Claudius (2012). “¿Qué hay de nuevo en el método comparado? QCA y el análisis de los conjuntos difusos”. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* 1: 51-75.
- WILSON, William (1987). *The Truly Disadvantaged. The Inner City, the Underclass, and Public Policy*. Chicago: Chicago University Press.
- ZEPEDA GIL, Raúl (2018). “Siete tesis explicativas del aumento de la violencia en México”. *Política y gobierno* 25: 185-211.

Producción de conocimiento en comunicación y cambio social desde el Sur

Production of Knowledge in Communications
and Social Change Seen from the South

*Alex David Ortiz Cueto**

RESUMEN

Este artículo presenta el análisis de una red de académicos(as) colombianos(as) que se ha internacionalizado con el propósito de producir conocimiento en el campo de la comunicación para el cambio social. Para ello, abordamos nociones de la propuesta teórica de Leandro Rodríguez Medina como insumo para nombrar una red con carácter tanto académico como comprometido. La metodología es cualitativa y de orientación fenomenológica, utilizando la entrevista a profundidad para dar cuenta de las experiencias de estos investigadores(as) en términos de sus cosmovisiones e ideologías compartidas. A partir de las entrevistas se discuten los criterios que cumplen o no en su proceso de internacionalización como red. Finalmente, se pone énfasis en algunas de las particulares formas de organización que tienen los(as) académicos(as) que la conforman, su compromiso con las comunidades y los procesos de intervención social que dan cuenta de las prácticas y dinámicas que posee la red para producir conocimiento desde el Sur global.

PALABRAS CLAVE: redes académicas, intervención social, producción de conocimiento, comunicación para el cambio social, Colombia.

* Estudiante-investigador de la Maestría en Comunicación y Cambio Social de la Universidad Iberoamericana Puebla. Correo electrónico: <alex.ortiz@iberopuebla.mx>.

ABSTRACT

This article analyzes a network of men and women Colombian academics who have internationalized in order to produce knowledge in the field of communications for social change. To do this, the author covers Rodríguez Medina's theoretical notions to name a network that is both academic and committed. The methodology is qualitative and phenomenologically oriented, using in-depth interviews to determine these researchers' experiences in terms of their shared world views and ideologies. Utilizing the interviews, the author discusses the criteria that they fulfill or do not fulfill in their internationalization process as a network. Finally, he emphasizes some of the specific forms of organization that these academics have, their commitment to the communities, and the processes of social intervention that reveal the network's practices and dynamics for producing knowledge from the Global South.

KEY WORDS: academic networks, social intervention, production of knowledge, communications for social change, Colombia.



INTRODUCCIÓN

Un primer acercamiento a la definición de red nos lleva a pensar en la metáfora de la tela de araña, que no es más que un tejido que se va uniendo y toma forma por la conexión entre un nodo y otro. Una red académica constituye una serie de entramados por medio de los cuales unos actantes,¹ humanos y no humanos, producen, movilizan y comparten conocimiento científico.

¹ Siguiendo a Bruno Latour (2005), un actante es una persona o cosa que interviene o tiene un papel necesario en el relato de una acción, acontecimiento, etcétera.

La red académica que analizamos en el presente artículo la conforman un grupo de ocho académicos(as) colombianos(as), que trabajan en Colombia y en Estados Unidos, quienes han interactuado a nivel personal y profesional por más de una década. A partir estudiar juntos o de ser profesor(a)-alumno(a) construyeron relaciones de amistad y de trabajo que ampliaron invitando a otras y otros académicos(as). Y aunque las ocho personas no se encuentran juntas, hace más de diez años que han desarrollado proyectos, actividades e iniciativas diversas en las que todas y todos han participado. Como grupo han colaborado en estudios tanto académicos como de investigación en organizaciones como el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP),² la Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio (AREDMAG),³ el Colectivo de Comunicaciones Montes de María,⁴ entre otras.

Este grupo no se ha articulado como una red formal; sin embargo, en el presente estudio consideramos que funcionan como tal por las formas de organización que tienen y las dinámicas con las que producen conocimiento en el campo de la comunicación. Por consiguiente, los(as) denominaremos “red académica colombiana con enfoque de comunicación para el cambio social”.

² El CINEP nace en 1972 como una fundación sin fines de lucro, con una mirada crítica y alternativa de la realidad colombiana. Se fundamenta en la producción sistemática de información, en la reflexión con rigor investigativo, en las propuestas de educación popular para el fortalecimiento de las organizaciones y las comunidades, y en una acción de incidencia intencionada en lo público. Véase <<https://www.cinep.org.co/Home2/institucion/nosotros.html>>.

³ AREDMAG es una organización comunitaria de carácter no gubernamental que fomenta y ejecuta actividades educativas, culturales y de participación comunitaria, para contribuir con el desarrollo humano sostenible y la paz digna de la comunidad del Magdalena Medio, una de las regiones más afectadas por el conflicto armado en Colombia. Véase <<https://wiser.directory/organization/asociacion-red-de-emisoras-comunitarias-del-magdalena-medio-aredmag/>>.

⁴ El Colectivo de Comunicaciones Montes de María Línea 21 es una organización no gubernamental creada el 1° de septiembre de 1994 por un grupo de comunicadores sociales, maestros, líderes comunitarios y gestores culturales de El Carmen de Bolívar, interesados en promover la apertura de espacios de comunicación alternativos que, en los procesos de reconocimiento y reencuentro, posibilitarán la construcción de ciudadanía, participación e identidad. Véase <<https://montemaria-audiovisual.wordpress.com/quienes-somos/>>.

Los(as) académicos(as) realizan sus trabajos de investigación social en distintos territorios colombianos, mismos que comparten la característica común de estar envueltos por el conflicto armado y de tener iniciativas de comunicación que responden a las necesidades de las comunidades en relación con el propio conflicto, la guerra y la construcción de la paz. Por lo tanto, en un apartado ampliaremos el contexto histórico, político y social de Colombia y la correlación que existe entre el contexto del país y las dinámicas de los(as) integrantes de la red.

Finalmente, proponemos líneas de reflexión para pensar en torno al proceso de internacionalización de la red de académicos(as) analizada en este artículo. Abordaremos el estudio comparativo entre redes estratégicas y redes comprometidas, lo cual implica observar y analizar a los actantes humanos y no humanos, en este caso particular, de la red académica colombiana para profundizar sobre las categorías propuestas por Leandro Rodríguez Medina (2019). En este sentido, la pregunta de investigación que buscamos responder es ¿para qué se internacionaliza una red de académicas y académicos colombianos que investiga en el campo de la comunicación para el cambio social y cuyo foco geográfico ha sido fundamentalmente Colombia?

METODOLOGÍA

Si partimos de la inquietud de indagar sobre una red de conocimiento que trabaja en el campo de la comunicación para el cambio social en Colombia, empezamos con la revisión bibliométrica de libros y revistas científicas que dan cuenta de las dinámicas de la producción del conocimiento y de la producción científica del mismo. Este paso permitió descubrir que existe un grupo de académicos y académicas que han realizado investigación individual y conjunta en el campo de la comunicación (desde diversas corrientes teóricas) en el país sudamericano.

La técnica de análisis de estudios bibliométricos aplicado a los libros y revistas científicas (Ávila, Bermello y Mesa, 2012: 380-390), sólo se tomó como una herramienta para tener un primer acercamiento a los(as) investigadores(as). Sin embargo, no representa el objetivo principal, ya que el análisis que realizamos va más allá de los textos, analizamos las narrativas de las experiencias de ocho de los(as) investigadores(as) de esta red académica.

En consecuencia, el presente artículo se basa en datos cualitativos recopilados mediante ocho entrevistas profundas que recuperan la experiencia personal y colectiva de académicas y académicos de nacionalidad colombiana, realizadas entre junio de 2019 y enero de 2020, algunas de manera presencial en Bogotá, Colombia, y otras a través de plataformas virtuales, por la dificultad para el encuentro personal, pues algunos de las y los investigadoras(es) estaban fuera del país.

Las respuestas de las y los entrevistadas(os) nos permitieron entender cómo se va dando la producción de sus trabajos de investigación y cómo identifican algunas formas de organización de la red. Mediante esta técnica también se reconocieron momentos en la vida académica y cotidiana de las y los investigadoras(es), que se convirtieron en datos clave para develar dinámicas, trayectorias, cosmovisiones e ideologías compartidas.

Para analizar las entrevistas se tomó como referente el enfoque del análisis en proceso de la investigación cualitativa de Taylor y Bogdan (1984), el cual consta de tres momentos: el descubrimiento, la codificación y la relativización de los datos. Bajo esos parámetros pasamos al primer momento del descubrimiento, donde utilizamos el *software Atlas. Ti 8*. Luego hicimos una codificación abierta que consistió en leer, recopilar, categorizar y relacionar el contenido y los hechos o incidentes narrados en las ocho entrevistas. Por último, definimos categorías analíticas con las cuales empezamos el proceso de discusión e interpretación de los datos.

ELEMENTOS TEÓRICOS

Para el análisis del proceso de internacionalización de las redes académicas abordaremos las perspectivas sobre dos tipos que propone Rodríguez Medina (2019). En líneas generales puede argumentarse que las redes internacionales de académicos, como tipos ideales, pueden ser estratégicas o comprometidas. Las primeras son aquellas que surgen desde, por y para reproducir la lógica académica institucional en las que los académicos son el centro y sus problemáticas de investigación las que las articulan. Por otra parte, las comprometidas se estructuran alrededor de problemáticas sociales, a menudo definidas y defendidas por colectivos o grupos no académicos, que se extienden hasta donde la lógica académica (conferencias, artículos, fondos de investigación) les permite contribuir a la concreción de ciertos objetivos socio-políticos. En este contexto examinaremos siete de las ocho categorías que plantea el autor para hacer el análisis comparativo: metas, razones para internacionalizar, productos académicos, lenguaje de la reputación, energía para promulgar y mantener la red, tipo de conexión y el fortalecimiento de la red.⁵

Rodríguez Medina plantea que para analizar el funcionamiento de una red académica es necesario comprender cómo se coordinan los participantes, cómo comparten sus experiencias de vida relevantes, cosmovisiones, ideologías y cómo sus valores contribuyen a dar sentido a las prácticas de dicha red (Rodríguez, 2019: 710). Por lo tanto, el análisis de esta red de conocimiento de académicos y académicas implica estudiar sus prácticas cotidianas: formas de organización, trayectorias comunes personales y profesionales.

Cabe señalar que la red académica estudiada forma parte de los países latinoamericanos (Colombia), donde la producción del conocimiento tradicional ha sido cuestionada de diversas formas, pues la realidad cultural, política y social de

⁵ La octava categoría, referida a las políticas nacionales de ciencia y tecnología, no se ha considerado relevante para esta investigación.

los países periféricos⁶ dista de la realidad de las naciones desarrolladas con dinámicas adaptadas al contexto de sus avances científicos, sociales y políticos. Ello se debe a que, al momento de hablar de la producción de conocimiento, existe cierta tensión entre los centros de producción teóricos y los países considerados periféricos o semiperiféricos.⁷

Si bien la producción y movilización del conocimiento son categorías de análisis construidas desde el Norte,⁸ nos parece relevante la adaptación de éstas desde el Sur y entender que existe una construcción de categorías desde las periferias. De Sousa (2009) propone una ecología de saberes donde se combina y articula el conocimiento desde el Norte o conocimiento occidental, y el conocimiento desde el Sur o conocimiento alternativo. Sur y Norte, no obstante, no obedece en el autor a una distinción geográfica, sino a quienes cuestionan los postulados básicos patriarcales, coloniales y capitalistas, y quienes los aceptan y reproducen, respectivamente.

Un problema para la producción del conocimiento en la periferia es la debilidad de sus instituciones. Para Connell, el fundamento institucional de la fuerza de trabajo en ciencias sociales es relevante para el tipo de conocimiento que se produce (Connell, 2015: 218). En países que constantemente se enfrentan a la inestabilidad política o las crisis económicas, acentuándose en contextos de conflictos armados, es más complicado construir instituciones firmes, académicas o de

⁶ Siguiendo a Alatas, los centros de producción del conocimiento social son Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, dado que: *a)* son quienes generan la mayor cantidad de artículos y libros académicos; *b)* las ideas expresadas en dichos formatos poseen un alcance global; *c)* influyen sobre las ciencias sociales producidas en otras partes, y *d)* concentran reconocimiento, prestigio y respeto, tanto a nivel local como más allá de sus fronteras (Alatas, 2003). La periferia, por definición, es el conjunto restante de países, aunque es destacable que algunos de ellos –como Alemania o España, para el caso latinoamericano– en ocasiones también han jugado el papel de centros (Rodríguez, 2019).

⁷ Son países que tienen rasgos de periferia y de centro, es decir, aquellos que están por cruzar la barrera de las restricciones económicas al desarrollo.

⁸ Denominación para hablar de los países altamente industrializados, considerados como centro de producción de conocimiento (Alatas, 2003: 602).

cualquier tipo, desde las cuales promover la creación –o siquiera el flujo– de conocimientos de cualquier tipo.

En cierto sentido, desde esa posición periférica, a inicios del siglo XXI se dio el surgimiento de una corriente de nuevas y nuevas académicas(os). En Latinoamérica empezó a observarse la necesidad de un desarrollo de investigación para visibilizar las voces negadas y promover condiciones que expresaran posiciones de reclamo y develaran las prácticas de resolución en la vida cotidiana de diversas comunidades:

La categoría de movilización del conocimiento surge en el año 2000, enmarcada en la discusión sobre la necesidad de que las políticas de investigación en ciencias sociales se ajusten a un nuevo requerimiento: contar con la producción de un tipo de conocimiento de lo social “listo para la acción”. Esto implica ir más allá de la tradicional etapa de difusión: sería una función adicional del investigador en ciencias sociales encontrar caminos que enlacen la producción del conocimiento social con la utilización de ese mismo conocimiento social producido (Naidorf y Perrotta, 2015: 21-22).

Ahora bien, aparte de las peculiaridades del trabajo de investigación de las y los académicas(os) en contextos como Latinoamérica, la periferia también se caracteriza por una heterogeneidad acentuada. Así, se suma a las diferencias entre los centros metropolitanos de producción de conocimiento y la periferia, el hecho de que dicha periferia puede ser un país rico como Australia o pobre como Indonesia (Connell, 2006: 213). También influye el devenir histórico particular. Países considerados periféricos como India, China, Rusia, Brasil y Sudáfrica ocupan un lugar preponderante en cuanto a producción y circulación de conocimiento, en sus respectivas regiones, mientras que otros países apenas cuentan con un aparato académico (Burawoy, 2008: 443).

De tal manera la distinción entre centro y periferia no es solamente una nota política al momento de hablar de la producción y movilización del conocimiento. La tensión entre los centros de producción teóricos y los países considerados periféricos o semiperiféricos es un asunto de debate serio, que

abarca dimensiones sociales, económicas y culturales. De ahí la necesidad de indagar sobre el proceso de internacionalización que lleva a cabo la red académica colombiana, las formas de organización, las experiencias y las metodologías que utilizan las y los investigadoras(es) analizados en este artículo para producir conocimiento.

RED ACADÉMICA COLOMBIANA CON ENFOQUE DE COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL: PARTICIPANTES Y CARACTERÍSTICAS

En esta investigación hemos encontrado tres ejes importantes para caracterizar la red académica que nos interesa:

- *Diversidad conceptual*: este grupo de académicas y académicos entienden y nombran a la comunicación de diferentes formas: comunicación otra, alternativa, comunitaria, propia, para el cambio social, comunicación ciudadana, comunicación y cultura, comunicación política, comunicación y medio ambiente, educomunicación. Las diferencias pueden deberse, al menos en parte, a que estos(as) investigadores(as) tienen formaciones profesionales en diversas áreas del conocimiento (Comunicación Social y Periodismo, Sociología, Antropología, Historia). Teniendo en cuenta lo anterior podemos argumentar que existe pluralidad de enfoques y puntos de vista en los trabajos de investigación y en las posturas de los(as) integrantes de la red. Sin embargo, esa diversidad no les impide compartir como eje central la comunicación como campo de estudio y escenario de prácticas conjuntas:

... Sí hay una convicción de que hay un campo importante de estudios que tiene que ver con estos procesos a través de los cuales intercambiamos sentidos, formas de pensamiento y esos intercambios de sentidos son una base fundamental de la construcción de la sociedad (Eliana Herrera, 2019).

- *Afectividad*: los lazos de amistad y los afectos entre las y los integrantes han fortalecido la red académica de conocimiento, permitiendo que se conozcan, debatan y compartan distintos momentos y espacios. Así, lejos de percibirse las emociones y los vínculos afectivos como distorsiones en la producción de conocimiento, nuestra red ilustra claramente que este tipo de relaciones son constitutivas de los procesos cognitivos. Por otro lado, los lazos de amistad no deben pensarse exclusivamente entre académicos(as) o entre las y los miembros de la red, sino como prolongaciones posibles con las personas y colectivos con quienes han trabajado. En otras palabras, en lugar de un objeto de estudio abordado (o construido) racionalmente, podríamos hablar de sujetos de estudio con quienes afectivamente se construye conocimiento:

...a partir de los encuentros de OURMedia⁹ conozco a Claudia, Jair, Amparo, Rafael Obregón, pero entonces había una vinculación totalmente emocional (Omar Rincón, 2019).

- *Internacionalización*: la red de académicas y académicos posee un carácter internacional, pues sus integrantes llevan a cabo procesos de producción de conocimiento que luego movilizan diferentes partes del mundo. La red muestra la necesidad de movilizar actantes de diversos entornos para la concreción de proyectos, mientras que al mismo tiempo algunos de sus trabajos han sido difundidos en Estados Unidos, Europa, América Latina, Asia y África:

⁹ Fundada en el año 2000, OURMedia/NUESTROSmedios es una red global cuya meta consiste en facilitar el diálogo a largo plazo entre profesores universitarios, académicos, activistas, profesionales y expertos en el establecimiento de directrices políticas en torno a iniciativas ciudadanas relativas a los medios de comunicación. Véase <<http://www.ourmedianet.org>>.

Entonces hicimos un manual que se llamó *Estrategias de comunicación para el cambio social* que lo publicamos con Clemencia y Rafael¹⁰ y que ha sido muy utilizado en América Latina; ahora recientemente con Obregón hicimos una nueva versión de ese manual ya actualizada. Salió en inglés, en portugués y en francés porque lo hicimos en África (Jair Vega, 2019).

Estas tres características (diversidad conceptual, afectividad e internacionalización) pueden parecer, en principio, aspectos divergentes. Sin embargo, en las próximas secciones mostraremos que la propia dinámica de internacionalización puede conectarse con la afectividad y con la diversidad conceptual en tanto la comprendemos no como un proceso puramente académico, sino como un compromiso socio-político. Sin embargo, antes de indagar en esas interrelaciones ahondaremos en el contexto histórico de Colombia.

CONTEXTO HISTÓRICO, POLÍTICO Y SOCIAL DE COLOMBIA

Entre los hechos sociopolíticos más visibles en Colombia está el conflicto armado que, según Calderón Rojas “se ha caracterizado por ser uno de los más largos del mundo y el cual ha dejado miles de víctimas a su paso” (Calderón, 2016: 228). Para dar un panorama de lo que ha representado este conflicto armado, nos remitiremos al estudio que hace el equipo de profesionales del Centro Nacional de Memoria Histórica¹¹ que narra lo que podría considerarse como las cinco décadas más violentas de la historia del país:

¹⁰ Rafael Obregón, colombiano, representante de Unicef en Paraguay, cursó el doctorado junto con Clemencia Rodríguez y continúa colaborando con Jair Vega en diversos proyectos y publicaciones.

¹¹ El Centro Nacional de Memoria Histórica es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento para la Prosperidad Social (DPS), que tiene como objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y los que se obtengan

El informe permite confirmar que entre 1958 y 2012 el conflicto armado ha ocasionado la muerte de por lo menos 220,000 personas, cifra que sobrepasa los cálculos hasta ahora sugeridos. A pesar de su escalofriante magnitud, estos datos son aproximaciones que no dan plena cuenta de lo que realmente pasó, en la medida en que parte de la dinámica y del legado de la guerra es el anonimato, la invisibilización y la imposibilidad de reconocer a todas sus víctimas. Además de la magnitud de muertos, los testimonios ilustran una guerra profundamente degradada, caracterizada por un aterrador despliegue de sevicia por parte de los actores armados sobre la inermes población civil. Esta ha sido una guerra sin límites en la que, más que las acciones entre combatientes, ha prevalecido la violencia desplegada sobre la población civil (CNMH, 2013: 31).

En este contexto, el conflicto armado ha involucrado a los actores armados, a las fuerzas militares estatales y a la población civil que ha estado en medio del fuego cruzado. Las luchas por el poder han marcado la dinámica social y política que han tenido las y los colombianos(as).

Hacia finales de los años ochenta y ante la violencia generalizada en varios lugares del país se gestaron grupos de investigadores llamados “violentólogos” que tenían como propósito estudiar esa época de violencia por la que atravesaba Colombia:

Este periodo de investigación sobre violencias duró aproximadamente diez años, y la producción que se gestó allí fue inmensamente rica y —a mi juicio— sentó un precedente de trabajo investigativo notable que marcó el futuro de la investigación en ciencias sociales, historia, economía, ciencias políticas, en Colombia (Amparo Cadavid, 2019).

Para analizar de manera particular los procesos de investigación social que ha llevado a cabo la red académica colombiana, nos hemos enfocado en tres territorios en los que el grupo participa. En la imagen 1 ubicamos geográficamente

por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas en ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas, entre otras, que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar su repetición en el futuro. Véase <<https://centrodememoriahistorica.gov.co/contexto/>>.

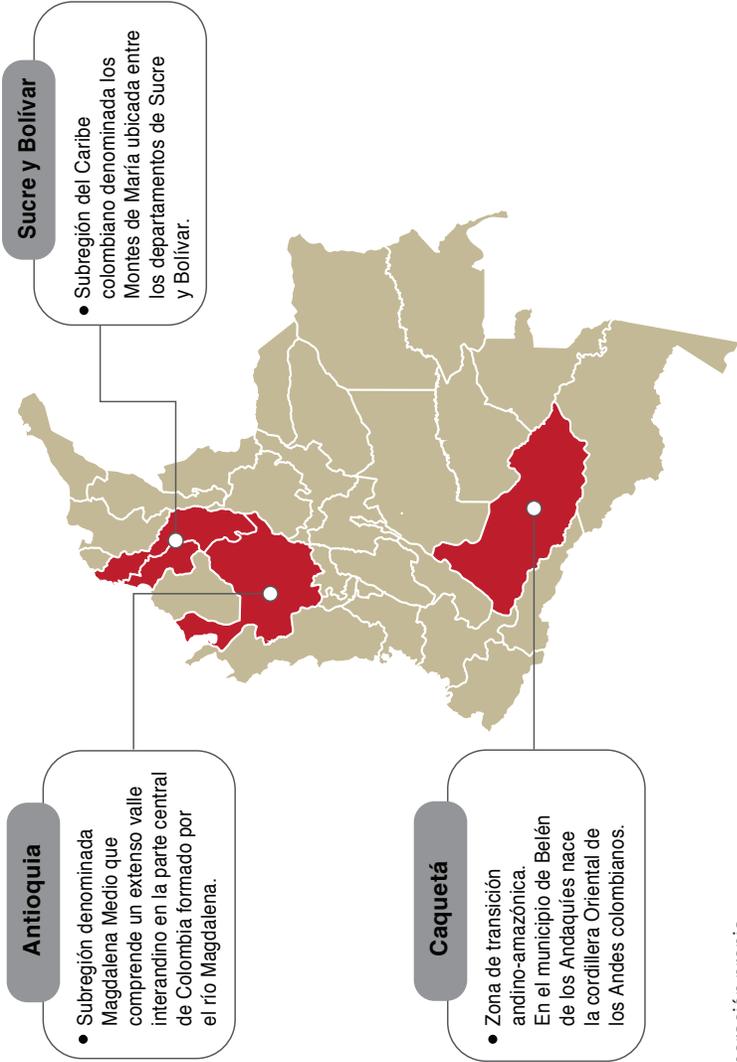
las tres experiencias comunicativas que han sido significativas para la investigación de los(as) integrantes de la red de académicos(as).

En primera instancia está la Corporación Colectivo de Comunicaciones Montes de María Línea 21, que surgió en 1994, cuando un pequeño grupo de jóvenes intelectuales de El Carmen de Bolívar adoptaron la costumbre de reunirse por las noches en la plaza central para hablar de política y de poesía, o simplemente para tomar el fresco (Rodríguez, 2013). La experiencia del Colectivo Montes de María Línea 21 presenta una nueva forma de comunicación de una comunidad ubicada entre los departamentos de Sucre y Bolívar, que en medio de la guerra tomaron posesión de un espacio público (la plaza principal de un pueblo). Para esas personas la comunicación se convierte en la excusa para generar espacios de diálogo y hablar de un soñado escenario de paz en sus territorios.

Clemencia Rodríguez, una de las investigadoras de la red académica, narra cómo luego de la experiencia de su doctorado en comunicación por la Universidad de Ohio, Estados Unidos, le surge una pregunta de investigación que le ronda en la cabeza: ¿cuál es la función de un medio comunitario en un contexto de conflicto armado? Así, cuenta que cuando regresó a Colombia empezó a tocar puertas en diferentes escenarios para investigar y tratar de responder a la interrogante. Es cuando, luego de varios contactos, se encuentra con el colectivo Montes de María Línea 21, comenta

...Alguien me conectó con Soraya por teléfono. Hablé con ella y me dijo: "Mira, este fin de semana vamos a estar en un encuentro en Cartagena". Salí corriendo para Cartagena, ahí conocí a Soraya Bayuelo, a Beatriz Ochoa y a Modesta Muñoz. Después ellas se convirtieron en mis aliadas número uno para hacer [investigación con] el colectivo de Montes de María (Clemencia Rodríguez, 2019).

Imagen 1
MAPA POLÍTICO DE COLOMBIA



Fuente: Elaboración propia.

El segundo caso es la Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio (AREDMAG) que como su nombre lo indica está ubicada en la subregión de Colombia denominada Magdalena Medio. Este proyecto no está pensado sólo para las emisoras sino que también alberga a los colectivos de comunicación comunitarios y las radios escolares, y en este sentido se generan acciones orientadas a lograr una comunicación para el cambio social, en las que también han participado algunos(as) integrantes de la red académica. A manera de vivencia propia, Amparo Cadavid cuenta cómo varios participantes de AREDMAG gestaron procesos de construcción de paz en Colombia, a través de proyectos de investigación-evaluación etnográfica, participativa y, en particular, desde los medios comunitarios y ciudadanos.

Por último, en la zona Andino-Amazónica se encuentra ubicado el Municipio de Belén de los Andaquíes, donde el 28 de diciembre de 1994 surgió el colectivo de la Escuela Audiovisual Belén de los Andaquíes. Alirio González reunió un grupo de niños, niñas y jóvenes para hacer películas y fotografías:

...Por supuesto en Belén de los Andaquíes y con Alirio siempre ha habido una relación muy cercana, [en] Montes de María digamos [que] estos casos han sido emblemáticos para nosotros como investigadores, porque son experiencias que muestran cómo la gente construye su vida en medio del conflicto (Eliana Herrera, 2019).

Los tres estudios de caso mencionados se encuentran activos hasta la fecha. Sus experiencias, producciones comunicativas y construcciones colectivas han sido objeto de estudio para diferentes investigadores e investigadoras a nivel nacional e internacional, logrando visibilizar historias de vida insertadas en medio del conflicto armado colombiano.

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA RED: ENTRE EL COMPROMISO Y LA ACADEMIA

El objetivo de este artículo es analizar el proceso de internacionalización que utiliza la red de académicas y académicos colombianos para producir conocimiento en torno al campo de la comunicación para el cambio social. Para comprender dicho proceso partimos del análisis comparativo que hace Rodríguez Medina (2019) entre redes estratégicas y redes comprometidas (tabla 1).

Tabla 1
COMPARACIÓN ENTRE REDES

Criterios	Redes estratégicas	Redes comprometidas
Metas	Endógena, de disciplinas.	• Exógena, de los actores sociales.
Razones para internacionalizar.	Beneficios académicos (por ejemplo, por ser coautor de documentos, conferencias).	• La vida y las visiones del mundo, experiencias compartidas (por ejemplo, el exilio, compromiso con la sociedad, movimientos).
Productos académicos.	De gran importancia (por ejemplo, publicación en revistas indexadas o con editoriales de prestigio).	• Poca importancia (por ejemplo, documentales, sitios <i>web</i> , semiacadémicos, editores).
Lenguaje de la reputación.	Citas. Muy técnico. Fuerte influencia del inglés como lengua franca.	• Orientado a un público amplio. • Interés en comunicar en el idioma local (español). • Relevancia media a baja.
Energía para promulgar y mantener la red.	Alta.	• Baja.
Tipo de conexión.	Proyectos profesionales.	• Afectos.
El fortalecimiento de la red.	No es problemático y se produce a través de proyectos académicos (por ejemplo, becas de investigación, volúmenes editados).	• Problemático y mayormente guiado por los académicos con más trayectoria en procesos de investigación académica.

Fuente: Rodríguez (2019: 717).

La red de académicas y académicos que participamos en el presente trabajo empezamos como red en el momento en el que Clemencia Rodríguez, de la Universidad de Temple (Estados Unidos), reconocida internacionalmente por su trabajo sobre medios ciudadanos, decide iniciar una investigación en torno a los medios comunitarios en el contexto del conflicto armado en Colombia. La investigadora regresa de Estados Unidos a Colombia y reactiva el contacto con su amigo, colega y excompañero de clases Omar Rincón y con su exjefa y amiga Amparo Cadavid, con quienes había tenido una relación cercana y coincidido en sus intereses por la investigación en el campo de la comunicación. La reactivación de dicha relación se da gracias a coincidencias en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y en el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), instituciones con las que Rodríguez había estado vinculada.

Clemencia Rodríguez, Amparo Cadavid, Omar Rincón y Jair Vega representan puntos nodales en esta red académica por el trabajo que cada uno desarrolla en la institución donde trabajan. Primero, Clemencia, en Temple University, desde donde lidera proyectos de investigación, gestiona recursos con la misma institución, agencia boletos de avión a otras y otros investigadoras(es) o activistas, tiene acceso a información en el mundo académico del Norte, por su trabajo como docente de planta tiene la oportunidad de trasladarse a otros lugares del mundo, entre otros beneficios. Es decir, su ubicación geográfica le permite tener algunos privilegios que otros(as) investigadores(as) no obtienen fácilmente.

Segundo, Amparo juega un papel articulador por laborar en la Fundación Universitaria Minuto de Dios, que coordina a otras universidades del país que ofertan programas de posgrado en comunicación, desarrollo y cambio social, lo que le permite relacionarse con académicas(os) y activistas de la comunicación para el cambio social en todo el territorio nacional.

Tercero, Omar, además de ser profesor de planta de la Universidad de los Andes, en Bogotá, tiene el cargo de director de la fundación alemana Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)¹², con sede en Colombia, que dispone de recursos de cooperación internacional para la gestión de proyectos, publicación de textos, realización de congresos, seminarios, conferencias y cursos. Por último, Jair trabaja en la Universidad del Norte, en Barranquilla, que cuenta con un laboratorio de comunicación propio, el cual tiene su campo de acción en el territorio y con las comunidades del Caribe colombiano.

Los(as) demás integrantes de esta red coinciden con alguno(a) de ellos(as) en los procesos de articulación de las investigaciones que en algún momento han desarrollado en encuentros de OURMedia o en procesos de investigación que permiten enlaces e integraciones entre actores de esta red.

A continuación, teniendo como referencia la tabla comparativa entre redes estratégicas y redes comprometidas de Rodríguez Medina (2019), analizaremos cada uno de los criterios que cumplen las redes académicas. Al mismo tiempo, compararemos ambos tipos con la red de académicas y académicos colombianas(os) que estamos estudiando para indagar qué criterios cumplen o no en su proceso de internacionalización y en sus formas de organización.

METAS

Rodríguez Medina (2019) entiende como metas los objetivos que cada una de las redes tiene y de cuyo análisis se derivan dos tipos, uno de carácter endógeno y otro exógeno. El endógeno se refiere a procesos y producciones de tipo académico, en los que los beneficios se encuentran inscritos en la lógica

¹² La Friedrich Ebert Stiftung, establecida en 1925, es la institución política más antigua de Alemania. Se fundó como legado político del primer presidente alemán elegido democráticamente, Friedrich Ebert, a quien debe su nombre así como los principios que la rigen. En calidad de fundación política cercana a un partido, su trabajo se rige por los valores fundamentales de la democracia social: libertad, justicia y solidaridad. Véase <<https://www.fes-colombia.org/>>.

institucional formal, como las publicaciones y/o coautorías. Mientras que los exógenos hacen referencia a las coincidencias sobre visiones de mundo o experiencias de vida compartida, en los que el interés se encuentra en la necesidad de reivindicación, visibilización y contribución en un contexto específico.

Podemos afirmar que la red analizada, respecto a sus metas, no puede ser clasificada en estricto sentido en las categorías endógenas-exógenas, ya que cuenta con metas endógenas porque cumple con requisitos institucionales de publicación y coautoría, mientras que a la par tiene experiencias de vida compartidas e intereses comunes al trabajar junto con las experiencias de comunicación en el territorio para fines que no provienen de los requisitos de las universidades donde laboran las/los investigadoras(es) de la red:

Entonces porque a veces, como diría, a realidades eclécticas hay que hacer intervenciones eclécticas, porque el mundo real no es necesariamente indígena ni necesariamente puro, campesino, ni todo lo indígena es puro ni todo lo campesino es puro. Ni todo lo foráneo es negativo, entonces de alguna u otra manera en el territorio es donde se materializan las intenciones, las apuestas (Jair Vega, 2019).

El libro *Lo que le vamos quitando a la guerra*, editado por Clemencia Rodríguez (2008), es ejemplo de una obra publicada por criterios exógenos que con el tiempo ha alcanzado a cubrir los criterios endógenos de las universidades. Se puede observar la originalidad y el rigor que alcanza la editora al lograr un ejercicio interesante donde coexisten dos perspectivas de reflexión, las académicas disciplinares y las de los activistas sociales, quienes se expresan fuera de la formalidad de las citas académicas y/o las referencias bibliográficas.

Es un texto que invita a volver a narrar, a recordar y a compartir con otros; a contar la realidad en los propios términos; historias que recuerdan que primero la vida. *Lo que le vamos quitando a la guerra* es un manifiesto por la comunicación desde la gente como resistencia cultural frente a la guerra (Rincón, 2008: 4).

RAZONES PARA INTERNACIONALIZAR

Los académicos y las académicas estudiados(as) tienen perspectivas que se acercan a los dos tipos de redes: la estratégica y la comprometida. Por un lado, la mayoría de integrantes de esta red se encuentran adscritos a instituciones de educación superior (característica de la red estratégica), en las que existe la exigencia formal de la investigación como parte de los componentes institucionales y su proyección internacional. Por el otro, la sensibilidad y el compromiso social de sus integrantes expresan una necesidad de relación de la academia con las dinámicas sociales y sus procesos:

Omar Rincón, a través de su trabajo como director del Centro de Competencias en Comunicación de la Fundación Friedrich Ebert, apoya académica y económicamente muchísimos proyectos en comunicación y medios por toda América Latina, pasando por temas de comunicación política, comunicación y género y muchos temas afines (Clemencia Rodríguez, 2020b).

El componente exógeno de la red comprometida se encuentra evidenciado en otros momentos de interacción con los miembros de la red; para ilustrar esta parte Camilo Pérez habla de la creación del Laboratorio de Comunicación *Jui Shikazguaxa*, como un sueño que venían planteando con Jair Vega desde 2008. Relata que luego de estar muchos años fuera de Colombia logró concretar esta ilusión gracias a su vinculación como docente en la Universidad del Norte. A partir de ese momento consiguieron darle sentido a otras maneras de pensar y cimentaron procesos de comunicación desde casa, desde adentro, desde lo local, desde el territorio.

La vida y las visiones del mundo compartidas, las experiencias, el compromiso con la sociedad y el trabajo con movimientos y organizaciones sociales son otras de las razones para la internacionalización.

PRODUCTOS ACADÉMICOS

En este criterio nos parece importante resaltar que si bien es cierto que los y las entrevistados(as) forman parte del ámbito académico, como parte de instituciones de educación superior o se encuentran vinculados a procesos de investigación científica, sus funciones no se limitan exclusivamente a generar procesos de producción de conocimiento académico validado en los circuitos *mainstream*. Las y los integrantes de la red por sus ideologías y visiones del mundo compartidas están enfocadas(os) en producir intervenciones político-éticas, que les dan un profundo sentido de pertenencia a sus proyectos de investigación. Esta es una característica de las redes comprometidas. Según Rodríguez Medina (2019) los productos académicos tienen sentido si significan algo para agentes no académicos, es decir, les importa que su trabajo sea útil o genere intervención en algún aspecto de las comunidades con las que trabajan:

...una respuesta muy contundente por parte, por ejemplo, de las comunidades de la Sierra y de la Guajira es: “qué rico que la universidad se interese en hablar con nosotros porque nosotros tenemos mucho que enseñarles”. Y entonces es como desmontar esas verticalidades, esas jerarquías y más bien empezar a andar desde adentro. (Camilo Pérez, 2019).

...yo a veces digo: no estoy tan seguro si sea mejor un artículo indexado que lo lee una pequeña comunidad global de quince académicos o un manual de estrategias de comunicación que circula por todo el mundo (Jair Vega, 2019).

Todas y todos las y los integrantes de esta red tienen productos académicos en forma de artículos, capítulos y/o libros de autoría única que han surgido de los intereses y proyectos de investigación de cada uno(una). Es decir, cumplen con las características de una red estratégica que ve con alta relevancia las producciones académicas, ya sea porque es su forma de trabajo, porque son académicos adscritos a una universidad y/o porque les interesan los temas que investigan.

Es el caso de Clemencia Rodríguez que ha logrado posicionarse en los distintos espacios académicos oficiales de la institucionalidad estadounidense y en el mundo con un total de 9,781 citas de 1996 a 2020. Ha hecho aportes a los estudios en el campo de los medios alternativos dando origen al término *Citizens' media* (medios ciudadanos), en su libro *Fissures in the Mediascape: an International Study of Citizens' Media* (Rodríguez, 2001), cofundadora y facilitadora de la red global de estudios en torno a las iniciativas ciudadanas en los medios de comunicación: OURMedia/NUESTROSmedios.

LENGUAJE DE REPUTACIÓN

Algunas(os) de las y los académicos utilizan el lenguaje de forma estratégica para posicionar y/o visibilizar el trabajo que realizan en los territorios donde intervienen, comparten teorías, historias de vida, afectos, pensamientos, experiencias de comunicación:

...lo que más me gusta de mi contribución a este libro *Media Cultures in Latin America* es haber podido recuperar esa voz tan pionera de Rosa María Alfaro y su equipo de investigadoras y darle una presencia central. Además, traducirla al inglés para hacerla más accesible a círculos académicos que no manejan el español y lo que me quedo pensando es cuántas voces parecidas no hay que tendríamos que recuperar y reposicionar en un sitio con más centralidad en la academia para que se conozcan y sean accesibles a grupos de estudiantes a clases, a profesores en muchas partes del mundo para que puedan compartir toda esa contribución de nuestros pioneros latinoamericanos (Rodríguez, 2020a).

Otros(as) investigadores(as) hablan de una necesidad de hacer materiales con lenguajes más cercanos, donde puedan intercambiar las investigaciones con los actores locales:

El *ethos* del laboratorio *Jui Shikazguaxa* también tiene que ver con el respeto y el reconocimiento de los saberes ancestrales, locales y la necesidad de ponernos a pensar desde otra perspectiva, desde otro lenguaje, en este caso con una lengua ancestral y un poco ha sido

con un escenario de experimentación de aprendizaje de potenciar el diálogo de saberes en la región y sobre todo encontrar una manera de repensar esa relación entre la academia y las comunidades (Camillo Pérez, 2020).

En la dinámica de la red académica analizada, las traducciones de los textos al inglés sí se hacen y se llevan a cabo cuando un miembro de la misma quiere mostrar las experiencias de las comunidades en contextos de habla inglesa. No obstante, las y los académicas(os) también hacen procesos de devolución de sus investigaciones con un lenguaje amplio para abarcar a todo tipo de poblaciones. Dado lo anterior, la construcción de reputación y el lenguaje aparecen en esta red como un fenómeno más complejo. Por un lado, reputación se refiere a citas y reconocimiento académico, con la lógica de las redes estratégicas. Por el otro, la reputación indica un vínculo con las comunidades y con eventuales usuarios del conocimiento a nivel local que exige traducciones al español o a lenguas indígenas. Lo destacable aquí es que la reputación no es una categoría unívoca y medida exclusivamente dentro de una lógica (estratégica o comprometida) sino en una situación que los miembros de la red suelen resolver, caso por caso, y con el fin de lograr posicionamientos diferentes (citas, utilización por colectivos, etcétera).

ENERGÍA PARA PROMULGAR Y MANTENER LA RED

Rodríguez Medina (2019) analiza la energía para promulgar y mantener la red y argumenta que en los casos donde los(as) investigadores(as) comparten más que un interés profesional, esas redes necesitan mucha menos energía y recursos para ser sostenidas. De hecho plantea que las redes académicas se mantienen latentes por largos periodos y pueden ser fácilmente reactivadas cuando las circunstancias lo requieren. En el caso de la red que aquí se analiza podemos observar cómo se mantiene operativa tanto en las cuestiones formales-académicas como las informales-personales.

Melba Quijano hace alusión al criterio de energía para promulgar y mantener la red con característica comprometida, pues relata que se vinculó en un proceso de investigación que llevaban a cabo Clemencia, Amparo y Jair y luego terminó haciendo una tesis doctoral asesorada por Clemencia Rodríguez. Observamos entonces una relación de alumna-asesora y de activista-académica para hacer investigación doctoral. De este modo podemos notar el carácter formal-académico con el que operan los miembros de la red haciendo que la relación se conserve con el tiempo:

El laboratorio *Jui Shikazguaxa* se ha consolidado como un grupo interdisciplinar muy interesante que nos ha llevado también a compartir diferentes espacios, incluso con muchos de las y los miembros de este seminario en este momento: Con Martha C., con Omar, con Clemencia y obviamente con Jair con quienes estamos desarrollando un proyecto de investigación nuevamente en los Montes de María (Camilo Pérez, 2020).

Se puede afirmar que la red que analizamos posee características de las redes estratégicas y comprometidas que plantea Rodríguez Medina (tabla 1). Tiene alta relevancia mantener activo su trabajo como académicas y académicos, asimismo les interesa conservar las relaciones personales que en ocasiones se dan por iniciativa de un(una) académico(a), por cercanía geográfica, por colaboraciones planeadas, o porque quieren reunirse a hablar de temas en común.

TIPO DE CONEXIÓN

Los intereses comunes, formas de organizarse y objetivos compartidos de esta red académica permiten generar articulaciones que van más allá de un desarrollo de investigación formal al interior de los escenarios académicos, ya que tienen una relación basada en los afectos. Existen ideologías de diversos modos imbricadas en trayectorias de vida compartidas

donde algunas de las(los) académicas(os) se encuentran con otros integrantes de la red, generando lazos afectivos más allá de lo académico:

...Llegué invitada por Clemencia Rodríguez a mostrar la experiencia del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y de AREDMAG [Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio]. Fue la primera ponencia académica que hice en mi vida, siendo parte del pueblo, como una más de las experiencias locales de este tipo. Pero también llegaron otros muchos. Fue una experiencia fascinante que reunió por primera vez a quienes trabajábamos en comunicación en zonas de conflicto armado y a académicos que se interesaban por esto (Amparo Cadavid, 2019).

...Clemencia efectivamente es mi directora de tesis, pero más que ser mi directora es una amiga, es una persona a la que yo quiero mucho y que admiro profundamente, entonces toca pasar ese plano de las relaciones estrictas estudiante-asesor a una relación más de amistad y también los cruces que se han dado en este transcurrir del tiempo, con amigos en común, proyectos en común, situaciones en común (Melba Quijano, 2019).

Existen también relaciones de orden académico que dan cuenta del carácter estratégico de esta red. Desde el rol de investigadores(as), algunos(as) de los y las integrantes en su momento tuvieron una inclinación hacia un campo de estudio de la comunicación, o simplemente existen intereses comunes por la transformación social en sus contextos:

Mi relación con Amparo comienza como compañera en la maestría en comunicación de la Universidad Javeriana, ahí nos conocimos y veníamos de trayectorias distintas, Amparo mucho más de un trabajo activista y yo venía de la academia (Eliana Herrera, 2019).

El vínculo entre los aspectos de los miembros de la red: académicos, laborales, personales, de temporalidad, las visiones de mundo compartidas, entre otras, nos llevan a reflexionar sobre el tipo de conexión que existe entre ellas(os). La mayoría de relaciones existentes dentro de la red van más allá de una relación netamente académica y se convierten en

conexiones afectivas, de amistad, que consideramos, al parecer, un tipo de conexión predominante.

Conviene destacar que la centralidad de los afectos en redes académicas tiene importantes consecuencias epistémicas. En primer lugar, altera la lógica de competencia que, en muchas visiones teóricas, se ubica en el centro de los campos académicos. Se reemplaza dicha lógica con la de colaboración-cooperación y, por ello, se priorizan proyectos colectivos y a menudo se buscan sinergias que llevan a cabo los miembros de la red. En segundo lugar, la afectividad cambia la relación sujeto-objeto de estudio y la reemplaza por formas de continuidad sujeto-sujeto que implica una visión alternativa del mundo social. Por un lado, el(la) investigador(a) se siente parte de aquello que investiga, no busca la distancia cognitiva que suele demandarse en perspectivas teóricas y metodológicas tradicionales. Por el otro, se pasa de la producción de conocimiento (individual, racional, formal) a co-producción de conocimiento (colectivo, afectivo, informal). En tercer lugar, y a manera de hipótesis, podría pensarse que la diversidad conceptual desde la cual se aborda el fenómeno de la comunicación para el cambio social está mediada por la afectividad como forma de encuentro, de punto en común, de construcción de colectividad. Lejos de pensar, como decíamos, en competir por definir “mejor” aquello que interesa, la red parece priorizar el vínculo (entre sí, con colectivos y/o comunidades) sobre la posibilidad de una relación de correspondencia clásica entre concepto y realidad (verdad).

EL FORTALECIMIENTO DE LA RED

Los productos académicos como libros, artículos, congresos y conferencias juegan un rol articulador en el operar de esta red, ya que permiten observar una línea de investigación y una perspectiva teórica común desde el campo de la comunicación para el cambio social:

Lo mismo [que] con Clemencia, con Omar Rincón venimos desarrollando varios proyectos. Ahorita hay un proyecto con Omar Rincón, con Clemencia y con Juan Salazar, el chileno, alrededor de comunicación para la defensa del medio ambiente en San Onofre, Sucre (Camilo Pérez, 2019).

...Y no sólo ponencias, sino que actualmente hay eventos que nos articulan como IAMCR¹³ todavía ahí hay poco, pero en otros como ALAIC¹⁴ o OURmedia, donde se organizan grupos de interés o temáticos y se exponen los trabajos de investigación (Martha C. Romero, 2019).

La producción de los típicos productos académicos no debe evitar percibir que a menudo éstos responden a lógicas alternativas al *mainstream*. Por ejemplo, mientras que se reconoce el valor institucional en la producción de conocimiento, también se hace mención a la necesidad de posicionar perspectivas latinoamericanas, como las de Fals Borda:

Sí hay un componente de articulación que estamos tratando de construir desde el laboratorio. Sí intentamos visibilizar mucho el pensamiento latinoamericano desde acá. Incluso el laboratorio está construido bajo los principios de la investigación acción participativa de Fals Borda (Camilo Pérez, 2020).

Sin embargo, como lo mencionamos en la sección anterior sobre el tipo de conexión más enraizada en los afectos, podemos afirmar que esta red se fortalece de distintas maneras: sumando personas con sensibilidades sociales, creando relaciones de amistad, teniendo lazos más allá de los vínculos de coautoría de libros o artículos, dialogando en convicciones políticas, apostándole a metas de intervención social, entre otras:

¹³ La Asociación Internacional de Investigación en Medios y Comunicación (IAMCR, por sus siglas en inglés) es la organización profesional mundial preeminente en el campo de la investigación en medios y comunicación. Véase <<https://iamcr.org/welcome-to-iamcr>>.

¹⁴ La Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC) fue creada en 1978 para aglutinar a los investigadores latinoamericanos, intentando incluir a América Latina en la comunidad mundial de investigadores de las ciencias de la comunicación. Véase <<https://www.alaic.org/site/historia-alaic-historia-alaic/>>.

Entonces digamos que sí, claro, pasa por los afectos, pasa por la gozadera, el amor por el territorio. Es decir, tenemos en el grupo tipos de personas muy especiales que tienen formas distintas de vincularse con las comunidades y con la gente, que no es solamente lo académico, sino que pasa por la comida, por la música, por los afectos, por el amor, por el compañerismo (Clemencia Rodríguez, 2019).

...Yo pretendía ser muy académico y realmente lo que me ha resultado en la vida es más bien estar integrado a la red de afectos que tengo, eso es lo que me ha definido realmente (Omar Rincón, 2019).

En este punto podemos reflexionar sobre la delgada línea que existe entre las relaciones formales-académicas y las informales-personales de los miembros de esta red. Por un lado, sus trabajos de investigación tienen como eje central componentes como el diálogo y la participación; es decir, le apuestan a un campo en la comunicación que busca incidir en procesos de transformación de la sociedad. Asimismo, las y los investigadoras(es) no dejan perder el carácter científico de sus investigaciones y producen conocimiento para el campo de la comunicación y el cambio social con la rigurosidad que la academia les exige.

Además, los(as) integrantes de la red académica colombiana, a través de su trabajo de internacionalización, han logrado visibilizar las voces de los colectivos y comunidades con quienes han colaborado. Sus motivaciones al realizar investigación se derivan de todo un proceso de interacción de entramados políticos, sociales, historias de vida personales, entre otros, y van más allá de una simple motivación académica. Logrando combinar las exigencias de la academia con el compromiso social.

Por consiguiente, para la red de académicos(as) los procesos de investigación se convierten en un asunto científico-político, ya que combinan formas de interacción entre problemas de investigación y sociales como un proceso epistémico que problematiza lo social en contextos científicos. Cuando se genera esta interrelación se observan aportes significativos en la transformación de la realidad social, pues los asun-

tos que parecen globales, generales y que afectan muchos contextos, pasan a ser cuestiones particulares, locales, que aportan a la intervención social en diferentes lugares, comunidades, regiones y colectivos de comunicación anclados en territorios.

CONCLUSIONES

Este artículo reflexiona sobre el proceso de internacionalización de una red académica de investigadoras(es) colombianas(os) a partir de los planteamientos que hace Leandro Rodríguez Medina (2019) donde establece dos tipos de redes, una estratégica y otra comprometida. La red que analizamos posee tanto características de la red estratégica, como de una red comprometida. Por un lado, las y los integrantes de la red han participado en procesos académicos tendientes a la producción de publicaciones y a la participación de eventos desde redes y asociaciones como OURMedia, ALAIC, IAMCR, entre otras. Por el otro, se observa que muchas veces sus iniciativas han estado atravesadas por trabajos colaborativos al interior de comunidades desde la práctica de la comunicación como una estrategia articuladora de movilización y organización social en los territorios, motivados por los afectos y las visiones compartidas del mundo.

Esta red que se rige bajo parámetros de una red estratégica y una red comprometida, tiene acciones particulares como la puesta en práctica, la creación de estrategias propias, los temas de investigación donde las y los científicas(os) tienen mucho por hacer: influenciar, aportar, guiar. Por esta razón surge el cuestionamiento ¿la red académica analizada se perfila como un tercer tipo de red?, ¿podríamos denominarla una red mixta?

Esta red académica concibe el proceso de internacionalización como una estrategia que utiliza para movilizar conocimiento. Pareciera que los(as) integrantes de la red usa-

ran a su favor los principios de la institucionalidad para producir y promover conocimiento, sin recibir altos incentivos económicos. El sostenimiento de la red corre por cuenta de las y los académicos, quienes gestionan recursos, se postulan en becas y convocatorias nacionales e internacionales, obtienen recursos de sus universidades, agencian recursos de cooperación internacional, entre otros. Lo anterior nos lleva a pensar en la necesidad urgente de generar una política científico-tecnológica en Colombia que fortalezca los procesos de innovación en ciencia y tecnología, sin que sus investigadores(as) sean los que tengan que buscar autosostenerse.

Otra reflexión que surge del análisis a la red académica es que Colombia se ha convertido en referente internacional de los temas relacionados con la comunicación para el cambio social, pues el posicionamiento de la producción académica de la red ha sido de gran impacto en la región y en otros continentes. Como manifiesta Jair Vega, no es algo nuevo que el país se considere centro y no periferia en producción o teorización de conocimiento en el campo de la comunicación:

...cuando estaba Luis Ramiro Beltrán en Bolivia, en Colombia estaba hablando Fals Borda y estaba Amparo Cadavid. Cuando estaba Néstor García Canclini hablando de Comunicación desde México aquí estaba Jesús Martín Barbero. Es decir, yo creo que Colombia ha jugado un rol muy importante en la producción de conocimiento en comunicación desde hace mucho rato, por eso no es necesariamente, por lo menos en ese aspecto, Colombia no es periférico (Jair Vega, 2019).

¿Se podría hablar entonces de una nueva corriente teórica que posiciona esta red académica como un enfoque de comunicación para el cambio social? Aunque observamos una reflexión de los miembros de esta red que destacan la originalidad y aportes de la misma a la discusión teórica en comunicación, cuesta aun identificarla como una corriente nueva en el campo, ya que los miembros no recurren a dicha descrip-

ción y porque la diversidad conceptual e institucional hace difícil pensar la homogeneidad que sugiere una idea de corriente conceptual.

Si bien este artículo hace un aporte a la discusión de los tipos de redes, el proceso de internacionalización, producción, movilización del conocimiento e investigación podría extenderse con un análisis más profundo de los mecanismos de organización que tiene la red para generar esas prácticas intersticiales que finalmente les permite lograr sus objetivos.

El trabajo de Rodríguez Medina (2019) da un panorama de las redes académicas a partir de tipos ideales dicotómicos, que cuando se traslada a la realidad analizada, y en específico a la red de colombianos(as), se queda corto. Dicho de otro modo puede afirmarse que otro tipo de redes, mixtas, pueden existir. La red en la que nos hemos enfocado presenta efectivamente un carácter mixto en su forma de organización, pues pasa por la rigurosidad académica de una red estratégica, pero también fortalece afectos y relaciones personales. Finalmente, el trabajo de esta red de académicas y académicos hace aportes significativos a un campo que se está consolidando para lograr transformaciones sociales sobre todo mediante prácticas atravesadas por los afectos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALATAS, S. F. (2001). "The Study of the Social Sciences in Developing Societies: Towards an Adequate Conceptualization of Relevance", *Current Sociology* 49 (2): 1-19.
- ALATAS, S. F. (2003). "Academic Dependency and the Global Division of Labour in the Social Sciences", *Current Sociology* 51 (6): 599-613.

- ÁVILA SUÁREZ, M., R. Bermello Navarrete y M. Mesa Fleitas (2012). "Estudio bibliométrico de la *Revista de ciencias médicas de La Habana* en el periodo 2005-2009", *Acimed* 23 (4): 380-390.
- BURAWOY, M. (2008). "Rejoinder: For a Subaltern Global Sociology?", *Current Sociology* 56 (3): 435-444.
- CALDERÓN Rojas, J. (2016). "Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto", *Revista de estudios latinoamericanos* 1 (62): 227-257.
- CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica) (2013). "Una guerra prolongada y degradada. Dimensiones y modalidades de violencia". *Basta ya, Bogotá* 41 (2): 339. Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/pdfs-old/basta-ya-cap1_30-109_old.pdf>.
- CONNELL, R. (2006). "Northern Theory: The Political Geography of General Social Theory", *Theory and Society* 35 (2): 237-264.
- CONNELL, R. (2015). "Social Science on a World Scale", *Sociologies in Dialogue* 1 (1): 1-16.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2009). *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Siglo XXI.
- LATOUR, B. (2005). *Reassembling the Social. An Introduction to Actor-Network Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- NAIDORF, J. y D. Perrota (2015). "La ciencia social politizada y móvil de una nueva agenda latinoamericana orientada a prioridades", *Revista de la educación superior* 44 (174): 19-46.
- PÉREZ, C. (2020). *Trayectorias de comunicación desde el Sur y con el territorio*. Seminario virtual, sesión 10.

- RINCÓN, O. (2008). "Presentación. Primer libro sobre medios ciudadanos y conflicto armado en Colombia". En *Lo que le vamos quitando a la guerra. Medios ciudadanos en contextos de conflicto armado en Colombia*, editado por Clemencia Rodríguez, 3-5. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung-Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- RODRÍGUEZ, C. (2001). *Fissures in the Mediascape: an International Study of Citizens' Media*. Cresskill: Hampton Press.
- RODRÍGUEZ, C. (2008). *Lo que le vamos quitando a la guerra. Medios ciudadanos en contextos de conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung-Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- RODRÍGUEZ, C. (2013). "Comunicación ciudadana en Montes de María, Colombia", *Luciérnaga* 5 (9): 99-115.
- RODRÍGUEZ, C. (2020a). Presentación de libro *Media cultures in Latin America*. Llevada a cabo en línea desde Sidney, Australia. 17 de junio.
- RODRÍGUEZ, C. (2020b). *Trayectorias de comunicación desde el Sur y con el territorio*. Seminario virtual, sesión 1.
- RODRÍGUEZ, C., A. Cadavid y O. Durán (2008). "De la violencia al discurso. Conflicto y radios ciudadanas en el Magdalena Medio". En *Lo que le vamos quitando a la guerra. Medios ciudadanos en contextos de conflicto armado en Colombia*, editado por Clemencia Rodríguez, 141-167. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung-Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- RODRÍGUEZ Medina, L. (2014). "Construyendo periferia: un microanálisis de objetos subordinantes como tecnologías epistémicas", *Sociológica México* 29 (83): 9-46.
- RODRÍGUEZ Medina, L. (2019). "Enacting Networks, Crossing Borders: On the Internationalization of the Social Sciences in Mexico", *Current Sociology* 67 (5): 705-722.
- TAYLOR, S. J. y R. Bogdan (1984). *Introduction to Qualitative Research Methods*. Nueva York: Wiley-Interscience.

ENTREVISTAS

CADAVID, A. (septiembre de 2019). Realizada en Puebla, México.

HERRERA, E. (julio de 2019). Realizada en Bogotá, Colombia.

MUÑOZ, E. (julio de 2019). Realizada en Bogotá, Colombia.

PÉREZ, C. (octubre de 2019). Realizada por Skype.

QUIJANO, M. (julio de 2019). Realizada por Skype.

RINCÓN, O. (julio de 2019). Realizada en Bogotá, Colombia.

RODRÍGUEZ, C. (septiembre de 2019). Realizada por Skype.

ROMERO, M. C. (julio de 2019). Realizada por Skype.

VEGA, J. (septiembre de 2019). Realizada por Skype.

notas de investigación

Propuesta de intervención educativa ante los aspectos sociales que repercuten en la formación de los alumnos de educación media superior

Proposal of Educational Intervention in the
Social Aspects that Influence Student Training
in High School-Level Education

*Omar Alexis Elías Segura**

RESUMEN

Un papel importante de la educación es generar las competencias necesarias en los alumnos, la profesionalización de los docentes y de los colaboradores de las instituciones educativas como agentes que intervienen en la transformación educativa partiendo de la actualización y formación de los mismos. La presente propuesta está dirigida primordialmente a la educación del nivel medio superior, siendo ésta una formación en los alumnos que debe estar propiciada por el sentir ético y humano como parte de su responsabilidad social y de entendimiento de las problemáticas que suceden en su entorno, a través de la correcta toma de decisiones y de su involucramiento en saberes que promuevan la democracia como una práctica generacional y de razonamiento.

PALABRAS CLAVE: sociedad, educación, acción, formación, competencias.

* Profesor, investigador y administrador con estudios de licenciatura en Pedagogía por la Universidad Veracruzana y candidato a maestro en Administración de Instituciones Educativas por el Instituto de Estudios Universitarios. Correo electrónico: <lp.alexis@hotmail.com>.

tuciones educativas del nivel medio superior mediante la participación de alumnos, docentes, administrativos, directivos y demás actores que intervienen como fomento educativo y de intervención para atender los problemas sociales que acontecen en la actualidad forjando a los estudiantes como agentes de cambio.

La propuesta en mención es conforme a la experiencia personal, docente y profesional a través de una investigación y análisis de las prácticas educacionales en el bachillerato del Instituto de Estudios Universitarios campus Puebla; asimismo, el presente trabajo se desarrolla de primera instancia en la determinación de los factores que afectan la formación de los alumnos, siendo la sociedad o el entorno los factores detonantes, el vínculo de las instituciones educativas como parte de la transformación educativa o como un ente cambiante para una conciencia social y, por último, se da a conocer el plan de acción a implementar, el cual estipula una serie de actividades diseñadas para su intervención y aplicación.

FACTORES QUE DETERMINAN O AFECTAN LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS

En la actualidad, la educación está regida por diferentes tipos de concepciones en el sistema educativo, el cual está integrado en el modo de operar, sus finalidades y las problemáticas que se deben de atender con el fin de generar un cambio transversal e ideológico en la educación y formación de los estudiantes ante una globalización que se rige por diversas circunstancias de interés social y de crecimiento desde distintos aspectos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, por sus siglas en inglés) (2019) hace mención de los riesgos que preceden ante una globalización y la relación que existe con la integridad social y personal de la población, puesto que se debe partir de acciones que posibiliten un nivel de atención a los riesgos que se suscitan en la cali-

dad de vida de las personas, ante esto la educación debe desempeñar un papel importante en la formación de los alumnos, el cual debe de prevenir, actuar, presidir e implementar con base en las adversidades que sustentan una total comprensión y atención de las problemáticas que atentan contra la integridad de la misma sociedad.

Conforme a lo anterior se dan a conocer algunos factores que intervienen en la formación de los estudiantes, los cuales, en su mayoría, afectan tanto su desempeño académico como los aspectos psicosociales, de integración y de adaptación, entre otros:

- La sociedad.
- Las políticas públicas.
- Estabilidad económica y social.
- Problemas relacionados con la salud mental.
- Aspectos socioemocionales.
- Constructos y déficit de aprendizaje.
- Problemas familiares.
- La tecnología.
- El vínculo con la escuela.
- La influencia de los medios de comunicación.
- Factores culturales y la pérdida de costumbres.

LA SOCIEDAD COMO FACTOR DETONANTE Y EL VÍNCULO ESCOLAR

Aristulle y Paoloni-Stente mencionan que “la idea clave es que la educación es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto, cuestión que implica la exigencia de redefinir las funciones, competencias y responsabilidades de los diferentes escenarios y agentes educativos, como también potenciar

el compromiso entre todos ellos en tal sentido” (Aristulle y Paoloni-Stente, 2019: 2). La formación de los estudiantes en el nivel medio superior es primordial puesto que se establecen vínculos que forjan una comprensión y modo de ver o actuar ante las situaciones que posibiliten nuevos contrastes del rumbo y sentido de la sociedad misma y del país.

La educación, desde un enfoque de competencias, establece las formas o tipos de aplicación fomentando la manera transformadora sobre la construcción del conocimiento del alumno, misma que parte de un sistema educativo regido por estándares de formación a partir de las tendencias actuales, la innovación educativa, la investigación, la modularidad de conocimientos a través de los contenidos integradores de los programas de estudio y del tipo de modelo educativo aplicado en las instituciones.

De acuerdo con Díaz (2006) se menciona que en el enfoque basado en competencias se demuestran las estrategias educativas, las cuales pueden repercutir en modificaciones sobre los aprendizajes, tales como: el situado, aprendizaje basado en problemas, y el colaborativo, sobre los modelos de enseñanza, mismos que son necesarios para la formación del estudiante.

Retomando el tema de las competencias, las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, en el nivel medio superior deben desarrollar los contenidos de los planes y programas de estudio con un referente a las atenciones sociales, sus formas de aprendizaje y de intervención ciudadana, apegados a una necesidad educativa en la que interviene la integración de saberes actuales, las mediaciones pedagógicas, los alcances educativos, el sentido ético y responsable de su toma de decisiones, entre otros aspectos.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) hace referencia al marco curricular de la educación media superior, “es posible decir que los planes y programas de estudio son relevantes al considerar que los estudiantes aprenden aquello que requiere la sociedad, y al responder a las necesidades socioculturales y económicas de cada región o localidad a la que pertenecen los sujetos que

están en formación” (INEE, 2018: 28). Ante esto, se fomenta el aprendizaje significativo a través de herramientas, procesos, metodologías y estrategias que lo promuevan, es por ello que en el aula la iniciativa y participación del alumno es de suma importancia para su formación, así como la aportación de los contenidos y el quehacer docente para lograrlo.

Coll *et al.* (2018) hacen referencia a los cambios de los contextos sociales en los cuales se ven inmersas las actividades de los estudiantes como un factor determinante en la formación de éstos, puesto que se cuestiona el modelo de educación escolar mediante las nuevas necesidades educativas y el fomento de la participación estudiantil ante problemáticas para su atención.

El atender a la ciudadanía de acuerdo con sus principios de interés, los profesionistas enfocados principalmente en el área de las ciencias sociales y humanísticas tienen la gran labor de fomentar actividades que contribuyan con el desarrollo y la socialización de las problemáticas suscitadas y de la formación de las nuevas generaciones.

Otro de los factores que interviene en el proceso sociedad y educación es el relacionado con la política, mismo que contrasta y difiere en las ideologías que permiten distinguir o ignorar aspectos que ayudan o perjudican el fomento educativo y económico de la población. Los problemas del país desde distintos aspectos, tanto económicos, laborales, de seguridad, de salud, entre otros, afectan las decisiones de las personas al solventar sus intereses y su calidad de vida, mismos que dependen de programas o servicios para subsistir y enfrentar circunstancias de interés.

Ante esto, la OECD menciona que “una democracia funcional se construye sobre las capacidades cívicas de sus ciudadanos, así como sobre su participación directa en los asuntos públicos” (OECD, 2019: 2). Asimismo, con los aspectos que competen a la participación ciudadana se logrará poner énfasis en las decisiones de una nación, empezando por conocer los compromisos de los actores políticos y las dependencias gubernamentales sobre la atención a las problemáticas del país y sus planes de acción con fundamento en los programas que proyectan realizar.

PLAN DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR

De acuerdo con las tendencias educativas internacionales, las atribuciones a los niveles y modelos educativos del país que fomentan una práctica transformadora a partir de los cambios gubernamentales que promueven el desarrollo con calidad académica se han ido transformando con las aplicaciones recíprocas de su actuar inmediato, ante esto, en el sistema educativo mexicano —en las actualizaciones de los modelos educativos— hace falta la promoción del rendimiento de los alumnos a través de materias o experiencias académicas que fomenten escenarios reales y de intervención para su formación, como bien lo menciona Francesc Raventós: “Hay que combatir la crisis educativa con nuevos modelos de equipos pedagógicos, nuevas experiencias y nuevas ideas de futuro” (Raventós, 2005: 27). Dado lo anterior, las implementaciones de estos rubros parten de las necesidades de los alumnos, los docentes, las instituciones y de la sociedad, como una transformación educativa mediante propuestas o estrategias para su implementación.

Haciendo referencia a la propuesta de intervención, la cual está dirigida primordialmente al nivel medio superior en las instituciones públicas y privadas, se dan a conocer las áreas y los actores que participarían en el plan de acción, dependiendo de los departamentos o funciones que los contemplan:

- Directores generales y de las áreas correspondientes.
- Área de servicios escolares.
- Área académica:
 - Docentes.
 - Coordinadores académicos.
- Área financiera.
- Alumnos.
- Área psicopedagógica.

- Padres de familia.
- La comunidad donde se inserta y agentes externos.

PLAN DE TRABAJO

1. Se realizan los análisis y observaciones de las sesiones de clase para identificar los problemas que se presentan sobre el rendimiento de los alumnos de acuerdo con distintos factores: malas calificaciones, adaptación, poca noción del aprendizaje, sobrevaloración, etcétera.
2. Se llevan a cabo las primeras sesiones en el departamento psicopedagógico y, posteriormente, una vez identificadas las problemáticas educativas de los alumnos, se realizan reuniones de manera individual y grupal.
3. A partir de las sesiones con los estudiantes se convoca a una reunión con los docentes para identificar las problemáticas suscitadas en el aula conforme a sus necesidades y las de los alumnos.
4. Identificados los indicadores que demuestran las problemáticas de los alumnos se establece con los docentes el plan de acción sobre las atenciones educativas, con el cual se promueven las estrategias que posibiliten el rendimiento del alumno y cómo contrastar esas atenciones ante una resolución de conflictos con base en las nociones sociales que acontecen en la actualidad.
5. Derivado del análisis se convoca a una reunión con los padres de familia de los alumnos que presentan los problemas identificados en el análisis y se realizan las observaciones en torno a los aspectos relacionados con el rendimiento, pérdida de interés por los estudios, malas calificaciones, etcétera. Esto para dar a conocer

los planes de acción con los cuales la institución realizaría una mejora en los procesos académicos en beneficio de los alumnos.

6. Se convoca a una reunión con todos los alumnos con la finalidad de dar a conocer el plan de actividades referente a las problemáticas y situaciones que prevalecen en el momento, sobre los aspectos sociales, mismos que deben de contrastarse para llegar a un entendimiento de los acontecimientos que suceden en su cotidianidad y que afectarían su desarrollo profesional, académico y personal, lo cual lograría una apertura por parte de los estudiantes y se establecería cierto nivel de confianza como una función mediadora y preocupada por los intereses y necesidades de los mismos.

A continuación se presentan algunas propuestas como parte del plan de acción:

1. Se determina en conjunto con todos los docentes, pero principalmente con los de las áreas de ciencias sociales y de humanidades, así como con coordinadores académicos y directivos, sobre la especificación de las estrategias a implementar y los tiempos de aplicación previstos conforme al plan de trabajo de la institución educativa.
2. Se integra un equipo de trabajo colegiado con los maestros, coordinadores, directivos de área, departamento psicopedagógico y demás colaboradores, el cual permitirá atender a los alumnos en las sesiones de clase de manera grupal, de acuerdo con las nuevas estrategias mediadoras de enseñanza y aprendizaje que establezcan los contenidos temáticos y su aplicación en el fomento de las ciencias sociales como agentes de cambio que intervienen en la sociedad.

Las actividades a realizar por el equipo de trabajo colegiado son:

- Analizar los contenidos de los programas de estudio, estableciendo sugerencias, actividades, ejercicios o proyectos a través del vínculo en torno a temas como sociedad y educación como parte de la formación de los alumnos.
- Establecer cursos, talleres o, en su caso, materias extracurriculares con un especial enfoque en las ciencias sociales, como una solvencia a los aspectos de comportamiento de la sociedad que se atribuyen a la problemática actual.
- Desarrollar espacios que promuevan las prácticas democráticas de los alumnos sobre la atención a sus necesidades educativas.
- Establecer un programa de elecciones estudiantiles, solventando los aspectos democráticos para elegir al comité estudiantil, que fungiría en representación de los estudiantes.

3. Intervención docente:

- De acuerdo con su perfil profesional y la materia que atiende, vincular el temario de los programas de estudios a las problemáticas o necesidades de la sociedad a través de actividades generadoras de conocimiento, donde el alumno intervenga con ideas, proyectos u otras actividades sobre la gestión social.
- Lograr el entendimiento de los contenidos temáticos por medio de explicaciones que motiven la participación por parte del alumno.
- Atención a problemas complejos y de interés personal.

- Análisis de actividades formativas que concentren funciones sociales para su desarrollo.
 - Generación de un círculo de enseñanza y aprendizaje.
 - Adaptación e inserción escolar conforme a los intereses que le preocupan al estudiante sobre su contexto.
 - Implementación de estrategias, técnicas y recursos para lograr el aprovechamiento académico.
4. Responsabilidad tutorial: De acuerdo con los análisis arrojados sobre las problemáticas suscitadas de los aspectos psicosociales, familiares, escolares, entre otros, mismos que determinan el rendimiento y desempeño del alumno en su formación, así como el seguimiento de los casos, se establece lo siguiente:
- Mejorar las estrategias de integración, acompañamiento, diálogo y participación de los alumnos.
 - Acercamiento con la comunidad escolar que propicie una participación e inserción grupal.
 - Generación de espacios donde los estudiantes puedan desarrollar habilidades cognitivas y de desenvolvimiento.
 - Seguimiento y apoyo estudiantil.
 - Realización de pláticas educacionales sobre drogadicción, alcoholismo, higiene, seguridad, manejo de las emociones, problemas familiares, etcétera.
 - Generar confianza en la institución educativa.
 - Adaptación e inserción social, académica y de formación.
 - Aceptación o control de problemas psicológicos, sociales, personales y académicos.

- Generación de nuevos retos educativos y de formación.
 - Mejora continua de los estándares educativos y de retención escolar tras las problemáticas que acontecen en el estudiante.
 - Establecimiento de valores éticos y morales.
5. Prácticas profesionales de servicio o de apoyo social: Dependiendo de las necesidades de la institución o empresa donde se van a desarrollar las prácticas profesionales o de servicio social de los alumnos del nivel medio superior, se deben realizar convenios con las empresas que concentren el campo disciplinar y de especialidad de la institución que incentiven o promuevan un establecimiento de objetivos formadores y de vínculo de interés académico, social, laboral y profesional; los objetivos por cumplir y contrarrestar son los siguientes:
- Vínculo entre empresa, sociedad, escuela y alumno, con fomento en la participación ciudadana para la atención de necesidades y problemáticas de la sociedad.
 - Realización de proyectos sociales como parte del desarrollo comunitario y la solvencia de la parte humana de los estudiantes.
 - Favorecimiento de las necesidades educativas y formativas de los estudiantes.
 - Interés académico y profesional por la aplicación de sus conocimientos en las empresas con su especialidad y su formación.
 - Crecimiento personal y demostración de habilidades y capacidades.

6. Capacitación docente y de personal administrativo:
 - Capacitación docente con propuestas enriquecedoras que permitan el establecimiento de nuevas técnicas o estrategias de mediación y gestión educativa, entre otras, para una formación apta en los alumnos con base en las necesidades educativas y sociales actuales.
 - Capacitación del personal administrativo como fomento de la participación y atención de manera ética y responsable sobre las áreas de la institución educativa del nivel medio superior, desarrollando planes de acción y actualización de procesos sobre el servicio brindado.
 - Promover los valores y principios como sociedad y con calidad humana mediante actividades formativas y de recreación en las instituciones educativas que conlleven a una adaptabilidad y aceptación tanto de la comunidad como individual.

7. Atención de los programas de estudio y planes de mejora en el bachillerato, esto con la finalidad de atender o propiciar una adecuada formación académica a través de las tendencias y necesidades educativas actuales y sociales de acuerdo con el perfil deseado por los alumnos. Para lo cual se propone lo siguiente:
 - Establecer materias optativas y extracurriculares con un enfoque en las ciencias sociales para la formación y construcción de su propio conocimiento.
 - Fomentar la participación y profesionalización de los estudiantes mediante los contenidos de los programas de estudio comprendiendo temas refe-

rentes a su campo de formación y el vínculo con los temas sociales como agentes generadores de cambio y de intervención.

- Generar en el aula un ambiente de participación, adaptabilidad y libertad de expresión por parte del alumno mediante técnicas y estrategias pedagógicas, con la finalidad de dar apertura a sus ideales y capacidades como fuente desarrolladora de conocimiento.
- Desarrollar actividades con un enfoque social y de apoyo a la comunidad con las herramientas, proyectos, metodologías y conocimientos adquiridos para llevar a cabo la práctica educativa como parte de la mejora del entorno.

CONCLUSIÓN

Las instituciones educativas con una adecuada función por la cual se rigen las especificaciones del rumbo de la misma, deben de establecer las estrategias pertinentes basadas en un paradigma idóneo que refleje el interés de la entidad, la capacidad de atender situaciones de riesgo educativo y organizacional, su metodología, las atenciones de los aspectos didácticos, las formas de evaluación, las actividades académicas en función de los programas educativos y las necesidades de los alumnos y su plantilla docente, como fomento de una educación de calidad.

Cabe señalar que la propuesta en mención se establece a partir de un plan de trabajo dirigido a las instituciones de nivel medio superior, ya sean públicas o privadas, y que puedan ser incluidas en las actividades anexas dentro de su calendario escolar vigente o en su aplicación como parte de las materias extracurriculares y la intervención de las actividades sociales como parte formativa y circunstancial de la forma-

ción de los alumnos, mediante la intervención de los docentes, los padres de familia y toda la comunidad escolar.

Los problemas globales repercuten en la sociedad e intervienen en los aspectos políticos, económicos y de salud, entre otros, propiciando una concentración de detonaciones sociales al participar aspectos de crisis social en todos los ámbitos. Ante esto, Delval menciona que “la escuela no puede llegar a cumplir su misión educativa sin problematizar sobre el contexto social que la rodea, si bien ha de armonizar esta sociedad y, desde ella, seguir trabajando activamente para la mejora de la vida personal y comunitaria” (Delval, 2000: 4) conforme a lo anterior los alcances educativos implementados por la institución enriquecerán los aspectos educacionales en los alumnos, lo que propiciará una formación académica y profesional al egresar y establecer un vínculo en los ámbitos laboral, social y profesional.

Por su parte, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en relación con la educación media superior señala “este nivel educativo tiene una importancia fundamental en la vida de los estudiantes, toda vez que detona procesos formativos que habrán de consolidarse en el nivel de educación superior, o bien, ser útiles en el mercado laboral, pero, sobre todo, habrán de permitirles involucrarse activamente como ciudadanos” (INEE, 2018: 127). Ante ello, la necesidad de implementar ambientes de aprendizaje y estrategias de intervención en las instituciones educativas de nivel medio superior, promoverá un rendimiento en los alumnos construyendo los conocimientos necesarios para fomentar una adecuada educación, las competencias educativas en la actualidad buscan estas prácticas, mismas que desde un punto de vista profesional sí son de vital importancia y en conjunto con las participaciones de los docentes, los programas de estudio, los modelos educativos y demás actores que intervienen en este proceso, surgirá un cambio radical al momento de concretar la educación en todos los niveles.

BIBLIOGRAFÍA

- ARISTULLE, P. y P. Paoloni-Stente (2019). “Habilidades socioemocionales en las comunidades educativas: aportes para la formación integral de los y las docentes”. *Educación* 43 (2): 1-26.
- COLL, C., T. Mauri, R. M. Colomina, A. Engel, J. Oller, J. Onrubia y M. J. Rochera (2018). “Hacia una educación distribuida e interconectada. Algunas implicaciones para la formación de los docentes”. En *Educación 2018-2020. Retos, tendencias y compromisos*, editado por T. Lleixà, B. Gros, T. Mauri y J. L. Medina. Barcelona: IRE-Universitat de Barcelona.
- DELVAL, J. (2000). *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid: Magíster.
- DÍAZ, A. (2006). *El enfoque por competencias en la educación, ¿una alternativa o un disfraz de cambio?* Ciudad de México: Perfiles Educativos.
- DÍAZ, F. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*. Ciudad de México: Trillas.
- INEE (INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN) (2018). *La implementación del marco curricular común en los planteles de la educación media superior*. Ciudad de México: INEE.
- OECD (ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS) (2019). *Trends Shaping Education 2019*. París: OECD Publishing.
- RAVENTÓS SANTAMARÍA, F. (2005). “La crisis de los sistemas educativos europeos”. En *Los sistemas educativos europeos. ¿Crisis o transformación?*, coordinado por Edgar Gasòliba, 12-28, col. Estudios Sociales 18. Barcelona: Fundación “La Caixa”.

La configuración social de la pandemia por SARS-CoV-2. Un ensayo sociológico

The Social Configuration
of the SARS-CoV-2 Pandemic.
A Sociological Essay

*Carolina Espinosa Luna**

RESUMEN

Bajo un enfoque de las sociologías del riesgo, la medicina y el desastre se proponen siete conceptos para el estudio de la pandemia por SARS-CoV-2, a saber: disrupción, causalidad social, totalidad, regularidad, imprevisibilidad, incertidumbre y emergencia. Y aunque si bien estos conceptos se encuentran en otros fenómenos sociales, aquí se sostiene que durante la pandemia adquieren características distintivas. Finalmente, se hace una reflexión sobre el quehacer de las ciencias sociales en el presente contexto.

PALABRAS CLAVE: sociología, teoría social, Covid-19, desastre social.

* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México. Correos electrónicos: <espinosa@crim.unam.mx>, <carolinaespinosaluna@gmail.com>. ORCID: <<http://orcid.org/0000-0002-8134-0255>>.

ABSTRACT

Using an approach rooted in the sociologies of risk, medicine, and disaster, the author proposes seven concepts for the study of SARS-COV-2: disruption, social causality, totality, regularity, unpredictability, uncertainty, and emergency. And while these concepts are involved in other social phenomena, she argues here that during the pandemic, they take on distinctive characteristics. Finally, she reflects on the tasks of social sciences today.

KEY WORDS: sociology, social theory, COVID-19, social disaster.



INTRODUCCIÓN

La pandemia por SARS-COV-2 ha sido disruptiva del orden social.¹ El alcance perturbador del virus causante de Covid-19 es de tal magnitud que desde su inicio se convirtió en el punto de referencia de los sistemas funcionales de la sociedad, incluyendo por supuesto a la ciencia, y dentro de ésta, a las ciencias sociales, cuyos enfoques disciplinarios parecen haber sido puestos a prueba para explicar y comprender la naturaleza social de la enfermedad epidémica.

En el marco de la discusión académica sobre la pandemia, generada en los últimos meses, en el presente ensayo proponemos una aproximación sociológica de este fenómeno, entendiendo por “aproximación sociológica” el esfuerzo teórico para dar cuenta de la particular configuración social de la pandemia en la sociedad contemporánea. Con ese fin, reflexiona-

¹ Entendiendo el orden social no bajo supuestos normativos, sino en el sentido eliasiano de configuración social.

remos sobre nuestro emergente objeto de estudio de acuerdo con la sociología del desastre y con el auxilio de la sociología de la medicina² y la sociología del riesgo. A partir de ahí, proponemos siete ejes conceptuales de análisis sociológicos sobre la pandemia por SARS-CoV-2, que al momento de escribir estas líneas continúa causando profundos estragos.

Desde la primera mitad del siglo xx, la sociología ha diversificado sus especializaciones temáticas de acuerdo con la necesidad de comprender y explicar las múltiples formas de la realidad social. Si bien las epidemias y pandemias forman parte de la historia de la humanidad, la sociología no se ha especializado lo suficiente en el estudio de estos fenómenos; y no ha sido sino hasta en años muy recientes que se comenzó a discutir la necesidad de un enfoque particularmente sociológico para el estudio de las pandemias. En 2012, en el marco de una discusión sobre sociología de la medicina, Robert Dingwall, Lily M. Hoffman y Karen Staniland argumentaron a favor de la constitución de una sociología de las pandemias considerando que las ciencias biomédicas no alcanzaban a explicar cómo las sociedades identifican nuevas enfermedades, cómo responden a ellas y cuáles son sus efectos; además, señalan que las enfermedades emergentes son fuente de inestabilidad, incertidumbre y crisis que hacen visibles aspectos del orden social que suelen permanecer opacos en los estudios tradicionales de la biología y la medicina (Dingwall, Hoffman y Staniland, 2013). En ese sentido, una premisa de la sociología de la medicina, que aquí usamos para la definición conceptual de la pandemia, es que las enfermedades tienen causas, características y consecuencias sociales que pueden llegar a alterar las condiciones de pervivencia de una sociedad.

² Con sociología de la medicina nos referimos a aquella que tiene por objeto hacer de la medicina su objeto de estudio, a diferencia de la sociología en la medicina, que tiene propósitos colaborativos con el sistema de salud. Una problematización y discusión sobre esta distinción se encuentra en Roberto Castro, 2016.

No hay forma de superar la pandemia por SARS-CoV-2 sin perder vidas. Si bien sus efectos han sido diferenciados geográficamente, también ha pasado por el mundo causando muerte y daños de manera intempestiva, tal es la característica central de los desastres de acuerdo con la sociología en la materia (Perry, 2018). En el conjunto de las distintas aproximaciones sociológicas a estos fenómenos, distinguimos siete condiciones comunes a los desastres: disrupción, totalidad, regularidad, imprevisibilidad, causalidad social, emergencia e incertidumbre. Y si bien estos atributos se pueden encontrar en cualquier expresión de la vida social, las formas que adquieren en los desastres sociales es distintiva, como veremos enseguida.

DISRUPCIÓN

La característica central de los desastres sociales es la disrupción social; es decir, la interrupción dramática de la normalidad (Luhmann, 1992). Con la sociología del desastre (Perry, 2018) no prejuzgamos normativamente “lo normal”, antes bien, se trata de destacar que estos fenómenos impiden la continuidad de los procesos de reproducción del orden social tal como se venían desarrollando antes del caos. Los desastres representan una amenaza tal a la sobrevivencia, que los criterios de funcionamiento de las distintas formas de organización de la sociedad resultan inoperantes. Las normas que regulaban los comportamientos sociales se problematizan y los objetivos preexistentes al desastre se desplazan por los propósitos de sobrevivir a la tragedia. Sabemos que existen distintos tipos de desastres según su velocidad, duración, amenaza, daños y cambios que generan; en ese sentido, los desastres naturales (nombrados así por la incapacidad de reconocer en ellos sus causas sociales) no son iguales que los desastres tecnológicos, los ataques terroristas o las pandemias, pero todos ellos tienen en común que alteran de mane-

ra dramática e inesperada las formas de reproducción de la vida social. Los desastres sociales generan situaciones excepcionales para el conjunto del orden social.³

CAUSALIDAD SOCIAL

La sociología modificó sus planteamientos durante el siglo XX acerca de las causas de los desastres, pasó de explicaciones naturalistas a enfoques holísticos e integrales derivados de la ecología humana (Perry, 2018). En la sociología del riesgo (Luhmann, 1992) el reconocimiento de que los desastres tienen causas sociales se ha dado con el desarrollo de los conceptos peligro y riesgo, según los cuales, las sociedades han generado formas de prevenir y contener los desastres, ya sea que se entiendan como resultado de causas sobrehumanas (peligro) o como producto de los crecientes procesos de complejidad y diferenciación social (riesgo).

Ahora bien, si nos abstraemos un poco más, veremos que, teóricamente, las causas sociales de la pandemia son anteriores a la relación naturaleza-sociedad o al desarrollo socio-histórico de la humanidad. El virus SARS-CoV-2 se transmite en interacciones cara a cara en un espacio y tiempo compartidos, y ¿cuál es la unidad básica de reproducción de la vida social si no esa? Tanto la sociedad como la enfermedad epidémica se reproducen por medio de interacciones sociales,⁴ de tal suerte que para sobrevivir a la pandemia debemos aislarnos unas personas de otras, pero si llevamos esta medida al extremo terminaríamos por acabar con las condiciones mismas de reproducción de la sociedad; y he ahí la paradoja

³ Por ese motivo, otros fenómenos sociales de profunda gravedad como los homicidios y los feminicidios no han llamado tanto la atención como la pandemia causante de Covid-19. Lo que define a un desastre es su carácter disruptivo no el número de muertos. Los homicidios y los feminicidios en México han surgido al amparo de la impunidad como criterio de operación del sistema de justicia.

⁴ Véanse los enfoques de las pandemias como contaminación y configuración (Rosenberg, 1992).

social de la pandemia, la génesis de su naturaleza social y disruptiva. Sociedad y enfermedad son indisociables.⁵

TOTALIDAD

Cuando decimos que los desastres son eventos totales nos referimos a que afectan al conjunto de la sociedad tal como ésta se encuentra al momento y en el lugar en donde aquellos emergen.⁶ Desde las primeras elaboraciones teóricas de la sociología del desastre, lo que define conceptualmente a este fenómeno es que vulnera la capacidad de una sociedad para mantener sus condiciones de sobrevivencia (Perry, 2018). Los desastres son totales no porque afecten a todas las personas en su ser individual, y mucho menos porque estos daños se distribuyan de manera homogénea en la sociedad, sino porque alteran el funcionamiento regular de las diversas formas del orden social; es decir, problematizan las interacciones de la vida cotidiana, redireccionan los procesos organizacionales de toma de decisiones y vulneran las condiciones de operación de los sistemas funcionales agudizando sus procesos de exclusión. Un desastre social es total porque la continuación de los procesos vitales de una sociedad comienza a depender de lo que ocurra con él. Un requisito para que un fenómeno se convierta en desastre es que se constituya en el referente temporal y espacial de los procesos de reproducción social.

⁵ Sabemos que las oportunidades de mantenerse en aislamiento y las probabilidades de contagiarse, enfermarse y morir se distribuyen de manera diferenciada en la sociedad. Los llamados “factores de riesgo” como la edad y las comorbilidades tienen causas sociales ancladas en la pobreza y la desigualdad social. Lo que deseamos señalar aquí es que ninguna sociedad, por igualitaria que sea, puede aislar a todos los individuos unos de otros. Mientras haya sociedad, habrá enfermedad.

⁶ Antes que nosotros, en abril de 2020, Ignacio Ramonet calificó la pandemia como un “hecho social total” (Ramonet, 2020).

REGULARIDAD

Los desastres forman parte de la historia de las sociedades, en la que impactan de manera diferenciada según las desigualdades sociales preexistentes. En función de la percepción que se tenga del riesgo y de los recursos a la mano, las sociedades han desarrollado distintas formas de prevención de desastres más o menos exitosas. Es bien sabido que la epidemiología había advertido años atrás de la amenaza de una pandemia como la que estamos viviendo; se preveía que tarde o temprano íbamos a necesitar ventiladores mecánicos, oxígeno, camas de hospital y especialistas en terapia respiratoria (Geiling, 2008). Concepción Company, en una conferencia brindada a través de El Colegio Nacional, en México, reseñó los comportamientos sociales regulares de las pandemias desde el siglo XVI en América, como la estigmatización, la discriminación, las explicaciones mágicas o religiosas, el aislamiento social, la precipitación de los muertos (Company, 2020). Los desastres, en nuestro caso las epidemias y pandemias, no sólo se repiten sino que los patrones de comportamiento vuelven a presentarse. Regularidad significa que los desastres sociales son fenómenos en los que se pueden encontrar atributos específicos que permiten distinguirlos de otros objetos de análisis sociológico.

IMPREVISIBILIDAD

Los desastres sociales son tanto regulares como imprevisibles; es decir, se sabe que pueden llegar a ocurrir, o que suceden cada cierto tiempo, pero el momento de su emergencia y el alcance de sus efectos son tan impredecibles que su eclosión toma por sorpresa a un conjunto de la población en un territorio determinado. Así sucede con los terremotos, los huracanes, las inundaciones o los tsunamis, pero también con los ataques a gran escala como son los actos terroristas o

con armas de destrucción masiva, mismos que rebasan el umbral de gestión de riesgo de una sociedad (Luhmann, 1992). Considerando ese límite, los daños de los desastres serán mayores en función de la vulnerabilidad social preexistente al fenómeno. Las flaquezas institucionales, otrora latentes, se hacen explícitas y son tematizadas al momento de la emergencia. Por tal motivo, los desastres sociales no se definen por los agentes causantes de los eventos, ya sean virus, armas o movimientos de la corteza terrestre, sino porque las capacidades preventivas de una sociedad se ven superadas. Los desastres sociales se configuran en el horizonte de lo impensado.⁷

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre es una condición humana, nada aportamos al conocimiento si decimos que en la vida cotidiana gestionamos incertidumbre o que vivimos bajo sus supuestos. Lo relevante para los fines de este ensayo es que la incertidumbre amplía el horizonte temporal de los desastres sociales. El tiempo presente se lleva a cabo en la perspectiva del pasado y el futuro.⁸ Las actividades sociales que realizamos cotidianamente se configuran de acuerdo con los supuestos sobre el ayer y las expectativas en el porvenir. Ese horizonte temporal, si bien es incierto, lo percibimos lo suficientemente estable para que sirva de orientación en la definición de nuestro presente. Los desastres sociales, desde el momento en que surgen causando daños o amenazas graves al conjunto de la sociedad, derriban esa percepción de estabilidad. Como resultado, nuestras

⁷ En ese sentido, la pregunta surgida en los medios de comunicación, a principios de 2020, sobre si México estaba preparado para enfrentar la pandemia no podría parecer más ingenua. Ninguna sociedad está preparada para los desastres sociales; de ser el caso no se trataría de desastres, sino de otro fenómeno de menor alcance disruptivo.

⁸ Tenemos en mente la sociología del tiempo de Emilio Durkheim, 1912; George H. Mead, 1932; Pitirim A. Sorokin y Robert K. Merton, 1937; Norbert Elias, 1984 y Niklas Luhmann, 1992.

actividades cotidianas se desorientan, paralizan, atropellan o entorpecen mientras surgen nuevas formas de adaptación, si no es que antes sobreviene el colapso y la muerte.

EMERGENCIA

Los desastres sociales son catalizadores de las realidades emergentes que sirven para lidiar con la adversidad. Así, se pueden observar comportamientos colectivos, que surgen a propósito de los desastres, como los actos de solidaridad para rescatar a las víctimas de los escombros de un terremoto, los actos de rapiña después del paso de huracanes o la clausura del acceso territorial en comunidades o pueblos para impedir que personas externas introduzcan el virus de la pandemia. En los desastres también brotan narrativas que funcionan como asas de certidumbre en medio de la confusión, tal es el caso de los rumores referidos a curas milagrosas, toques de queda, estigmatización y toda suerte de noticias falsas. En los desastres sociales emergen personajes, héroes o heroínas “con la doble función de mostrar a todos cómo se [tiene] que ser y la de descargar a todos de la responsabilidad de serlo ellos mismos” (Luhmann, 1992). Dado su carácter disruptivo, los desastres sociales obligan a las sociedades a generar formas de adaptación mediante realidades emergentes que permitan enfrentar la desgracia.

REFLEXIÓN FINAL.

LAS CIENCIAS SOCIALES FRENTE AL DESASTRE

La pandemia por SARS-CoV-2, en su carácter disruptor, ha generado numerosas tensiones sociales en la economía, la política, la educación y el resto de los ámbitos funcionales que incluyen, por supuesto, a la ciencia. Ésta se ha vuelto objeto de grandes exigencias para ofrecer soluciones dirigidas a

crear una vacuna contra el virus en tiempo récord, dar con las medicinas más adecuadas para el tratamiento del Covid-19 o desarrollar más y mejores ventiladores mecánicos. Las ciencias sociales no han estado, ni estarán, exentas de tales exigencias. En México, los grandes procesos de exclusión agudizados por la pandemia, como el desempleo o la deserción escolar, y el agravamiento de problemas sociales, como la violencia y el crimen, demandarán de las disciplinas sociales el desarrollo de productos de investigación y propuestas de políticas públicas que sirvan para reducir los daños sociales causados por la enfermedad epidémica. Dichas demandas pueden ser de corte colaborativo o imposiciones que exijan “lealtades ciegas” a un proyecto político dependiendo del contexto democrático o autoritario preexistente al desastre.

Las ciencias sociales son profundas en cuanto a las formas de observar el mundo. Los conocimientos generados por estas disciplinas son expresiones de la pluralidad epistemológica, teórica y metodológica, pero también de la diversidad de los supuestos políticos y sociales que subyacen a sus paradigmas (Alexander, 1987). Pretender que el conjunto de las ciencias sociales sea un instrumento subordinado a un proyecto político, por noble que éste sea, significa minar las oportunidades para la libre expresión del pensamiento científico-social y, en consecuencia, cegarse a la complejidad de la vida democrática.

En este contexto disruptor, quienes hacemos ciencia social tenemos la oportunidad de defender la libertad de nuestro quehacer en la investigación y en la cátedra. En lo particular, sostenemos que la sociología, antes de someterse a autoritarismos de corte utilitarista, debe defender su papel original como una disciplina que busca responder a la pregunta ¿cómo es posible la sociedad? De acuerdo con esta interrogante, se trataría de reconocer que la pandemia por SARS-CoV-2 es una realidad social en toda su complejidad, ya sea que se observen sus causas más inmediatas o profun-

das, sus formas de reproducción social mediante las interacciones de la vida cotidiana o sus alcances más imprevistos, esta enfermedad epidémica es objeto de profunda riqueza analítica para la sociología, que más allá de dejarse llevar por la confusión generada en el desastre, trataría de comprender a la pandemia en su carácter social, analizar su papel en la configuración de la sociedad y dar cuenta de cómo, aun en la peor de las tragedias, cuando impera la enfermedad, el caos y la muerte, cuando las pérdidas rebasan nuestros duelos, las formas de ser y estar en el mundo adquieren sentido, integración y coherencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, Jeffrey (1987). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona: Gedisa.
- CASTRO, Roberto (2016). “De la sociología en la medicina a la sociología de la salud colectiva: apuntes para un necesario ejercicio de reflexividad”. *Salud colectiva* 12 (1): 71-83. DOI: <<https://doi.org/10.18294/sc.2016.859>>.
- COMPANY, Concepción (2020). “Epidemias y enfermedades de antaño: América en el siglo XVI”. El Colegio Nacional. Conferencia del 24 de julio. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=MifO8rgS6F0&t=766s>>. [Consulta: 9 de octubre de 2020].
- DINGWALL, Robert, Lily M. Hoffman y Karen Staniland (2013). “Introduction: Why a Sociology of Pandemics?” *Sociology of Health & Illness* 35: 167-173. DOI: <10.1111/1467-9566.12019>.
- DURKHEIM, Emilio ([1912] 2012). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- ELIAS, Norbert ([1984] 2015). *Sobre el tiempo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- GEILING, James (2008). "Intensive Care Unit Disaster Preparation: Keep it Simple". *Journal of Intensive Care Medicine* 23 (4): 285-288. DOI: <<https://doi.org/10.1177/0885066608318457>>.
- LUHMANN, Niklas (1982). "The Future Cannot Begin: Temporal Structures in Modern Society". *The Differentiation of Society* 43 (1): 271-287.
- LUHMANN, Niklas (1992). *Sociología del riesgo*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana-Universidad de Guadalajara.
- MEAD, George H. ([1932] 2008). "La filosofía del presente". *Boletín Oficial del Estado*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- PERRY, Ronald W. (2018). "Defining Disaster: An Evolving Concept". En *Handbook of Disaster Research*, editado por Havidan Rodríguez, William Donner y Joseph E. Trainor. Springer. DOI: <<https://doi.org/10.1007/978-3-319-63254-4>>.
- RAMONET, Ignacio (2020). "La pandemia y el sistema mundo". *Le monde diplomatique*, 22 de abril. Disponible en: <<https://www.eldiplo.org/notas-web/la-pandemia-y-el-sistema-mundo/>>. [Consulta: 21 de septiembre de 2020].
- ROSENBERG, Charles E. (1992). "Explaining Epidemics", en *Explaining Epidemics and Other Studies in the History of Medicine*. Cambridge: Cambridge University Press. DOI: <<https://doi.org/10.1017/CBO9780511666865>>.
- SOROKIN, Pitirim. A. y Robert K. Merton (1937). "Social Time: A Methodological and Functional Analysis". *American Journal of Sociology* 42 (5): 615-629. DOI: <<https://doi.org/10.1086/217540>>.

reseña

¿Crisis agroalimentaria o crisis civilizatoria?*

por *Elia Marúm Espinosa***
y *Samuel Bourdeau****



El libro consta de 390 páginas y está organizado en cuatro apartados que reúnen el trabajo de catorce autores, uno de los cuales es el propio compilador, profesor del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), unidad Azcapotzalco, en su primera edición publicada en octubre de 2019 en la serie Estudios de la Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades de la propia UAM Azcapotzalco. En la obra se plantea de manera frontal y crítica una pregunta fundamental, no sólo para el sector agroalimentario sino para la sobrevivencia misma de la especie humana, que es tomada como título del libro y que lleva a trascender los informes de organis-

* Francis Mestries (coord.) (2019). *¿Crisis agroalimentaria o crisis civilizatoria?* México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.

** Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: <eliamarume@yahoo.com.mx>.

*** IFP Training Représentation Mexique. Correo electrónico: <samuel.bourdeau@sygconsulting.com.mx>.

mos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y sus perspectivas agroalimentarias, para ubicarse más allá de la descripción parcial de un fenómeno vital para la humanidad y escudriñar las verdaderas fuentes de la crisis no sólo agroalimentaria, medioambiental o de cambio climático, sino una profunda crisis civilizatoria.

La crisis civilizatoria es un riesgo que atañe a los fundamentos del sistema económico capitalista neoliberal dominante, y cito a Edgardo Lander: “en cuanto patrón civilizatorio cancerígeno que lleva al crecimiento desbordado de una parte de la sociedad sobre la base de la sistemática destrucción del resto, una crisis que no depende solamente de la inviabilidad de un modelo socioeconómico, que a pesar de los evidentes límites del planeta, sigue explotando de forma indiscriminada los recursos de la naturaleza considerada como mero instrumento al servicio de las necesidades del capital” (Lander, 2019), pero que, como se ha reconocido, pone ya un claro límite a la especie humana y el tiempo para cambiarlo se agota.

La urgente reducción de la huella de carbono y mitigar el cambio climático, erradicar el hambre, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible son algunos de los objetivos del desarrollo sostenible y la agenda 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015), y que son vinculantes para el gobierno mexicano, al ser un acuerdo internacional ratificado por el Senado de la República, por lo que su cumplimiento es obligatorio para México. El Sistema de Información del Mercado Agrícola (SIMA) proporciona datos para que los países tomen decisiones informadas, pero ¿son los países y sus gobiernos quienes toman las decisiones sobre el campo y el sector agropecuario, o son los grupos mundiales de poder fáctico asociados al Grupo de los Ocho y al Grupo de los 20 quienes en la geopolítica mundial deciden?

EL CAMPO MEXICANO Y LA CRISIS AGROALIMENTARIA

Los planteamientos y cuestionamientos de los ensayos compilados en este libro, así como los debates y propuestas de las y los autores abren una vía alternativa al pensamiento dominante, a la preponderancia del pensamiento ultraneoliberal que ha permeado la academia y a las propias ciencias sociales, sus modelos de conocimiento, sus instrumentos de investigación, su propia epistemología en crisis también, para dar evidencia de que el pensamiento crítico en la academia tiene lugar y se realiza con un enorme compromiso social. Por ello, es un referente indispensable no sólo para la academia sino para quienes están comprometidos con cambiar la realidad social en el campo mexicano.

La crisis agroalimentaria en México no es reciente, parece que transitamos en círculos, en una espiral que se agranda de forma repetida, reiterada, como si cada etapa fuera nueva y no continuación de una crisis permanente. Al inicio de los años ochenta del siglo pasado, el gobierno mexicano impulsó el proyecto del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) para construir una salida a la crisis agrícola que el país vive desde la segunda mitad de los años sesenta, expresada en la pérdida de la autosuficiencia alimentaria y en la pauperización de gran parte de la población rural. Resulta paradójico y repetitivo que la crisis agroalimentaria se presente en este siglo, y que se siga presentando, al menos de manera oficial, por organismos nacionales y supranacionales como una incapacidad del sector agrícola para satisfacer las necesidades alimenticias de la población, en especial para abastecerla de granos básicos y oleaginosas.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal, así como las perspectivas agrícolas 2019-2028 de la OCDE-FAO coinciden en señalar la creciente dependencia agroalimentaria de México, y de América Latina en general, a pesar de que el subcontinente es el mayor productor agrícola del

mundo y se espera que su participación mundial siga creciendo. Pero además, Latinoamérica tiene el 57 por ciento de los bosques primarios del mundo, 50 por ciento de la biodiversidad mundial, por ello está en el centro del apetito de los grandes capitales productores de granos y cereales, en la mira de los intereses mundiales para apropiarse de estos recursos e insertarlos en la lógica de la crisis civilizatoria, de adjudicarlos a una minoría en detrimento de las mayorías.

En 2018 México importaba el 80 por ciento del frijol que consumía y el 85 por ciento del arroz que alimentaba a su población. El precepto constitucional de autosuficiencia alimentaria estipulado en el Artículo 4º constitucional, no ha sido el marco para las políticas públicas y la gestión de recursos al campo mexicano. La Comisión de Autosuficiencia Alimentaria del Senado de la República y otros esfuerzos legislativos que se siguen realizando, transitan en paralelo a una realidad que *de facto* actúa en el medio rural y que responde a un modelo ultraneoliberal depredador y saqueador, diferente al pacto social y al proyecto de nación establecido en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, a la cual se le han realizado reformas a modo para adaptarla a las necesidades, no de la población mexicana, sino de los grandes capitales nacionales y extranjeros, en este modelo de extracción y apropiación altamente desigual de recursos, base de la crisis civilizatoria a la que ya nos hemos referido.

Los autores de la primera parte del libro plantean con gran claridad que la crisis alimentaria se ha originado por tres causas: la producción agrícola que ha derivado a productos no alimentarios, en especial a biocombustibles, como lo exponen en la cuarta parte; por el financiamiento preferente a graneleras y grandes empresas agropecuarias y no a pequeños y medianos productores, y por la desviación de la tierra y su uso y el cambio en su propiedad, caracterizada según Blanca Rubio —autora de uno de los capítulos—, por el agotamiento de una forma de explotación y de despojo protagonizada por el capital financiero e impuesta por Estados Unidos, y por una gran con-

centración de tierras en el mundo, lo que es ya una amenaza para todas y todos.

La crisis agroalimentaria, como se señala, es un engranaje de la crisis económica mundial del sistema ultraneoliberal impuesto desde finales de los años ochenta, con un régimen que se ha basado en la especulación de los alimentos, en el despojo y la apropiación de la tierra, en convertir a los campesinos en una quimera, como lo menciona otro autor del libro, en empobrecer a la población en sus ingresos y en su alimentación.

LA DICOTOMÍA ENTRE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS O PRODUCCIÓN DE COMBUSTIBLES

En la cuarta parte del libro se presentan trabajos relacionados con un asunto crucial para el sector agroalimentario, y en general para la explicación más amplia de la articulación entre la crisis agroalimentaria y la creciente necesidad de producción de energéticos. Si bien en las dos primeras partes se realizan los planteamientos generales contextuales, teóricos y conceptuales y dan luz sobre el debate de la naturaleza de la crisis agroalimentaria y la del régimen alimentario y sus particularidades, en la concentración de tierras y las nuevas tendencias de la inversión extranjera en la agricultura internacional, es de acuerdo con nuestro criterio esa cuarta parte la que complementa los elementos anteriores y permite tener un panorama completo de la razón de la pregunta motivo del título, *¿crisis agroalimentaria o crisis civilizatoria?*, ya que ahora, como nunca antes, la producción del campo se enfrenta a problemáticas fuera de la tradicional producción agroalimentaria y se ubica en la competencia con la producción energética. Es por ello que consideramos dedicar una especial atención a la reseña de esta parte de la obra. ¿Producción para biocombustible, para consumo animal o para consumo humano?

Respecto de los efectos de la volatilidad de los precios de los alimentos y del petróleo en la seguridad alimentaria, Julieta Sánchez Cano, experta en comparación de las consecuencias del uso de las diferentes fuentes de energía, explica cómo están interrelacionados los factores de los mercados energéticos y de alimentos.

Sorprenden las consecuencias del alza o de la baja de los precios del petróleo: al perder el equilibrio buscado se llega a afectar a la población de una manera u otra, en ambos casos; así, con una escritura que da fluidez a la lectura y sobre todo comprensión inmediata de los temas, Sánchez Cano nos hace pasar de un asunto económico a un tema de derechos humanos, tomando en cuenta un sinfín de factores.

Las diversas fuentes de información utilizadas abarcan, en parte, a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Banco Mundial. La autora cita a dichos organismos y pasa de uno a otro con tal agilidad que uno puede pensar que los tres son uno. Julieta Sánchez juega aquí el papel de “D’Artagnan” con sus tres mosqueteros, lanzándolos a la batalla no para el bien de una doncella sino para el bien común: la seguridad alimentaria, la cual se encuentra amenazada por políticas públicas que tienen otras prioridades.

Las soluciones o pistas de solución que deja plasmadas en sus conclusiones son sumamente interesantes y tan “fáciles” que algunos se encargarán de complicarlas para justificarse.

En el capítulo “Seguridad alimentaria y producción de biocombustible en Estados Unidos y México, ¿es viable la producción de biocombustibles sin afectar la seguridad alimentaria?”, escrito por Arcelia González y Yolanda Castañeda, expertas en la interrelación entre “biocombustible y alimentos”, es interesante la forma como quitan el estigma y las etiquetas a lo que se podría dar por hecho. En efecto, no todo es negro ni es blanco en el tema de las energías, es decir, esta dicoto-

mía entre las energías fósiles y las renovables no existe como tal, sino que hay una escala de grises importante entre lo negro y lo blanco, como lo señalan las autoras.

Por otro lado, también refuerzan el discurso del trabajo de Sánchez Cano, en el sentido de fortalecer las políticas públicas a favor de la seguridad alimentaria. De hecho, se nota que existe un abismo entre las dos orientaciones de políticas públicas en cuanto al tipo de producción alimentaria, que se parece a la batalla entre David y Goliat.

Un punto importante al cual llegan es poner al ser humano en el centro de las preocupaciones y tratar de equilibrar los elementos para determinar cómo se puede avanzar en la resolución de los problemas tanto sociales como económicos. Así, entre las políticas neoliberales extremas y los flujos de exportaciones e importaciones, González y Castañeda nos llevan a entender, poco a poco, algunas partes finas de la relación entre Estados Unidos y México.

Surgen entonces preguntas como: ¿la seguridad alimentaria es de índole económica o de producción? Es decir, ¿es de exceso o de escasez? En su trabajo las autoras responden y permiten ver cómo los elementos se vinculan a la pobreza y a los derechos humanos, sin olvidar las políticas públicas y el tema de las inversiones.

El capítulo “Los retos frente al problema alimentario”, escrito por Michelle Chauvet y Rosa Luz González, tiene la estructura del pensamiento “a la francesa”, en efecto, entre otros elementos se cuenta con una introducción que claramente enuncia las partes que componen el desarrollo de las ideas. Ahí se ve reflejada la calidad de la relación de años entre la Universidad Autónoma Metropolitana y Francia.

Resulta estimulante el análisis que hace llegar a una conclusión que puede desestabilizar a unos y satisfacer a otros: lo que está pasando actualmente en varios países del mundo puede llegar a ser muy bueno a mediano y largo plazos. La crisis que provoca cualquier cambio, una vez que pasa ésta, puede desembocar en una mejora de la seguridad alimenta-

ria, poniendo al ser humano en el centro de la reflexión, más que a elementos de índole meramente económicos.

En el análisis realizado en este capítulo los planteamientos vertidos en los artículos anteriores se ven reforzados, como por ejemplo, la idea de no olvidar los aspectos cualitativos de la alimentación, como el cuidado del consumo de los azúcares rápidos y lentos, incluyendo la preservación del medio ambiente con el asunto del glifosato. Lo que cambia drásticamente en este trabajo es que se nota que la mayoría está haciendo lo posible para revertir la tendencia actual y reforzar la seguridad alimentaria.

Nuevamente, no todo es totalmente blanco ni negro, hay una escala de grises que también aplica para los benefactores de este mundo. Sin embargo, hasta en estos casos existen matices que las autoras explican claramente. Como por ejemplo el hecho de estar financiados por países ricos para luchar contra la pobreza en naciones que se encuentran en vías de desarrollo.

Se regresa aquí a un concepto que González y Castañeda también abordan: la producción local de alimentos, que lleva a un consumo de calidad con platillos tradicionales. En este punto son loables los esfuerzos que realiza el Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (INDEPI), apoyado por la Unesco, produciendo libros bilingües español-lengua indígena, de los cuales existen tres sobre las recetas tradicionales, y según quienes tienen la autoría, está claro que se requiere de políticas públicas transversales, pues mejorar el consumo de alimentos no es únicamente un asunto de producción o de distribución, sino también y sobre todo de cultura. De hecho, la cultura alimentaria es un proceso complejo que implica cierta participación del Estado, y Chauvet y González son claras respecto de las acciones que se tienen que tomar en torno al tema.

Angélica Espinoza Ortega en su trabajo “La necesidad del estudio del consumidor de alimentos en México: una reflexión”, nos entrega un estudio interesante sobre los hábitos de los

mexicanos en materia de comida y nos lleva a reflexionar sobre: ¿qué comemos?, ¿por qué lo comemos?, y las consecuencias de la globalización en torno a dichos hábitos alimenticios, entre otros temas relevantes. Esta reflexión resulta importante porque si bien se necesita cambiar las políticas públicas y privadas, quienes somos consumidores jugamos un papel importante y tenemos que actuar.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Del análisis del libro sólo queda añadir un elemento vinculante: la participación de Francis Mestries ha sido fundamental para coordinar las ideas y darle estructura y sentido a la organización de los diversos temas abordados, como el económico, el social, el cultural y el energético, y que llegan a lo esencial en materia de seguridad alimentaria: el ser humano.

Para finalizar, citamos a Miguel de Cervantes: “lo que poco cuesta, aún se estima menos”. Esta cita permite ilustrar una posible respuesta a la pregunta que da título a la obra: es tanto una crisis agroalimentaria como civilizatoria, y es únicamente hasta que se vea cuánto costará realmente lo que representan las políticas públicas en materia de alimentos vinculados con los seres humanos con un equilibrio económico, que entonces se estimará el valor que tienen.

Por ello, el libro nos da una luz de esperanza, ya que plantea una alternativa a la crisis como la agroecología y la biodiversidad, a decir de Kostas Vergópulus, también autor del libro, todo puede cambiar, incluso la relación destructiva del capitalismo con el clima, pero dicho cambio no se dará de manera espontánea, pues debemos promoverlo, construirlo, y el pensamiento crítico y el debate que realizan las y los autoras(es) de los trabajos compilados, son un aporte a esta construcción y una evidencia de que las universidades públicas mexicanas y la academia son y seguirán siendo la conciencia crítica y lúcida de la sociedad.

Vale la pena leer y reflexionar cada uno de los capítulos de este libro con la certeza de que se encontrará la información necesaria y las opiniones sustentadas para entender la crisis agroalimentaria y la crisis civilizatoria de la que es parte, así como las vías para actuar en lo individual y en lo social.

La unidad Azcapotzalco de la UAM da muestra de su compromiso social al impulsar y apoyar este tipo de investigaciones, así como su publicación. Enhorabuena.

BIBLIOGRAFÍA

- LANDER, Edgardo (2019). *Crisis civilizatoria: experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana*. Guadalajara: Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (Calas)-Universidad de Guadalajara.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2015). *Agenda de desarrollo post-2015. Objetivos del desarrollo sostenible*. Disponible en: <<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html>>.

Universidad
Autónoma
Metropolitana



Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

CONVOCATORIA E INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

REVISTA *SOCIOLÓGICA MÉXICO*
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

A la Comunidad Académica
Presente.

La revista ***Sociológica México***, publicación cuatrimestral del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, fue fundada en 1986 y tiene por objetivos la publicación y amplia difusión nacional e internacional de textos de alto nivel científico en el campo. ***Sociológica México***, en sus versiones en papel y electrónica, es un espacio dedicado a la reflexión y el debate sobre:

- I) Problemas teóricos y metodológicos de la investigación sociológica y científico social;
- II) Investigación empírica en el ámbito de las sociologías especializadas, por ejemplo, sociología de la educación, sociología política, sociología urbana, sociología rural, sociología del trabajo, sociología histórica, sociología de la población, estudios de género, sociología de las nuevas tecnologías, etcétera; y
- III) Aspectos históricos del pensamiento y la investigación sociológicos y de las ciencias sociales en general.

Con base en este perfil el Comité Editorial de ***Sociológica México***

CONVOCA

A enviar artículos en español e inglés, traducciones al español, notas, entrevistas y reseñas bibliográficas cuya temática se enmarque en el perfil arriba señalado y que pretendan su publicación en alguno de los próximos números de la revista.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Artículos de investigación

Contarán con una extensión de entre 5,000 y 10,000 palabras incluyendo bibliografía, notas, cuadros y gráficas. Asimismo, los colaboradores se comprometen a presentar trabajos originales e inéditos, escritos en castellano y acompañados con una breve ficha del autor con los siguientes datos: nombre completo, nacionalidad, dirección, teléfono, institución de adscripción (nombre completo, no sólo siglas), área(s) de la(s) investigación(es) a la(s) que se dedica y referencias bibliográficas de las publicaciones más recientes (sin abreviaturas, ni siglas).

Como requisito indispensable para que los artículos propuestos sean enviados a dictamen académico –anónimo y externo, realizado por pares académicos en la modalidad de doble ciego– es necesario entregarlos en archivo electrónico con una síntesis no mayor de 120 palabras, acompañados por un listado de entre cinco y seis palabras clave sobre la temática del artículo y con sus referencias bibliográficas y sus notas de acuerdo con el sistema de referencias entre paréntesis –autor, fecha– (en la modalidad conocida como Harvard) –por ejemplo: (Ritzer, 1997: 173). La bibliografía final de las obras citadas se presentará también en dicho sistema y con datos completos (sin abreviaturas en nombres y apellidos, ni siglas en nombre de instituciones): nombre del autor (completo, empezando por el apellido paterno), año de edición entre paréntesis, título del libro o del artículo citado, título de la publicación colectiva en su caso, volumen y número de la revista y de las páginas que contienen el artículo, editorial y lugar de publicación sin abreviaturas. Si el artículo propuesto sufrió modificaciones, producto de las observaciones de los dictaminadores, su versión definitiva (apegándose a las indicaciones del dictamen) será enviada de nuevo en archivo electrónico.

Como recomendación producto de la política editorial de ***Sociológica México*** se sugiere incorporar, en la medida de lo posible y de lo conveniente, bibliografía latinoamericana en los trabajos presentados.

Traducciones y entrevistas

Las traducciones y entrevistas **deberán** contar con un máximo de 10,000 palabras y ser textos que se consideren relevantes para contribuir a la divulgación y discusión del quehacer sociológico y científico social. Deberá anexarse el texto original que se traduce y la autorización del autor, representante legal o personaje entrevistado.

Notas de investigación

Son comunicaciones **con una extensión no mayor de 5,000 palabras**, sobre alguna temática o evento de interés sociológico. Se trata de materiales que contribuyen a la discusión académica de una manera informada pero sin la pretensión del conocimiento original, propia de los artículos de investigación. Deberán incluir un resumen de máximo 120 palabras y de tres a seis palabras clave.

Todos los materiales se enviarán en archivo electrónico. Para ello, se deberá entrar a la dirección electrónica de la revista en acceso abierto: **www.sociologicamexico.azc.uam.mx**, y una vez allí seguir las instrucciones de la plataforma, remitiendo **en un solo archivo en formato word** el artículo con los datos del autor. Una vez que se considere que el material enviado es pertinente para su publicación y se obtengan los dictámenes correspondientes, el Comité Editorial de ***Sociológica México*** informará de manera oportuna a los autores sobre la aceptación o rechazo de sus trabajos, así como las fechas aproximadas de publicación en caso de ser admitidos. Tal decisión es inapelable.

La publicación electrónica de los materiales aceptados está suscrita a las directrices de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, referida en www.sociologicamexico.azc.uam.mx.

Atentamente
“Casa Abierta al Tiempo”

Comité Editorial
Revista *Sociológica México*
www.sociologicamexico.azc.uam.mx
revisoci@correo.azc.uam.mx
Teléfono: 55 5318 9502

Sociológica México 102, año 36, se terminó de imprimir en abril de 2021, en *Atril, excelencia editorial*, Av. Real de los Reyes, núm. 207-11, Col. Los Reyes Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04330. Tel. 55-1517-8736, en donde también se realizaron el cuidado editorial y la composición tipográfica. Correo electrónico: atrileditorial@yahoo.com. El tiraje constó de 100 ejemplares más sobrantes para reposición.

